C. A. M. HENNESSY

LA REPÚBLICA FEDERAL EN ESPAÑA

PI Y MARGALL Y EL MOVIMIENTO REPUBLICANO FEDERAL, 1868-1874



LEY

RF

LIBERTAD

11 de Febrero de 1873.

342·5934/3
R. 36747

C. A. M. Hennessy

La República Federal en España

PI Y MARGALL Y EL MOVIMIENTO REPUBLICANO FEDERAL, 1868-1874





DISEÑO DE CUBIERTA: ESTUDIO PÉREZ-ENCISO

© FOTOGRAFÍA DE CUBIERTA: BIBLIOTECA DE CATALUNYA, BARCELONA.
ALEGORÍA DE LA NIÑA BONITA, EN *LA FLACA*, 6 DE MARZO DE 1873

© OXFORD UNIVERSITY PRESS, CASA EDITORIAL QUE PUBLICÓ ORIGINALMENTE EN INGLÉS, EN EL AÑO 1962, LA PRESENTE OBRA CON EL TÍTULO *THE FEDERAL REPUBLIC IN SPAIN. PI Y MARGALL AND THE FEDERAL REPUBLICAN MOVEMENT, 1868-1874.*

© TRADUCCIÓN DEL INGLÉS POR LUIS ESCOLAR BAREÑO PARA LA EDICIÓN DE AGUILAR, S.A. DE EDICIONES, 1967

© LOS LIBROS DE LA CATARATA, 2010
FUENCARRAL, 70
28004 MADRID
TEL. 91 532 05 04
FAX 91 532 43 34
WWW.CATARATA.ORG

LA REPÚBLICA FEDERAL EN ESPAÑA.
PI Y MARGALL Y EL MOVIMIENTO REPUBLICANO FEDERAL, 1868-1874

ISBN: 978-84-8319-501-7
DEPÓSITO LEGAL: M-14.470-2010

ESTE MATERIAL HA SIDO EDITADO PARA SER DISTRIBUIDO. LA INTENCIÓN DE LOS EDITORES ES QUE SEA UTILIZADO LO MÁS AMPLIAMENTE POSIBLE, QUE SEAN ADQUIRIDOS ORIGINALES PARA PERMITIR LA EDICIÓN DE OTROS NUEVOS Y QUE, DE REPRODUCIR PARTES, SE HAGA CONSTAR EL TÍTULO Y LA AUTORÍA.

PRÓLOGO
LA VIGENCIA DE UN LIBRO PIONERO, YA CLÁSICO

Las fechas en historia son significativas. No se agolpan por casualidad ciertos acontecimientos en unos determinados años, sino que se imbrican como concatenación de un proceso de mayor calado sociohistórico. A este respecto, las grietas que distintas fuerzas sociales le abrieron a la dictadura de Franco desde los años sesenta fueron decisivas para comprender la transición a la democracia en la década siguiente. Y esas grietas se hicieron definitivas a partir de 1966. No fue casualidad que ese año viera la luz en la editorial Aguilar, empresa de un merecido marchamo liberal, un libro publicado en 1962 en Oxford sobre un tema que, a partir de ese momento, dejaría de ser tabú, al menos en los sectores intelectuales.

En efecto, el libro de C. A. M. Hennessy (*The Federal Republic in Spain. Pi y Margall and the Federal Republican Movement 1868-1874*) constituía una investigación pionera que de inmediato encontró eco en una reseña que hizo de la obra el joven profesor de la Universidad Complutense Juan J. Trías Vejarano en la *Revista de Occidente*, que, como la editorial Aguilar, también abría respiraderos de libertad al pensamiento frente a la cerrazón de la censura dictatorial[1]. Que se tradujese con relativa rapidez demuestra que existía un afán por recuperar del olvido la parte de la historia de España que estaba oficialmente maldita y proscrita. Saltó, por tanto, a la palestra cultural y política española en 1966 como libro que, con una sólida y bien trabada documentación, exponía las teorías, los

programas, las disputas y las actividades de aquel movimiento republicano federal que había marcado la trayectoria del sexenio democrático hasta hacerse con el poder en 1873. Apabullaba el libro con su erudición y enganchaba con su modo narrativo. Pero no fue un hecho aislado, en 1965 otro muy joven profesor de la Universidad de Barcelona, Isidre Molas, había publicado un libro, más doctrinal, sobre el *Ideari de Francesc Pi i Margall* (Barcelona, Edicions 62, 1965), en catalán y en la editorial que estaba rescatando para este idioma la relevancia cultural que se merecía. En 1966 también se publicó la primera investigación de otro joven profesor catalán, Antoni Jutglar, y en 1968 el citado Juan Trías perfilaría los contenidos sociales del pensamiento de Pi y Margall en una editorial de clara militancia antifranquista y que sufrió el cierre en aplicación de la controvertida ley de prensa de Fraga[2]. Eran autores implicados en la lucha contra la dictadura, algunos con liderazgos muy destacados, como I. Molas. La historia se hacía, por tanto, arma de combate político. Abría nuevos espacios para el conocimiento de la realidad social y para el futuro político.

Obviamente, no se trataba de obras casuales[3]. Desde el exilio, Tuñón de Lara estaba ofreciendo una nueva visión de la España contemporánea con dos libros señeros, de enorme repercusión historiográfica, aunque clandestinos: *La España del siglo XIX*, publicado en París en 1961 por Librería Española, la editorial que simbolizó la libertad cultural que no permitía la dictadura, y en 1966, la continuación con *La España del siglo XX*. Por otra parte, la tarea de los hispanistas —anglosajones y franceses— tuvo una enorme repercusión. Es justo recordar que las Ediciones de Ruedo Ibérico, desde París, publicaba obras tan leídas clandestinamente en España como las de Hugh Thomas (*La guerra civil española*, 1962), H. R. Southworth (*El mito de la cruzada de Franco. Crítica bibliográfica*, 1963) y S. G. Payne (*Falange. Historia del fascismo español*, 1965), o la de G. Jackson (*The Spanish Republic and the Civil War, 1931-1939*, Princeton University Press, 1965), que recibió el premio bianual de historia europea al año siguiente. A la vez, desde Oxford, Raymond Carr aportaba una síntesis que, cautelosamente, no rebasaba la linde de 1939 (*Spain, 1808-1939*, Oxford University Press, Oxford, 1966), y que pronto tradujo la editorial Ariel —posteriormente se reeditaría con sucesivas ampliaciones—. Era también 1966 el año en que Jaime Gil de Biedma escribía "De todas las historias de la Historia / sin duda la más triste es la de España, / porque termina mal"[4].

Había motivos para el pesimismo de Gil de Biedma, pero también eran firmes y crecientes los caminos de libertad por los que la sociedad española se movía en dirección contraria a la que marcaban las directrices oficiales de la dictadura. Baste recordar algunos hechos reveladores de esos nuevos derroteros

sociales. En efecto, 1966 fue el año de la "Capuchinada", la reunión clandestina del Sindicato Democrático de Estudiantes de Barcelona en el Convento de los Capuchinos de Sarriá, que fue disuelta por la Policía, pero que sobre todo supuso que fuesen los curas los que desobedeciesen públicamente y se enfrentasen a la Policía de la dictadura. Parte de esa Iglesia que había santificado como cruzada religiosa el triunfo de Franco se separaba rotundamente de la dictadura y se oponía sin ambages. Semejante quiebra en las lealtades a la dictadura hubiera sido inimaginable una década antes. Ahora, importantes grupos de curas jóvenes se pusieron de parte de los derechos de los trabajadores y de las libertades ciudadanas. Es más, la propia dictadura tuvo que rectificar su legislación, pues, al ser un Estado confesionalmente católico, para cumplir con las recomendaciones del Concilio Vaticano II, en 1966 tuvo que dar una legislación que protegiese los derechos de los no católicos.

Otra profunda grieta se le abrió a la dictadura cuando en los comicios sindicales de 1966, con la consigna de "vota al mejor", la mayoría de los enlaces y jurados de empresas electos dentro del mismo sindicato único del régimen resultaron ser de ese movimiento sociopolítico que se llamó de las *Comisiones Obreras*. Desde ese momento, esas CC OO fueron declaradas ilegales y sus líderes, detenidos y juzgados por el Tribunal de Orden Público. Pero eso ya era imparable. Como imparables fueron los espacios de libertad que la cultura conquistó aprovechando los resquicios de la ley de prensa de Fraga, aprobada en 1966. El régimen dictatorial no actuaba a ciegas, tenía claro que debía remozar sus formas, y esa ley de prensa lo permitía, como también se pretendía atender las demandas de los obreros con la ley general de la Seguridad Social de 1966, y sobre todo dar nuevas apariencias políticas con la Ley Orgánica, aprobada obligatoriamente en un referéndum de diciembre de 1966, en la que por primera vez se separaba la Jefatura del Estado de la Presidencia del Gobierno.

Tales datos nos permiten valorar el significado de la publicación de la obra de Hennessy en su contexto de cambio cultural en la España de la última etapa de la dictadura franquista. Fue un libro vivo para una coyuntura en efervescencia por abrir caminos a las libertades cercenadas en 1939. Hoy, el libro sigue vivo y respira. Conserva la fuerza de su solidez documental, y también nos concierne en los asuntos que aborda para reflexionar sobre esta España del siglo XXI, porque la cuestión federal es un reto pendiente. Además, como en gran medida la memoria de la sociedad española se ha elaborado de modo bastante unidimensional, con cauces marcados por el poder de los vencedores, a los historiadores nos corresponde, en este caso, rescatar la tradición republicana. Para desglosarla con ecuanimidad en sus justas aportaciones. Olvidar esa tradición o reducirla

al interesado tópico de la ingobernabilidad significa volver a derrotar, volver a exiliar e incluso volver a matar y negar la vida a quienes lucharon por desplegar los valores de la democracia en nuestro pasado. En este sentido, el republicanismo constituye la máxima expresión política y social de los principios democráticos de libertad, igualdad y solidaridad ciudadanas. No se puede reducir a la simple sustitución de un rey por un ciudadano electo, aunque esto ya sería la igualdad de todos en el acceso a la más importante institución del Estado y supondría abolir un privilegio feudal. El republicanismo tiene en su haber un pasado de la mayor envergadura teórica y unas posibilidades de futuro para mejorar la convivencia y la participación de los individuos en los asuntos públicos, en la *res publica* —que no es otra su etimología—. El andamiaje conceptual de la teoría republicana amasada en la cultura occidental es complejo. Así se constata en las aportaciones de una larga nómina de autores que cabe albergarlos en tal rúbrica, desde Montesquieu, Rousseau, Paine, Kant, Hegel y Marx hasta H. Arendt, J. Habermas y R. Dworkin, y que, en el caso español, aunque no alcancen idéntico calibre internacional, se especifica en una lista cuyos nombres van desde Marchena, Flórez Estrada, Espronceda, Sanz del Río, Pi y Margall, Salmerón, Giner de los Ríos, Azcárate y Azaña hasta Tierno Galván. Sin olvidar la pléyade de activistas que a lo largo de los siglos XIX y XX impulsaron en la sociedad española los valores democráticos y se implicaron en una educación laica, libre y racionalista, porque la educación, para los republicanos, es motor de progreso personal y colectivo y soporte para la participación ciudadana en los asuntos públicos.

El primer asunto público para los republicanos fue, a este respecto, la garantía colectiva de los derechos individuales mediante leyes justas, y esa pretensión, al cobijar contenidos de dificultosa armonización, se convirtió en motivo de discordia, porque conjugar individuo y sociedad en la tarea común de la justicia generó posiciones incluso enfrentadas, como ocurrió cuando se deslindaron el individualismo de Castelar frente al reformismo social de Pi y Margall justo en los años que estudia el libro de Hennessy. Sin embargo, hubo acuerdo en que eran básicas para la organización social la participación, la deliberación, la virtud y la justicia que se resumían en la libertad como autogobierno. Una lógica que implicaba subsiguientemente la organización del poder con criterios federales para expandir el autogobierno al mismo corazón de las instituciones del Estado. En concreto, los republicanos identificaron el nombre y el territorio de España con una federación de pueblos plurales de modo que enarbolaron un patriotismo fundamentalmente cívico en cuanto que enraizaron la nacionalidad en la ciudadanía. Para los republicanos, España no

era el organismo compuesto jerárquicamente por diferentes pueblos, tal y como pensaban los liberales doctrinarios o los tradicionalistas, sino que era la federación nacional de individuos libres e iguales, autoorganizados en municipios y cantones o regiones democráticas, en un escalonamiento de pactos de soberanía. En esa república federal no cabían exclusiones, ni de las mujeres ni de los pobres ni de los que fuesen de otro color o raza, ni por idiomas o culturas. Por eso mismo, los federales lucharon con vehemencia por la abolición de la esclavitud en las Antillas y se ganaron la enemiga de los poderosos negreros tan españolistas como centralistas[5]. También de sus filas se escucharon las primeras voces en pro de los derechos de las mujeres, bien es cierto que de modo no intenso.

Para desmontar prejuicios, hay que subrayar, por último, que los republicanos nunca plantearon el federalismo como segregación de pueblos. Impulsaron la unidad política de los distintos pueblos, siempre federados como España. Para afianzar tal unidad, llevaron a cabo una extraordinaria tarea de recuperación histórica de las diferentes creaciones de cada pueblo. La intelectualidad republicana no sólo estuvo implicada en el renacer cultural de Cataluña, Galicia o Euskadi, sino que realzó las aportaciones de todos y cada uno de los pueblos que habían constituido esa España que siempre concibieron de modo tan plural como libre y federal. Destacó, sin duda, en esta tarea el propio Pi y Margall, coautor de un libro tan novedoso como sugerente cuyo largo título habla por sí solo de su finalidad editorial: *Recuerdos y bellezas de España, obra destinada para dar a conocer sus monumentos, antigüedades, paisajes, etc.*, con láminas dibujadas del natural y litografiadas por F. J. Parcerisa. Rescatar de manos eclesiásticas o aristocráticas tan valiosas manifestaciones artísticas era para Pi y Margall una tarea tan nacional como democratizadora. Divulgar las riquezas de la cultura española era el primer peldaño para desvelar la conciencia de cada región o nación. Es una dimensión nada desdeñable de la poderosa personalidad de Pi y Margall, cuya actividad política se desgrana con rigor y detalle en este libro de Hennessy que ahora vuelve a salir a la palestra historiográfica para replantear los entresijos en los que se anudó la primera experiencia republicana de la historia española. Su lectura, no cabe duda, nos permitirá conocer mejor aquellos seis primeros años de sistema democrático, nada fáciles, pues inventar la democracia se ha comprobado que históricamente nunca ha sido un proceso ni tranquilo ni regalado.

JUAN SISINIO PÉREZ GARZÓN
Universidad de Castilla-La Mancha

NOTAS

1. Juan Javier Trías Vejarano, reseña sobre el libro de C. A. M. Hennessy, *The Federal Republic in Spain. Pi y Margall and the Federal Republican Movement 1868-1874*, Oxford, 1962, en *Revista de Occidente* (Madrid), año I, 2ª época, nº 5 (agosto de 1963), pp. 251-254. Sobre la relevancia cultural de la editorial Aguilar, en la que encontraron trabajo importantes personalidades "vencidas" en la guerra y "sacrificadas" por la dictadura, hay una tesis doctoral: M. Elisa Serrano Gómez, *La editorial Aguilar: una empresa por la cultura*, Universidad Complutense de Madrid, Facultad de Filología, 1999.
2. A. Jutglar, *Federalismo y Revolución. Las ideas sociales de Pi y Margall*, Barcelona, Publicaciones de la Cátedra de Historia General de España, 1966; y J. Trías Vejarano, *Pi y Margall. Pensamiento Social*, Madrid, Ciencia Nueva, 1968.
3. Hay que recordar las siguientes obras: la investigación temprana de A. Eiras Roel, *El Partido Demócrata español (1848-1868)*, Madrid, Rialp, 1961; también Gumersindo Trujillo, *Introducción al federalismo español*, Madrid, Edicusa, 1967; Valeriano Bozal, *Juntas revolucionarias. Manifiestos y proclamas de 1868*, Madrid. Edicusa. 1968; y relacionado con esta temática, la publicación de la obra de D. Abad de Santillán, *Historia del movimiento obrero español. 1. Desde sus orígenes a la restauración borbónica*, Madrid. ZYX. 1967, pp. 165-252.
4. Son versos del poema "Apología y petición", en su libro *Moralidades* que la censura prohibió en España y se publicó en México (1966, ed. Joaquín Mortiz).
5. Son obras básicas para esta cuestión las de José A. Piqueras Arenas y Enric Sebastià, *Agiotistas, negreros y partisanos. Dialéctica social en vísperas de la Revolución Gloriosa*, Valencia, Edicions Alfons el Magnànim-IVEI, y de J. A. Piqueras, *La revolución democrática (1868-1974). Cuestión social, colonialismo y grupos de presión*, Madrid, Ministerio de Trabajo, 1992.

RECONOCIMIENTO

Desearía expresar mi profunda gratitud al director y a los miembros del St. Antony's College, Oxford (cuya concesión de una beca me proporcionó el aliento para esta obra), y especialmente a Mr. F. W. Deakin y Mr. James Joll, por todo su interés personal y ayuda.

Debo mucho a Mr. Raymond Carr, del New College, por su crítica constructiva: su vasto y competente saber me ha guiado por el laberinto del siglo XIX de la historia española, aunque, por supuesto, no se le pueda atribuir ninguna de las opiniones aquí expresadas. Mi antiguo profesor privado, Mr. Felix Markham, del Hertford College, fue en todo momento fuente de ánimo y experiencia. También desearía agradecer al profesor Frank Barlow sus sinceros alientos.

Las bibliotecas y los bibliotecarios han sido extraordinariamente útiles en la obtención de libros raros y documentos, en especial la Biblioteca Roborough de la Universidad de Exeter, el Museo Británico, el Archivo Público, la Biblioteca Nacional y la Hemeroteca Municipal de Madrid y los archivos municipales, grandes y pequeños, de España.

GLOSARIO*

Abajo-arriba. Esta expresión se aplica a una federación creada desde abajo por provincias que toman la iniciativa de proclamar una república federal. La opuesta, *arriba-abajo*, alude a la creación de una república federal por unas Cortes constituyentes, que, así mismo, determinan las distintas unidades federales.

Acta. Certificado de elección presentado por todos los diputados antes de tomar asiento en las Cortes. Un diputado puede ser aceptado "sin protestas" o, si hubiera habido irregularidades electorales, "con protestas", con el consiguiente debate para decidir la validez de la elección.

Alcalde. Bajo la Ley Municipal, los gobernadores civiles estaban facultados para reemplazar al alcalde con un representante del Gobierno, en caso de que hubiera quejas contra él. Con frecuencia se abusó de esa facultad y se utilizó como pretexto para la intervención del Gobierno, especialmente en periodo de elecciones.

Ateneo. Por antonomasia, se alude siempre al de Madrid, fundado en 1835.

Benévolos. Se llamaba así a los federales dispuestos a formar en las Cortes alianzas tácticas con los partidos monárquicos, en especial con los radicales. Cf. *Intransigentes*.

Calamares. Mote dado a los partidarios de Sagasta en 1872 porque se aferraban a los empleos bajo todas las circunstancias.

CANTÓN. Jurídicamente carece de significado específico. En 1873 designaba toda zona que hubiera proclamado su independencia respecto a Madrid.

CENTRALISTAS. Nombre dado en Cataluña, después de la caída de Espartero, en 1843, a quienes deseaban el establecimiento de una junta central en la que estuvieran representadas todas las provincias. Se opusieron a Madrid tomando la iniciativa de establecer un nuevo gobierno.

CUERPOS FRANCOS. Ejército republicano de voluntarios creado después de la abolición de las quintas, en febrero de 1873. Se disolvieron por sí mismos en julio.

FRONTERIZO. Nombre popular dado a los partidarios de Serrano, en 1872, que deseaban un acuerdo con Sagasta.

FUEROS. En el siglo XIX tuvieron especial importancia los del País Vasco y los de Cataluña, amenazados por el Estado centralizado liberal. Entre lo más valioso que contenían estaba el derecho a concertar determinados impuestos, la excepción de quintas y el uso de códigos penales y comerciales propios.

GENERALIDAD (en catalán, *Generalitat*). Corporación que, en 1873, representaba a las cuatro provincias catalanas. Sus representantes eran elegidos por las respectivas Diputaciones provinciales.

INTRANSIGENTES. Nombre dado a los federales que repudiaban toda clase de entendimiento con los partidos monárquicos.

MASOVERIA. Sistema catalán de tenencia de la tierra, en el cual el labrador paga de renta al dueño una parte de la cosecha.

PAIRALISME (o *aristocracia de alpargatas*). Se refiere al tipo de sociedad patriarcal en el interior de Cataluña donde el campesino poseedor de la mayor parte de la tierra de un pueblo domina socialmente.

RABASSAIRE. Nombre dado al viñador catalán que tiene la tierra en el sistema de *rabassa morta*, en el que la tierra revierte al propietario cuando tres cuartas partes de las cepas plantadas se han muerto.

RETRAIMIENTO. Retirada de las Cortes de un diputado o de un partido. A veces, aunque no siempre, era el preludio de una revuelta armada.

VECINOS HONRADOS. Así se llamaba a las organizaciones de vigilancia establecidas por los no republicanos durante la Primera República. Más exactamente, los habitantes de cierto distrito que no tuvieran antecedentes penales. De ahí el contraste con los populares *voluntarios de la libertad*.

VOLUNTARIOS DE LA LIBERTAD. Milicia popular organizada espontáneamente en septiembre-octubre de 1868, pero inmediatamente dispersada por el

Gobierno provisional. Restablecida por decreto en febrero de 1873, se convirtió en la milicia republicana oficial.

NOTA

* En el original inglés de esta obra el autor incluyó un glosario para los lectores que desconocían el castellano. En esta traducción se han conservado algunos de los términos glosados cuya explicación puede ser útil para los que sí entienden esta lengua (*N. del T.*).

INTRODUCCIÓN

El siglo XIX en España ha sido mal atendido por los historiadores. Los sucesos de los últimos veinticinco años no han tendido a alentar la investigación del periodo posterior a 1808, salvo en provecho de las cuestiones políticas contemporáneas. En el extranjero, la falta de investigación sobre ese periodo puede explicarse por su complejidad y confusión, por la dificultad de encontrar y consultar documentos de archivo, pero también, quizá, por la sensación de que los problemas españoles tienen poca importancia para quienes no son españoles. Cualesquiera que fueran los problemas con los que se enfrentan las potencias europeas en el siglo XIX y en los comienzos del XX apenas eran los planteados por la ampliación del resquicio entre la vida política y la real del país, por el ajuste de la pérdida del imperio y el constante drenaje de una colonia rebelde, como en Cuba, por un partido clerical militante que aspiraba a recrear un pasado católico idílico, por sistemas de expoliación que infestaban todas las ramas de la vida pública y por un ejército superburocrático, cuyos oficiales eran ascendidos por servicios políticos más que por méritos militares, factores que, unidos a la pobreza del país y a su pequeña clase media, hacían imposible la implantación de un gobierno democrático estable.

Los problemas que en un tiempo se consideraban principalmente como problemas españoles no son hoy día tan ajenos a la experiencia de quienes no son españoles. Los países "subdesarrollados", como lo era España en el siglo XIX, se

enfrentan con dificultades análogas al intentar la aplicación de principios liberales y democráticos en un medio social donde la validez de esos conceptos es con frecuencia discutible. Los ejemplos de militares inmiscuyéndose en política, como guardianes del orden social y árbitros de la verdadera voluntad del pueblo contra las normas corrompidas de los políticos (los parejos fenómenos hispánicos del caudillismo y del pronunciamiento virtualmente confinados a España, Portugal e Hispanoamérica en el siglo XIX), han aumentado más que disminuido. Evidentemente, no resultaría prudente forzar demasiado el paralelismo, pero los fenómenos desconocidos y sin relación con nuestra experiencia de hace algo más de una generación se han extendido hoy día.

En contraste con la complejidad del liberalismo parlamentario, las líneas principales de la historia de la España republicana son comparativamente claras. Al igual que la historia de otros muchos partidos políticos españoles, la del federalismo republicano es la historia de su personalidad dominante. El partido estaba tan estrechamente unido a Pi y Margall y al grupo que le rodeaba, el cual incluía a Castelar y a Salmerón, que el estudio de los dirigentes y el del partido se confunden. La historia activa del movimiento republicano federal duró desde la revolución de 1868 hasta la restauración borbónica de 1874 —los seis años del periodo revolucionario de experimentación política—, con orígenes en los años 1850-1860 y repercusiones en los últimos años del siglo. Aunque pueden hallarse algunas actitudes comunes entre la Primera y la Segunda Repúblicas españolas, no hay relación fundamental; no es posible hallar una tradición republicana continua, como puede hacerse en la historia francesa. Éste no es un estudio de los orígenes del republicanismo español del siglo XX, sino el análisis de un movimiento independiente en relación con el siglo XIX.

Al igual que muchos partidos radicales de oposición, gran parte de su historia interna está encerrada en archivos policiales o tiene que permanecer oscura por falta de prueba conclusiva. No sabemos exactamente cómo fue financiado o la naturaleza precisa de sus relaciones con los rebeldes cubanos o, eligiendo un tema corriente en la moderna historiografía francesa, el papel y composición del populacho ciudadano. Esto fue particularmente significativo en Madrid durante la Primera República; pero como no se ha hecho obra alguna ni puede hacerse en el estado actual del conocimiento histórico, tampoco se puede calcular con ninguna certeza la verdadera importancia y la naturaleza de las demostraciones populares en España. No obstante, puesto que los republicanos federales eran, con mucho, un partido ideológico que creía en el valor de la discusión libre, sus cambios de actitud y de política pueden seguirse con relativa facilidad en sus periódicos y revistas, aunque, hasta en ellos, algunas

interrupciones y omisiones en la prensa de provincias presentan, a veces, dificultades para la formación de un cuadro claro.

El republicanismo federal es interesante no sólo por su originalidad en la política española, que es el objeto principal de esta obra, sino también en relación con una estructura europea más amplia. Los republicanos se creían parte de un movimiento internacional, protagonistas de una lucha ideológica. Lo mismo que la Internacional, desde su fundación en 1864, y los partidos clericales militantes después del Syllabus de Errores, tenían por su principal enemigo al agresivo Estado nacional. A mediados del decenio de 1860 se hicieron considerables esfuerzos para reavivar la casi muerta tradición republicana europea. En la Liga de Paz y Libertad, en 1867, seis mil delegados concentrados en Ginebra, bajo la presidencia de Garibaldi, declararon su fe en unos Estados Unidos de Europa creyendo que sólo una unión de repúblicas antidinásticas y pacifistas podía proporcionar una alternativa a las guerras entre potencias nacionalistas agresivas. Sólo podía salvarse y regenerarse Europa con las fuerzas redentoras del republicanismo y con la reavivación de las creencias de los republicanos utópicos, tales como Considérant y Cattaneo. Los republicanos creían que el nacionalismo había sido la gran fuerza regeneradora de la era de 1848, pero que se había pervertido. Los movimientos de unificación en Alemania estaban creando "falsas" naciones porque su unidad estaba llevándose a cabo por medio de guerras, diplomacia secreta y poderes políticos, más que por medio de esfuerzos del "pueblo". El nacionalismo, lejos de ser la solución de los problemas europeos, se presentaba potencialmente como el más peligroso de todos.

En 1868, la revolución española, que destronó a Isabel II, liberó las energías de un nuevo partido militante, cuyos dirigentes se consideraban en vanguardia de ese reavivado republicanismo europeo. Hacia 1868, era evidente que España era apropiada para una revisión política y, en una carta abierta a Castelar, Víctor Hugo expresó la idea del republicanismo europeo de que la regeneración política en España sólo podía venir de la adopción de las instituciones republicanas. Aunque el republicanismo español tiene que interpretarse en términos de las condiciones nacionales y de las tradiciones, mucha de su importancia reside en el ardor con que sus dirigentes trataron de romper el aislamiento intelectual de su país respecto al resto de Europa y de justificar sus propias creencias políticas relacionándolas con el panorama general europeo. La originalidad de estas creencias en España reside en concebir la política como un movimiento nacional de regeneración dentro del marco de un reavivado republicanismo internacional.

La singularidad de los españoles fue su equivalencia entre republicanismo y federalismo. Podían recurrir tanto a tradiciones históricas de autonomía regional como al resentimiento político de las provincias, irritadas por el mal gobierno de Madrid, y como ejemplo de federalismo afortunado citaban la guerra de la Independencia, en la que, según palabras de Pi y Margall, "España había sido una república federal". Argumentaban que restituyendo la soberanía política a los "grupos naturales", tales como las ciudades, el federalismo armonizaría los intereses y crearía un equilibrio de fuerzas que evitaría el abuso de poder de los políticos de Madrid. Sin embargo, al igual que cierto tipo de radicalismo decimonónico, no se conformaban con una justificación histórica y política, sino que sostenían, con ideología hegeliana, que el federalismo era la síntesis del proceso histórico del siglo XIX. Obsesionados con los fracasos del republicanismo francés, que atribuían a la centralización jacobina creadora de una maquinaria de Estado adaptable a fines dictatoriales, y asombrados por los ejemplos de Suiza y de los Estados Unidos, adoptaron sus teorías para demostrar que el federalismo es la forma de gobierno hacia la cual se dirigían, inevitablemente, los Estados europeos. Cierto es que las soluciones federales y confederales a los problemas nacionalistas fueron propagadas y defendidas en el decenio de 1850 y principios del siguiente, pero en el de 1870 se abandonaron en favor de los Estados unitarios o falsamente federales. No obstante, Pi y Margall podía encontrar confirmación para sus teorías federales hasta en la constitución del nuevo imperio alemán. La mentalidad doctrinaria de su partido también las hacía impermeables a las críticas sobre que, al formular sus ideas, desconocían los fracasos federales en Hispanoamérica y lo mucho que había costado confirmar el federalismo en los Estados Unidos.

La principal justificación teórica del republicanismo federal procedía de Proudhon y fue en España donde sus ideas políticas encontraron su primera expresión práctica fuera de Francia. La aceptación de las ideas de Proudhon por Pi y Margall contrasta forzosamente con la acogida dada por Mijailovsky y los populistas rusos, entre los cuales también fue considerable su influencia. Se sintieron atraídos por su crítica subjetiva y moral de la sociedad e incorporaron esa moral a sus filosofías sociales. Pero en España, la obra de Proudhon *De la Justice dans la Révolution et dans l'Église*, libro clave para la comprensión de sus teorías sociales, fue la única obra importante que no se tradujo al español en aquella época. Gran parte de la profundidad de su pensamiento quedó, por tanto, fuera del alcance de los españoles, quienes, meramente, utilizaron su concepto de federalismo político para justificar sus propias ideas, aún poco formadas. Su lectura fue más superficial que la de los rusos, reflejando la

reacción de intelectuales radicales en diferentes situaciones políticas. A diferencia de los rusos, los españoles no negaban la posibilidad de complicaciones de política activa, e impelidos por el deseo de urgentes reformas dinásticas y con la oportunidad de llenar el vacío político posterior a 1868 utilizaron, con total falta de criterio, cualquier justificación teórica que tuvieran al alcance. La regeneración moral no vendría de los admiradores españoles de Proudhon: el ímpetu filosófico conducente a un análisis más profundo de la sociedad española vino de los krausistas, que no estaban atados a ideas doctrinarias de política y cuyo criticismo era más profundo e influyente.

Los republicanos españoles también compartían la creencia, común a los radicales decimonónicos, en la fuerza de regeneración mística del "pueblo", pero poco hay en España que corresponda a los populistas rusos de los años de 1860-1880. No encontramos ejemplos españoles de nobleza con remordimientos de conciencia; los radicales eran gente de ciudad para quienes "el pueblo" significaba, en la práctica, la pequeña minoría que vivía en las ciudades mayores, acrecentada por la inmigración procedente de tierras áridas, no la masa de la población agraria que, incluso en el Sur, apenas le afectaban las ideas federales y a principios del decenio de 1870 ya empezaban a caer bajo la influencia bakuninista.

La imperiosa necesidad de los dirigentes federales de consagrar su política dándole forma ideológica estaba ligada a la creencia de que un movimiento regenerador había de tener una justificación filosófica: quizá sea una perogrullada, pero refleja la forma en que los gobiernos represivos y corrompidos han llegado a remontarse a la teoría y al culto de grandes ideas en oposición a los "hipócritas y oportunistas" liberales. Su adhesión casi religiosa a los "principios federales" introdujo en la política española otro partido ideológico que, como el carlista, expresaba su programa en términos de verdad universal. Pero el lenguaje de los dirigentes carlistas era el de sus partidarios; el de los federales no era el de los suyos, lo cual les daba cierto aire de irrealidad, al hablar de un modo que pocos de sus partidarios entendían. Eso podría haber tenido cierta justificación si hubieran tenido una visión realista de las cuestiones extranjeras; pero sin contacto con los partidarios del país, no estaban tampoco de acuerdo con los simpatizantes extranjeros. La principal esperanza del republicanismo europeo estaba en Francia, pero la inspiración que había tras el republicanismo internacional fue muerta por la Comuna de París. Ésta escindió a los republicanos europeos en las cuestiones sociales destruyendo el mito de la armonía de clases (creencia básica de los republicanos utópicos de la clase media). Después del derrumbamiento del federalismo francés, la república centralista francesa pareció a los

españoles que era poco mejor que una monarquía. Cuando primeramente Thiers y luego Gambetta expresaron su desconfianza en las consecuencias radicales del federalismo español, los españoles se encontraron aislados.

Toda la estructura del republicanismo federal se apoyaba en las dos débiles suposiciones de que el "pueblo" sería la nueva fuerza regeneradora y que el republicanismo europeo aún era activo en los años de 1870. Los federales supieron que ambas eran falsas sólo después de haber llegado al poder en 1873. Pero entonces ya era demasiado tarde para adaptar sus teorías al cambio de situación. El fracaso republicano significó que la Restauración política después de la caída de la Primera República en 1874 revertió a un modelo prerrevolucionario, pero con la diferencia de que Cánovas aceptó con pesimismo la corrupción parlamentaria como prerrequisito para la supervivencia del Parlamento y, en su sistema de "rotación", dio a la política del periodo de Restauración una estabilidad que no había tenido antes.

El precio fue una continua corrupción de la vida pública, pero en los titubeos posteriores a la guerra de Cuba la acción política ya no se consideró más como una panacea. Los republicanos habían perdido sus ilusiones en 1873, y hacia 1898 carecían del temple moral, así como de la fuerza, para proponer una alternativa política. Ahora los anarquistas proclamaban ser la nueva fuerza regeneradora, y considerando a Pi y Margall como uno de sus precursores, proporcionaban un eslabón endeble entre el anarquismo obrero y la clase media republicana de la década de 1870, pero cuando las ideas de Proudhon reaparecieron en España ya eran casi irreconocibles bajo acrecentamientos del bakuninismo y el mito soreliano de la violencia.

Cuando un ambiente político se ha viciado con transacciones y semiverdades puede parecer que su corrupción debe ser purificada con violencia revolucionaria. La historia del siglo XIX español no puede comprenderse si se olvidan el conjuro de las barricadas y la invocación a, la fuerza del "pueblo". Esto es más verdad respecto a los federales que respecto a cualquier otro grupo político anterior al anarquista. Ahí estaban los que creían en el "mesianismo del caos", revolucionarios cuya violencia de lenguaje estaba en contraste con la mediocridad y la plácida reserva de sus dirigentes, cuya razón fundamental tenía sus raíces en el parlamentarismo liberal que trataban de destruir. En España, donde costó mucho tiempo abatir el fantasma de Bakunin, una fase transitoria del desarrollo político cristalizó en la carrera de Pi y Margall y su movimiento republicano federal.

CAPÍTULO 1

LOS AÑOS FORMATIVOS, 1833-1866

1. SURGIMIENTO DE LOS DEMÓCRATAS

En septiembre de 1868, Isabel II fue expulsada del trono español por una coalición de generales descontentos y de políticos civiles. Aunque durante su reinado, de veinticinco años, España se había convertido en sinónimo de disturbio civil endémico, torturada por guerras intestinas, revoluciones y levantamientos militares, la facilidad con que cayó la monarquía produjo comentarios excitados en España y en el extranjero.

> Hoy somos la primera de las grandes naciones europeas que desde 1852, desde este nuevo periodo de la historia contemporánea, ha comenzado, movida por su propia conciencia, una revolución popular que ha venido a sustituir a las revoluciones gubernamentales, a las revoluciones diplomáticas realizadas en el Piamonte y en Prusia[1].

The Times la comparará inmediatamente con la Revolución francesa[2]:

> No es difícil prever que en los días venideros se destacará como uno de los juicios y amonestaciones más terribles de la Historia [...] Desde la primera caída de la monarquía francesa, en 1792, no ha habido revolución

tan indicativa de la transformación del carácter popular en la nación que la ha realizado.

La caída de Isabel II no sólo se debió a su impopularidad, sino también a los fracasos del liberalismo parlamentario.

La primitiva promesa del liberalismo español, expresada primeramente en las reformas de la Ilustración y después en las Cortes de Cádiz de 1810-1812, se anuló con la restauración de Fernando VII. El experimento de monarquía constitucional entre 1820 y 1823 había demostrado que los liberales eran casi una minoría insignificante. Hasta después de la muerte de Fernando VII y el regreso de los desterrados no revivió el liberalismo parlamentario en el inadecuado ambiente de la lucha por el trono entre don Carlos, el clerical hermano de Fernando, y María Cristina, la reina madre, que intervino en defensa de su pequeña hija Isabel. Seis años de guerra civil condicionaron el desarrollo futuro del liberalismo iniciando la venta de tierras de la Iglesia, consolidando una clase rentista de la cual sacaban los liberales su principal apoyo y facilitando a los generales del Ejército que se convirtieran en árbitros de la lucha entre carlistas y liberales y entre los dos partidos liberales rivales: moderados y progresistas[3].

Los moderados eran el ala derecha de los liberales, quienes en el Estatuto Real de 1834 modelaron el Gobierno inspirándose en la Constitución francesa de 1814, favoreciendo un poder ejecutivo fuerte y atenuando la fuerza política mediante la restricción del derecho de voto y una segunda cámara. Los progresistas eran partidarios, nominalmente, de la Constitución de 1812 con su Cámara única, sufragio universal, monarca sujeto a riguroso freno parlamentarlo y una milicia nacional para salvaguardar las garantías constitucionales. Ninguno de los dos partidos representaba exclusivamente los intereses industriales, campesinos o comerciales, y aunque los moderados podrían clasificarse toscamente como un partido de la clase media superior y los progresistas como de la clase media inferior, las distinciones entre ambos plantean otras cuestiones concernientes a la influencia del monarca, el patrocinio del Gobierno y el poder de las autoridades locales[4].

La cuestión de qué poderes debían concederse a las autoridades municipales y provinciales se convirtió rápidamente en un tema fundamental entre los dos partidos. Los moderados afrancesados habían dividido el país, arbitrariamente, en cuarenta y nueve provincias en 1833 para facilitar el dominio central y desbaratar los residuos de los particularismos regionales. Los gobernadores civiles nombrados desde el centro tenían que asegurar que los candidatos

gubernamentales salieran triunfantes en las elecciones locales y nacionales. Durante todo el periodo liberal, los jefes políticos de las ciudades y los caciques de las zonas rurales eran los representantes del pequeño grupo de políticos profesionales de Madrid, cuyo poder dependía en gran parte del enorme patronazgo que tenían a su disposición. Tener influencia en la capital era un prerrequisito indispensable para triunfar en cualquiera de las ramas de la vida pública. Un sistema de gobierno de expoliación de tal magnitud dificultaba a los progresistas, ligados a la tradición descentralizadora de 1812, ser partidarios consecuentes de la evolución política, ya que también tenían que satisfacer la empleomanía de sus afiliados. Y, una vez en el poder, tampoco demostraron ser muy consecuentes en su radicalismo político cuando, en su Constitución de 1837, instituyeron una segunda Cámara y la restricción del derecho de voto[5].

El rompimiento con su herencia radical provocó un largo debate dentro del partido en relación con el apoyo popular. Esto se complicó con la importancia creciente del papel político desempeñado por los oficiales del Ejército después de terminada la guerra carlista. Las circunstancias de la guerra civil habían corroído las tradiciones de obediencia al Estado, pero sus pretensiones políticas se acrecentaron con el retorno de la paz. El temor al descontento de los ex oficiales condujo a la retención de muchos de ellos en el Ejército, así como a la incorporación de ex oficiales carlistas, de tal modo que España, a mediados de siglo, tenía el doble de generales que el Ejército francés, a pesar de que éste era mayor. Teniendo paga escasa y ascensos lentos, los oficiales se sintieron atraídos por las promesas de los políticos de ascenderles más por servicios políticos que por méritos militares. Para el oficial ambicioso se hizo imposible permanecer sin adhesión política. La importancia de los oficiales del Ejército en la política española de mediados del siglo XIX no fue que defendieran intereses nacionales o, incluso, de grupo, o que representaran una clase social distinta, sino que, como miembros de una copiosa burocracia militar, eran otra faceta de la empleocracia. Las relaciones de los moderados con los oficiales del Ejército se reflejan en el hecho de que de los sesenta y cinco miembros del Senado, en 1845, cuarenta eran generales. Aunque la influencia progresista era más fuerte entre los oficiales jóvenes, la suerte del partido estaba indisolublemente ligada a la de los dos caudillos: Espartero y Prim[6].

Una vez que los generales se convirtieron en un factor determinante de la política, pareció menos necesario cortejar a las masas. Al final de la guerra carlista, cuando los progresistas triunfaron sobre Espartero, ambos partidos tenían protectores militares. De lo que resultó que, a partir de 1840, se acrecentó para los partidos la tentación de conceder menos importancia a las actividades

puramente parlamentarias y de dividirse interiormente, una vez en el poder, haciendo imposible el desarrollo de un sistema estable de dos partidos. Tales divisiones se producían, con frecuencia, por diferencias entre las facciones militares y civiles dentro del mismo partido o por los efectos de la corrupción electoral, con la cual el partido gubernamental llevaba a las Cortes una mayoría aplastante y luego se hundía por falta de oposición. Con frecuencia, se amañaban las elecciones para proporcionar una oposición nominal, pero los diputados destinados al papel de mantener unido al partido gubernamental, a veces, rehusaban ocupar sus cargos. Evidentemente, este *retraimiento*, o ausencia de las Cortes, era una protesta contra la corrupción del Gobierno y una jugada táctica para acelerar la caída del partido dominante, pero vino a interpretarse como el preludio del uso de la fuerza. "En el lenguaje político de nuestros días —declara un carlista[7]— el retraimiento tiene un significado claro, preciso y evidente: revolución armada."

La importancia cardinal del retraimiento queda bien ejemplificada por la parte que desempeñó en la política progresista después de la caída de Espartero, en 1843. Manejado por los moderados y rechazado por la joven reina, que rehusó ser un pelele en manos de los progresistas, el partido se escindió respecto a las tácticas. Eran incapaces de decidir si debían confiar en el apoyo de las informes masas urbanas y de los generales favorables o volver al poder basando su influencia en la reina. Cuando las ocasiones de "forzar la cámara" disminuyeron al ir cayendo Isabel, más cada vez, bajo la influencia de los consejeros clericales de Palacio, el retraimiento se convirtió en el tema clave de los debates de partido. Produjo graves disensiones internas y, casualmente, condujo, en 1849, al surgimiento de un nuevo partido, el de los demócratas[8].

El triunfo de la Revolución de febrero en París, en contraste con los fracasos de los levantamientos a comienzos de la primavera de 1848, en Madrid y Sevilla, subrayó el aislamiento de los progresistas respecto a las masas y su dependencia de intrigas secretas con diplomáticos extranjeros y oficiales descontentos. Para remediar esto, Rivero, un dinámico diputado de Sevilla, creó en Madrid una junta de progresistas desafectos con el propósito de organizar un nuevo partido, cuya finalidad era retrotraer a los progresistas a la herencia radical de 1812 persuadiéndolos de que su apartamiento había sido la causa de todos los fracasos posteriores del partido[9].

Rivero prosiguió su política de "atracción" moldeando su programa en la amplia tradición progresista. Reclamaba libertad de prensa, de palabra y de religión, una milicia nacional, enseñanza primaria libre y obligatoria, enseñanza universitaria liberal y el establecimiento de un sistema judicial de

jurados. El programa convocaba a las clases comercial y profesional, frustradas por un sistema administrativo y fiscal anticuado, y a una clase media ansiosa de tierra que demandaba una política más amplia de desamortización de bienes de la Iglesia y de tierras comunales. Pero a pesar de las diversas resonancias obtenidas, el programa demócrata (que incluía el sufragio universal y la abolición de las movilizaciones) representaba un cambio total de la táctica progresista. Mientras esta última prefiriera actuar valiéndose de sus contactos militares, no era verosímil que los demócratas se sintieran atraídos hacia un partido cuya finalidad primordial era minar el poderío del Ejército y sustituir los pronunciamientos con el entusiasmo popular. Los progresistas también dudaban acerca del grupo radical de periodistas socialistas utópicos que estaban constantemente presionando a Rivero para encajar el nuevo partido en un molde socialista y republicano.

La primitiva división del partido en un ala ex progresista y en un ala socialista se reflejó en la imposibilidad de crear un periódico de partido a causa de la rivalidad entre Rivero y el socialista Sixto Cámara, con cuyo dinero se financiaría. Sin órgano oficial, los demócratas no podían conseguir mucho apoyo fuera de Madrid. Incluso los radicales catalanes tendieron a desarrollarse independientemente, divididos de los demócratas de Madrid por sus propios problemas regionales y renacimiento cultural, industrialismo en expansión y la creciente demanda de proteccionismo, por el cual no sentían simpatía alguna los ardientes librecambistas demócratas. El aspecto más constructivo de la primitiva actividad demócrata quedaba fuera del campo de la política con el establecimiento del madrileño Fomento de las Artes, en 1850, donde, en las escuelas nocturnas, se establecía contacto entre los obreros y los intelectuales radicales[10].

Sin embargo, fracasó la principal finalidad de Rivero. Los progresistas no respondieron a las proposiciones de los demócratas. Después de caer Narváez del poder, en 1851, prefirieron entenderse con sus rivales moderados en un movimiento de conciliación liberal para derrotar a la camarilla. Durante la revolución de 1854 se vio palpablemente su creciente preferencia a colaborar con el Ejército. La revolución comenzó por un golpe puramente militar de los generales progresistas y moderados, pero cuando su victoria sobre las tropas gubernamentales en Vicálvaro, en las afueras de Madrid, no obtuvo eco en la capital, el consejero civil de O'Donnell, Cánovas del Castillo, lanzó el manifiesto de Manzanares. Ampliándose el leve motivo de las quejas de los generales, el levantamiento militar se convirtió en una revolución popular. Los demócratas de Madrid trataron de aprovechar la situación revolucionaria, pero

los progresistas dominaron la capital reorganizando la milicia de 1843, formada por pequeños propietarios que garantizaban que la mal organizada revuelta popular de los demócratas no llevara la revolución a extremismos[11].

Durante las luchas en las barricadas, los demócratas carecieron de mando coordinado. Nadie reunió las diversas juntas dispersas por la ciudad: el comité central de los demócratas, sorprendido en febrero por una redada de la Policía, estaba en prisión cuando comenzó la lucha, y el partido carecía de un núcleo de resistencia organizada, como la ofrecida por la milicia progresista. No obstante, siguieron la iniciativa de los progresistas. Sus jefes creían que la camaradería de las barricadas sobreviviría a la lucha y que el carácter popular del levantamiento daría consistencia a sus argumentos en pro del retorno a la antigua tradición radical. Los programas trazados por los demócratas extremistas encontraron poco apoyo en los otros demócratas, ya que Espartero se había declarado abiertamente, en Zaragoza, en pro de la revolución y no podía haber duda acerca de su popularidad entre todos los sectores de la capital cuando hizo su entrada triunfal el 20 de julio.

Con Espartero en Madrid, los progresistas podrían invocar su nombre para sujetar a los radicales. Hasta un demócrata como Garrido, que no tenía filiación progresista, le aclamó como el "salvador de la revolución"[12]. "La venida del Mesías —escribió otro[13]— nunca fue tan ansiosamente esperada por el pueblo de Israel como lo fue la llegada de Espartero por el pueblo de Madrid." No obstante, la efusión demócrata no impidió a Espartero y a O'Donnell crear en septiembre la Unión Liberal. Esta alianza entre las dos fuerzas que hicieron la revolución excluía a los demócratas de compartir el poder, forzándolos a luchar en las elecciones frente a la nueva alianza bajo la ley electoral de la Constitución de 1837. El resultado fue una conclusión prevista. Desprovistos del apoyo popular, imposibilitados para reagrupar las adhesiones de provincias, se quedaron meramente en dieciséis diputados ex progresistas en las nuevas Cortes, donde su oposición, frente a la aplastante fuerza de los liberales, era puramente nominal.

El fracaso de los demócratas en influir en los resultados de la revolución subraya la importancia de la primera obra política de Pi y Margall, un periodista literato procedente de la clase trabajadora de Barcelona, cuyo libro *La Reacción y la Revolución* se publicó en noviembre de 1854. Anteriormente, en 1847, se había trasladado a Madrid para perfeccionar su profesión de crítico literario y tratadista de arte. Ya entonces era radical en política y heterodoxo en religión, y las frustraciones de la censura, la pobreza y la falta de influencia le forzaron, como a otros muchos provincianos, a la actividad política. Pero la

censura de prensa y las dificultades financieras hacían del periodismo radical una profesión precaria. Desilusionado por sus experiencias de la política democrática, a principios del decenio de 1850, Pi y Margall volvió a la labor literaria y se dedicó a la tarea nada revolucionaria de preparar textos para el editor de Madrid Rivadeneyra, cuando la revolución de 1854 le dio ocasión de convertirse en el portavoz del ala radical de los demócratas[14].

Sus ideas se expresaron primeramente en una hoja volandera, publicada el 21 de julio, donde analizaba las causas del descontento popular, tales como el peso de los consumos, el injusto sistema de quintas, la prodigalidad del Gobierno y la limitación del voto, e incitaba al pueblo a que no abandonara la iniciativa ganada con sus propios esfuerzos durante la lucha[15].

Otra hoja volandera, de tono más radical y que, aun siendo anónima, refleja más estrictamente las ideas de Pi, reclama la formación de una república federal[16]. Pero el extremismo de esos programas, que implicaban una ruptura total con los progresistas, fue un estorbo para los dirigentes oficiales de los demócratas, cuya ardiente aceptación de las promesas de Espartero sugería que acogían de buen grado el refugio de su nombre para librarse de las demandas de su propia ala extremista.

El desastre del radicalismo de Madrid frente a los generales moderados, la milicia progresista y la aquiescencia del comité central de los demócratas a la jefatura de Espartero estimularon a Pi y Margall a completar una crítica de la política española antes de finalizar el año. La génesis de *La Reacción y la Revolución* debe verse en su disgusto ante las vacilaciones e inconsecuencias demócratas. La conducta del partido siguió el modelo consabido de rivalidades internas y oportunismos políticos en vez de una adhesión firme a los principios derivados de premisas filosóficas. Abogaba por una nueva evaluación de la política, basada en la aplicación de las "leyes científicas" de la evolución histórica, haciendo hincapié en que los demócratas tenían que poseer una firme base doctrinal si querían librarse de la fragmentación interna, típica de los grandes partidos liberales. El libro fue primero un largo folleto político destinado a convencer a los demócratas de que debían librarse de toda afiliación progresista y basar estrictamente su pensamiento en una ideología derivada de las premisas concernientes a la naturaleza de la libertad y al progreso histórico[17]:

> Querría despertar en vosotros una creencia, y más aún que una creencia, una actividad filosófica de la que, por desgracia, carecemos en España. En otros lugares esta actividad ha engendrado la Revolución y la ha hecho

> irresistible; aquí, como no existe, aún tenemos una revolución que carece de base. Apresurémonos a darle una.

Al razonar la necesidad de romper con el progresismo, atacaba su doctrina de la "soberanía del pueblo". Esa "ficción", modificada a voluntad por el partido en el poder (como había ocurrido en 1837), tenía que reemplazarse por el principio de la "inalienable soberanía del individuo"[18]. "He cambiado el punto de partida y el objeto de la política moderna. En cuanto a la soberanía del pueblo, la he sustituido por la soberanía del individuo; la idea de poder, por la de pacto." Obsesionado por la iniquidad y abuso del poder de los políticos ambiciosos, desarrolló una teoría de la autonomía del individuo, de la cual dedujo que el único ejercicio válido del poder era el que estaba consagrado por un pacto libre entre individuos cuya libertad sólo podía estar restringida por sus propias limitaciones físicas. Ya en 1854 defendía la reducción permanente del poder mediante la descentralización más amplia posible, anticipándose, hasta cierto punto, al contractualismo de Proudhon y a las posteriores teorías anarquistas.

Demostrando la inevitabilidad y continuidad de la revolución, esperaba convencer a los partidos establecidos de lo inútil que era intentar evitarla y también alentar a los demócratas con una ideología optimista. Al desarrollar sus razonamientos mostraba la influencia de todos los pensadores extranjeros cuyas ideas habrían de determinar el curso futuro del pensamiento radical español. Las de Proudhon se notaban en su insistencia en que la revolución era la emanación del principio de justicia; las de Herder, en la interna corriente panteísta de su pensamiento y en su desarrollo de la idea de progreso, mientras que de Hegel aceptaba sin discusión la interpretación dialéctica del desarrollo histórico[19].

La segunda parte del libro expone sugerencias para la administración práctica y las reformas políticas. Pi y Margall creía que la extirpación del sistema de expoliación era inseparable de la evolución política, con lo cual los cargos públicos ya no serían dones en manos de un puñado de políticos de Madrid, sino que se distribuirían por los gobiernos independientes de las reconstruidas provincias históricas. Las propuestas para una revisión drástica del Ejército eran tema central de su esquema de reformas, pues pronosticaba que, mientras los ascensos pudieran conseguirse por servicios políticos, el Ejército seguiría siendo parte del sistema de expoliación, desempeñando una función política, pero no militar. El nuevo Gobierno prohibió la publicación de una tercera parte que trataría de la reorganización económica, aunque su autor ya había

expuesto claramente que su concepto de revolución implicaba un cambio, tanto social como político. A pesar de estar escrito apresuradamente, sin concluir y plagado de conocimientos superficiales, el libro sigue siendo un hito del pensamiento político español, no sólo como texto para los posteriores anarquistas y demócratas izquierdistas españoles, sino porque presagiaba un fenómeno nuevo en España: el de los pensadores cuya actividad política se determinaba por una teoría intelectual. Pi y Margall argumentaba que en una sociedad corrompida y sin madurez política, la ausencia de grupos de interés plenamente desarrollados y marcados con claridad hacía que las ideas fuesen la única piedra de toque genuina para la diferenciación entre los partidos. Empleando las premisas hegelianas, veía que cada partido representaba una fase del desarrollo dialéctico de la Historia. Aceptaba la necesidad de los partidos políticos —el progreso sólo podía producirse con el entrechocarse de las ideas—, pero ese choque sólo podía ser fructífero una vez que se hubiera robustecido la distinción entre los partidos[20]. Sólo desenterrando las raíces ideológicas podían los políticos librarse de las siempre cambiantes líneas de partido, donde la lealtad estaba determinada por el capricho, la rivalidad personal y el beneficio privado, facilitando que el monarca fuera el árbitro político definitivo.

El hincapié que hace Pi y Margall sobre la fuerza generadora de las ideas es el ejemplo más extremado del intelectualismo en política proporcionado por la historia española decimonónica. Era muy común entre escritores, poetas, filósofos e historiadores intervenir activamente en política, pero su racionalismo severo y exclusivista los señalaba en una época que se distinguía por la grandilocuencia y la indisciplinada exuberancia emotiva. Donde la lealtad al partido estaba determinada por el personalismo, y donde el caudillismo se había alentado sobornando a aventureros militares para que intervinieran en política, resultaba un desafío adherirse a las ideas más que a los personajes. Si Pi y Margall hubiera quedado meramente como un producto del renacimiento romántico de Barcelona, de los años 1830-1850, no se habría distinguido de sus contemporáneos, pero la conmoción de los sucesos entre 1840 y 1843 y las condiciones inadecuadas de la vida intelectual de Madrid estimularon su interés por la política, cambiándole de escritor de sensibilidad descriptiva en analista político impasible.

Sin embargo, aun entre los demócratas, era una figura aislada cuya actitud reservada y su ensimismamiento confundían a quienes más le admiraban[21]. Su personalidad contrastaba agudamente con la de Rivero, el intelectual brillante, pero temperamental (un hombre que debía su ascenso desde los suburbios sevillanos a protectores clarividentes y su acceso a la política de Madrid, a un

matrimonio ventajoso, y que aceptó la fácil familiaridad de la madrileña política de café gozándose en las intrigas de los pasillos de las Cortes), o con el vanidoso Castelar, cuyo primer discurso en un mitin electoral, en 1854, le singularizó como el más brillante orador del partido. Pi y Margall evitaba deliberadamente la publicidad. Tenía pocos amigos íntimos y llevaba una vida sencilla y austera, encerrado en el círculo familiar desde su matrimonio en 1854. Según se decía, para él constituía el máximo regalo del paladar un terrón de azúcar empapado en licor. Sus escasos ingresos, procedentes de la publicación de sus libros y artículos y de su bufete, después de que por encargo familiar se vio forzado a la actividad forense, no debían nada al abuso del cargo[22].

En su juventud, y después de muchos años de vacilación, rompió con la Iglesia. Ya nunca más se sintió asaltado por dudas religiosas: "La fe es como la virginidad, no se recobra"[23]. Su ataque contra el cristianismo, que le ganó primeramente la notoriedad pública, fue el preludio de una constante campaña anticlerical en beneficio de la libertad de pensamiento, lo cual molestaba a muchos demócratas, como Castelar, cuya oposición al catolicismo era política y apuntaba a debilitar la influencia del clero, más que a destruir los dogmas de la Iglesia. Análogamente, las simpatías radicales de Pi y Margall no procedían de una exagerada emotividad, tan común entre los demócratas seguidores de Castelar, sino del análisis lógico que debía mucho de su eficacia a la lucidez de exposición y al estilo sobrio y claro. Su firmeza de propósito y su honradez intelectual pronto crearon el mito de su personalidad: el incorruptible en una sociedad corrompida. Seco, sin sentido del humor, imperturbable, la pintura que se hace de su actitud en las Cortes, tantas veces repetida posteriormente, sentado inmóvil con los brazos cruzados, es la antítesis de la imagen tópica del excitado político latino.

El análisis de Pi y Margall, subrayando la necesidad de una definición más rígida de los principios de los partidos y de la generalización de la política mediante el sufragio universal, no era la única reacción al fracaso de la revolución de 1854 en romper el monótono modelo político. El estéril conflicto del partido acerca de la distribución de los cargos y la rivalidad entre Espartero y O'Donnell allanó el camino, primero, para un ministerio bajo Narváez, en 1857, y luego, para una reacción de las Cortes; pero, en 1858, Isabel se vio obligada a volver a llamar a O'Donnell, sin cuya influencia se había hecho imposible gobernar. Donde la solución de Pi y Margall era la de un intelectual, la de O'Donnell era la del político práctico. Continuó en el poder durante los cinco años siguientes, con su Unión Liberal notablemente veterana y próspera[24]. La finalidad de O'Donnell, como la de Pi y Margall, era evitar la

continua desintegración de los partidos, pero mediante el sencillo recurso de extender el patronazgo lo bastante para anular la principal fuerza impulsora de la actividad del partido. Aconsejado por Cánovas, el sistema de O'Donnell era un ensayo general de la propia etapa de dominio político de Cánovas, durante el periodo de Restauración, después de 1874. Con la habilidad de Posada Herrera, el "Gran Elector", O'Donnell se aseguró el manejo de la oposición en las Cortes, mientras que los críticos no pertenecientes a ella fueron comprados con puestos administrativos o con lucrativas concesiones durante el periodo de prosperidad de mediados del siglo. O'Donnell también vio el peligro representado por los militares políticos para la estabilidad interna; pero, canalizando las energías del Ejército hacia expediciones imperialistas en el exterior, evitó las consecuencias desagradables de la solución demócrata de reducir el poderío del Ejército. Es muy significativo que el periodo de mayor estabilidad interna en los cincuenta años siguientes a 1833 fueran los cinco años de la Unión Liberal de O'Donnell, entre 1858 y 1863, cuando, por primera vez, desde el fin de las guerras carlistas, el Ejército estaba dedicado a su legítima misión de luchar... en Marruecos, en México, guerra del Pacífico, en Santo Domingo y en Cochinchina.

Sólo tres elementos quedaron excluidos del nuevo reparto: los demócratas; los progresistas "puros", dirigidos por Olózaga, quien trató de conservar la identidad de su partido y mantener vivas sus tradiciones; y el nuevo partido clerical de los neocatólicos, que extrajo parte de su fuerza principal de la desintegración de los moderados. Poco tenía que temer O'Donnell de la oposición de los progresistas o de los demócratas. Los progresistas se escindieron respecto a la alternativa de cooperación con los demócratas, retraimiento, y la esperanza de ser llamados al poder, y los demócratas estaban divididos acerca de las consecuencias de la democracia y la deseable cooperación con los progresistas. La principal amenaza procedía de los neocatólicos, cuya influencia sobre la reina, por medio de la camarilla, representaba la resquebrajadura más importante de la Unión Liberal; en definitiva, dependía de la buena voluntad de Isabel. Cuando O'Donnell se negó a ser alcahuete de sus tiquismiquis clericales, cayó del poder.

La caída de la Unión Liberal y la inmediata vuelta a los partidos políticos planteó la cuestión fundamental de la influencia de Isabel. La falta de claras distinciones de partidos la obligaron, como ya anteriormente había obligado a la regente María Cristina y a Espartero, a emplear su criterio personal en la selección de ministros. Los progresistas, desairados de sus esperanzas de ser llamados al Gobierno, se enfrentaron con la crisis de decisión. Su retraimiento de

1863 iba a ser el preludio, no de la futilidad política, como en 1844, sino de la plena revolución dirigida contra el propio trono. En 1844 pudo aducirse la juventud de Isabel como excusa de su acción de rechazar el dictado de los progresistas, pero en 1863 ella rechazó deliberadamente el consejo de los progresistas y atendió a la camarilla. Ya no era posible por más tiempo escapar a las consecuencias de la arbitraria voluntad de la reina. Sin embargo, antes de que los progresistas pudieran emprender acción alguna contra el propio trono, en primer lugar había que aislarlo moralmente del país. En esto los demócratas, particularmente sus dirigentes publicistas Pi y Margall y Castelar, desempeñaron un papel decisivo en su actividad periodística desde 1856.

2. POLÉMICAS DEMÓCRATAS, 1856-1866

El fracaso de los demócratas en influir en el curso de los acontecimientos, tanto durante la revolución de 1854 como en los dos años siguientes, sólo aumentó las divisiones existentes en su seno respecto a la política. El libro de Pi y Margall no convenció al partido de la necesidad de abandonar la política, de atraer a los progresistas y emprender un programa más radical. A la división inicial entre los ex progresistas en favor de éste y de los radicales, que deseaban transformar a los demócratas en un partido popular de masas con reformas sociales y económicas, se agregó ahora un ala extremista dirigida por Sixto Cámara, quien había comenzado defendiendo el terrorismo después de la desilusión de 1854. Pi y Margall y Castelar habían condenado el terrorismo como estéril y querían educar al partido al margen de la inmatura actividad conspiradora, que aún era la respuesta tradicional de los radicales españoles cuando estaban fuera del poder. Pero la caída de Espartero después del golpe de O'Donnell, en julio de 1856, y el regreso de Narváez al poder, en enero de 1857, trajeron algún apoyo a las ideas de Sixto Cámara. El nombramiento del clerical Nocedal como ministro de la Gobernación y su vigorosa ley de Prensa, del mes de julio, condujeron a activos estallidos de insurrección a finales del verano de 1857. En ese momento Pi y Margall hizo su iniciación de asiduo periodista político.

En el año anterior, Rivero había encontrado un correligionario que financiaría *La Discusión*, de la cual intentaba hacer el órgano oficial del partido. Como los demócratas estaban excluidos de las Cortes, su oposición estaba confinada a la prensa, pero la ley de Prensa de Nocedal los amenazó financieramente, con lo que se vieron obligados a que su oposición adoptase una forma suave. Por tanto, los periódicos demócratas tendieron a concentrarse en definir sus

propios dogmas y a argumentar sobre su política. La historia del partido hasta 1866 hay que encontrarla en su prensa, donde se desarrollaba un debate ininterrumpido entre dos grupos principales: uno, dirigido por Pi y Margall, exponiendo ideas anunciadas, pero no desarrolladas en 1854, y el otro, dirigido primeramente por Rivero y después por Castelar, comenzando por defender la política de atracción y continuando con la defensa del "individualismo" contra las consecuencias "socialistas" del grupo de Pi y Margall. Lo que comenzó como un debate político se convirtió en un análisis de las subyacentes premisas sociales, económicas y filosóficas de la propia democracia.

A principios de julio de 1857, Rivero invitó a Pi y Margall a que le ayudara en la dirección del nuevo periódico[25]. No sabemos con qué condiciones aceptó Pi colaborar con alguien tan distinto de él, pero pronto se hizo evidente que ambos diferían hasta en los fines del partido. Un artículo publicado en el periódico progresista *La Iberia* había argumentado que una desamortización más amplia de las tierras de la Iglesia podría resolver el creciente empobrecimiento, que estaba produciendo inquietud pública[26]. Pi contestó que, contrariamente, la desamortización había producido la explotadora clase rentista, que era la principal responsable de ese problema social. El artículo era comedido; él ya había rechazado las ideas extremistas de Saint-Simon, Fourier y Owen sobre la distribución de la propiedad y ahora sugería un proyecto mutualista proudhoniano de bancos de mejor solución para ese problema especial[27]. La finalidad de los demócratas debía ser distribuir la propiedad tan ampliamente como fuera posible; pero, aun criticando la pasada compra especuladora de las tierras desamortizadas, tuvo buen cuidado de no comprometerse en una política de redistribución.

Pero toda critica a los subyacentes postulados de los progresistas le parecía a Rivero un atentado deliberado para minar su política de atracción. Su airada réplica fue, además, tan clara que el periódico fue multado con 10.000 reales por "abogar por una nueva ley agraria"[28]. Después de este incidente, que indicaba algunos de los peligros del periodismo demócrata, los artículos de Pi y Margall se limitaron a estudios académicos acerca de las diversas soluciones a los problemas sociales, sirviendo así al útil propósito de difundir las doctrinas socialistas corrientes en el extranjero[29].

La confusión acerca de los objetivos del partido volvió a manifestarse claramente durante la polémica entre Garrido y Orense en 1860, después de publicar Garrido un folleto acerca de Sixto Cámara, muerto el año anterior en una misión revolucionaria en Andalucía[30]. Orense y Garrido fueron dos de los propagandistas más activos de los demócratas y representaban las alas opuestas

del pensamiento demócrata. Orense, el democrático marqués de Albaida, había sido progresista rebelde ya en 1844. Individualista terrible, con la ambición de dirigir un partido radical, era uno de los pocos demócratas con medios de vida independientes. En favor de un acercamiento a los progresistas, su vida pública fue una larga campaña contra los males de la empleocracia y en pro de un extremado liberalismo del *laissez-faire*. Garrido, contrariamente, era un escritor pobre de Cádiz, cuyo primitivo interés por Fourier le predispuso, al llegar a Madrid, a unirse al círculo radical en torno a Sixto Cámara, el cual financió varios efímeros periódicos socialistas a finales del decenio de 1840. Garrido era un investigador incansable, había estado en contacto con republicanos europeos y, después de una visita a Rochdale, fue el principal defensor español del cooperativismo. Se llamaba a sí mismo socialista y su propósito al escribir acerca de Sixto Cámara fue demostrar que el partido demócrata había sido socialista desde sus comienzos y que su finalidad era la emancipación de los trabajadores por medio de la asociación libre de cooperativas de consumidores y productores.

La refutación que hizo Orense acerca de esa interpretación "socialista" del partido fue apoyada por Rivero, que rechazaba las presiones gubernamentales en todas las esferas de la actividad pública o privada[31]. Se desentendía de las consecuencias teóricas excepto para recalcar que la democracia no implica necesariamente una progresión hacia el socialismo, como el apologista católico Donoso Cortés afirmaba en su famoso *Ensayo*, de 1851, que se había convertido en la inspiración intelectual del reciente partido neocatólico. La confusión acerca de las consecuencias del socialismo y el amplio uso de la palabra eran corrientes, entre 1850 y 1860, por toda Europa, pero toda justificación de la intervención del Estado habría destruido el principal interés de los demócratas y aumentado el miedo a que pudieran redistribuirse las tierras compradas para especular. La fisura que separaba a Orense y a Garrido no era tan amplia como parecía indicar la polémica. Garrido insistía en usar la palabra "socialista", aunque fue y seguía siendo *societario mazziniano*, y coincidía con Orense en su repudiación de la intervención estatal. La diferencia residía principalmente en el énfasis. Garrido quería que los demócratas formulasen un programa social positivo encaminado a alentar la asociación y a una menor concentración en actividades puramente políticas; Orense consideraba el sufragio universal como la panacea que resolvería todos los problemas sociales y económicos[32].

La polémica produjo gran interés y las divisiones le parecieron a Pi y Margall lo suficientemente amplias y públicas para que redactara, en noviembre de 1860 y por su propia iniciativa, la "Declaración de los Treinta", en la que echaba los cimientos del credo demócrata[33]:

> Los que suscriben declaran que consideran como demócratas, indistintamente, a todos aquellos que, cualesquiera que sean sus opiniones en filosofía y en cuestiones económicas y sociales, profesen en política el principio de la personalidad humana o de las libertades individuales, absolutas e ilegislables y el del sufragio universal, así como los demás principios fundamentales consignados en el programa democrático.

Sin embargo, esto no era un compromiso efectivo. Rivero y otros rehusaron firmarlo. Posteriores intercambios de folletos en los dos años siguientes demostraron cómo se iban endureciendo las directrices dentro del partido. Pero la "Declaración" fue importante para Pi y Margall, ya que era la primera vez que actuaba como árbitro entre dos facciones, papel que repetiría posteriormente muchas veces. Después de su fallido intento de suavizar diferencias, no volvió a colaborar activamente en la prensa hasta abril de 1864, en que aceptó la oferta de dirigir *La Discusión*. Ocupó ese puesto sólo durante seis meses, pero fue la etapa más significativa de los comienzos de su carrera y de importancia cardinal para el desarrollo futuro de su partido.

Cuando Rivero se retiró por las llamadas "razones de salud" era evidente que su indiscutible jefatura de los demócratas se había terminado. La aparición, en 1860, de un nuevo periódico demócrata de la noche, *El Pueblo*, le hizo recelar que éste representaba futuras divisiones internas, pero un desafío mayor a su posición fue la fundación, en diciembre de 1863, de *La Democracia*, bajo la dirección de Castelar. Verdad era que la espectacular entrada de Castelar en el periodismo demócrata fortaleció el ala antisocialista, pero su creciente reputación amenazaba convertirle, más que a Rivero, en la figura señera de la democracia española. Castelar, hijo de un comerciante liberal de Cádiz, que murió cuando aquél era aún niño, había sido educado por una madre complaciente[34]. Después de una brillante carrera universitaria en Madrid, descubrió su verdadero talento para la oratoria durante la campaña electoral para las Cortes de 1854. A pesar de su aspecto poco atractivo y de su corta estatura, era un mago de la palabra. Su popularidad entre los estudiantes de la Universidad de Madrid, donde sus lecciones como catedrático de Historia eran peroraciones sobre los ideales democráticos, la amplia atención despertada por *La fórmula del progreso*, de 1858, con su apenas velado republicanismo, su reputación como orador en el Ateneo, así como su popularidad fuera de Madrid, todo junto hacía de él un formidable rival para la jefatura de las fuerzas antidinásticas. Además, era su olfato político y la habilidad de su cuerpo de redacción lo que hacía de *La Democracia* un serio rival de *La Discusión*,

inducienda a su propietario, Cañizares, a elegir a Pi y Margall como nuevo director para reavivar su decaída popularidad. La retirada de Rivero dejaba libre el escenario para la rivalidad entre dos republicanos convencidos: Pi y Castelar.

Al fundar su propio periódico, a finales de 1863, Castelar confiaba apoderarse de la iniciativa en la confusa situación que se había producido después de la caída de la Unión Liberal de O'Donnell en febrero. Muchos progresistas se habían beneficiado bajo el sistema de O'Donnell, pero un pequeño grupo permaneció fiel a los principios del partido: los progresistas "puros". Éstos vieron la ocasión de formar gobierno con la caída de O'Donnell; pero Isabel, a pesar de escuchar su consejo, no los llamó al poder. Negado el gobierno, rehusaron desempeñar el papel de una oposición amañada para la que les destinaba Miraflores en las elecciones de octubre.

En vez de eso, un grupo que incluía a Olózaga, Sagasta y Ruiz Zorrilla lanzó un manifiesto, el 8 de septiembre, declarando el retraimiento del partido. Eso dividió el partido y planteó la cuestión de su jefatura. El descontento por la incompetencia de Espartero durante 1854-1856, cuando fue mangoneado por O'Donnell, predispuso a muchos a apoyar a Olózaga en la repudiación de su jefatura, en un mitin de mayo de 1864, a causa de su repugnancia a aceptar las consecuencias que acarreaba el retraimiento al tener que actuar contra Isabel. Pero otros aún seguían entontecidos por el nombre de Espartero o, como Madoz, rechazaban la actitud de Olózaga como prematura, pues Prim, cuya reputación derivada de la guerra de Marruecos le convertía en el sucesor obvio de Espartero, todavía, en mayo de 1864, no había recibido el desaire definitivo que le convirtió en el enemigo implacable de la reina[35].

El comienzo de Castelar puede interpretarse como un intento de reagrupar a los progresistas, quebrantados y divididos por el retraimiento de octubre, bajo el programa de los demócratas. Pero al hacer eso tuvo que mostrar su hostilidad a toda tendencia socialista. De ahí su insistencia en que el principal objetivo de su nuevo periódico era combatir todos los aspectos del socialismo[36].

El propósito de Pi y Margall, una vez al frente de *La Discusión*, cuatro meses después, fue muy distinto. Aceptaba el fracaso de la tregua de 1860, y en una serie de artículos en los que hablaba inequívocamente como jefe de un sector socialista, precipitó una polémica con Castelar, la cual dividió el partido en "socialistas" e "individualistas". En su primer artículo desarrollaba sus ideas sobre la revolución española, que él interpretaba como una guerra de clases entre una clase media ansiosa de tierra y la aristocracia aliada con el clero.

De esta lucha, la clase media, enriquecida con la compra de las tierras de la Iglesia y las comunales y apoyada por el Ejército, se había convertido en una "segunda aristocracia", pero dispuesta a prescindir de la Iglesia o de la monarquía mientras éstas no desafiaran su dominio político. El rasgo esencial de esta revolución era la política liberal de desamortización, y sobre ese punto centró su análisis. Los liberales, argüía, habían desperdiciado la ocasión de convertir a los jornaleros en una clase propietaria, porque en vez de establecer un sistema de tenencia enfitéutica, habían vendido las tierras desamortizadas en mercado libre. Aparte de determinar el curso de la política, ese proceder había fracasado en dos de sus objetivos confesados: incrementar la productividad y reducir la deuda pública[37].

Pi y Margall comprendió que los demócratas que rehusaban admitir la necesidad de una legislación agraria radical no eran mejores que los progresistas encubiertos. Su solución a todos los problemas era el sufragio universal: no creían que fuera misión de la democracia resolver problemas sociales y económicos; éstos, según palabras de Rivero, serían resueltos por "la ciencia y la libertad". La libertad ilimitada beneficiaría a los trabajadores tanto como a los capitalistas. Pi y Margall intentó demostrar la falsedad de la suposición de que el sufragio universal, por sí solo, llevaría a los demócratas al poder; por el contrario, nuevamente extendería la esfera de acción de los caciques. La democracia sólo podría ser una realidad en España si se establecía un campesinado independiente, apoyado por un crédito estatal barato. Los demócratas tenían que comprometerse a un programa social, y eso representaba legislar sobre la distribución de la propiedad, lo cual se refería especialmente a la propiedad de la tierra. Después de toda revolución, la clase dominante había legislado sobre la propiedad en su propio beneficio. ¿Por qué habían de ser las leyes de los progresistas sobre la propiedad las definitivas? Su continua insistencia sobre la necesidad de redistribución de la tierra podía relacionarse con la desastrosa situación agraria a finales del decenio de 1850 y principios del siguiente, cuando se sintieron gravemente los resultados de la política de desamortización.

El descontento agrario había aumentado después de la ley de desamortización de Madoz, de 1855. Aunque por esta ley los campesinos podían comprar tierras en condiciones razonables, pagando un pequeño depósito inicial y el resto a lo largo de unos cuantos años, sirvió de poco para aliviar la miseria agraria, porque, al igual que las tierras de la Iglesia, las tierras comunales tenían que venderse en mercado libre. Es verdad que los Ayuntamientos podían haber pedido que sus tierras comunales quedaran exentas, pero como muchos estaban

dominados por terratenientes locales que vieron la ocasión de ampliar sus propias posesiones, fueron muy pocos los que lo hicieron. El descontento producido por la pérdida de pastos comunales establecidos desde tiempo inmemorial y de los derechos de forrajear, y enardecido por agitadores tales como Sixto Cámara, había estallado en 1857 en Utrera y El Arahal, cerca de Sevilla, donde los trabajadores del campo quemaron las escrituras de venta en los archivos locales. En 1861 se produjo en Loja un motín mucho más grave, en el que intervinieron centenares de campesinos armados. Aunque bien pronto se disipó, produjo considerable alarma y se atribuyó a la influencia de los demócratas, que operaban por medio de sociedades secretas del tipo de los carbonarios[38].

. Los demócratas protestaron enérgicamente de esas acusaciones por miedo a una suspensión gubernativa, pero a la mayoría del partido no le interesaban las causas que hubiera tras la revuelta. Incluso Garrido apoyó la libre desamortización sin el estorbo de la regulación del Gobierno. Esta falta de interés traicionó la mentalidad de un partido urbano discípulo de economistas ingleses y franceses, para quienes los problemas del cultivo de secano y de un proletariado sin tierra estaban al margen de sus propios intereses. En contraste, el nudo de los artículos de Pi y Margall, en 1864, era hacer que los demócratas se percataran de ese problema agrario y mostrar su relación con la estructura política. Cierto es que su análisis debía un tanto al reciente y detallado estudio de Fermín Caballero acerca de la situación agraria, aunque Loja tuvo especial importancia al producirse en ella el primer levantamiento amplio, en el que los militares no tomaron parte alguna[39]. Atacando a los progresistas, Pi esperaba conducir ese descontento hacia cauces políticos, arguyendo que el partido progresista había sido el causante, que la amortización sólo había ayudado a consolidar el poder de los caciques y que, aislándose de las masas, los progresistas se veían obligados a depender más del Ejército y a perpetuar el dominio militar.

El concepto que Pi y Margall tenía de la sociedad ideal se desprende claramente de sus artículos de 1864. Hostil a la concentración de la propiedad de la tierra, a las industrias monopolísticas y al monopolio de las facilidades crediticias en manos de los grandes financieros, deseaba una clase campesina de pequeños terratenientes independientes junto a pequeñas industrias regidas por cooperativas obreras, unidas por federaciones libres, a las que el Estado proporcionara créditos ventajosos. Al igual que Proudhon, tendía a ver el crédito a bajo interés como la clave de la reforma social. "La usura —escribió en 1854[40]— es el origen de los males de España", e insistía más adelante: "Si el Estado tiene alguna función que realizar, es, patentemente, la de proporcionar créditos".

Estas ideas no eran originales, pues, aparte de la evidente influencia de Proudhon, reflejaban muchos argumentos de los reformistas del siglo XVIII y de Flórez Estrada, quien había criticado la política de desamortización en sus comienzos, en 1830. Al iniciar una arrebatiña por las tierras de la Iglesia, la revolución liberal incrementó el tamaño de las grandes posesiones (particularmente en el Sur) que los reformistas del siglo XVIII habían tratado de destruir. Ya que los liberales siguieron las clásicas ideas de librecambio de Jovellanos, Pi y Margall retornó a la forzosa acción estatal de Aranda y Olavide, que favorecieron la división de los latifundios en propiedades pequeñas[41].

Pi razonaba el caso diciendo que los demócratas eran un partida socialista que tenía *in mente* la calamitosa situación agraria. Su socialismo no nacía de ningún deseo de aumentar el poder del Estado, sino de reconocer que la libertad ilimitada, a menos que estuviera respaldada por algunas garantías económicas, conduciría inevitablemente a la tiranía económica. Trató de aclarar el significado del socialismo comparándolo con la política económica del *laissez-faire*, a la que describía como "mera fisiología social" concerniente a hechos, no a derechos, y que, tomando lo contingente por lo absoluto, se había convertido con frecuencia en arma de la tiranía y de la injusticia social. La economía política era fatalista. El socialismo era la verdadera libertad, pues donde la economía política representa lucha de clases, el socialismo supone orden en las relaciones entre las clases[42]. Aún mantenía las ideas de 1857, cuando rechazó todo sistema socialista, excepto el de Proudhon, que parecía ser el único que evitaba la absorción del individuo por el Estado y daba la debida importancia a la unidad familiar. Sin embargo, hacia 1864 cambió sus ideas hasta el extremo de admitir la autonomía de los grupos colectivos en lo concerniente a intereses que afectaran a la sociedad en general. Por tanto, se justificaba que el Estado, como depositario de esos derechos, interviniera en los asuntos económicos y en la administración de los bienes de interés general. La intervención estatal en la actividad económica se podía justificar con el fin de asegurar la justicia social. Por otra parte, siguiendo a Proudhon, el deseo de justicia social era la fuerza impulsora de su socialismo[43]: "Nosotros queremos, pura y simplemente, la aplicación de la idea de justicia al orden social y la igualdad de condiciones de trabajo por medio de sucesivas reformas, ya en el orden civil, ya en el orden económico". La principal función del Estado sería la de un mecanismo regulador que asegurara el equilibrio entre los derechos colectivos y los individuales.

Según muestran claramente dos cartas de Orense, fue la amenaza implícita al mercado libre y a los derechos absolutos de propiedad la que reagrupó las

adhesiones a la refutación hecha por Castelar a la tesis de Pi y Margall[44]. Gran parte de la hostilidad de Pi se debió a que, como Garrido en 1860, estaba poniendo en peligro toda esperanza de atraer a los progresistas. No obstante, Castelar tendió a pasar por alto la base realista de los argumentos de Pi y Margall y atacó los supuestos teóricos, señalando inconsecuencias en sus teorías.

Castelar y los individualistas tenían fe firme en el libre juego de las fuerzas económicas. El Estado no tenía que entrometerse en las leyes providenciales de la armonía natural de los intereses[45]: "Nosotros queremos la sociedad con sus leyes naturales y divinas; vosotros, la sociedad con vuestras combinaciones artificiales y arbitrarias". La emancipación de los trabajadores sólo podía venir de sus propios esfuerzos. Por tanto, la única finalidad de los demócratas tenía que ser la acción política para quitar los obstáculos a la libertad de asociación[46]. La influencia de Bastiat, el popularizador francés del libre cambio, se nota a lo largo de todos los argumentos de Castelar. En los debates del Ateneo sobre el libre cambio, en 1863, en los que Castelar desempeñó un papel destacado, la influencia de Bastiat era muy marcada y sus libros gozaban de gran popularidad entre los demócratas individualistas y los progresistas. Particularmente aplicable, en 1864, era su condenación del socialismo durante la Segunda República francesa, mientras que la cuestión promovida entre él y Proudhon acerca del libre crédito, en 1849-1850, tuvo eco dieciséis años después en el conflicto entre Pi y Castelar[47].

En septiembre, Pi y Margall dimitió de su cargo de director de *La Discusión* sin dar razón alguna[48]. Pudo ser que le distrajera de sus trabajos de bufete o que se conformara con retirarse una vez que había expresado sus ideas económicas. Pero Castelar fue menos caritativo en un artículo que sonaba a esquela mortuoria de la reputación de Pi y Margall como pensador político[49]: "Y en esta hora postrera en que el señor Pi se retira a su casa, amargada acaso el alma con el convencimiento de la ruina de su idea, nosotros declaramos que si hemos visto con frecuencia en él un adversario, jamás le hemos creído un enemigo".

La discreta veladura de la animosidad personal tras el intercambio impersonal de ideas era un aspecto usual en las polémicas demócratas, pero la controversia expuso las contradicciones dentro del partido y al hacerlo así dejaba al desnudo la lucha por la jefatura. Castelar acusaba a Pi de dividir a los demócratas en dos campos hostiles (la acritud puede verse en las cartas publicadas por unos y otros), pero el desacuerdo había ayudado a salvar algunas de las confusiones acerca del socialismo[50]. No hay duda de que Pi deseaba más intervención estatal que la que hubieran tolerado los societarios. Sin embargo, una vez estallada la tormenta, Pi fue el más conciliador. Reimprimió

la Declaración de 1860 como base para un acuerdo, pero Castelar estaba decidido a asegurar la expulsión inmediata de los socialistas del sena del partido. Intentó inútilmente crear un comité directivo de "individualistas", pero Rivero rehusó unirse a él, posiblemente porque eso hubiera significado someterse a la jefatura de Castelar. Tampoco pudo llevarse el cuerpo de redacción porque, después de que Pi defendiera su punto de vista en un mitin presidido por Orense, algunos de los redactores de *La Democracia*, el más importante de los cuales era Salmerón, el joven profesor de Filosofía de la Universidad de Madrid, dimitieron y declararon su adhesión a Pi y Margall. Sin embargo, fue más importante la reacción provocada en todo el país por la acción de Castelar, como lo demuestra el aluvión de cartas preguntando por qué no se había consultado al partido en general[51]. La polémica había ayudado a que los demócratas se transformaran, de un pequeño grupo de escritores de Madrid y de políticos, en un partido nacional cuyas opiniones no podían desdeñarse fácilmente.

No obstante, la lucha por la jefatura no se resolvió; Rivero había roto con Pi y continuaba la división entre éste y Castelar. La polémica fue la primera prueba de fuerza entre posibles jefes de un futuro partido republicano. Aunque las restricciones de prensa prohibían tratar del republicanismo, se sabía de sobra que ni uno ni otro eran monárquicos. Al igual que muchos demócratas, Rivero era oportunista en lo que se refería a las formas de gobierno, pero su eclipse durante la polémica le demostró que su única esperanza e retener la jefatura sería que los demócratas continuaran siendo un partido monárquico[52].

Finalmente, la polémica contribuyó más que ninguna otra cosa, antes de 1868, a popularizar en España las ideas socialistas. Pi y Margall fue durante mucho tiempo figura preeminente en el Fomento de las Artes, pero fueron los acontecimientos de 1864 los que dieron a sus ideas socialistas más amplia difusión y acrecentaron su popularidad entre los obreros del Fomento y entre los de Barcelona, a quienes la polémica había ayudado a hacerles políticamente conscientes[53]. La defensa hecha por Pi y Margall de los fines sociales de los demócratas fue la que facilitó, en parte, que los republicanos federales se ganaran el apoyo de la clase trabajadora, a partir de 1868.

Las secuelas de la polémica, así como las agudas discrepancias respecto a la cooperación con los progresistas, pueden verse en la gran variedad de juntas demócratas, con puntos de vista divergentes, que proliferó en Madrid a finales de 1864 y en 1865[54]. Una solución de avenimiento basada en la "Declaración de los Treinta", de Pi y Margall, y aceptada por el comité central, era solamente superficial; continuaban las intensas rivalidades personales. Pero cualesquiera

que fuesen sus desacuerdos internos, la popularidad de los demócratas continuó aumentando, ya que los temas ideológicos se agudizaron a partir de la publicación del Syllabus de Errores en 1864. Su inequívoca hostilidad hacia los intolerantes y agresivamente antiliberales neocatólicos, también sus críticas sinceras a la reina y a la camarilla clerical, eran pruebas de la utilidad de un partido que estaba obteniendo su principal apoyó de la generación más joven, la cual no se sentía atraída por los gastados latiguillos y el pasado sin éxitos de los progresistas.

Fue patente, por ejemplo, en la adhesión de muchos estudiantes de la Universidad de Madrid después de que Castelar escribiera su brillante y demoledor artículo atacando el "rasgo magnánimo" de la reina al enajenar dos tercios de sus bienes para aliviar la situación financiera del país. Su manifestación en favor del rector, que rehusó destituir a Castelar, se convirtió en un motín donde murió mucha gente y forzó al Gobierno a dimitir[55].

Pero esta nueva popularidad no podía compensar las profundas discrepancias sobre política y rivalidades personales que privaban al partido de una jefatura firme en un tiempo en que los progresistas, confiados entonces a Prim, procuraban el apoyo de los demócratas después de una serie de levantamientos fracasados[56]. El fracaso de los pronunciamientos de Valencia, junio de 1865, y de Villarejo, enero de 1866, convencieron a Prim de la necesidad del apoyo popular, que sólo podían proporcionar los demócratas. Provisionalmente fue acordado por aquellos demócratas que propugnaban una alianza táctica que el ex progresista Becerra representara al partido en los mítines de París para planear aún otro levantamiento. A cambio de ese apoyo, Prim prometió que aceptaría el sufragio universal si la revuelta tenía buen éxito.

Este levantamiento, planeado para el verano de 1866, contaba con la adhesión de las guarniciones desde Valencia hasta Valladolid. Además, al apoyo popular de los demócratas, en Madrid, se agregaron los regimientos de artillería del cuartel de San Gil, donde el ya largo agravio de los sargentos de artillería, imposibilitados de ascender a oficiales a causa de las tradiciones aristocráticas del cuerpo, había sido hábilmente aprovechado. Los demócratas esperaban utilizar los regimientos de artillería y a los propios partidarios populares para establecer su posición en la capital, como un tanto a favor en sus relaciones con Prim después de que triunfara el levantamiento. Pero eso no iba a ocurrir. Las dilaciones, la indecisión, las rivalidades internas, el fallo en diversos lugares de los regimientos comprometidos a levantarse y la lealtad de los generales de la Unión Liberal condenaron el golpe de Prim y la revuelta de los sargentos a un fracaso sangriento y, aunque los demócratas se lanzaron a las

barricadas, fueron fácilmente derrotados. Se tomaron rigurosas medidas contra los complicados. Los periódicos demócratas fueron suspendidos y sus jefes, condenados a muerte. No quedaba alternativa ante el destierro, salvo la posibilidad del garrote vil y la certeza de la cárcel. Por tanto, julio y agosto vieron un amplio éxodo de progresistas y demócratas a Portugal, Francia, Bélgica y Suiza. Este exilio, al dispersar a los demócratas, los dividió más efectivamente aún que sus duras polémicas y rivalidades personales.

NOTAS

1. El orador republicano E. Castelar, en *La Igualdad*, 18 de enero de 1870, citando una carta anterior al *Neue Freie Presse*.
2. *The Times*, 1 de octubre de 1868.
3. Véase el progresista A. Pirala: *Historia de la guerra civil y de los partidos liberales y carlistas*, Madrid, 1853, 3 vols.; y el moderado J. de Burgos: *Anales del reinado de Isabel II*, Madrid, 1851, 6 vols.
4. L. del Corral: *El liberalismo doctrinario*, Madrid, 1945, especialmente el cap. XXII; J. Sarrailh: *Martínez de la Rosa*, París, 1930, pp. 193-198 y 246-267; R. Barcia: *La Constitución de la Nación española y la Constitución de 1812*, Madrid, 1869.
5. A. González Posada: *Evolución legislativa del régimen local en España*, Madrid, 1910, *passim*; J. M. Orense: *Treinta años de gobierno representativo*, Madrid, 1863. *La empleocracia*, Madrid, 1872. Las pruebas del sistema caciquil están muy dispersas, pero véase J. de Zugasti: *El bandolerismo*, Madrid, 1876-1879, 10 vols., y J. Costa: *Oligarquía y caciquismo*, Madrid, 1902.
6. Cf. el interesante análisis hecho por R. Carr, "Spain: Rule by Generals", en *Soldiers and Governments*, M. Howard, Londres, 1957. Las memorias de Fernández de Córdoba, *Mis memorias íntimas*, proporcionan un buen examen interior del soldado político.
7. *El Pensamiento Español*, 24 de abril de 1872. La fuente principal respecto a la corrupción electoral son los debates de las Cortes cuando eran discutidas las actas de los diputados. En el artículo de L. M. Pastor "Las elecciones", *Revista ibérica*, nº VI, 1863, se analizan seis elecciones entre 1846 y 1858, mostrándose 255 casos de coacción directa del Gobierno y 564 casos de ilegalidades cometidas por las comisiones electorales encargadas de revisar los escrutinios. Entre 1834 y 1868 hubo 57 ministerios, 14 bajo la regencia de María Cristina, 6 bajo Espartero y 37 bajo Isabel II.
8. A. Pirala: *Historia contemporánea*, Madrid, vol. I, *passim*.
9. Vera y González: *Pi y Margall y la política contemporánea* (desde ahora en adelante lo citaremos sólo por Vera), Barcelona, 1886, vol. I, pp. 428-432; E. Rodríguez-Solís: *Historia del partido republicano*, Madrid, 1892-1893, vol. II, pp. 383-401 (desde ahora lo citaremos como R.-Solís, *op. cit.*).
10. F. Garrido: *Historia de las clases trabajadoras en Europa*, Madrid, 1870, pp. 916-917, y su *Biografía de Sixto Cámara*, Barcelona, 1860; Vera, *op. cit.*, vol. I, pp. 431-432; R.-Solís, *op. cit.*, vol. II, pp. 423-446. El mejor estudio del desarrollo social y económico es el de J. Vicéns Vives: *Historia social y económica de España y América*, Barcelona, 1959, vol. IV, parte II. Para los leves lazos de los demócratas con los Estados Unidos y Mazzini, véase A. Ettinger: *The Mission of Pierre Soulé to Spain, 1853-1856*, Yale, 1932, pp. 306-307 y 326; Mazzini: *Scritti*, Imola, 1906-1943, vol. 45, pp. 238, 240 y 320-323.
11. Pirala, *op. cit.*, vol. II, pp. 174-232; Vera, *op. cit.*, vol. I, pp. 437-472.
12. Garrido: *Espartero y la Revolución*, Madrid, 1854, pp. 71-79. Cf. su *El pueblo y el Trono*, Madrid, 1854.
13. *Las jornadas de julio, por un hijo del pueblo*, Madrid, 1855, p. 338.
14. Vera, *op. cit.*, vol. I, pp. 17-24, 171-185 y 283-321. Véase también Rovira i Virgili: "La juventud de Pi y Margall", *El Sol*, 17 de diciembre de 1930; C. Capdevila: "Pi y Margall", en *Annuari deis Catalans*, 1924-1925. Dos biografías cortas son las de J. Roca y Roca: *Francisco Pi y Margall* (Barcelona, 1921), y la de F. Caravaca: *Pi y Margall* (Barcelona, 1935). Sus simpatías políticas se ven claras en la introducción a su edición de las *Obras completas* de J. Mariana, Madrid, 1854.
15. Reproducida en Vera, *op. cit.*, vol. I, pp. 444-445.
16. Reproducida en Marx: *Revolution in Spain*, Londres, 1939, pp. 131-133; cf. el proyecto, más moderado, de Constitución federal de Xauradó y Fábregas, en R.-Solís, *op. cit.*, vol. II, pp. 424-430.

17. *La Reacción y la Revolución*, p. 237. Apareció en noviembre de 1854. Todas las referencias son a la edición de la *Revista Blanca*. Véase el apéndice de este libro para un estudio más completo de las ideas de Pi y Margall.
18. *Ibíd.*, p. 224.
19. *La Reacción y la Revolución*, pp. 37, 77, 175.
20. *Ibíd.*, pp. 30-32; cf., el artículo de Pi y Margall en *La Discusión*, 9 de septiembre de 1857.
21. J. M. Sanromá: *Mis memorias*, Madrid, 1887, vol. I, pp. 23-24.
22. Pi y Arsuaga : "Pi interno", en *Pi y Margall: ciclo de conferencias en la Escuela Moderna*, Madrid, 1924. Su hijo sólo le oyó tutear a dos políticos: Durán y Bas, abogado conservador, amigo suyo desde 1840, y Figueras, el abogado y político conservador de Tarragona, que le inició en leyes. Pi se casó en 1854 con una vascongada de Vergara. Su estancia allí, 1856-1857, le confirmó en sus ideas federales. No hay biografía de Rivero (1814-1878). Cánovas tenía un elevado concepto de su capacidad intelectual; véase *Problemas contemporáneos*, Madrid, 1884, vol. II, pp. 202-203.
23. *La Reacción y la Revolución*, p. 50. Rovira i Virgili: "Pi y Margall, los orígenes de su heterodoxia", *El Sol*, 19 de diciembre de 1930. Su primera y más conocida obra anticlerical es *Historia de la pintura*, Madrid, 1851. La cólera de los suscriptores clericales le impidió publicar el segundo volumen. Su interpretación racionalista del cristianismo fue reimpresa con el título de *Estudios sobre la Edad Media*, Madrid, 1873.
24. *La Discusión*, 5 de enero de 1859, artículo de Pi y Margall: "La necesidad e imposibilidad de la Unión Liberal". Cf. E. Castelar: *La fórmula del progreso*, Madrid, 1857, pp. 30-34.
25. R. Castrovido: "Pi, periodista", en *Pi y Margall: ciclo de conferecias*, etc., p. 24. Pi escribió 154 artículos para ese periódico, como subdirector, entre julio de 1857 y marzo de 1859, y septiembre y octubre de 1860, y como director, después de retirarse Rivero, de abril a septiembre de 1864.
26. *La Iberia*, 26 de julio de 1857; *La Discusión*, 30 de julio de 1857, "El partido progresista y la cuestión social".
27. *Ibíd.*, 21 de julio de 1857, "La democracia y la propiedad"; 4 de agosto de 1857, "Una nueva potencia".
28. *La Discusión*, 19 y 21 de agosto de 1857 (esos dos artículos, aparte de las irritadas repudiaciones de las ideas de Pi, escritas por Orense y Rivero en el mismo periódico, 8, 9 y 12 de agosto de 1857).
29. Catorce artículos entre el 3 de noviembre y el 4 de diciembre de 1857, reimpresos bajo el título de *Las clases jornaleras*, Madrid, 1915.
30. *La Discusión*, 8, 9 y 10 de octubre, 7 y 8 de noviembre de 1860. Sobre Orense, véase R. Labra: *J. M. Orense, estudio biográfico*, Madrid, 1882; R. Solís, *op. cit.*, vol. II, pp. 332-334 y 403. Sobre Garrido, véase *La República*, 31 de mayo de 1884.
31. *La Discusión*, 12 de octubre de 1860.
32. Garrido: *El socialismo y la democracia ante sus adversarios; con un prólogo de Mazzini*, Londres, 1862; Orense: *La democracia tal cual es*, Madrid, 1862; cf, también A. Joarizti: *Los progresistas, los demócratas y los individualistas*, Madrid, 1861; C. Tressera: *¿Los anarquistas, los socialistas y los comunistas son demócratas?*, Barcelona, 1861.
33. *El Pueblo*, 16 de noviembre de 1860.
34. No hay ningún estudio equilibradamente detallado sobre Castelar (1832-1899), a quien muchos consideran el más grande orador español del siglo XIX. El mejor análisis de su carácter es: B. Jarnés: *Castelar o el hombre del Sinaí*, Madrid, 1935.
35. Pirala, *op. cit.*, vol. III, pp. 12 y ss.; R. Muñiz: *Apuntes históricos sobre la revolución de 1868*, Madrid, 1884-1886, vol. I, pp. 5 y ss. Véase también el detallado estudio de R. Olivar Bertrand: *Así cayó Isabel II*, Barcelona, 1955, que incluye útiles documentos en los Apéndices. Para el esparterismo de Madoz, véase su carta a Balaguer, 16 de noviembre de 1863: el desagrado de Espartero hacia Olózaga, en Apén. 54, y para la división respecto al retraimiento, Apén. 56-61. O. Bertrand también ha escrito el mejor estudio sobre Prim: *El caballero Prim*, Barcelona, 1952, 2 vols.
36. *La Democracia*, 1 de diciembre de 1863.
37. La *Discusión*, 1 de abril de 1864, "La revolución actual y la revolución democrática".
38. J. Díaz del Moral: *Historia de las agitaciones campesinas*, Madrid, 1929, pp. 61-62; R.-Solís, *op. cit.*, vol. II, pp. 555-559.
39. Fermín Caballero: *Fomento de la población rural*, Madrid, 1863. Díaz del Moral se refiere a Loja como al primer ejemplo de "socialismo indígena" en España. El carácter del levantamiento produjo muchos comentarios en la prensa madrileña de entonces.
40. *La Reacción y la Revolución*, pp. 340 y 343; *El Pueblo*, 10 de septiembre de 1860.
41. J. Costa: *Colectivismo agrario en España*, Madrid, 1898, pp. 13 y ss. y 115 y ss.
42. *La Discusión*, 17 de mayo de 1864.
43. *Ibíd.*, 22 de mayo de 1864.

44. *La Democracia*, 3 y 18 de junio de 1864.
45. *La Democracia*, 26 de mayo, 10 de junio de 1864. Puede encontrarse un estudio reciente de la controversia en C. Martí: *Los orígenes del anarquismo en Barcelona*, Barcelona, 1959, pp. 22-28.
46. *La Democracia*, 18 y 26 de junio y 3 de julio de 1864, "Cartas a los trabajadores democráticos de Cataluña sobre la democracia y el socialismo".
47. L. M. Pastor (ed.): *Conferencias libre-cambistas*, Madrid, 1864. Véanse las rapsódicas apreciaciones democráticas de Echegaray sobre Bastiat en *Recuerdos*, Madrid, 1917, vol. III, p. 71; Sanromá, *op. cit.*, vol. I, p. 88. La mayor parte de los escritos más populares de Bastiat fueron traducidos al español a mediados del siglo XIX.
48. Vera, *op. cit.*, vol. I, p. 755.
49. *La Democracia*, 17 de septiembre de 1864.
50. *Ibíd.*, 1 de junio de 1864. Las cartas se publicaron en *La Discusión* y en *La Democracia* de mayo a junio de 1864.
51. *Ibíd.*, *25* de junio de 1864. F. Pi y Arsuaga: *Historia de España n el siglo XIX*, Barcelona, 1902, vol. IV, p. 318. Salmerón (1838-1908), la lumbrera ascendente de la filosofía krausista española, era hijo de un médico e de Alhama la Seca, cerca de Almería. Renunció a una cátedra en Oviedo y permaneció hasta su muerte en el centro de la política republicana.
52. En una carta publicada en *La Época* (25 de febrero de 1859), citada por Fernández Almagro en su *Historia política de la España contemporánea* (Madrid, 1956, p. 158), Rivero declara su fe republicana, pero cree que España no estaba preparada para la república en 1869. Había perdido la confianza de muchos demócratas al aceptar un Gobierno civil en 1854.
53. A. Lorenzo: *El proletariado militante*, México, s. a., p. 11; J. J. Morato: *Historia de la Asociación del Arte de Imprimir*, Madrid, 1925, p. 38. Sobre las repercusiones en Barcelona, véase Martí, *op. cit.*, pp. 34-38.
54. F. Leiva y Muñoz: *La batalla de Alcolea o Memorias políticas y militares de la Revolución española de 1868*, Córdoba, 1879, vol. I, pp. 178-187 y 217-234.
55. Vera, *op. cit.*, vol. I, pp. 767-772.
56. Muñiz, *op. cit.*, vol. II, pp. 48-54, caps. III-VIII; Pirala, *op. cit.*, vol. II, pp. 54 y ss.

CAPÍTULO 2

EL DESTIERRO Y LA REVOLUCIÓN DE SEPTIEMBRE, 1866-1868

Aunque algunos de los implicados en la revuelta de San Gil, como Rivero y Salmerón, se arriesgaron a permanecer en Madrid, la mayoría se esparció por Europa durante dos años de destierro. París se convirtió bien pronto en el centro de esos expatriados y en el de sus intrigas revolucionarias. Olózaga, Sagasta, Ruiz Zorrilla y otros preeminentes progresistas y los demócratas Martos, Becerra, Castelar y Pi y Margall se asentaron allí. A pesar de sus continuas conspiraciones y de la amenaza que pudiera representar para Napoleón III una revolución española, a los desterrados se les dejó en relativa tranquilidad, sometidos sólo a vigilancia policiaca. Solamente Prim, considerado con razón el más peligroso, fue expulsado de Francia y forzado a residir durante su destierro en otros lugares: Bruselas, Ginebra y Londres[1].

Pi y Margall intervino poco en las discusiones políticas de sus compañeros de destierro durante su estancia en París, y desde agosto de 1866 hasta febrero de 1869 hizo vida solitaria con su familia, dedicando el tiempo a ocuparse de los asuntos legales de sus compatriotas desterrados, a escribir artículos para la prensa sudamericana, a asistir a conferencias del positivista Laffitte y a estudiar a Proudhon[2]. Ni él ni Castelar participaron activamente en preparar la revolución que estalló en septiembre de 1868. Su principal contribución a ella ya había sido llevada a cabo con su crítica indirecta de la monarquía, antes de 1866, ayudando a preparar la opinión pública para el destronamiento de Isabel.

El papel de Castelar se limitó a extender la sensación de descontento y de decepción entre la juventud universitaria y el público culto ante las tiránicas restricciones del Gobierno isabelino. En el destierro, se mantuvo alejado de la política activa. Pi y Margall, por otra parte, realizó una significativa aportación teórica. Fue durante su destierro en París cuando, al estudiar a Proudhon, halló la confirmación de ideas que ya había tenido anteriormente, pero no había desarrollado, en 1854. La influencia de Proudhon ya se había notado en el desarrollo de sus ideas sobre el progreso, en su concepto de la revolución y en sus ideas económicas. Le atraían las ideas sociales de Proudhon más que las de otros pensadores socialistas y, en particular, en sus ideas sobre el crédito vio la protectora salvaguardia del campesino idependiente, quien con el crédito proporcionado por el Estado, se vería libre de depender económica y políticamente de prestamistas de la clase media. Mientras que en Francia los argumentos económicos de Proudhon se basaban en el deseo de hacer de la clase campesina existente el baluarte principal contra la expansión del capitalismo monopolizador, en España sus argumentos sólo serían aplicables después de que una revolución agraria hubiera creado una clase campesina independiente con la redistribución de las tierras de la Iglesia y las comunales. El fracaso de Pi y Margall en convencer, en *La Discusión*, a los demócratas de la interrelación de la revolución política y de la social explica el interés que se tomó durante el destierro por los aspectos puramente políticos del pensamiento de Proudhon.

Progresistas y demócratas, al darse cuenta de las fuertes corrientes locales de opinión, incorporaron a sus programas la descentralización administrativa; pero tal descentralización era puramente una concesión graciosa del partido en el poder y podría revocarse con toda facilidad. Pi negó que las garantías constitucionales de la ley escrita estuvieran adecuadamente aseguradas; lo que se necesitaba para transformar la sociedad española era una reconstitución del país dictada, no por criterios geográficos o históricos, sino por la necesidad lógica de transmisión del poder por medio de un sistema federal[3]. Por tanto, en el destierro, se ocupó primordialmente del problema político de cómo asegurar que la gran fuerza de la opinión local, que se había disipado en el fracaso de las primeras revueltas, esporádicas y carentes de coordinación, pudiera canalizarse. Valiéndose de la opinión local se aumentarían las ocasiones para la revolución política, y después de que se hubiera destruido el poder del Gobierno central, con sus intereses creados, podría ser seguida por la reforma social.

Fue en la última obra importante de Proudhon, *Du principe fédératif*, escrita en 1863, donde Pi y Margall encontró la teoría que iba a aplicar a la situación española. Cuando un editor de Madrid le sugirió que tradujese al español el

libro de Proudhon, aprovechó la ocasión, y en el verano de 1868 se publicó en Madrid la traducción, casualmente sólo unos meses antes de la revolución de septiembre. Esta traducción no hacía sino añadir justificación intelectual al instinto separatista que, como Pi explicaba, siempre había conducido a las provincias a organizarse por sí mismas durante las crisis nacionales. Pero eso no quitó importancia al libro, ya que inmediatamente se convirtió en el manual de los revolucionarios republicanos locales, tal como Pi y Margall lo esperaba en la introducción[4]:

> [...] por ello pueden adquirir los pueblos conciencia de sus propias aspiraciones y aprender la manera de precisarlas y realizarlas [...] ¿No son acaso el pueblo y la provincia, aunque de orden inferior, colectividades, por lo menos, tan naturales y espontáneas como pueden haberlo sido más tarde las naciones? A las ciudades les gustan instintivamente los regímenes federativos.

El éxito en dar una estructura ideológica al naciente republicanismo proporciona un marcado contraste con el fracaso de su primer libro en servir de forma análoga a los demócratas en 1854.

La esencia del régimen federal, propugnada por Proudhon y repetida por Pi, reside en el pacto. Éste no es una ficción de juristas, como Rousseau, Robespierre y los jacobinos, sino[5]:

> Un pacto positivo, eficaz, que realmente ha sido propuesto, discutido, votado, adoptado y que se modifica periódicamente a voluntad de las partes contratantes. Entre el contrato federativo y el de Rousseau y el de 1793 hay todas las diferencias existentes entre la realidad y la hipótesis.

La definición que Proudhon da de este contrato estaba tomada directamente del Código Civil (art. 1.101), el cual dice: "Un contrato es sinalagmático y bilateral cuando las partes contratantes están recíprocamente obligadas la una hacia la otra". Para que un contrato político sea sinalagmático y conmutativo, "el ciudadano tiene que conservar toda su libertad, su soberanía y su iniciativa, menos en lo relativo al objeto especial por el que se estructura el contrato". Pi y Margall no trató de glosar el libro de Proudhon, y aunque más adelante, en 1876, amplió su teoría federal, en la traducción sólo agrego una breve introducción[6]. No intentó anticipar una crítica o sugerir cómo podría aplicarse prácticamente a la situación española. Gran parte de la eficacia del libro reside

en su extraordinaria sencillez y en su aceptación sin crítica por aquellos que deseaban una justificación para oponerse al poder central. La popularidad de la teoría federal pactista de un Estado, como una estructura organizada de "abajo-arriba", se debió a que daba a las ciudades y a las provincias que habían gozado de amplia autonomía en el pasado una base jurídica y una justificación para oponerse a los abusos del poder ejercido por interesados grupos de partido en Madrid. Cuando el movimiento federal se convirtió en una realidad en octubre de 1868, lo hizo con una teoría que recalcaba en la forma mas explícita la naturaleza contractual del Gobierno.

La teoría federal de Proudhon se había desarrollado en el sombrío ambiente del fracaso republicano francés. La Segunda República había demostrado que no sólo las monarquías desembocaban en tiranía. La teoría pactista parecía proporcionar al republicanismo español la seguridad de no caer en los errores del francés y de proporcionar también una teoría para contrarrestar la inevitable concentración del poder en entidades políticas. También sugería una forma política correspondiente a la idea de Pi y Margall acerca de la autonorma individual, tal como la delineaba en 1854[7]: "... todo poder es un absurdo. Todo hombre que extiende la mano sobre otro hombre es un tirano [...] entre dos soberanos no caben más que pactos [...] el contrato debe reemplazar a la autoridad como base de la sociedad".

Después de adoptar el pacto, Pi se hizo más doctrinario e inflexible: el pacto era la cima de la sabiduría política, la única solución al problema del gobierno de España, y su fuerza de voluntad la utilizaría más adelante para imponer esta teoría al naciente movimiento republicano con el fin de darle la disciplina rígida que él consideraba necesaria en una fluida situación posrevolucionaria. Que sepamos, no intentó durante el destierro convencer a los demócratas, aunque un grupo de ellos, que incluía a Orense, García López, Garrido y Castelar, estaba lo suficientemente convencido como para llamarse republicanos federales antes de 1868. La adhesión más importante fue la de Castelar. En una sociedad más políticamente madura, Pi y Castelar podrían haberse hallado en partidos opuestos, pero en una sociedad corrompida, la inclinación hacia las ideas y el aborrecimiento hacia el oportunismo político los forzó a ser aliados. Violentamente opuestos en temperamento y en la mayoría de las cuestiones de gobierno, la extraña cooperación entre el enérgico Pi y Margall y el vacilante Castelar comenzó en el destierro.

Aunque Castelar estaba con frecuencia en París, los dos jefes en potencia del republicanismo español raras veces se veían o se escribían[8]. Castelar no tenía vínculos familiares y, a diferencia de Pi, pasó gran parte de su destierro

viajando fuera de Francia. Visitó Italia y Suiza, donde, en 1867, representó a los demócratas españoles en el mitin de la Liga de Paz y Libertad, bajo la presidencia de Garibaldi. Cuando estaba en París, acostumbraba a residir con su amigo el monárquico Martos. También su sociabilidad estaba en marcado contraste con el aislamiento de Pi. Estaba en buenas relaciones con Girardin, Gambetta, Ollivier y Jules Favre. A causa de sus contactos con el republicanismo europeo, la Policía vigilaba estrechamente sus movimientos. Parece natural que los extranjeros le consideraran el jefe del republicanismo español, pero es más difícil asegurar qué relaciones tenía con los otros desterrados demócratas, hasta qué punto habían cristalizado sus ideas políticas. Como ni Pi ni Castelar dejaron informe exacto de sus ideas políticas en el destierro, tenemos que confiar en lo que nos diga un tercero que, en el caso de García Gómez, no era totalmente imparcial. Según su relato, Castelar tomó la iniciativa de crear la Solidaridad Republicana yendo al encuentro de Pi, a finales de 1866, y sugiriéndole que debían olvidar la controversia de 1864 y trabajar juntos en beneficio de la unidad republicana. Fue entonces, según Ruiz, cuando Pi hizo depender su adhesión de que Castelar aceptase el principio federativo[9]. Es imposible determinar el alcance de la conversión de Castelar. Parece que aceptó en principio el federalismo, pero sólo caben conjeturas sobre si lo hizo forzado por la personalidad de Pi y Margall o, como sugirió Sagasta posteriormente, por su admiración a la democracia suiza después de su estancia en ese país en 1866 o, aun, como sospechó Azorín, por sus lecturas de Considérant y de Strada[10]. Tampoco sabemos si comprendía las consecuencias del pacto federal; al igual que todos los demócratas, había hablado y escrito en pro de una amplia descentralización administrativa y de que el objetivo de la democracia era la "autonomía de la municipalidad y de la provincia", pero no hay nada que indique que hubiera aceptado o se diera cuenta de las consecuencias de largo alcance de la teoría del pacto.

La adhesión de Castelar al federalismo de Pi y Margall no provocó la escisión entre los demócratas desterrados, sino, contrariamente, fue una consecuencia de las divisiones de los demócratas y de no haber sabido declararse inequívocamente republicanos. Los demócratas aún no habían decidido su actitud respecto a la forma de gobierno que debería seguir a una posible demolición de la monarquía borbónica. El fracaso de los intentos de Prim en 1865 y 1866 le habían convencido de la necesidad de apoyo demócrata y respaldo popular. En cuanto a los demócratas, al comprometerse finalmente con el republicanismo, arriesgaban la ocasión de ganar la adhesión de Prim al principio del sufragio universal. Rivero, jefe nominal del partido, continuaba en Madrid, y a consecuencia de ello hubo divisiones entre los desterrados acerca

de quién representaría al partido en las diversas conferencias convocadas por Prim con el fin de formar una alianza revolucionaria. Los informes sobre las diversas reuniones entre los desterrados varían considerablemente según el punto de vista del informante, pero es posible reconstruir la estructura de las reuniones por las cartas que se publicaron.

Prim concertó, para el 16 de agosto de 1866, una reunión en Ostende de desterrados preeminentes, en la que Becerra fue elegido por unos cincuenta demócratas para representarlos en un comité ejecutivo de tres miembros que se establecería en Bruselas para coordinar la acción revolucionaria[11]. Originariamente, Prim había intentado celebrar la reunión en Ginebra, adonde él había llegado después de que la Policía francesa le expulsara de Vichy. Desde allí había escrito a Castelar invitándole a que asistiera, y Castelar aceptó; pero cuando Prim decidió cambiar el lugar de reunión por Ostende, no está claro si envió o no nueva invitación. En todo caso, Castelar no estuvo presente y además rehusó considerar a Becerra como verdadero representante de los intereses de los demócratas. Su criterio a ese respecto era compartido por Orense, quien escribió a Prim desde Ginebra diciéndole que no consideraba a Becerra suficientemente calificado para representar a los demócratas. Debe notarse que Orense no ponía objeciones a Becerra en el terreno político. Prim no podía comprender la impopularidad de Becerra, ya que le parecía "todo abnegación"[12]. La explicación más verosímil sería su incompetencia durante la sublevación de San Gil, sus desacuerdos de entonces con Moriones, que tenía la confianza de los militares, y su oposición sediciosa a Rivero. Fue entonces, finales de 1866, según García Ruiz, cuando Castelar, posiblemente desilusionado con el resultado de la conferencia de Ostende, se acercó a Pi y Margall con la idea de borrar las disensiones entre ellos en beneficio de la unidad republicana.

En la reunión de Ostende se había llegado a un acuerdo entre progresistas y demócratas para destruir el régimen existente en España y establecer una Asamblea constituyente que fuera elegida por sufragio universal directo. El propio Prim no quedó satisfecho con el resultado de la conferencia, ya que el acuerdo sólo podía ser nominal mientras Olózaga, el más viejo estadista de los progresistas y apenas conforme con la jefatura de Prim, no fuera convencido y mientras los demócratas no se sintieran ligados a la palabra de Becerra. La dificultad de Prim para entenderse con los demócratas era saber exactamente quién podía hablar en representación de todo el partido. Mientras Orense, Castelar y Pi permanecieran distanciados, no podía estar seguro de reanimar el apoyo de los demócratas que seguían en España. Si consideraba el ala republicana como poco importante desde el punto de vista de sus escasos

partidarios, no obstante, se mostraba deseoso de asegurar su cooperación, posiblemente porque valoraba sus conexiones internacionales[13].

La primera tarea, la de ganarse a Olózaga, se había llevado a cabo en marzo de 1867, aunque su desagrado por los republicanos, expresado en un mitin celebrado en Mons aquel mes, y su insistencia en aceptar como futuro rey a Fernando de Portugal, amenazó la unanimidad de la primera reunión de Ostende[14]. No obstante, estaba dispuesto a laborar por el acuerdo entre los progresistas y los demócratas con la esperanza de realizar la Unión Ibérica por medio de una candidatura portuguesa. En junio de 1867, Prim comprendió que había llegado el momento de la revolución, pero al no estar aún comprometidos los republicanos, encargó a Olózaga que hiciera otro esfuerzo más para ganárselos. Se celebró una reunión en casa de Olózaga, en París, a la que asistieron todos los sectores revolucionarios de los desterrados en París. Ésta fue la única reunión a la que asistió Pi y Margall[15]. Para los republicanos fue un fracaso. Olózaga aún seguía hablando de la candidatura portuguesa, y ellos insistieron en que no podían tomar parte en una revolución cuyo único objetivo era reemplazar una dinastía por otra. Sin embargo, Olózaga parecía satisfecho, ya que estaba convencido de que su amistad con Orense, "antiguo cliente mío", y Martos, que aún parecía indeciso, los haría apartarse de los republicanos[16]. Demócratas y progresistas aceptaron una solución de compromiso, en la que acordaron dejar la forma de gobierno a un referéndum popular. Dos días después, en una reunión final con Prim en Bruselas, éste aceptó las condiciones acordadas en París[17]. La situación después de esa reunión de julio de 1867 fue análoga a la posterior de la reunión de Ostende del año anterior, salvo que, en el intermedio, Olózaga había entrado en la conspiración revolucionaria.

Como ni Pi y Margall ni Castelar estuvieron presentes en la reunión de Bruselas, hay que suponer que no intervinieron en ese acuerdo, y que a partir de entonces permanecieron alejados del planeamiento activo de la revolución. El único republicano que permaneció dentro del círculo conspirador fue el antifederal García Ruiz, íntimo amigo de Olózaga.

En agosto, Prim lanzó su ataque. El plan primitivo de que los emigrados invadieran Aragón y Cataluña se cambió repentinamente al recibirse informes de que la guarnición de Valencia estaría dispuesta a secundar el levantamiento. La previsión del Gobierno y las discusiones entre Moriones y Pierrard, quienes, según el plan primitivo, cruzarían los Pirineos independientemente de Prim, hicieron que fracasase el levantamiento[18]. Como el eco popular no había tenido importancia, Prim se sintió aliviado al hallar que la creciente desafección de los unionistas después de la muerte de O'Donnell, en noviembre de 1867,

prometía otros aliados más dignos de confianza. En el verano de 1868, cuando se aseguró del apoyo de los unionistas, después de que González Bravo hubiera desterrado a las islas Canarias a sus jefes, los generales Serrano y Dulce, Prim pudo permitirse depender menos de los demócratas. Cuando, en el verano de 1868, se trazaron los últimos planes para la revolución, ni los demócratas monárquicos ni los demócratas republicanos intervinieron. Castelar escribió al marqués de Grijalba, a principios de septiembre, que había oído hablar de preparativos para un nuevo alzamiento, pero que él permanecería totalmente alejado de la vida política, dedicándose a la literatura[19]. Fue esa exclusión de los republicanos del planeamiento de la revolución la que los hizo deudores de Paúl y Angulo, un señorito fanfarrón y jactancioso de Jerez, quien, aunque no tenía filiación política alguna, ofreció sus servicios a Prim para preparar el terreno en Andalucía, donde los agentes de Prim habían demostrado que no eran dignos de confianza. Pero después de la revolución, Paúl, frustrado en sus esperanzas, se volvió contra Prim y se hizo violento republicano. Sólo por su actuación podían proclamar los republicanos haber cooperado activamente en la revolución[20].

A principios de septiembre, los contactos de Prim con los generales unionistas le garantizaron un apoyo abrumador en el Ejército, mientras la adhesión del almirante Topete le proporcionó el de la flota de Cádiz. El 19 de septiembre, después de unos manifiestos de preparación, Prim y Topete desembarcaron en Cádiz, donde ya agentes suyos habían trabajado para asegurar el triunfo del pronunciamiento. El día 20, González Bravo, presidente del Consejo de ministros, dimitió y fue sustituido por el general Concha. Durante nueve días, Concha, abandonado por Isabel, trató de defender una causa perdida. Pero hasta la mañana del día 29, en que llegaron a Madrid las noticias de la derrota del ejército leal en Alcolea el día anterior, no se notaron en la capital las repercusiones de la acción de Cádiz. Dándose cuenta Concha de que su causa era desesperada, pidió al comité revolucionario de unionistas y progresistas, establecido durante el verano para coordinar la actividad revolucionaria después del destierro de los generales unionistas, que se hiciera cargo del poder. Fue la situación revolucionaria creada por esta cesión voluntaria del poder hecha por Concha la que permitió a los demócratas surgir como una fuerza política independiente.

Concha hizo entrega del poder a Madoz, quien, como gobernador civil interino, había nombrado una junta ejecutiva formada sólo por progresistas y unionistas. Los demócratas, acordándose de 1854, determinaron no quedar excluidos otra vez de participar en el poder y formaron su propia junta, bajo la

presidencia de Escalante, viejo ayudante de Prim[21]. El mismo día en que Madoz formó su junta, Escalante abrió el arsenal en Madrid, distribuyó armas al pueblo y ocupó el Ministerio de la Gobernación. Enfrentado con esa manifestación de la fuerza demócrata respaldada por el populacho, Madoz cedió y se fundieron las dos juntas, lanzando un manifiesto conjunto. Como ninguna de las juntas tenía una posición legal, se convocaron elecciones para una nueva junta, mediante sufragio universal, para el 30 de septiembre. A causa de la precipitación de esa medida y por el hecho de estar lloviendo torrencialmente, votó poca gente; pero aun así, los demócratas ganaron ocho escaños de veintiocho[22]. Su minoría numérica, al principio, no pareció importante, ya que Rivero, vicepresidente de la junta, con muchos partidarios populares en la capital, determinaba en gran medida su política. El 3 de octubre, día en que Serrano entró en Madrid, la junta publicó un manifiesto encargándole la formación de un gobierno provisional (según un primitivo acuerdo con Prim) para que gobernase hasta la reunión de unas Cortes constituyentes. Aunque hubo oposición a ese acuerdo, Rivero manifestó su conformidad abrazando públicamente a Serrano. Al día siguiente de la llegada de Prim a Madrid, el 7 de octubre, se formó, al fin, el Gobierno provisional, que constaba de cinco progresistas y cuatro unionistas, con los ministerios clave de Guerra y Gobernación en manos de los progresistas. Rivero rehusó un puesto en ese gabinete porque Serrano no estaba dispuesto a admitir a Martos y a Becerra, pero como alcalde de Madrid seguía conservando una posición importante en la capital[23]. Las consecuencias de la decisión de la Junta de Madrid tuvieron mucho alcance y desempeñaron un papel muy importante en estimular el rápido crecimiento del republicanismo en las provincias. En todas las ciudades de alguna importancia, las noticias del golpe de Cádiz y de la huida de Isabel fueron bien acogidas y se formaron juntas integradas por demócratas y progresistas preeminentes de la localidad. En respuesta a la demanda popular, esas juntas, como la de Madrid, fueron reemplazadas por otras elegidas por sufragio universal. Por tanto, podían proclamar que eran la expresión de la soberanía popular. La Junta de Madrid, al nombrar a Serrano presidente del Gobierno provisional, se arrogaba poderes que pertenecían a la suma total de todas las juntas y con ello se hizo cómplice de acuerdos tomados por Prim y Serrano independientemente de la opinión popular. Ése era aún otro ejemplo, que citarían los federales del dictado de Madrid sobre el resto del país. Con todo, este argumento, valioso, aunque creaba resentimiento contra el Gobierno provisional en su fracaso de seguir una política popular, desconocía el hecho de que una gran mayoría de juntas locales, dominadas por los progresistas, asentía a la decisión de la Junta de

Madrid. De hecho, sólo una, la de Barcelona, siguiendo el precedente de la agitación centralista de 1840-1850, protestó contra Madrid. Y rehusó disolverse hasta que no fuera patente que ninguna otra la apoyara. La participación de Rivero en seguir una política que hizo el juego a la coalición progresista-unionista nunca sería olvidada por quienes creían que él podía haber proclamado la república en septiembre y haber convertido así un pronunciamiento en una revolución. La consecuencia inmediata de la "apostasía" de Rivero fue que le convirtieron en culpable de los primitivos fracasos republicanos: se hizo la figura más duramente atacada en los círculos republicanos[24]. Más hondas fueron las consecuencias a largo plazo, porque alimentaron una profunda desconfianza en Rivero y sus partidarios Martos y Becerra que impidió toda reconciliación entre las dos mitades de los demócratas después de escindirse definitivamente en noviembre.

A causa de la proscripción del partido desde 1866 y de la dispersión de sus jefes en el destierro, los demócratas se encontraban entonces sin dirección y sin programa. La actividad demócrata entre 1866 y 1868 había tenido bases locales más que nacionales. Ni Pi y Margall ni Castelar estaban en Madrid para aprovechar la situación revolucionaria. En realidad, Pi no regresó a España hasta principios de febrero de 1869. Dado su posterior dominio del movimiento republicano, resulta notable que permaneciera en la sombra en tales momentos críticos, pero el escepticismo acerca de la revolución, su falta de seguridad respecto a su propia popularidad entre los demócratas, el intento hecho por éstos de utilizar su nombre sin consultarle y aun las razones personales más prosaicas de atender al sostenimiento de su familia pueden ser tenidas en cuenta en su dilatado regreso de cinco meses[25]. Aparte de su traducción de *Du príncipe fédératif*, su única contribución a los primeros días del republicanismo fue una carta abierta a *La Federación*, de Bilbao, en septiembre, reclamando la declaración de una república federal[26]. Incluso Castelar, de cuya popularidad nunca se había dudado desde su artículo sobre el "rasgo" de la reina, tardó en volver, declarando su neutralidad política hasta que la entusiástica acogida que se le dispensó a su llegada a Madrid, a finales de octubre, le hizo cambiar de parecer, según demuestran sus vanidosas palabras[27]:

> En cuanto volvió de la emigración, Emilio Castelar se dedicó a la propaganda republicana. Orador no querido, idolatrado del pueblo español, como O'Connell del pueblo irlandés, pronunciaba discursos delante de 20.000 y 30.000 almas al aire libre, llevando a todas partes su voz. Los recibimientos que le hicieron en Zaragoza, Valencia, Barcelona, Alicante,

Alcoy, Reus, Valladolid y Madrid mismo al volver de la emigración no se han hecho en España a ningún hombre civil.

Pero aun la apasionada oratoria de Castelar era entonces el eco de la opinión republicana más que su origen[28]. En ausencia de otros jefes, Rivero podía obtener ventaja y, a causa de su inmensa popularidad en la capital, se le aceptó al principio como jefe de los demócratas. También debe recordarse que era Rivero, con sus seguidores de Madrid, quien constituía la garantía de que Prim no se desdeciría de su primitiva promesa de sufragio universal. Al rechazar una cartera en el Gobierno provisional, parecía anteponer los intereses del partido a la ambición personal y su actitud se interpretó como ejemplo de solidaridad demócrata. Durante el curso de las reuniones demócratas de octubre, y más particularmente después del manifiesto monárquico del 12 de noviembre, firmado por Rivero, Martos y Becerra, fue cuando únicamente se hizo patente la fisura entre republicanos y monárquicos y se percibió que la tensión revolucionaria, al fin, había escindido al partido haciendo irreparable la escisión demostrada en las controversias de principios del decenio de 1860.

Estaba claro que aunque el Gobierno, al menos después de su manifiesto del 25 de octubre, estaba dispuesto a dejar la decisión final acerca de la forma de gobierno a unas Cortes constituyentes elegidas por sufragio universal, era favorable a una monarquía, lo cual implicaba que su influencia se ejercería para asegurar una mayoría monárquica en las próximas elecciones. Sin embargo, había una amplia divergencia respecto al posible monarca. Había dos principales aspirantes dinásticos al trono: el orleanista y el carlista. El primero era el duque de Montpensier, que se había casado, en 1846, con Luisa Fernanda, hermana de Isabel, y era el candidato unionista. Había sido expulsado de su palacio de Sevilla, en julio de 1868, como sospechoso de intriga, pero había vuelto después del destronamiento de Isabel. Él y su dinero fueron las mayores causas de disturbios durante los dos años siguientes. La caída de Isabel también reanimó la pretensión carlista, fortalecida entonces por los neocatólicos. Los progresistas estaban divididos. Tanto Olózaga como Prim deseaban como rey a Fernando de Portugal, reflejando sus ambiciones de una unión ibérica. Un pequeño grupo miraba nostálgicamente a Espartero, mientras que los progresistas más radicales, como Zorrilla, deseaban al duque de Génova.

La exclusión de todo demócrata del Gobierno estimuló la idea republicana, que fue un rasgo marcado de las tres primeras reuniones de demócratas, celebradas los días 11, 18 y 25 de octubre. En esas reuniones, a las que asistieron "entre cuatrocientos y quinientos demócratas bien vestidos", el tono

fue claramente republicano[29]. Los cuatro secretarios elegidos (García López, Sorní, Tressera y Vizcarrondo) tenían simpatías republicanas, mientras que Orense, elegido presidente, cualesquiera que fuesen sus ideas antes de 1868, se declaró entonces francamente republicano ("prefiero una mala república que el mejor de los reyes") y fue acogido como el decano del republicanismo, a pesar de sus persistentes simpatías progresistas, demostradas en su proposición para que Espartero fuese nombrado presidente de una república federal. Nadie en esas reuniones trato de defender la monarquía. Martos, en ausencia de Rivero o de Becerra, limitó sus intervenciones a defender la unión de todos los partidos revolucionarios. Nadie le concedió mucha atención, ya que la tónica de las asambleas era la de un optimismo ingenuo, entusiasta, con las presuposiciones implícitas de que los demócratas formaban un partido unido, que el partido estaba sujeto a las decisiones de la mayoría, que Rivero era republicano y que, a pesar de su "abnegación" al rechazar un puesto en el Gobierno, los demócratas continuarían en una posición fuerte mientras él siguiera siendo alcalde de Madrid.

No se hizo intento alguno en esas reuniones para defender una república unitaria, y después del discurso de Salmerón, el día 18, en el que dio relieve al debate con una defensa filosófica del federalismo, el republicanismo comenzó a aceptarse como sinónimo del federalismo. Ni Castelar ni Pi y Margall fueron mencionados durante esos debates y fue Salmerón quien se aferró, más que ningún otro, al argumento federal, ligando la justificación intelectual del federalismo con su aceptación popular[30]. En la tercera reunión se decidió celebrar en Madrid la elección de treinta miembros para un comité republicano. Desde esa elección data la disolución del viejo partido democrático y la formación del primer partido republicano organizado en la política española.

En esa elección votaron 13.735 electores[31]. Orense encabezaba el escrutinio seguido por Figueras, Castelar, Blas Pierrard, García López, Joarizti, Guisasola, Roque Barcia, Sorní, Pico Domínguez, Pi y Margall, Córdoba y López, Santiso, Vizcarrondo y otros menos conocidos. Todos ellos eran demócratas de siempre, excepto Blas Pierrard, cuyos conocidos antecedentes enturbiaban la pureza política de este primer comité republicano. Sus inclinaciones democráticas sólo databan desde sus fracasados intentos de sublevar a Aragón, en 1867, como parte del golpe de Prim. Su inclusión demostraba cómo los simpatizantes republicanos votaron por personalidades llamativas, así como por firmeza de convicción republicana; pero más importante aún, él era el primer general que se declaró republicano, "el fundador de una nueva raza"[32]. Era un exaltado ingenuo, y constituía la prueba de la inmadurez política del nuevo partido, que

acogía el apoyo de cualquier general sin averiguar los motivos que le llevaran a unirse a un movimiento entre cuyos principales objetivos estaba la destrucción de la influencia política del Ejército. Sin embargo, era de cierta utilidad, como símbolo: su graduación militar; su edad, igual a la de Orense, y su florida barba blanca eran cosas que permitían pensar, a quienes tenían escasos recuerdos políticos, en su movimiento sin ahondar en el pasado.

Los otros miembros, cualesquiera que fuesen sus motivos íntimos, habían sufrido, por lo menos, destierro y persecución por sus ideas democráticas[33]. Orense, el marqués de Albaida, era un terrible individualista, cuya edad y actividad (era fama que había dirigido la palabra a 150 asambleas en tres meses), incansables ataques contra la empleomanía, experiencia política y, posiblemente, su riqueza, hacían de él una figura llamativa como dirigente, a pesar de las distintas opiniones respecto a sus primeras ideas. García López, preeminente en las reuniones y más tarde jefe de los extremistas, era demócrata de solera, un abogado que había sido diputado en las Cortes de 1854 y que con Orense votó contra Isabel en el famoso "voto de los veintidós". A causa principalmente de su influencia fue por lo que Huesca se convirtió más tarde en baluarte del republicanismo. Joarizti, joven periodista de Barcelona, procedente de buena familia y venido a Madrid a hacer fortuna, pronto se elevó a una posición importante como director de *La Igualdad*. Guisasola, doctor de Madrid, alternaba la medicina con violentas expresiones en la tribuna o en la prensa. Roque Barcia, sevillano, era escritor florido, filólogo y filósofo de estilo propio. Sorní era un grave abogado valenciano que había sido diputado en las Cortes de 1854. Pico Domínguez era un frustrado literato cacereño. Córdoba y López, de Ciudad Real, era militar, pero se volvió hacia las leyes y la composición de novelas. Santiso, tendero, procedía de la plaza de Antón Martín, centro del radicalismo obrero de Madrid. Vizcarrondo, poeta idealista, se había visto forzado a abandonar Puerto Rico a causa de su lucha en pro de la abolición de la esclavitud y al venir a Madrid se dedicó a obras humanitarias.

Esta primitiva organización republicana reflejaba el carácter profesional, que sería la tónica de la jefatura del republicanismo federal. Salmerón era un absentista de importancia; había sido miembro del Comité central de los demócratas en 1866, pero aunque se inclinaba por el federalismo, había recomendado precaución en llevarlo a la práctica. El desengaño por esa falta de fervor revolucionario levantó sospechas acerca de la autenticidad de sus ideas federales, que pesaron sobre él hasta 1871[34]. De hecho, pocos estaban dispuestos a averiguar las consecuencias de las ideas federales. La ideología republicana se expandió aprovechando unos pocos descontentos conocidos y floreció en

el resentimiento, extendido, pero inarticulado, contra Madrid. Era fácil presentarlo como un movimiento regenerador que intentaba unir todos los grupos sociales opuestos a la tiranía del archicentralizado Gobierno, pero cuando hubo que formular una política estatal, el deseo de conciliar todos los elementos descontentos prevaleció sobre la necesidad de basarse en grupos sociales específicos. Las viejas fisuras entre los demócratas persistieron en el nuevo movimiento republicano. Los demócratas habían sido predominantemente librecambistas; Castelar y Orense siguieron ese precedente y lo mismo hizo Garrido, pero su embarazosa cautela durante un discurso pronunciado en Sabadell, en octubre, demostró que todo partido que quisiera ser popular en la industrial Cataluña tenía que declararse proteccionista[35]. La actitud republicana respecto al catolicismo fluctuó entre el anticlericalismo doctrinario y el deseo de aprovechar para sus propios fines su atracción emotiva.

Sin embargo, en un aspecto estaban unidos: la abolición de las quintas. Ésta había figurado destacadamente en el programa de los demócratas, pero se convirtió en una cuestión de importancia creciente desde principios del decenio de 1860, cuando O'Donnell se embarcó en aventuras imperialistas. La única pretensión tangible de los republicanos de ser un movimiento de masas derivaba de su lucha por la abolición de las quintas. Se basaba en la crítica expresada por Pi y Margall en 1854, según la cual la reforma política era inseparable de la reorganización militar[36]. Hacia 1868, Prim había adquirido convicciones políticas auténticas; deseaba que se le considerase paisano, no militar, según demostró con su desagrado por el fogoso retrato ecuestre que le hizo Régnault. Los observadores extranjeros reconocieron el cambio; su ademán, escribió Hay[37], era "sobrio y clerical [...], como el de un piadoso y compasivo empleado de funeraria [...] un gobernante nato". Pero a pesar de haber conseguido borrar la imagen de intrépido jefe de la guerra de Marruecos y de ardoroso revolucionario, no pudo conjurar la realidad de haber hecho la revolución con la ayuda de los oficiales. Aunque esperaba sinceramente aminorar la influencia política del Ejército, se vio condenado a continuar el sistema de ascensos de carácter político para conservar su lealtad, y tampoco pudo cumplir las promesas de abolir las quintas a causa de la insurrección de Cuba. Eso se propaló con toda la fuerza de la virulenta propaganda republicana. Luchando en pro de la abolición de las quintas, los republicanos se ganaron el apoyo en masa de los pobres, a quienes más les afectaba el sistema, ya que no podían permitirse pagar el coste de la redención. Muy al principio, concentraron su propaganda en la abolición de las quintas y en planes para reformar el Ejército creando una fuerza de voluntarios que, al reducir su cuantía, disminuiría el

presupuesto nacional a él destinado y permitiría pagar mejor a quienes quisieran acogerse a la milicia como a una carrera profesional[38]. Pero fracasó como captador de votos en las elecciones de enero, ya que la promesa de Prim de abolir las quintas, como parte del precio del apoyo democrático, no se rompió hasta después de ganarse las elecciones. De hecho, no fue hasta que Prim llamó, el 24 de marzo, a 25.000 hombres a incorporarse a filas para reforzar la diezmada guarnición de Cuba cuando empezaron a recoger el fruto de su campaña política. Además, el decreto del Gobierno limitando el derecho al voto sólo a los hombres de veinticinco años en adelante significaba que no podrían valerse de los votos de aquéllos a quienes más afectaba el sistema[39].

La limitación de la edad de votar fue un duro golpe, ya que los republicanos proclamaban que ellos eran el partido de la juventud, comparándose con los jóvenes entusiastas de la Revolución francesa. Era especialmente entre los estudiantes donde ejercían su mayor atracción. Después de las elecciones municipales de diciembre, *La Igualdad* protestaba porque, por lo menos, habían quedado excluidos unos 800.000 posibles votos republicanos con el decreto electoral. Posteriormente, *El Pueblo*, pretendiendo algo más de exactitud, calculaba que 647.000 hombres entre veinte y veinticinco años habían quedado excluidos de las elecciones generales[40].

A pesar de esa merma, en las elecciones municipales obtuvieron mayoría en veinte capitales de provincia[41]. Estas elecciones, las primeras de sufragio universal masculino de España, constituyeron una derrota moral para el Gobierno provisional y trajeron de forma rotunda la amenaza republicana. Pero el triunfo en las provincias estaba en marcado contraste con el completo fracaso en Madrid. Los observadores extranjeros confirman las monótonas descripciones republicanas y carlistas de la capital, como una ciudad donde la sociedad política estaba dominada por oficiales del Ejército en activo y de la reserva, por pretendientes, empleados y cesantes[42]. El corresponsal de *The Times* estimaba, con algo de exageración, que 30.000 personas dependían, en mayor o menor grado, del Gobierno. Sería muy sorprendente que, en tales circunstancias, pudiera encontrar mucho apoyo en la capital un partido nuevo. La imposibilidad de aumentar el número de partidarios en Madrid habría de ser un factor constante durante los cinco años siguientes, obligándolos a confiar más cada vez en la bien probada artimaña de los primitivos radicales españoles: manipular el populacho de Madrid. Esto acarreó la modificación profunda de las primitivas modalidades de la política republicana basadas en la eficacia de la propaganda y de la oposición legal. Incapaces de competir con la influencia del Gobierno en la capital, recurrieron al soborno y a la intimidación, atrayendo al

movimiento a tipos dudosos del hampa madrileña. El peligro de esa manipulación del populacho era que se podía emplear tan eficazmente por los descontentos del movimiento contra sus propios jefes como contra sus adversarios políticos.

Las cifras referentes a las elecciones municipales en Madrid indican la debilidad republicana. Mientras que en la elección del comité del 13 de noviembre votaron 13.750, en las elecciones municipales de noviembre sólo votaron 3.600. En las elecciones nacionales de enero para las Cortes la situación fue mejor: los monárquicos obtuvieron unos 30.000 votos, mientras que el único republicano, Figueras, obtuvo 16.295[43]. Como todos los jefes populares de la revolución se mantuvieron en Madrid, este resultado apenas tenía importancia, pero la diferencia era grande considerando que los republicanos estaban convencidos de que ellos serían los más beneficiados con el sufragio universal. El rasgo notable de su primera campaña electoral fue su repugnancia a aprovecharse del enorme descontento social que siguió a la desastrosa cosecha del verano. Tanto había aumentado la mendicidad que se prohibió por decreto, en un esfuerzo por detener la creciente oleada hacia Madrid de campesinos hambrientos, y la situación triguera llegó a ser tan crítica en diciembre que se prohibió la exportación de trigo[44]. El escrúpulo a aparecer como azuzadores del populacho se debió al dominio del ala antisocialista de los ex demócratas y a su deseo de no enajenarse el apoyo potencial de la clase media[45]. El republicanismo de Madrid, en 1868, se caracterizaba por su respetabilidad.

Después de haberse abierto el arsenal, unos cuarenta mil o sesenta mil fusiles estaban en manos del pueblo, del cual muchos se organizaron voluntariamente formando destacamentos de "Voluntarios de la Libertad". Unido esto al descontento social, creó una situación candente que pudo haber sido explotada por determinados dirigentes revolucionarios. El jefe de los "Voluntarios", Escalante, apenas era el hombre adecuado; su ascenso y su inclusión en la junta fueron suficientes para modificar su ardor revolucionario[46]. Tampoco estaban dispuestos los otros demócratas a incurrir en el oprobio de ser disturbadores del orden social. La enérgica actuación del Gobierno imposibilitó que la revolución se hiciera más radical. Muñiz intentó persuadir a Madoz para que movilizase la milicia de 1856 en defensa de la propiedad contra la amenaza de los "Voluntarios de la Libertad". Madoz rehusó, pero Sagasta, el nuevo ministro de Gobernación, dándose cuenta del peligro, decretó en noviembre la formación de una milicia en la que, por no tener paga, se aseguraría su integración por conservadores[47]. Bajo la amenaza de desórdenes sociales, la junta sentó un precedente proporcionando trabajo a los parados y, cediendo a la presión popular, acordó la abolición de los

consumos. Rivero, el antisocialista, admitió la necesidad de un proyecto comparable a los talleres nacionales de 1848 para evitar que los "Voluntarios" se les fueran de las manos. El 6 de noviembre el Gobierno ofreció treinta reales (equivalentes a cuatro días de paga) por todo fusil que se entregase en el Ayuntamiento; y trabajo a razón de siete reales a quienes lo entregaran[48]. Es difícil saber cuántas armas de ésas se recuperaron. Los motivos para guardarlas variaban desde la propia defensa hasta su utilización para cazar o para venderlas. Tampoco es fácil decir cuánta gente recibió el dinero del Gobierno, aunque algunos cálculos oscilan entre 13.000 y 15.000[49]. Sin fondos a su disposición, los republicanos no podían ofrecer alternativa alguna para compensar a esos beneficiarios de la caridad de Rivero. Hubo repercusiones sobre la política económica del Gobierno con tales gastos, pero la cuestión importante fue que mientras tenía en Madrid recursos financieros para enfrentarse con la amenazadora situación, los concejos municipales de las provincias, enfrentados con un problema análogo, carecían de fondos para sobornar a la gente sin trabajo. Figuerola, ministro de Hacienda, esperaba allegar diez millones de reales para pagar a los parados, por medio de un empréstito cuyos intereses se cubrirían vendiendo solares para edificación en Madrid[50]. La revolución social en Madrid pudo desviarse enajenando la propiedad municipal.

A finales de noviembre, el éxito de la propaganda republicana, incluso en Madrid, alarmó a los demócratas monárquicos, y ya a principios de noviembre el corresponsal de *The Times* vaticinó con sombría clarividencia que en el término de un mes los extremistas tendrían que ser acallados por la fuerza. De hecho, el 6 de diciembre, hubo un levantamiento en Cádiz, seguido por otro en Málaga el 1 de enero. Estos levantamientos sorprendieron al Gobierno y a los republicanos de la capital por la fuerza e independencia de los sentimientos políticos en el Sur. Ninguno de esos levantamientos había sido instigado desde el centro y ambos eran mutuamente independientes. Los republicanos de Madrid creyeron, al igual que algunos sectores de la prensa, que el levantamiento de Cádiz era meramente una conspiración montpensierista o borbónica. Garrido negó que su visita de propaganda a Cádiz, unas semanas antes de la revuelta, tuviera relación alguna con ella. Estos levantamientos contrastaban el republicanismo nacido de las barricadas de Cádiz y de Málaga con el de Madrid, nutrido por la hipérbole optimista de los maestros del republicanismo europeo, quienes, como informó Mercier, embajador francés en Madrid, esperaban aprovechar la revolución española en beneficio del republicanismo internacional[51]. Reclus, que había acompañado a Garrido en un viaje de propaganda desde Barcelona a Cádiz terminado en Madrid, hizo una descripción

condenatoria de la "*insouciance* y *naïveté* de los republicanos de la capital" y en una carta a su hermano comentaba que "sólo con audacia revolucionaria" pueden triunfar los republicanos. Sin embargo, ésa era precisamente la cualidad que faltaba a los de Madrid, condicionados por los sucesos políticos de la capital y por sus propios prejuicios acerca de la naturaleza de la revolución. Por tanto, muy desde el principio podía encontrarse una diferencia entre los republicanos de la capital y los de provincias, diferencia que fue creciendo continuamente hasta que, para los de provincias, en 1873, no había diferencia alguna entre los de Madrid y los partidos que ellos querían reemplazar.

NOTAS

1. La principal fuente impresa referente al destierro son las *Cartas de conspiradores*, Madrid, 1929, extraídas de los papeles de Zorrilla por Álvarez Villamil y R. Llopis. La actitud de Napoleón se estudia en el artículo de W. H. Smith: "Napoleón III and the Spanish Revolution of 1868", *Journal of Modern History*, septiembre de 1953.
2. Vera, *op. cit.*, vol. I, p. 831; García Ruiz: *Historia de la Internacional y del federalismo en España*, Madrid, 1872, p. 44; N. Estévanez: *Fragmentos de mis memorias*, Madrid, 1903, p. 244. Había, aproximadamente, dos mil españoles desterrados.
3. Pi y Margall: "¿Cuál debe ser nuestra forma de gobierno?", artículo de *La Razón*, citado por Vera, *op. cit.*, vol. I, pp. 503-508.
4. *El principio federativo*, Madrid, 1868, p. 10.
5. Proudhon: *Du principe fédératif*, París, 1868, pp. 64-67. Las ideas federales de Proudhon se estudian en E. Dolléans: *Proudhon*, París, 1948, pp. 441-447 y 470-473; M. J. Chevallier : "Le fédéralisme de Proudhon et de ses disciples", en *Le fédéralisme*, ed. G. Berger, París, 1956. Véase especialmente la introducción a *Du principe fédératif*, ed. G. Scelle, J. L. Puech, T. Ruyssen, París, 1959.
6. Pi y Margall: *Las nacionalidades*, Madrid, 1876. Sobre la versión de Pi acerca del pacto, véanse sus *Lecciones del Federalismo*, Barcelona, 1923, pp. 69 y ss. Véase el Apéndice para más detalles respecto a las ideas de Pi.
7. *La Reacción y la Revolución*, p. 178.
8. B. Jarnés, *op. cit.*, pp. 116-141, relata la vida de Castelar en el destierro basándose en su correspondencia con el marqués de Grijalva.
9. García Ruiz, *op. cit.*, pp. 41-44.
10. Pi y Arsuaga, *op. cit.*, vol. IV, p. 474; *Gaceta*, 9 de junio de 1869, discurso de Sagasta; pero contra eso, véase la introducción de Castelar a la obra de Garrido, *La república democrática federal*, Madrid, 1856. Cf. Azorín: *De Granada a Castelar*, Buenos Aires, 1944, pp. 139-140.
11. Álvarez Villamil, *op. cit.*, p. 168. Tanto Vera como Pi y Arsuaga no son de fiar en la cronología que dan de esas reuniones.
12. *Ibíd.*, pp. 193 y 204; cf. Pi y Arsuaga, *op. cit.*, vol. IV, p. 364.
13. Álvarez Villamil, *op. cit.*, p. 191. Éstas no eran tenidas en mucho por Mazzini, según una carta fechada el 8 de octubre de 1868, en *Scritti*, vol. 87, p. 189, cuando dice: "Estaba fuera de cuestión todo contacto con los jefes republicanos hasta ese momento: ni yo sabía dónde estaban, ni ellos sabían nada de mí".
14. Carta de Blas a Zorrilla. 11. de marzo de 1867, en Álvarez Villamil, *op. cit.*, p. 246.
15. *Ibíd.*, p. 325.
16. Carta de Olózaga a Cirera, 11 de agosto de 1867, en Olivar Bertrand: *Así cayó Isabel II*, Barcelona, 1956, apéndice 82.
17. Álvarez Villamil, *op. cit.*, pp. 284 y 326.
18. Sobre el levantamiento de 1867, véase Álvarez Villamil, *op. cit.*, pp. 355-405 y 451-459. Véase también Pirala, *op. cit.*, vol. III, pp. 149-160; Muñiz, *op. cit.*, vol. I, pp. 169 y ss., y C. Roure: *Recuerdos de mi larga vida*, Barcelona, s. a., vol. I, pp. 76-86.

19. Jarnés, *op. cit.*, p. 141.
20. La versión de Paúl se halla en sus *Memorias de un pronunciamiento*, Madrid, 1869. Véase Rivas: *Anecdotario*, Madrid, 1945, vol. III, pp. 213 y ss. Una de las ambiciones de Paúl era que lo nombrasen embajador español en Londres.
21. Pi y Arsuaga, vol. IV, pp. 435-436. Estaba formado por los principales demócratas, excepto Salmerón, que aún seguía en Madrid. Cf. *The Times*, 14 de octubre de 1868. Las crónicas del corresponsal de *The Times* constituyen uno de los informes más completos sobre los tres primeros meses de la revolución.
22. Vera, *op. cit.*, vol. I, p. 901.
23. *The Times*, 13 de octubre de 1868; Pirala, *op. cit.*, vol. III, p. 227. Sobre Rivero, véase Rivas, *op. cit.*, vol. I, pp. 161 y ss.
24. F. Flores García: *Recuerdos de la Revolución*, Madrid, 1913, p. 59. Entre otros muchos ataques a la actuación de Rivero, véase *La Igualdad*, 29 de junio de 1869 y 5 de mayo de 1870. Sobre su participación en la junta, véase el artículo de Reclus: "Comment on réveille un peuple", en *La Revue politique et littéraire*, 22 de noviembre de 1868; Estévanez, *op. cit.*, p. 266.
25. Una carta de Pi a *El Diario*, 3 de octubre de 1868, señalando su disconformidad con un manifiesto publicado con su firma, pero sin su conocimiento, está reproducida en E. M. Vilarrasa y J. I. Gatell: *Historia de la Revolución de Septiembre*, Barcelona, 1875, vol. I, pp. 416-417.
26. Reimpresa en *La Igualdad*, 12 de noviembre de 1868. Cf. *The Times*, 21 de septiembre de 1868, sobre un manifiesto republicano federal impreso en París y firmado por Orense.
27. Citadas por Jarnés, *op. cit.*, p. 145.
28. Véanse las hojas volanderas *Cartas de Emilio Castelar a los republicanos*, fechadas el 8 de noviembre, y *Discurso pronunciado en la inauguración dei comité republicano*, 13 de noviembre de 1868.
29. *The Times*, 19 de octubre de 1868. Sobre esas reuniones, véanse las tres hojas volanderas, *Primera (Segunda y Tercera) reunión pública que el partido democrático de Madrid ha celebrado después de efectuada la Revolución de Septiembre de 1868*, Madrid, 11, 18 y 25 de octubre de 1868.
30. N. Salmerón: *La forma de gobierno*, Madrid, 1868. Cf. R. Giralti-Pauli: *El cerebro de la Revolución: Carta al Sr. Salmerón*, Málaga, 1868.
31. *La Igualdad*, 12 y 14 de noviembre de 1868. Este periódico, fundado por Figueras, y que llegó a ser el principal periódico republicano, apareció por primera vez el 11 de noviembre.
32. Vilarrasa y Gatell, *ap. cit.*, vol. I, p. 341. Sobre Pierrard, véase C. Rubio: *Historia filosófica de la Revolución de Septiembre*, Madrid, 1869, vol. I, pp. 364 y ss.
33. Para detalles biográficos, véase R.-Solís, *op. cit.*, vol. II, *passim*; y las dos compilaciones: *La Asamblea constituyente de 1869: biografías de todos los representantes de la nación*, Madrid, 1869, y *Los diputados pintados por sus hechos*, Madrid, 1869-1870, 3 vols.
34. Estevánez, *op. cit.*, p. 281. Cf. Garrido: *Historia de los últimos Borbones*, Barcelona, 1869, vol. III, p. 1220.
35. *La Igualdad*, 11 de noviembre de 1868.
36. *La Reacción y la Revolución*, pp. 291-297.
37. J. Hay: *Castilian Days*, Londres, 1897, p. 315. Hay fue testigo ocular de los sucesos de 1869-1871 desde su puesto en la Embajada de Estados Unidos en Madrid. Cf. Layard, B. M. Add. ms. 38932, fols. 20-22. Layard conoció a Prim en Londres durante su destierro. Sobre el incidente del retrato hecho por Régnault, véase M. B. Mariño: *El viaje del pintor Henri Régnault a España*, Madrid, 1948, pp. 49-50. Hay proclamas al Ejército para que se abstuviera de intervenir en política en la *Gaceta*, 24 de octubre y 6 de noviembre de 1868. Los intereses creados de los oficiales en la revolución pueden apreciarse en los 1.635 oficiales ascendidos después del triunfo de la revolución (*El Correo*, 24 de mayo de 1869).
38. La *Igualdad*, 19 de noviembre y 5 de diciembre de 1868. Costaba aproximadamente unas 10.000 pesetas librarse del servicio.
39. *Gaceta*, 10 de noviembre de 1868; *La Igualdad*, 13 de noviembre y 10 de diciembre de 1868. Los republicanos deseaban veinte años como límite. Incluso la Segunda República tenía como límite los veintitrés años. Véase también *The Times*, 22 de enero de 1869; *Revue des Deux Mondes*, 15 de enero de 1869; M. Klapp: *Revolutionsbilder aus Spanien*, Hannover, 1869, p. 253.
40. *La Igualdad*, 23 de diciembre de 1868; *El Pueblo*, 19 de enero de 1869.
41. Alicante, Barcelona, Castellón, Córdoba, Coruña, Huelva, Huesca, Jaén, Lérida, Málaga, Murcia, Orense, Santander, Sevilla, Tarragona, Teruel, Toledo, Valencia, Valladolid, Zaragoza. También ganaron en Cádiz, pero el levantamiento de diciembre aplazó las elecciones hasta enero.
42. *La Igualdad*, 20 de enero de 1869; *El Pensamiento Español*, 14 de abril de 1869, sólo por citar dos ejemplos. *The Times*, 22 de enero de 1869; *La Revue politique et littéraire*, 26 de diciembre de 1868.

43. *La Igualdad*, 14 de noviembre de 1868 y 20 de enero de 1869; *The Times*, 26 de diciembre de 1868. El electorado total de Madrid era de 82.724; de éstos, votaron 54.662 (*Gaceta*, 4 de febrero de 1869).
44. *Gaceta*, 23 de diciembre de 1868; *The Times*, 29 de septiembre, 30 de octubre y 28 de noviembre de 1868; H. Régnault: *Correspondance*, París, 1904, p. 225.
45. *La Igualdad*, 1 de enero de 1869.
46. Estévanez, *op. cit.*, p. 250; *The Times*, 12 y 25 de noviembre de 1868.
47. *Gaceta*, 18 de noviembre de 1868; Muñiz, *op. cit.*, vol. II, p. 243. La cuestión de la milicia se estudia en *The Times*, 26 de noviembre de 1868.
48. *Gaceta*, 6 de noviembre de 1868.
49. I. A. Bermejo: *Historia de la interinidad y guerra civil de España de 1868*, vol. I, pp. 141-142 y 386; *The Times*, 5 de noviembre de 1868. Hubo una devolución análoga de armas después de la Revolución de 1854.
50. *The Times*, 14 de octubre de 1868.
51. Sobre las reacciones de los republicanos europeos, véase Mazzini: *Scritti*, vol. 87, p. 187, carta a Castelar, octubre de 1868; Garibaldi desde Cabrera, en Lauser, *op. cit.*, vol. I, p. 81. Víctor Hugo desde Jersey, en *Actes et paroles*, París, 1938, vol. II, p. 269, carta del 22 de octubre de 1868. Elías Rechis, hablando en pro de la "República Universal" en Sabadell, en *Correspondance*, París, 1911, vol. I, p. 307. Alejandro Dumas, hijo, al Club Federal de Barcelona, en *La Igualdad*, 12 de noviembre de 1868. Cf. también Mistral desde Provenza, carta a A. de Quintana, 4 de octubre de 1868, en *Revue de Catalogne*, 25 de marzo de 1929.

CAPÍTULO 3

LA REVOLUCIÓN DE SEPTIEMBRE EN LAS PROVINCIAS

En tres meses, los republicanos se convirtieron en la amenaza más grave frente al Gobierno provisional. En ese espacio de tiempo tuvo que sofocar dos revoluciones sangrientas y desarmar a la fuerza a la milicia en las ciudades de Sevilla, Jerez, Cádiz y Málaga. Esos conflictos expresaban la desilusión sentida cuando las juntas fueron disueltas antes de que muchos puntos de sus programas fueran llevados a efecto. Las esperanzas se habían centrado en las juntas locales, tradicional reacción española ante las situaciones revolucionarias, y el análisis de sus actuaciones y de sus programas revela la amplitud de los odios y ambiciones populares.

Los programas de las juntas mostraban notable firmeza[1]. El anticlericalismo, guiado por los numerosos masones de las juntas, era común a todos y sólo variaba en intensidad. Era la expresión del odio contra una Iglesia que había sido un aliado dispuesto a obligar a la uniformidad política. Este odio era particularmente fuerte contra los jesuitas, quienes, como en 1836 y 1854, fueron expulsados inmediatamente; otras órdenes, que se habían ido infiltrando desde el Concordato de 1851, se desperdigaron; se demolieron conventos, generalmente como medio de proporcionar trabajo a quienes no lo tenían; se proclamó la libertad religiosa; se permitió ostentosamente a los protestantes la edificación de capillas; se secularizaron los cementerios, y en las más extremistas juntas de Sevilla, Málaga y Cádiz se reclamó la separación de la Iglesia y el Estado.

También había conformidad en la mayoría de los decretos económicos de las juntas. La abolición de los consumos, como en 1854, suprimió un impuesto impopular que había conducido a la elevación de precio de comestibles fundamentales. La abolición de los impuestos sobre el tabaco, la sal y el papel timbrado no sólo redujo los precios, sino que fue un asalto directo a la empleocracia, porque la administración de esos impuestos estaba asociada con la necesidad del Gobierno de proporcionar empleos a sus partidarios. La primera actuación de las juntas revolucionarias fue declarar cesantes a los empleados de los impuestos. La baja de los derechos portuarios y de los aranceles para las mercancías importadas fue común a todos los puertos desde Santander a Barcelona y tenía por finalidad atraer los barcos extranjeros y estimular el comercio. Barcelona siguió de mala gana la directiva de otros puertos, para no quedar en desventaja, pero hubiera preferido tener derecho a puerto franco, junto con derecho a protección. La declaración, hecha por la Junta de Barcelona acerca del comercio con las Antillas como cabotaje (exento de aranceles) fue una indicación significativa de la importancia que tenía[2]. Finalmente, la demanda de una desamortización total reflejaba la ambición de los compradores. Sin embargo, en el programa de las juntas no se hacía mención de la redistribución de las tierras comunales, aunque era una cuestión debatida en las zonas rurales, porque en esa etapa no interesaba a los radicales urbanos.

Todas las juntas proclamaron las libertades fundamentales de reunión, asociación, prensa y enseñanza; las reformas deseadas en común eran la abolición de las quintas, las matrículas del mar, la unificación de fueros, la independencia de la judicatura, el sistema de jurados, la reforma penal (incluyendo la abolición de la pena de muerte) y la reforma de la enseñanza; y a causa del elevado desempleo muchas juntas reconocieron el derecho al trabajo. Todo esto fue aceptado, en principio, por el Gobierno provisional, pero su actitud fue equívoca con las reformas que pudieran afectar a los ingresos o a la estructura social básica. Los decretos de las juntas mejor acogidos fueron los que abolían los impopulares impuestos, pero inevitablemente eso planteaba el problema de crear otras fuentes de ingresos. Reemplazando los consumos con un impuesto igualmente impopular, la capitación, y restableciendo en noviembre los impuestos sobre la sal y el tabaco, el Gobierno provocó profundo descontento. La cláusula sobre descentralización administrativa, vagamente expresada, común a todas las juntas y aceptada en principio por el Gobierno, fue otra causa de fricción, pues la distribución hecha por Prim de los nuevos gobiernos civiles y capitanías generales a sus partidarios parecía un bochornoso retorno a la antigua situación. El Gobierno

mostró ciertos recelos en acceder al anticlericalismo popular. La demolición de conventos fue un medio útil de proporcionar trabajo a quienes no lo tenían, pero cuando amenazó ser demasiado radical, como en Málaga, el gobernador civil trató de ponerle fin. Las demandas que exigían la separación de la Iglesia del Estado no encontraron apoyo ni aun en el furibundo anticlerical Ruiz Zorrilla, cuyos intentos para secuestrar los bienes muebles de la Iglesia se proponían quebrantar su poderío financiero antes de que las Cortes se reunieran y se produjera una posible reacción católica. Pero incluso para él la separación resultaba una medida demasiado extremista y se dejó para que la defendieran sólo los republicanos.

Por tanto, además de los factores políticos, que estudiaremos después, el descontento hacia el Gobierno se estimuló al no aceptar éste el programa de las juntas en su totalidad. En un momento dado, llegó a parecer que los progresistas, dominantes en la mayoría de las juntas, recuperarían su perdida pretensión de ser el partido revolucionario popular; pero, en gran parte por presión del populacho, tuvieron que incorporar a los programas de las juntas puntos que resultaban demasiado radicales para la coalición revolucionaria de Madrid[3]. Fue el informe sobre el programa de la Junta de Sevilla el que primero subrayó al Gobierno provisional de Madrid el radicalismo de las provincias[4]. Enfrentados con la elección entre abandonar la lealtad a su partido o aprovecharse de la distribución de ministerios, respaldada la mayoría con la autoridad, aceptaron los decretos del Gobierno provisional y abandonaron las pretensiones más extremistas de las que originariamente habían sido partidarios. Fue después de la dimisión de la Junta de Madrid, seguida por la de las juntas provinciales a finales de octubre, cuando el republicanismo federal comenzó a ser la nueva fuerza revolucionaria, conduciendo a los progresistas hacia la defensiva y obligándolos a una cooperación más estrecha con los unionistas. Aunque la minoría radical de las juntas provinciales tuvo que aceptar la disolución, su disgusto se mostró en la formación de sus "comités de vigilancia". Fue en esas tesorerías radicales de las juntas donde el republicanismo federal iba a encontrar su primera expresión práctica[5].

Merecen atención dos zonas principales de la actividad republicana fuera de Madrid : Andalucía juntamente con Levante, donde era coherente y casual, y Cataluña, donde mostraba su mayor madurez. En cualquier otra parte era un fenómeno aislado. Había una pequeña minoría federal en Galicia, centrada en El Ferrol y La Coruña, pero no admite comparación con las zonas principales de la actividad federal. En el Sur y el Sudoeste, las ideas republicanas se extendieron más rápidamente en las ciudades marítimas: Valencia, Alicante,

Cartagena, Málaga, Cádiz y Sevilla. Todas estas ciudades fueron focos de primitivos radicalismos progresistas o democráticos y fue de esos partidos de donde los federales obtuvieron parte de su apoyo después de 1868. Pero la principal atracción la despertaron en la clase media inferior y los obreros, anteriormente excluidos de la vida política por la restricción del derecho de voto. En algunos casos, particularmente en Málaga y en menor grado en los demás sitios del Sur, el federalismo atrajo a aquellos campesinos empujados a las ciudades por las malas condiciones rurales. Entre los pueblos de Andalucía (Carmona, Utrera, Loja, Lorca, Antequera, Arcos de la Frontera y Montilla) los federales se aseguraron partidarios, pero no les era fácil establecerse en las zonas rurales que aún seguían dominadas por los caciques y abarcadas por una difusa red de compinches del cacique.

El federalismo en Andalucía puede caracterizarse como una reacción de la clase media urbana y clases medias inferiores contra la continuidad política y predominio económico de los terratenientes andaluces en el Gobierno nacional, pues tenían poco interés en estimular la industria o el comercio. Sin embargo, puede hacerse una distinción entre dos tipos distintos de federalismo (el de Valencia, Sevilla, Cartagena, e incluso el de la pequeña y próspera ciudad minera de Linares), que era el reflejo de las firmes ideas regionales y locales sostenidas por los intereses económicos que pedían mayor participación en el Gobierno. En estos casos podía proclamarse el resentimiento contra Madrid, como en Sevilla y Valencia, o contra ciudades como Baeza o Murcia, cuyo predominio político disgustaba a sus vecinos de prosperidad creciente: Linares y Cartagena. Por otra parte, el federalismo de Málaga y Cádiz era la consecuencia del estancamiento y la decadencia[6].

En Málaga, la más indómita de las ciudades meridionales durante los seis años siguientes, eso fue particularmente notable. Durante nueve meses de aquel año las importaciones traídas por barcos británicos dejaron Málaga vacía[7]. Aparte de las hilaturas de Larios, unas refinerías de azúcar y las herrerías de Heredia, que entre todas empleaban a unas 4.000 personas, la economía se centraba en torno a la vid y el olivo, sufriendo el inconveniente del desempleo estacional. Los recursos minerales quedaron sin explotar por falta de capital nacional y la repugnancia del capital extranjero a invertirse en ellos. El problema laboral quedó bien ejemplificado cuando una compañía británica inició una explotación minera en Marbella en 1869; el número de obreros forasteros que acudió a la ciudad amenazó la baja de salarios y condujo a que los obreros locales exigieran que se prohibiese la inmigración[8]. En la propia Málaga, los radicales extremistas siempre tenían a su disposición un tropel de campesinos

sin trabajo empujados a la ciudad en busca de ocupación. Quizá esto no sólo explica por qué el federalismo de Málaga era más voluble que en otros sitios, sino también por qué los federales moderados trataron primero de encontrar aliados entre los otros partidos políticos. En Cádiz, la situación era análoga, aunque no tan aguda; si en Málaga los federales podían estar seguros de una fácil mayoría, en Cádiz esa mayoría sólo se obtenía mediante la abstención política de una gran parte del electorado[9]. La inconstancia de Cádiz contrasta con Huelva, donde el rápido desarrollo de las cercanas minas de Riotinto podía tenerse en cuenta en su falta de simpatía por la tendencia general de las ideas políticas andaluzas después de 1868.

Mientras que en Málaga los federales estaban escindidos en extremistas y moderados y en Cádiz eran una minoría organizada, en Valencia mantenían buenas relaciones con otros partidos políticos. El rasgo distintivo del federalismo valenciano, revelado por la inmediata aceptación de los decretos del Gobierno provisional, era su moderación y el grado de cooperación entre los partidos, incitados, quizá, por la presencia de una minoría carlista. En la revolución de 1869 y luego, aunque en menor cuantía, en el cantón de 1873, la junta revolucionaria incluía miembros no federales. Sin un proletariado desprovisto de tierra, la fuerza del federalismo valenciano se hallaba entre los artesanos de clase media inferior; allí la organización de la industria se basaba en pequeños talleres donde había considerable grado de cooperación empresarial[10].

En Cartagena, que en 1873 se convertiría en el centro más importante del federalismo de España, el problema era también diferente. El arsenal y las minas de plomo de la cercana La Unión proporcionaban trabajo, mientras gran parte de la población rural se ganaba la vida transportando carbón desde el puerto a las minas. Además, parte del exceso de población se aliviaba con la emigración al norte de África, en contraste con las provincias andaluzas, donde parece que la emigración era menos corriente[11]. Por tanto, el federalismo de Cartagena tendía, como el de Valencia y Sevilla, a arraigar en la sensación de autosuficiencia.

Sevilla era el centro principal del regionalismo andaluz consciente, encontrando expresión en el diario *La Andalucía*, que propugnaba la unión de las provincias andaluzas en una "Unión Bético-Extremense" desde 1860[12]. Un rasgo significativo de la política española decimonónica fue el creciente influjo de los andaluces en la vida pública. "En ningún periodo de la Historia de España —escribe Hannay[13]— han sido los andaluces tan notorios como en los últimos sesenta años. Toreros, contrabandistas, periodistas y políticos florecieron en la época de la elocuencia parlamentaria." Al igual que el regionalismo

catalán, el andalucismo puede explicarse en parte por la creciente atención cultural. La estima propia de los andaluces fue halagada por la atención prestada al Sur por escritores extranjeros; la imaginación novelesca ha creado la imagen estereotipada del andaluz como si fuera la del español típico, mientras en España el desarrollo de la literatura costumbrista también subrayó las peculiaridades de la región. Intelectuales como Tubino, Machado y Rubio figuran preeminentemente entre los dirigentes del federalismo sevillano, y la Universidad de Sevilla, centro de hegelianismo y krausismo, desempeñó un papel análogo a la de Madrid en fomentar el radicalismo político[14].

La brutal represión de Narváez después de los motines de El Arahal, de 1857, junto con el motín de Loja, de 1861, estimularon cierta actividad radical al demostrar a los demócratas cómo la base de su movimiento político podía extenderse aprovechando el descontento rural. El núcleo de los demócratas sevillanos lo constituían los abogados Díaz Quintero, Carrasco, Torres y Gómez y Sánchez Silva, ayudados financieramente por el banquero Calzada, todos revolucionarios probados, que en el decenio de 1860 habían establecido contactos con la clase trabajadora en Sevilla y, por medio de Leiva, en Córdoba[15]. También se habían establecido útiles contactos con los pueblos de los alrededores, por medio de Pérez del Álamo, quien, desde el fracaso de su levantamiento en Loja, se había establecido en Sevilla, donde, en su calidad de veterinario, sus conexiones con la sociedad campesina de muleros fueron inapreciables para los demócratas.

Sevilla ocupó una posición clave en la Revolución de Septiembre porque Prim había fracasado en asegurar la guarnición, y se debió principalmente a ese núcleo muy activo de demócratas el que la guarnición se pronunciara en favor del alzamiento de Cádiz[16]. En septiembre habían sido los demócratas, más que los progresistas, los que se prepararon para el alzamiento. Después que la guarnición fue ganada, ayudados por los progresistas avanzados, pudieron dominar la junta provisional y publicar un programa, a cuya repercusión en Madrid ya hemos aludido. El miedo al radicalismo sevillano se estimuló con terribles rumores sobre la revolución social en toda Andalucía, donde el destronamiento de Isabel se consideraba como el preludio de la reinstauración de las tierras comunales y la parcelación de los latifundios. Ese miedo encontraba cierta justificación, ya que los federales argumentaban que bajo una república federal los terratenientes andaluces tendrían que demostrar los títulos de sus propiedades[17]. El 22 de octubre el gobernador de Sevilla tuvo que reprimir un intento de parcelación de algunas propiedades agrarias cercanas a la ciudad, y en Vejer de la Frontera se hicieron intentos de apoderarse de la antigua tierra

comunal[18]. Es muy difícil determinar hasta qué punto eran esas expresiones de descontento agrario el resultado de incitaciones republicanas deliberadas o hasta qué punto eran simplemente el corolario natural de la debilidad del Gobierno central. En sus círculos, los federales hablaban acerca de un reparto de bienes, pero se cuidaban muy bien de no recalcar eso demasiado en su programa, pues algunos de los federales andaluces más notables eran terratenientes. En el caso de la provincia de Córdoba hubo poca repercusión de la propaganda republicana, excepto en los dos baluartes progresistas de Montilla y Montoro[19]. Por otra parte, Pérez del Álamo no tenía escrúpulos en remover el descontento agrario y dirigió un viaje de propaganda a Carmona, Écija y Antequera, ciudades que eran focos naturales del desempleo rural. Las elecciones municipales establecieron que Sevilla era una ciudad de republicanismo aplastante, con 14.938 votos republicanos contra 1.967 monárquicos, y eso se confirmó en las elecciones para las Cortes, en que cuatro de los cinco diputados eran federales[20]. Esto acrecentó las pretensiones de los sevillanos de considerarse los dirigentes de Andalucía, pero era una pretensión que sería fuertemente discutida cuando se hizo patente que el orgullo local y el deseo de independencia no sólo estaban confinados en las grandes ciudades.

Los republicanos argüían que la Revolución de Septiembre había tenido carácter predominantemente republicano en Andalucía; opinión popularizada, pero sólo muy levemente confirmada, por Paúl y Angulo, quien pretendía que el levantamiento de Prim debía su éxito a la masa del pueblo, "en su mayor parte republicanos", más que a la minoría de progresistas y unionistas[21]. Pero la participación efectiva de las "masas" se redujo a unos cientos de campesinos "demócratas" de Jerez, que, pagados y armados por Paúl, fueron introducidos en Cádiz para proporcionar cierto elemento de apoyo popular al levantamiento. Argumentar, como Paúl hizo posteriormente, que los motivos para hacer eso eran evitar que el levantamiento fuese puramente militar parece poco más que simple racionalización después del suceso. La ausencia de toda mención de su nombre en la prensa federal de Cádiz sugiere que sus relaciones con los demócratas de Cádiz fueron leves. Cierto es que hubo un acrecentamiento de vago republicanismo cuando los demócratas no fueron incluidos en el Gobierno provisional, pero es totalmente falso hablar de una participación "republicana" específica en la Revolución de Septiembre. Solamente después que triunfó la revolución se convirtieron las masas en algo digno de consideración. El papel desempeñado por el pequeño núcleo de demócratas en Sevilla ganándose a la guarnición fue mucho más importante que ningún otro mítico levantamiento de masas.

La naturaleza del republicanismo en Andalucía y su dependencia de factores y situación locales quedaron demostradas en los sucesos de diciembre y enero. La ausencia total de coordinación entre los diversos centros republicanos se vio en las noticias de la revolución de Cádiz del 6 de diciembre, cuando la reacción republicana, incluso en Sevilla, fue de confusión e incredulidad. No había razón para ello, puesto que la génesis del alzamiento estaba muy clara en los relatos de los periódicos, escritos unos días antes de los sucesos[22]. Una explicación podría ser su temor a que se los considerase demasiado extremistas; eso explicaría por qué ellos, de acuerdo con otros, tendían a atribuirlo al dinero de Montpensier. Sin embargo, la causa inmediata del alzamiento era social y económica. El desempleo en Cádiz y pueblos de alrededor era muy elevado; se calculaba en unos tres cuartos de la población, mientras las lluvias torrenciales de septiembre habían malogrado gran parte de la cosecha de uva y trigo. El Ayuntamiento fue acusado de lentitud en la demolición de conventos, método usual de proporcionar trabajo, y de estar demasiado interesado en las próximas elecciones para ocuparse de los problemas sociales[23]. En una manifestación, del 29 de noviembre, para protestar contra la incapacidad del Ayuntamiento para resolver la cuestión del desempleo, quedó particularmente demostrado el profundo republicanismo entre los "Voluntarios", que habían sido armados en los días siguientes al alzamiento. Los concejos locales, siguiendo la directiva de Madrid, proporcionaron dinero a los sin trabajo para que no se les escapasen de las manos. En Puerto de Santa María, cruzando la bahía, el dinero, procedente en su mayor parte de las donaciones de los habitantes más ricos, pronto se acabó y el Ayuntamiento tuvo que pagar de cinco a seis reales diarios a 500 desempleados. A causa de la amenazadora actitud que adoptaron, se enviaron soldados desde Cádiz y el gobernador declaró el estado de sitio y ordenó que la milicia devolviera las armas. La debilitación de la guarnición y la amenaza de ser desarmada decidió a la milicia de Cádiz a levantarse y hubo luchas callejeras durante tres días. El jefe del levantamiento y el promotor del federalismo gaditano hasta 1873 fue el ascético Salvochea, quien, aunque procedía de la clase media, era el héroe de los gaditanos sin trabajo[24]. Esta revuelta la causó la incapacidad de las autoridades locales para resolver la cuestión del desempleo y también el intento de desarmar a la milicia. Eso, junto con la exagerada importancia dada a la participación de Cádiz en la revolución, y la jefatura de Salvochea, se combinó todo para producir la primera de las revueltas que, a causa del deseo de los republicanos de Madrid de parecer respetables, fue negada por ellos y extinguida con escasas repercusiones en las demás partes. Hubo ligeras perturbaciones en Jerez y Sevilla, el 26 de diciembre,

cuando fueron desarmadas las milicias, pero no hubo intentos de coordinar la actividad republicana[25].

Si lo de Cádiz se produjo por sorpresa, el levantamiento, mucho más grave, de Málaga, el 1 de enero, fue menos inesperado. Desde comienzos de octubre Málaga había estado en situación turbulenta. Los demócratas tenían asegurada la mayoría en la junta, pero la política pronto desembocó en un conflicto interno entre demócratas moderados, como el abogado valenciano Palanca, que trato de unirse con los progresistas basándose en su apoyo a la reorganizada milicia del decenio de 1850, y los radicales, respaldados por los clubs y los periódicos extremistas y cuya fuerza residía en los "Voluntarios de la Libertad" integrados por los sin trabajo.

El principal problema con el que se enfrentaba la junta era resolver el desempleo. Los fondos municipales tenían 42.129 reales, que no alcanzarían a pagar a los 8.000 estacionados ante el Ayuntamiento en espera de que se les pagase meramente en virtud de estar armados o semiarmados. Campesinos locales, contrabandistas puestos en libertad (alrededor de un centenar que, con la abolición del arancel del tabaco, veían evaporarse sus medios de vida) y obreros descontentos de la ciudad eran el elemento indómito. En los momentos de confusión, los obreros de la Industria Malagueña atacaron el domicilio del dueño obligándole a una subida de salarios y forzándole, finalmente, a que huyera a Gibraltar[26].

El factor que decidió a los demócratas moderados a declararse republicanos federales no fue tanto la presión ejercida por los extremistas como la reivindicación del poder del Gobierno provisional, hecha por el nuevo gobernador civil, Sanguinetti, que llego el 20 de octubre e inmediatamente disolvió la junta e intentó detener la demolición de conventos, proteger a la Iglesia y purgar la milicia de sus elementos radicales. Hacia mediados de noviembre, la tensión entre el gobernador y el Ayuntamiento se había hecho aguda. Después del fracaso de los demócratas en encontrar alguna base común con los progresistas, que apoyaban a Sanguinetti, Palanca, jefe de los demócratas moderados, se unió a los radicales, firmando un manifiesto republicano federal el 19 de noviembre. Seis días más tarde Sanguinetti dimitió, después de que el nuevo Ayuntamiento, dominado por los federales, se mofara de su autoridad[27].

La llegada de Garrido a la ciudad el 29 de noviembre, sólo cuatro días después de haberse marchado Sanguinetti, y su discurso atacando violentamente a Rivero y a Olózaga, remachó el republicanismo de los demócratas. Un gran mitin, celebrado al aire libre en Abra, para el que se organizaron viajes baratos en tren, pudo haber ayudado a enlazar el movimiento urbano con la agitación

rural, pues, a pesar de los intentos para contener el alud procedente de la comarca, los campesinos seguían llegando a la ciudad[28]. El 29 de diciembre, cuando se rumoreó que el Gobierno enviaba a Caballero de Rodas a desarmar la milicia después de conseguirse el desarme de las de Cádiz, Jerez y Sevilla, otros 1.500 campesinos entraron en la ciudad para ser organizados inmediatamente por un cura renegado, Enrique Romero. El día 29, Lafuente, curtido conspirador desde su amistad con Cámara, fue elegido, al parecer contra su voluntad, para ponerse al frente de la milicia. Del mismo modo que los dirigentes federales fueron incapaces de dominar el desarrollo político en la ciudad, ahora eran incapaces de dominar la creciente indignación de la milicia. En una reunión celebrada en el Ayuntamiento el día 29, los mandos del batallón estaban divididos respecto a si debían resistir o no. El propio Lafuente estaba a favor de la negociación, pero, dominado por los partidarios de la resistencia, se puso a la cabeza de los rebeldes[29]. Todos los intentos de compromiso entre Pavía, capitán general, y los federales, fueron cortados por la llegada del unionista Caballero de Rodas, quien con su pretensión de desarmar la milicia reafirmó la determinación de resistir. El 1 de enero se inició la lucha y se fue endureciendo durante tres días, al final de los cuales sólo a quienes declararon su lealtad al Gobierno se les permitió conservar las armas. Los federales fueron desarmados y sus jefes, desterrados; Lafuente por octava vez. La pérdida de 50 soldados y 88 rebeldes muertos hizo ver al Gobierno la importancia que los federales concedían a que se les permitiera conservar su milicia; y la alegada brutalidad de las tropas, descrita por Garrido en unos relatos acerca de las atrocidades, creó una sima entre los federales y el Gobierno, demostrando lo primero de ello que era la organización y no meramente las buenas palabras el requisito para la supervivencia[30].

En Valencia, los republicanos dieron al Gobierno mucho menos motivo de alarma y el desarme de la milicia no se efectuó hasta el levantamiento de octubre de 1869. Había un núcleo de demócratas en Valencia desde principios del decenio de 1850, bajo la jefatura de Guerrero, quien, como católico y terrateniente, era una garantía de que mientras Valencia no se viese enfrentada con problemas semejantes a los de Málaga, el republicanismo sería allí moderado y no extremista. *La Renaixença* había influido algo en Valencia, pero la falta de una numerosa clase industrial y comercial tendía a limitar sus repercusiones políticas. Los demócratas eran una minoría en la junta donde Guerrero era vicepresidente, pero su popularidad hizo que le eligieran gobernador de la provincia. Cuando el Gobierno provisional nombró para ese puesto al presidente progresista de la junta, Guerrero dimitió inmediatamente, y una semana después, el 24 de octubre, la junta se disolvió por unanimidad[31].

Esa junta se enfrentaba con problemas análogos a los de otras partes, y a los sin trabajo se les empleó en derribar parte de la muralla de la ciudad y a demoler conventos, pagándoles a expensas de los ciudadanos ricos, que deseaban evitar los disturbios sociales. Hacia finales de octubre, la armonía que había existido entre demócratas y progresistas comenzó a debilitarse notoriamente después de la visita de Orense, el 20 de octubre, cuando expuso el programa de los federales y se mostró descontento con los candidatos propuestos tos para las Cortes. El 31 de octubre, los federales celebraron un mitin para elegir su comité y una semana después publicó su primer periódico. La repentina aceleración de la actividad republicana se debió, quizá, a la reinstauración del monopolio de la sal y del tabaco y al descontento con la política económica del Gobierno[32]. El Gobierno fue duramente criticado por desdeñar los decretos de la junta y por apropiarse los ingresos de los restablecidos impuestos. Cuando Garrido llegó a Valencia, el 22 de noviembre, encontrándose a Orense en su segunda visita, los federales les dispensaron un entusiástico recibimiento, completado con banderas con los colores rojo, amarillo y morado; pero aunque los federales iban a confirmar su fuerza en Valencia eligiendo sus cuatro candidatos para las Cortes, su conducta no justificaba la intervención gubernamental, y así, conservando su milicia intacta, Valencia permaneció tranquila, pero al mismo tiempo era una amenaza potencial para cualquier gobierno monárquico[33].

En contraste con el vago federalismo del Sur, que implicaba liberación de las restricciones del Gobierno central y dominio político de los terratenientes, el republicanismo catalán era más maduro en sus puntos de vista, más complejo de estructura y más adulterado en la práctica. Había diversas razones para eso[34]. El desarrollo industrial de Barcelona se había acelerado desde la introducción de las maquinarias de vapor en las décadas de 1830 y 1840, de tal modo que hacia 1868 tenía una numerosa clase media políticamente consciente y una clase trabajadora con un concepto de la solidaridad mucho más desarrollado que en otras partes. Los intereses industriales y comerciales chocaron con las tendencias prevalecientes en los políticos de Madrid, como se reflejaba en la política librecambista, que parecía amenazar la supervivencia económica de Barcelona en el dominio político de latifundistas y en el sistema de expoliación, que era menos aplicable en Cataluña, donde el prevalecimiento de los tradicionales sistemas de tenencia de la tierra, tal como la *rabassaire, masoveria* y *parailisme*, excluían el típico caciquismo andaluz y alentaban la independencia política en la comunidad rural. Los catalanes también tenían un interés particular respecto al empeoramiento de la situación cubana, ya que el

mercado cubano era de importancia suprema para la economía catalana. Eso se patentizaba en una petición de los comerciantes catalanes a la Diputación, en enero de 1869, instando a la conservación de Cuba, y en el costeamiento de voluntarios catalanes enviados a Cuba[35]. Estos antagonismos políticos y económicos con Madrid ayudaron a enardecer el regionalismo, ya creado por la *Renaixença*, de la lengua y literatura catalanas que, en la reavivación de los *Jochs Florals* de 1859, en los escritos históricos con punto de vista catalán, como en la *Historia de Cataluña*, de Balaguer (del mismo año), en el movimiento *felibrige* de los poetas catalanes y en las obras de los filólogos se reflejaba el despertar cultural de una clase media próspera. Pero no podrían exagerarse las repercusiones políticas de ese renacimiento lingüístico, ya que la grave explotación que de él se hizo con fines políticos no comenzó hasta el decenio de 1880[36].

Sin embargo, es importante conservar en la memoria estos datos cuando se trata la política catalana, y en especial la de Barcelona, posterior a 1868, porque todos los grupos políticos trataron de explotar diversos aspectos del regionalismo. Había tres grupos políticos activos: los progresistas, los carlistas y los federales. Los progresistas estaban dirigidos por Balaguer y apoyados desde Madrid por Madoz[37]. Ambos se daban cuenta de que sin concesiones a las demandas de proteccionismo hechas por los industriales, el partido no tendría porvenir; en eso tenían cierta simpatía por parte de Prim, que era catalán, de Reus (la importante ciudad industrial), pero siempre tenían que enfrentarse con la hostilidad de los intelectuales librecambistas del partido, que replicaban con razón que la política librecambista de Figuerola había tenido efectos beneficiosos en la economía catalana, deprimida desde la quiebra financiera de 1866[38]. Muchos progresistas catalanes podían clasificarse, al igual que Balaguer, como "monárquicos federales"; temiendo las consecuencias sociales del republicanismo federal, deseaban conservar la monarquía y un ejército fuerte, pero con amplia evolución política[39]. Pero constituían un ala minoritaria que carecía de la confianza del partido en conjunto, como lo reveló el trato que posteriormente les dio Balaguer en las Cortes.

El apoyo más fuerte de los carlistas en Cataluña procedía de los campesinos de las montañas del interior, quienes se habían sentido perjudicados con la desamortización de tierras de la Iglesia llevada a cabo por los liberales y quienes carecían de la seguridad de tenencia de la tierra disfrutada por los *rabassaires* de la región costera[40]. Las promesas carlistas de restablecer los fueros —especialmente la exención de movilización— prosperaban a causa de los resentimientos engendrados por la política centralista de los moderados durante la década de 1840. Pero los intentos hechos entonces y después para

aunar el descontento rural con el de las ciudades se hizo menos realista cuando la expansión económica de las ciudades fabriles (Barcelona, Igualada, Manresa, Reus, Sabadell y Tarrasa) amenazó a la industria doméstica rural y creó una clase media inferior con ambiciones políticas y violentamente anticlerical y una clase trabajadora industrial que expresaba su opinión y en la cual encontraban los federales su principal apoyo. El carlismo catalán permaneció primordialmente como un movimiento rural localizado en zonas donde la forma tradicional de vida estaba amenazada por el cambio económico.

La fuerza federal se basaba no sólo en las ciudades industriales, sino también en las zonas rurales prósperas del litoral catalán, como el Ampurdán, Tarragona y el valle del Ebro. La tenencia enfitéutica de la tierra, en auge en el comercio del vino, y un mercado protegido en Cuba habían creado una clase rural próspera estrechamente ligada a las ciudades de las cuales dependían en gran manera para su prosperidad económica. Además había un elemento de continuidad en el republicanismo catalán inexistente en el Sur. La agitación centralista de los años de 1840-1850; el legendario Abdón Terradas, alcalde republicano de Figueras en 1842; el *Foc de Liers*, de 1856, cuando el republicano Ampurdán resistió al levantamiento de O'Donnell, les dio mártires y una tradición de resistencia al Gobierno central, bien ejemplificada en la vida del popular dirigente tarraconense Xich de las Barraquetas.

Los principales elementos del republicanismo de Barcelona lo constituían políticos profesionales resentidos del dominio e influencia de Madrid, una clase media baja gravemente afectada por la quiebra financiera de 1866 y los obreros textiles, a quienes desde 1857 (excepto en el breve periodo de 1864-1866) se les había negado el derecho de asociación. Aunque la jefatura, como en otras partes, estaba casi toda en manos de políticos profesionales, también había elementos obreros, lo cual no sucedía ni en Madrid ni en Andalucía[41]. Los obreros textiles eran la sección mejor organizada de la España laboral: su actitud predominante en el decenio de 1860 y en los comienzos del siguiente fue la del reformismo democrático[42]. Incluso el Ateneo de los obreros catalanes tendía a estar bajo influencia progresista en los años de 1860-1870, en contraste con la fuerte influencia socialista en el Fomento de las Artes de Madrid. Aunque había habido violentos estallidos revolucionarios en los días de depresión económica (en 1835, 1844 y durante 1854-1856), la actitud política de los obreros textiles estaba determinada, en gran parte, por un auge casi ininterrumpido después de la mejoría de la industria algodonera, hacia 1865, la cual alcanzó su máximo durante la guerra francoprusiana y continuó en los años de 1880-1890. Con las favorables circunstancias económicas se relacionaban el aumento de

salarios, la reducción de las horas de trabajo y la mejoría de las condiciones laborales, demandas que posteriormente se incorporaron al programa social de los federales. Después de la Revolución de Septiembre se reorganizaron en la fusionada unión las "Tres clases de Vapor" y en octubre los cimientos de la más amplia cooperación obrera fueron puestos con la fundación del "Centro Federal de las Sociedades Obreras", que proclamaba el apoyo de 195 sociedades obreras de toda España, de las cuales 38 estaban en Barcelona. En diciembre, los representantes de 61 de esas sociedades de Cataluña declararon su apoyo a los federales, y con la aceptación, en enero de 1869, de la elección de Pablo Alsina, por el Comité Federal de Barcelona, como candidato para las Cortes, los federales se alinearon con la reorganizada fuerza de la opinión obrera[43].

Este apoyo de masas dio al republicanismo de Barcelona estabilidad y fuerza, en marcado contraste con el de Madrid y con el del Sur. La estrecha relación entre la clase media profesional y los obreros era meramente la continuación, en forma política, de la firme asociación surgida entre 1840 y 1860, cuando la sobrante energía obrera se canalizó hacia actividades educativas y culturales, tanto en el Ateneo obrero como en los coros Clavé. En éstos actuaron de mentores de los obreros, a quienes se les negaba expresión política, intelectuales demócratas como el cabetiano Monturiol, el ateo doctor Suñer y Capdevila y los escritores Robert y Altadill. De ahí que hacia 1868 no sólo hubiera fuertes lazos entre los dos grupos, sino también un núcleo de obreros cultos que estaban preparados para intervenir activamente en política. La mejor prueba de la fuerza de esas relaciones fue la dificultad experimentada por la Internacional cuando, posteriormente, trató de ganar a los obreros textiles. Parece probable que el trabajo emigrante se mostrara como el más susceptible a la influencia internacionalista y a las ideas bakuninistas de abstención de la actividad política, como en 1873, cuando las vacilantes condiciones rurales, durante la guerra carlista, aceleraron la emigración a las ciudades.

A estas tres principales agrupaciones políticas debe añadirse otro grupo que no se puede clasificar fácilmente: los grandes industriales. Ni un solo partido representaba sus intereses; debe considerárselos más bien como un grupo de presión que trataba de utilizar todos los partidos para sus propios fines. De hecho, había en ellos una fuerte tendencia a apartarse de toda política. Bosch y Labrús, uno de sus principales representantes, dijo en un discurso pronunciado en el Ateneo Catalán que para resolver el problema de acrecentar la producción nacional, más se necesitaban medidas económicas que morales y políticas[44]. Para llevar eso a cabo se había fundado, a finales de 1868, el

"Fomento de la Producción Nacional", dotado de un periódico propio: *El Protector del Pueblo.* Más tarde se creó una "Liga Proteccionista", con filiales en otras ciudades, para librarse de la acusación de particularismo. El "Fomento" representaba, más que ningún partido político, los intereses de los industriales catalanes. Como símbolo del más amplio apoyo concedido a la causa proteccionista fue el abrazo que se dieron en público Madoz y Almirall durante una manifestación organizada por el "Fomento", el 21 de marzo, en la que también estaba presente el "Centro Federal" obrero con pancartas pidiendo proteccionismo y república federal[45]. Un mes después, Alsina presentó en las Cortes una petición firmada por 120.000 obreros demandando protección. Pero los industriales no podían confiar ni en los progresistas ni en los federales: en los progresistas, a causa de sus simpatías por el librecambismo; en los federales, por su ala librecambista y también por su inequívoco apoyo a la abolición de la esclavitud y la autonomía de las Antillas. Quedaba la posibilidad del apoyo de los unionistas, pero era ahí donde más marcada era la división. *El Diario*, principal periódico conservador de Barcelona y que generalmente reflejaba la opinión de los industriales, estaba dirigido por el unionista Mañé y Flaquer, cuyas ideas respecto al problema cubano eran diametralmente opuestas a las de los industriales; además de eso, los unionistas, que encontraban mucho de su apoyo entre los terratenientes, tenían poco o nada en común con los industriales, excepto el deseo de conservar la "integridad del territorio"[46]. Al mostrarse los federales incapaces de mantener el orden y de vencer la amenaza carlista, que comenzó a afectar la producción en 1873, fue cuando los industriales volvieron a la actividad política como alfonsinos ardientes.

El regionalismo catalán, ya estuviera enraizado en la cultura, la economía o en la política, no era exclusivo de ningún partido político o grupo social. Pero fueron los federales quienes canalizaron más eficazmente ese sentimiento por conductos específicamente políticos. En esta labor desempeñó un papel preeminente el rico abogado Valentín Almirall[47]. Fue él, más que Tutau —cuya reputación en 1868 de político local le señalaba como el jefe más probable—, quien se destacó como la personalidad más vigorosa. Tutau fue diputado en 1869, pero Almirall no aceptó la candidatura hasta 1873 y dedicó todas sus energías a crear el republicanismo en Barcelona y Cataluña. Fue, como dijo Rouré, el "alma y oráculo del federalismo en Barcelona", y quien organizó el Pacto de Tortosa, de mayo de 1869, que dio ímpetu a la organización nacional del partido federal.

Sin embargo, fue Tutau, hombre de negocios que en 1854 había sido alcalde de distrito barcelonés y antiguo miembro del grupo de Terradas, quien

primeramente asumió la dirección y organizó las manifestaciones callejeras de principios de octubre después de que el programa de Orense para una república federal fuera acogido como la panacea para las quejas catalanas. Fue elegido vicepresidente de la junta, en la que sólo le apoyaban otros dos demócratas, Clavé y Rubaudonadeu[48]. De ahí que nos fuera posible evitar que la junta expresara su aprobación a la acción de Rivero para dar el poder a Serrano. Pero el republicanismo ultrajado forzó a la junta a protestar ante Madrid cuando Prim no incluyó ningún demócrata en el Gobierno del 8 de octubre. Cuando, el día 18, la Junta de Madrid anunció su intención de disolverse e invitó a las otras a que hicieran lo mismo, la respuesta de Barcelona fue rehusar y enviar a Tutau a Madrid para protestar. Esa protesta fue inútil, ya que ninguna otra junta estaba dispuesta a respaldarla[49]. En consecuencia, el día 28 se disolvió la junta. A pesar de su fuerza numérica, los federales habían sido incapaces de asegurarse más de tres miembros en la junta y fueron sólo las manifestaciones callejeras las que habían demostrado la extensión del republicanismo del que Dumas, hijo, fue testigo entusiasta. Fue la actitud de la mayoría de la junta respecto a las manifestaciones callejeras del día 15 y la tibieza en presionar pidiendo una junta central lo que impulsó a Clavé y Rubaudonadeu a dimitir, primero, de la junta y después a acoger bien su disolución[50]. Aparte de la actitud respecto a la Junta de Madrid, el programa de la junta había sido popular, pero el fracaso de la comisión de Tutau dio nueva fuerza a la propaganda federalista.

Los federales se apresuraron a aprovechar la nueva libertad de prensa. Mientras que Madrid tuvo que esperar hasta noviembre la aparición de su primer periódico republicano, en Barcelona ya habían aparecido tres antes de finales de octubre, con otros que pronto los siguieron en noviembre[51]. En esos primeros periódicos se expresaba una política muy poco coherente. Hasta que se funda *El Estado Catalán*, de Almirall, en julio de 1869, no es posible hablar de un portavoz oficial de los federales barceloneses. Hasta entonces, poco se había hecho para aclarar la idea federal. El principal propósito era explotar el abuso que la Junta de Madrid hacía de su poder dominando a las juntas provinciales. Especulando con eso y exagerando la débil actitud de la Junta de Barcelona, los federales pudieron reagrupar la opinión en las elecciones municipales de diciembre. Los resultados del 18 de diciembre demostraron lo poco que las instituciones revolucionarias representaban el sentimiento popular. De 47.000 personas que votaron en Barcelona, sólo 17.000 votaron por los monárquicos. Esa aplastante victoria fue atribuida, por Roure, a la mayor disciplina electoral de los federales y a la ausencia de presión gubernamental debida al exceso de optimismo, aunque Roure consideraba que la mayoría podía haber sido aún

más grande si un número mayor de obreros hubiese tenido acceso al voto[52]. El volumen de votantes federales fue de unos 30.000, exactamente el doble que el de Madrid con mayor población. Por otra parte, la votación para el comité de Barcelona fue mucho menor que en la capital, pues de una fuerza nominal de 30.000 sólo votaron 2.562. Esta cifra baja revelaba una fisura. Clavé, en su periódico, acusaba a los organizadores de amañar las elecciones con el fin de asegurarse a quienes estuvieran dispuestos a aceptar los decretos de Madrid[53]. Sospechaba de Tutau, a quien creía responsable de la debilidad de los federales en la junta y le acusaba de haber impuesto sus candidatos al comité sin consultar previamente con el partido. También atacaba la selección de candidatos hecha por el comité electoral para las elecciones de diputados a Cortes. Hasta que el periódico de Clavé dejó de salir consistía en ataques escasos, pero violentos, contra el nuevo comité[54]. Clavé representaba el ala extremista del republicanismo, y aunque el éxito de los federales en las elecciones municipales restó mucha fuerza a sus críticas, fue una figura significativa en ese periodo primitivo, así como su popularidad entre la clase obrera; y la defensa que hizo de la petición obrera de estar plenamente representados en el comité ayudó a situarlos en la órbita de la política republicana[55]. Cualesquiera que fuesen los errores de Clavé, se debían a un deseo sincero de mejorar la situación de la clase obrera. Esa sinceridad le destacaba de otro grupo de simpatizantes republicanos que apareció en Barcelona en esos primeros meses, asociado al nombre del ex sargento carlista Viralta, presidente de uno de los numerosos "clubs" políticos que se expandieron a finales de 1868. Viralta era un oportunista político y un conspirador que aún actuaba al estilo de las sociedades secretas y no al de la propaganda libre[56]. El fue quien, posteriormente, fundó "El Tiro nacional", que desarrolló como sociedad secreta dentro del movimiento federal. Por tanto, desde los comienzos, todo dirigente federal en Cataluña tenía que tener en cuenta un conjunto de conspiradores profesionales cuyo objetivo de "la emancipación del Cuarto Estado" era meramente una frase oportunista para atraerse a los desesperados y a los inadaptados sociales.

El predominio de los federales en Barcelona se repitió por la mayoría de Cataluña. En las elecciones nacionales de enero, de treinta y cinco diputados, veinte eran federales. En la propia Barcelona ganaron seis escaños. Sin tener un tajante programa económico o social, habían conseguido un éxito asombroso. Un nuevo partido que extraía su fuerza de las clases profesionales, la clase media inferior y los obreros había tomado la iniciativa en la ciudad más avanzada política y económicamente en España. Conscientes de su poder, estaban dispuestos a esperar el desarrollo en las Cortes. Por cuánto tiempo les sería

posible mantener su unidad y conexión dependería de la calidad de sus dirigentes locales. Hacia principios de 1869, Almirall ya era la figura más preeminente del republicanismo barcelonés y el porvenir del movimiento en Cataluña dependía de él en gran medida.

Hacia principios de 1869, el republicanismo federal había enraizado en las ciudades periféricas de la costa mediterránea. Pero a causa de las diferentes situaciones y de motivos distintos carecía de conexión y unidad. Lo necesario en 1869 era unificar las fuerzas, desiguales y dispersas. Por eso el movimiento necesitaba jefatura, credo unificador y un programa que lo transformara, de grupo de agitadores, unido sólo por el resentimiento y la desilusión, en un partido político organizado. ¿Cómo influyeron las opiniones preconcebidas de sus dirigentes, sus ideas sobre organización y la técnica propagandista en el desarrollo de la historia del movimiento?

NOTAS

1. Sobre las actividades de las juntas, véase Bermejo, *op. cit.*, vol. I, pp. 154 y ss. y 349-354; Pirala, *op. cit.*, vol. III, pp. 230-233; Rubio, *op. cit.*, vol. II, pp. 345 y ss.; el clerical Vilarrasa y Gatell, *op. cit.*, vol. I, pp. 459 y ss.; J. Tassara González : *Apuntes para la historia de la Revolución de Septiembre en Sevilla*, Sevilla, 1919; C. Roure, *op. cit.*, vol. I, pp. 232-246. La tolerancia religiosa y la actividad de los protestantes durante 1868 y después se tratan en J. D. Hughey: *Religious freedom in Spain*, Londres, 1955, caps. III y ss. Los informes de los cónsules británicos, en F. O. 72/1190, 1191, 1192, son útiles para los aspectos económicos. Todavía no se ha publicado ninguna obra detallada sobre la composición de las juntas ni sobre sus programas.
2. El *Boletín Oficial Revolucionario de la Provincia de Barcelona*, 9, 10 y 20 de octubre de 1868; *El Diario Mercantil* (Valencia), 6 y 7 de octubre de 1868. Los más duros ataques contra la empleocracia son los de Orense: *Ventajas de la República Federal*, Madrid, 1869, y *La empleocracia*, Madrid, 1872.
3. Como en Sevilla, donde el progresista Machado, miembro de la junta, fue nombrado gobernador de la provincia. Como ejemplo de las dudas de los progresistas acerca de los extremismos radicales, véase la carta de Balaguer, gobernador civil de Barcelona, a Mistral, del 1 de diciembre de 1868, publicada en *La Revue de Catalogne*, 25 de abril de 1929.
4. Pi y Arsuaga, *op. cit.*, vol. III, pp. 441-442.
5. F. O. 72/1192, 14 de noviembre de 1868, informe del cónsul de Cádiz.
6. Sobre el estancamiento económico y decadencia general del comercio de Cádiz y de Andalucía, véanse los informes consulares en *Parliamentary Papers* (P. P.), 1867-1868, vol. LXVIII, pp. 536-559.
7. F. O. 72/1191, nº 38, 2 de diciembre de 1868, informe del cónsul de Málaga. Guillén Robles: *Historia de Málaga y su provincia*, Málaga, 1873, pp. 689-690. En 1873, de los 446.659 habitantes de la provincia, 109.988 vivían en Málaga.
8. F. O. 72/1219, nº 12, 16 de octubre de 1869, el cónsul de Málaga a Layard. Bermejo, *op. cit.*, vol. I, pp. 440-442, dice que 804 detenidos de los que se amotinaron en 1869 eran labradores sin tierra.
9. F. O. 72/1207, nº 21, 16 de enero de 1869, donde el cónsul de Cádiz describe las elecciones. Respecto a Huelva, véase el informe del cónsul de Cádiz en F. O. 72/1218, 12 de noviembre de 1869. Huelva eligió cuatro monárquicos en las elecciones de 1869.
10. Pérez Pujol: *La cuestión social en Valencia*, Valencia, 1872. Véase también Pirala: *El Rey en Madrid y en las provincias*, Madrid, 1871, pp. 220 y ss.
11. P. P. 1868-1869, vols. LX y LXVIII, informes del cónsul de Cartagena. F. O. 72/1237, 7 de diciembre de 1810, Layard a Granville, anexo sobre propiedades agrarias.
12. *La Andalucía*, 13 de noviembre de 1860, 1 de enero de 1869. F. M. Tubino: *Esto matará a aquello*, Sevilla, 1864.

13. D. Hannay: *Emilio Castelar*, Londres, 1896, pp. 45. Hannay fue cónsul británico en Barcelona a principios del decenio de 1870. Véase S. de Mas: *La Iberia*, Barcelona, 1856, p. 51, para las cifras que expresan el predominio de los andaluces en los gobiernos y en el Ejército en relación con otras regiones. Cf. Ortega y Gasset: "Teoría sobre Andalucía", en *España invertebrada*.
14. P. Jobit: *Les Éducateurs de l'Espagne contemporaine*, París, 1936, vol. II, p. 54. Tubino llegó a ser director de *La Andalucía* en 1870. Su *Patria y federalismo*, Sevilla, 1873, fue uno de los folletos federales mejor escritos. Machado editó una revista federal de cultura, *El Hispalense*. Rubio fue cirujano y profesor de la Universidad.
15. Leiva, *op. cit.*, vol. I, pp. 89 y ss.; Rivas: *Anecdotario*, vol. II, pp. 179 y ss.; Méndez Bejarano: *Idealismo jurídico-político*, Madrid, 1919.
16. Vasallo: *Un capítulo para la historia del alzamiento de Sevilla*, Madrid, 1869.
17. *La Discusión*, 23 de diciembre de 1868.
18. J. Guichot: *Historia de la ciudad de Sevilla y los pueblos importantes de su provincia*, Sevilla, 1885, p. 335. *El Progreso Democrático* (Cádiz), 30 de octubre de 1868.
19. Díaz del Moral, *op. cit.*, p. 67. Respecto a Córdoba y Montilla, véase Leiva, *op. cit.*, vol. I, pp. 311 y ss.; vol. II, pp. 249 y ss.
20. *La Andalucía*, 28 de septiembre de 1868; *Efemérides malagueñas*, 2 de octubre de 1868; Guichot, *op. cit.*, pp. 353-355.
21. *La Igualdad*, 11 de diciembre de 1868.
22. *El Porvenir* (Sevilla), 11 de diciembre de 1868, cita suplementaria de *El Comercio*, de Cádiz, del día anterior. Cf. Bermejo, *op. cit.*, vol. I, pp. 422-432.
23. *El amigo de los pobres* (Cádiz), 13 y 30 de noviembre de 1868.
24. Muy poco se sabe acerca de esa figura legendaria que llegó a ser miembro del directorio federal, jefe del cantón de Cádiz de 1873 y preeminente y primitivo anarquista andaluz. Véase Bermejo, *op. cit.*, vol. I, p. 454; Rivas, *op.* cit., vol. I, p. 322; González Prada: *Anarquía*, Santiago de Chile, 1936, contiene un breve esbozo sobre él, y en la novela de Blasco Ibáñez, *La bodega*, se hace un estudio novelado en relación con el mismo personaje.
25. *La Igualdad*, 27 de diciembre de 1868. F. O. 72/1207, 3 de enero de 1869, Crampton a Clarendon cita al cónsul francés en Cádiz. Bermejo, *op. cit.*, vol. I, pp. 443-446, reproduce cartas cruzadas entre Caballero de Rodas, capitán general unionista de Andalucía, y Peralta, gobernador militar de Cádiz, que muestran cómo los militares estaban decididos a suprimir el radicalismo, incluso sin el consentimiento previo del Gobierno.
26. *Actas capitulares*, 26 de septiembre de 1868; *Efemérides*, 29 de septiembre, 18, 20, 22, 23, 27 y 28 de octubre y 8, 11, 14 y 15 de noviembre de 1868.
27. *Ibíd.*, 19 y 25 de noviembre de 1868.
28. *Ibíd.*, 29 de noviembre y 6 de diciembre. Véase también *La Revue politique et littéraire*, en la que Reclus escribe desde Alora el 6 de diciembre.
29. *Efemérides*, 30 de diciembre; R. Lafuente: *Málaga y sus opresores*, Orán, 1869, p. 7; Flores García, *op. cit.*, p. 3.
30. F. O. 72/1207, nº 13, 2 de enero de 1869, informe del cónsul de Málaga. *Efemérides*, 29 de diciembre de 1868, 4 de enero de 1869. Garrido: *Historia*, *op. cit.*, vol. III.
31. *El Diario Mercantil*, 30 de septiembre, 11, 13, 22, 25 y 27 de octubre y 1 y 6 de noviembre de 1868.
32. *Ibíd.*, 25 de noviembre y 13 de diciembre de 1868.
33. *La Revue politique et littéraire*, 22 de noviembre de 1868.
34. Mucha más labor se realizó en la Cataluña del siglo XIX que en ninguna otra región. Véase especialmente J. Vicéns i Vives: *Els Catalans en el segle XIX*, parte I de *Politics i industrials*, vol. XI en la serie de biografías catalanas, Barcelona, 1959; J. Carrera Pujals: *Historia política de Cataluña en el siglo XIX*, vol. V, Barcelona, 1958.
35. P. P. 1870, vol. LXIV, p. 74; Carrera Pujals, *op. cit.*, vol. V, pp. 347-348 y 357.
36. Hay una buena revisión de las diversas corrientes de la *Renaixença* en J. Pavón: *Cambó*, Barcelona, 1952, pp. 140-149. Para detalles, véase F. M. Tubino: *Historia del renacimiento literario en Cataluña, Valencia y Baleares*, Madrid, 1880.
37. Carta de Madoz a Balaguer, 17 de junio de 1863, reproducida en Olivar Bertrand: *Así cayó Isabel II*, p. 326.
38. Vicéns, *op. cit.*, p. 106. M. Pules: *Cómo triunfó el proteccionismo en España*, Barcelona, 1931, estudia toda la cuestión del proteccionismo en el siglo XIX. Véanse especialmente pp. 116 y ss.
39. *Gaceta*, 14 de mayo de 1869. Discurso de Balaguer.
40. Vicéns, *op. cit.*, pp. 37, 263-266 y 278. Cf. V. Almirall: *Las Leyes forales y el Carlismo*, Barcelona, s. a. Se necesitaría mucha investigación antes de poder determinar exactamente las relaciones entre los factores económicos y el carlismo catalán.

41. *El Federalista*, 29 de febrero de 1869, hace un análisis de las profesiones de los candidatos en la elección del comité federal: 1 platero, 3 escritores, 2 abogados, 1 músico, 3 trabajadores manuales, 3 negociantes, 1 impresor, 2 médicos, 2 pintores, 1 trabajador portuario, 1 maestro de obras y 1 sastre.
42. M. Reventós: *Els moviments socials a Barcelona durant el segle XIX*, Barcelona, 1925; C. Martí: *Los orígenes del anarquismo en Barcelona*, Barcelona, 1959. La última hace útiles correcciones a la de Reventós.
43. Roure, *op. cit.*, vol. II, pp. 177; Lorenzo, *op. cit.*, p. 34, hace un retrato hostil de Alsina, quien ejemplificaba la vieja tradición asociativa de los obreros catalanes en contraste con la nueva ala revolucionaria.
44. P. Bosch y Labrús: *Escritos y Discursos*, Barcelona, 1929, vol. XII, p. 4. *El Protector del Pueblo* apareció por primera vez el 11 de febrero de 1869.
45. *El Protector del Pueblo*, 22 de marzo de 1869, Almirall habló en catalán. *La Alianza de los Pueblos*, 21 de abril de 1869. Cf. Roure, *op. cit.*, vol. II, pp. 133-145.
46. Los argumentos económicos se resumen en Carrera Pujal, *op. cit.*, cap. VIII. Las ideas de Mañé sobre Cuba están en *El Diario*, 15 de agosto de 1869. Sobre Mañé, véase G. Graell: *Mañé y Flaquer*, Barcelona, 1903; J. Maragall: *Obras completas*, Barcelona, 1930, pp. 119-191. Dos opiniones de industriales sobre Cuba son Güell y Ferrer: *Rebelión cubana*, Barcelona, 1871, y "El maquiavelismo cubano", por Puig y Llagostera, en *El Imparcial*, 19 de octubre de 1869.
47. J. Roca y Roca: Valentín Almirall, Barcelona, 1915. Sus intereses catalanistas se iniciaron con su amistad con el fundador del teatro catalán, Federico Soler.
48. *Boletín Oficial*, 1 y 2 de octubre de 1868. Tres demócratas fueron elegidos para la Diputación Provincial y tres para el Ayuntamiento. Orense había sido el primero en reclamar una república federal, en Figueras y en Gerona, a finales de septiembre. Luego visitó Barcelona.
49. Véase *El Diario Mercantil*, 23 de octubre de 1868, para la enérgica desaprobación valenciana ; Roure, *op. cit.*, pp. 123-141.
50. *La Vanguardia*, 30 de octubre de 1868.
51. *El Federalista*, dirigido por Almirall, apareció por primera vez el 24 de octubre de 1868 y en julio de 1869 se convirtió en *El Estado Catalán*. *El Cohete* apareció el 1 de octubre. *La Vanguardia*, el 10 de octubre y era el periódico de Clavé. *La Alianza de los Pueblos*, aparecido el 23 de noviembre de 1868, recalcaba el aspecto internacional del republicanismo y tenía una columna escrita en francés.
52. Roure, *op, cit.*, pp. 182-186.
53. *La Vanguardia*, 4 y 22 de noviembre de 1868.
54. *Ibíd.*, 15 y 29 de enero de 1869.
55. *Ibíd.*, 7 de noviembre de 1868: "El partido republicano y los obreros". Roure, *op. cit.*, pp. 76 y ss.
56. Bermejo, *op. cit.*, vol. I, p. 525; Roure, *op, cit.*, p. 231. Los federales de Barcelona miraban con recelo las actividades de Viralta, tales como su intento de organizar un levantamiento en la noche del 24 al 25 de febrero de 1869. Pierrard fue nombrado, significativamente, presidente honorario del club de Viralta en febrero de 1869.

CAPÍTULO 4

IDEOLOGÍA REPUBLICANA FEDERAL

La notable rapidez de crecimiento de la idea republicana federal se debió principalmente a la eficaz propaganda de un puñado de publicistas, especialmente Garrido, Orense y Castelar, quienes, aprovechando la desilusión de octubre, popularizaron el federalismo como la solución al endémico desgobierno[1]. La tradición de las juntas, la excitación de las aspiraciones regionales y la ausencia de un sucesor evidente de Isabel les aseguraba amplio apoyo; pero en un país donde sólo el 30 por 100 sabía leer y escribir y con un bajo nivel de conciencia política, su eficacia se debía más al manejo de las pasiones y prejuicios populares que a una política constructiva, y solamente durante el curso de los debates en las Cortes, en las polémicas de prensa y en las discusiones en los clubs era cuando se exponían las ideas más claras. Aun así, el republicanismo nunca representó un cuerpo de doctrina homogéneo y coherente, pero incorporaba todos los esfuerzos que habían sido frustrados por anteriores desgobiernos. Unos pocos conceptos básicos eran aceptados por la vasta mayoría de los republicanos españoles, pero también había un conjunto de propósitos serviles y de ambiciones que tendían a confundir las cuestiones principales y a envolver al republicanismo en una serie de contradicciones que jamás consiguió resolver. Esos propósitos nacían de la naturaleza del republicanismo federal, y si el análisis de la ideología republicana se concentra en los intelectuales es porque la jefatura del movimiento residía,

en gran parte, en sus manos y fue de ellos de donde el republicanismo español tomó su forma.

Los conceptos básicos eran sencillos: consistían en la creencia de que la "república" era la antítesis de la monarquía, de que era inseparable de la descentralización y de que era totalmente secular. Sin la adhesión a esos tres dogmas era imposible ser republicano federal.

Monarquía e igualdad eran antinomias; una monarquía democrática era una contradicción de términos, porque la soberanía popular no podía rendirse en manos de un gobernante hereditario. Era una supervivencia insensata del pasado que reforzaba las ideas autoritarias y descansaba en el apoyo de la "segunda aristocracia" de especuladores políticos y financieros que estaban reemplazando a la antigua aristocracia terrateniente como clase gobernante. El elemento doctrinario en el pensamiento republicano se coloreaba frecuentemente con analogías biológicas, en las que la forma de gobierno determinaba el grado de libertad que gozaba una sociedad. Cuando Castelar[2] declaró: "La cuestión esencial consiste en la forma, porque no pueden separarse la forma y la esencia, como no se separan la vida animada y el organismo", los destacaba de otros grupos políticos. Para progresistas y unionistas, la personalidad de Isabel era el principal obstáculo para el buen gobierno. Una vez destronada, y con ella los "obstáculos tradicionales" —la influencia perniciosa de una Corte dominada por el clero— podía llegar el buen gobierno. Por tanto, no habían hecho la revolución contra el principio monárquico, sino contra una monarquía donde la influencia de la camarilla la había ido expulsando del poder. Por otra parte, la actitud de los demócratas respecto a la monarquía era completamente oportunista; creían que la forma de gobierno era indiferente para el disfrute de libertad política, la cual podía asegurarse igualmente bien bajo monarquías o bajo repúblicas. Su oposición al republicanismo en 1868 puede atribuirse a factores personales y a la creencia sincera de que la aplicación rígida del federalismo doctrinario en un país sin madurez política sólo podía conducir a la anarquía[3].

El principio fundamental del republicanismo español, con la excepción de un grupo muy pequeño de unitarios, dirigido por García Ruiz, director de *El Pueblo*, era que monarquía era sinónimo de centralización política y administrativa y estaban convencidos, como de una verdad histórica, evidente por sí misma, de que había sido la responsable de todos los infortunios españoles desde el advenimiento de Carlos I. Los federales adoptaron y extendieron la interpretación romántico-liberal de la Historia de España desde 1500, como una serie de levantamientos regionalistas contra la expansión del tiránico

poder real. Se identificaban históricamente con los comuneros, las germanías, los defensores de las libertades de Aragón contra Felipe II y los de Cataluña contra Olivares y Felipe V[4]. La necesidad de cierta medida de descentralización era extensamente reconocida: los federales no estaban solos en su defensa de una transferencia política. Progresistas y demócratas hablaban de ello, pero en ambos casos las atribuciones de los gobiernos locales tenían que ser decididas por el poder central y, por tanto, podían ser revocadas a voluntad[5]. El progresista Balaguer podía abogar por una monarquía democrática descentralizante y el independiente Romaní y Puigdengolas, por una monarquía federal; pero los motivos, en uno de los casos, eran primordialmente culturales, y en el otro, determinados por el deseo de mantener el catolicismo como el lazo de unión en el Estado federal[6]. Aún una tercera posibilidad era la vuelta a una "monarquía tradicional" en el concepto carlista, en el que la Iglesia católica, ayudada por una Inquisición revivida, sería el factor unificador, permitiéndose así una mayor transferencia de autonomía regional. Esta solución carlista era el equivalente rural del republicanismo federal urbano y se enraizaba en un campesinado satisfecho, de Navarra y de las provincias vascongadas, aunque el pretendiente, don Carlos, trató de extender su llamamiento al resto de España prometiendo, como hacían los federales, limpiar la Administración y suprimir la desigualdad de privilegios entre las provincias[7]. La originalidad de la aportación de los federales reside en su aceptación tácita de la idea de Pi y Margall de que en una "época de duda", como el siglo XIX, la religión ya no sería más una fuerza cohesiva social y había que reemplazarla por un nuevo principio consagrado por la filosofía moderna y la ciencia[8]. Se argüía que el principio federal no sólo era eminentemente apropiado a la situación de España, sino también una deducción lógica de premisas puramente racionales.

En la "república", la Iglesia católica tenía que ser reducida al nivel de una asociación corriente y privada de todos sus privilegios. Cuando, en las Cortes republicanas de 1873, Pi y Margall anunció que el clero podía ser juzgado en tribunales civiles como a un delincuente común, fue aclamado entusiásticamente. Tanto la enseñanza como la dirección política tenían que apartarse de consideraciones religiosas. Este anticlericalismo tomó un sesgo más áspero después de la reacción neocatólica de los años 1860-1870 y de la aparente subordinación de la política exterior e interior a los intereses de la Iglesia. Pero la formulación del anticlericalismo republicano también se puede encontrar en el culto predominante al positivismo y las exageradas invocaciones a la ciencia hechas por sus intelectuales. En consecuencia, influidos por ésta, los federales desestimaron el rebrote del carlismo atribuyéndolo solamente a

factores políticos y económicos y desestimando el auténtico fervor religioso que daba al movimiento mucho de su dinamismo[9].

Esos tres elementos proporcionaron los cimientos sobre los cuales podía edificarse la política republicana, pero eran vulgares respuestas radicales y requerían considerable elaboración antes de que pudiera surgir un programa político positivo. El problema inherente desde el comienzo en la labor política republicana era cómo evitar que sus partidarios forzasen el movimiento en los moldes de la política tradicional española. Aunque la creencia de que el sufragio universal los llevaría al poder, teniendo en cuenta el enorme entusiasmo del principio, pronto se demostró que eso era una ilusión y que el objetivo de los dirigentes republicanos era destruir los restos del sistema de expoliación creando una "república para todos". Privándose de uno de los principales incentivos para atraer partidarios, se enfrentaron con la elección entre intentar convertirse en un "partido", recurriendo a intereses específicos y basándose en el apoyo de una clase homogénea, o ser un "movimiento", ampliando de tal modo un programa que llamara al sector más amplio posible del país. El fracaso en resolver el conflicto entre el concepto de "partido" y de "movimiento" republicano fue la mayor causa de vacilación y debilidad.

En el decenio de 1860, Pi y Margall había favorecido el concepto de "partido" razonando la conveniencia de ganarse las masas rurales y las urbanas prometiéndoles reformas económicas y sociales tangibles. Su fracaso en persuadir entonces a los demócratas le convenció de que no era una política práctica, convicción que se reforzó después de que los republicanos, en las elecciones de enero de 1869, fallaran en asegurarse más de sesenta y nueve escaños, cuando era claro que el evidente retraso de las masas y la dominación continua de los caciques en las zonas rurales demandaban una política de conciliación entre "individualistas" y "socialistas" que unificara todos los matices de la ideología republicana en un programa lo más amplio posible. Al aceptar el concepto de "movimiento", Pi y Margall reflejaba la peculiar composición de la jefatura republicana federal, su debilidad y sus limitaciones. Era un concepto que venía a confiar más y más en aquellos mitos que eran parte del equipaje de todo republicano decimonónico: la insistencia en la "regeneración nacional", en la solidaridad del republicanismo internacional, en falsas analogías con los Estados Unidos y con Suiza y, para los españoles, en la Unión Ibérica. Estos mitos ayudaban a tapar la irresolución de la política interior en cuestiones sociales, la vacilación en asuntos económicos y la repugnancia a enfrentarse con las consecuencias de la falta de experiencia política entre sus seguidores y la adhesión de aventureros políticos al movimiento. Al mismo tiempo, revelaban la falta de base

firme en una determinada clase social y el dominio de la jefatura por los intelectuales. Sus ideas sobre política estaban determinadas por preconcepciones acerca de la naturaleza del desarrollo histórico, pero el fracaso de sus predicciones tendió a desacreditar la jefatura intelectual en fecha muy temprana y ayudó a abrir el camino a un planeamiento más tradicional de la acción política. El republicanismo federal debió su expansión inicial a reacciones instintivas ante una situación revolucionaria; pero tan pronto como se convirtió en una fuerza política, los intelectuales comenzaron a imponer categorías europeas en ese particular fenómeno español y, encajándolo en un abstracto esquema intelectual, no supieron comprender el cambio en el equilibrio de fuerzas dentro del movimiento, ni aun comprender los matices que había tras la adhesión de la gente.

¿Quiénes fueron los hombres que determinaron la política republicana y en qué presuposiciones se basaba? Los dirigentes republicanos federales procedían de aquellos que deseaban un cambio político total y, en raros casos, un cambio social. Eran hombres de profesiones liberales, abogados, médicos, catedráticos universitarios, periodistas, escritores, maestros de escuela y muy escasos pequeños negociantes. Procedían principalmente de la clase media, mediana y baja y los dos grupos más numerosos eran los abogados y los periodistas. Los estudios de Derecho siempre habían sido un adiestramiento para la política, y la abogacía podía combinarse fácilmente con la carrera política. Pi y Margall, Figueras, Palanca, Sorní, Maisonnave, Carvajal, por citar sólo algunos, tenían bufete a la vez que actuaban como políticos. El propio Pi y Margall había sido persuadido en 1856, por su amigo Figueras, para que siguiera la carrera de Derecho, permitiéndole, a la vez, ganarse la vida y establecer útiles contactos, como con el marqués de Pallarés, quien financió alguna de las primeras actividades de los demócratas. Más de la tercera parte del censo universitario, en 1868, estudiaba la carrera de Derecho, y el federalismo, con su entramado de contratos, tuvo que ejercer poderosa atracción en las mentes legalistas[10].

Segundos en importancia, después de los abogados, sólo estaban los escritores noveles y los periodistas. La centralización política tenía su contrapartida cultural. El estancamiento cultural en las provincias condujo a muchos aspirantes a literatos hacia Madrid, como Pi y Margall había hecho en 1847. Una vez en la capital, el escaso público lector hacía que les fuera difícil ganarse la vida, así es que los indigentes escritores pronto se sentían tentados a poner su talento al servicio de un partido político. Incluso Valera confesó una vez que jamás había ganado con la literatura lo suficiente para vivir durante seis

meses y lo que ganaba procedía totalmente del periodismo político[11]. Además, las complicaciones políticas fueron originadas por la influencia represiva de la Iglesia, demostrada en su condenación, en 1851, de la *Historia de la Pintura*, de Pi y Margall, y de *Progreso y Cristiandad*, de Roque Barcia, en 1861; pero esta influencia se ve más claramente en los factores conducentes a que la Universidad de Madrid sobresaliera como vivero de radicalismo político y de heterodoxia religiosa desde finales del decenio de 1850.

› Castelar, catedrático de Historia desde 1857, había utilizado sus lecciones neohegelianas para popularizar la idea de progreso y lo inevitable de la revolución, al mismo tiempo que la infiltración krausista, dirigida por Sanz del Río, que fue catedrático de Historia de la Filosofía en 1854, amenazaban la ortodoxia religiosa. Esta doble amenaza al orden establecido movió a los neocatólicos en los años de 1860, y particularmente después del Syllabus de Errores de 1864, a propugnar una inspección más severa sobre las opiniones políticas y religiosas de los catedráticos. La amenaza a su libertad de palabra forzó a los apolíticos krausistas a intervenir en política[12]. Su participación en las discusiones políticas trajo un elemento de idealización moral a la política española. Canalejas declaró en 1861 que la política debía basarse en rigurosos principios morales y la funda ción de una nueva publicación, *La Revista Ibérica*, en aquel año, para llenar ese vacío, demostraba la reacción contra la influencia filosófica del eclecticismo francés, contra el que Sanz del Río se había quejado entre 1840 y 1850, y que, según Canalejas, era el culpable de "corromper la Europa latina alentando a los oportunistas políticos carentes de principios rígidos o de moralidad elevada"[13].

Al reaccionar contra la influencia francesa, los intelectuales reflejaban el sentir popular, pero el pensamiento alemán se ajustaba a los propósitos de los radicales por diversas razones. Strauss y Feuerbach alentaron un criticismo racionalista del catolicismo; la moral krausista proporcionó el criterio para juzgar "inmoral" el doctrinarismo del pensamiento político liberal, su panteísmo proporcionó una alternativa religiosa para el catolicismo y sus consecuencias legales, un criticismo de toda la estructura legal. Pero sobre todo, el krausismo, con su doctrina de *armonismo*, proporcionó una ideología que lo abarcaba todo y que hacía de él una fuerza poderosa para la regeneración moral[14]. Aunque los krausistas no tenían una filiación política específica, muchos de ellos vieron en el republicanismo el medio de imponer reformas al país. Jamás gozaron de amplia popularidad en el movimiento, como lo demuestra la carrera política de Salmerón, y su terminología les restringió el auditorio, pero eran importantes como grupo de presión al abogar por la cultura de las

mujeres, la abolición de la esclavitud, la reforma legislativa y penal, mientras algunos competentes periodistas republicanos, como Ruiz Chamorro y Manuel de la Revilla, salieron de entre los alumnos universitarios krausistas de Salmerón.

El hegelianismo fue más importante como influencia intelectual directa a causa de su más fácil aplicación política[15]. Tanto Pi y Margall como Castelar aplicaron el historicismo hegeliano a su criticismo de la política española en los años de 1860-1870, combinándolo, en el caso de Pi y Margall, con las ideas de Comte y de Proudhon con el fin de alimentar la idea de que la revolución era inevitable. A causa de su falta de influencia en el Ejército, de ningún partidario fuera de ciertos sectores, y a causa de la represión gubernativa, los demócratas tendieron a exagerar en demasía el poder y la influencia de las ideas. Aunque apenas habían intervenido en la revolución, la consideraron como la culminación natural de toda una vida de agitación y, más importante aún, como la confirmación de sus teorías acerca de lo inevitable del proceso histórico, como Castelar lo expresó[16]: "Hay que las revoluciones no vienen cuando quiere un individuo, ni cuando quiere un partido..., se forjan, como el rayo, en el laboratorio del Universo; las revoluciones están en el espíritu de la sociedad". Según él, la revolución de 1868 la habían hecho dos elementos: la Fuerza y las Ideas. La Fuerza era popular y militar, las Ideas eran republicanas. El criterio de que las "Ideas" habían desempeñado el papel principal en el destronamiento de Isabel parecía encontrar confirmación en la forma sencilla y sin derramamiento de sangre en que se había producido[17]. Ahora, se argumentaba, con la afirmación de las libertades básicas, que nada podría impedir una victoria republicana: "Se ha implantado la idea republicana. Esa idea ha conquistado las inteligencias por la fuerza de su lógica". Y más adelante[18]: "La ley de la necesidad es una ley draconiana, lo necesario es inevitable, ineludible. La república federal viene impuesta por la necesidad". El culto a las ideas se reflejaba en muchos aspectos de la ideología republicana; no sólo en el mito de la permanencia de la revolución, sino también en el concepto de que las revoluciones que no se inspiraban en la fuerza de las ideas terminaban inevitablemente en dictadura[19]. También había una subterránea corriente de fatalismo que podía rastrearse en las tendencias panteístas del pensamiento de Pi y Margall y de Castelar al fomentar la creencia de que el individuo no era responsable de sus ideas[20]: "En realidad no hay responsabilidad por las ideas; cada hombre obedece a la voz de su conciencia y resulta esclavo de esa voz que, hasta cierto punto, es una voz divina".

La primera desilusión vino con el derrumbamiento de la junta y la "traición" de Rivero, pero mayor que eso fue la disipación del sueño del sufragio

universal y la asociación y el reconocimiento de que ésos por sí solos eran insuficientes para asegurar la victoria republicana. Cuando, como corolario natural a los escasos republicanos triunfantes en las elecciones de enero de 1869, se vieron incapaces de influir en el curso de los debates en las Cortes, se reavivó otra idea republicana: la de la revolución espontánea originada y sostenida por el entusiasmo popular y la reafirmación de la tradición revolucionaria que ya había encontrado expresión en las revueltas de Málaga y Cádiz. Todas las presuposiciones del republicanismo mazziniano, muy desacreditadas en Italia después de 1848, continuaban siendo populares entre los republicanos españoles. Las lecciones de los fracasos de 1848 no fueron aprovechadas por los radicales españoles, que se aferraban a su creencia en la revolución espontánea. La fe ingenua en el entusiasmo popular iba acompañada por la creencia de que la democracia no era un partido, sino la expresión de la idea generalizadora del progreso y que luchar contra ella era luchar contra el destino. Tales conceptos conducían a la repugnancia en admitir la necesidad de organización firme, jefatura centralizada e, incluso, la creación de tácticas para conseguir adeptos. Gran parte de las ideas acerca de la revolución espontánea había sido alentada por teorías intelectuales, pero una vez demostrado que los intelectuales se habían equivocado a comienzos de 1869 y que los republicanos surgieron como una simple minoría de oposición, la idea de la espontaneidad se utilizó como argumento para oponerse a que los intelectuales dirigieran el partido[21]:

> El pueblo tiene en los momentos críticos un superior instinto que es la lógica de su corazón honrado y aventaja en su acierto y moralidad profunda al criterio del sabio, que sólo ve la vida en sus libros y sólo representa la Humanidad con la abstracción de un problema geométrico.

Elemento central de la creencia republicana era la suposición, que ninguno de los dirigentes hizo nada por aclarar en los primeros tiempos, de que los intereses políticos de la clase media radical eran idénticos a los de la masa del pueblo. Esta suposición tuvo validez mientras a las masas obreras se les prohibía el derecho de asociación y las radicales estaban excluidas del derecho de voto o no se les permitía la libertad de palabra. Antes de 1868, los dos grupos se complementaban y la forma de su cooperación solía ser la labor de enseñanza. Pero después de 1868 se rompió la identidad de intereses cuando los obreros con el derecho de asociación podían rechazar la jefatura radical si no se les ofrecían beneficios sociales y económicos tangibles. Sin embargo,

el mito persistía para la mayoría de los republicanos; continuaban viendo identidad de intereses donde éstos ya no existían. Ése fue el significado de la introducción de la Internacional en España al final de 1868. Precisamente en el momento en que los radicales pensaban que iban a alcanzar su herencia, los obreros tuvieron la alternativa de las doctrinas bakuninistas que, desdeñando la política, extraían una deducción lógica de la corrupción de la vida parlamentaria. Sin embargo, la mayoría de los republicanos continuaron nutriéndose de la ilusión de que, en último extremo, un llamamiento a las barricadas reuniría a las masas y ellos alcanzarían el poder. Sólo paulatinamente se fueron dando cuenta algunos de que no podía darse por supuesto el apoyo de la masa. Enfrentados con esa situación, una política posible hubiera sido librarse del concepto de "movimiento" trazando un programa social lo suficientemente radical para que ofreciera una alternativa práctica a las promesas vanas de los bakuninistas; una política tal, como la defendida por Lafargue cuando llegó a España como emisario de Marx a finales de 1871. Pero eso era exactamente lo que los republicanos se veían imposibilitados de hacer en virtud de sus orígenes sociales y sus ideas preconcebidas acerca de la organización social.

Las ideas sociales de los demócratas y los republicanos de los años 1860 a 1880 estaban influidas directamente por el romanticismo social de la Francia del decenio de 1840. El retraso de España con respecto a Francia está bien ejemplificado por el hecho de que las lecturas preferentes de los republicanos españoles eran Eugenio Sue (y sus imitadores españoles), el Víctor Hugo juvenil, Lamartine y Lamennais[22]. La regeneración moral seguía considerándose un antecedente necesario a la acción política y era deber de los intelectuales encargarse de su labor preparatoria "con el mismo espíritu —según un escritor[23]— con que Jesús buscó a sus discípulos entre los pobres y los pescadores ignorantes de las playas del Tiberíades". Con ese espíritu fue fundado el "Centro de Lectura", de Reus, por los demócratas, a principios del decenio de 1860, donde los obreros aprenderían moralidad y buenas costumbres, donde el juego estaba proscrito, donde se predicaba la armonía entre el capital y el trabajo y donde, en 1863, el auditorio lloró cuando Castelar entonó un himno cantado a la libertad de los pobres oprimidos y a la esperanza de redención"[24]. Esa religiosidad lacrimosa, reminiscencia de Lamennais, era particularmente marcada entre aquellos que estaban influidos por Castelar, pero era una actitud compartida también por otros que creían que los republicanos estaban proponiendo una nueva religión de amor y volviendo a los preceptos morales del propio Cristo. Proudhon había descrito a Cristo como un "moralista reformador social, justiciero en una palabra"[25]. El ateo Clavé describió a Cristo como

"aquel digno apóstol de la democracia"; Paúl y Angulo le llamó "aquel gran socialista" y el racionalista Garrido, durante los debates sobre la Internacional en las Cortes, en 1871, describió a los agentes internacionalistas como "nuevos Jesucristos que deseaban redimir el mundo". Del mismo modo, para el republicano portugués Antero de Quental, "la revolución no era otra cosa que el cristianismo del mundo moderno". Ésos eran los sentimientos de los hombres que consideraban el republicanismo como un desinteresado movimiento de redención, como dijo un escritor al referirse al levantamiento de diciembre en Cádiz[26]: "Si el hombre de Dios fue crucificado en el Gólgota para redimir al género humano, el heroico pueblo de Cádiz fue crucificado también en las memorables e imperecederas hornadas de diciembre para redimir a la humanidad del siglo XIX".

Al considerar esa religión de humanidad no debe desestimarse la influencia de la oratoria de Castelar. Florido y retórico, fue el más grande orador en una época de elocuencia parlamentaria. Octavio Picón, uno de sus discípulos, escribió[27]: "Desde que le oí, siempre he considerado la Historia a través del prisma con que él me la hizo ver el primer día: como la marcha de la Humanidad, guiada por el progreso, hacia las tierras prometidas, aún lejanas, de la libertad y la justicia". Incluso los extranjeros, no habituados a los vuelos de la oratoria española, tenían que admitir la fuerza persuasiva de su estilo. "El ruiseñor de la democracia", como le llamó Clavé, simbolizaba la faceta opuesta al severo racionalismo de Pi y Margall y a su sereno planteamiento de los problemas políticos, y fue primordialmente por esa razón por la que Castelar, más que Pi y Margall, ocupó el primer término del escenario republicano en 1868 y 1869. Vacua, fecunda y exuberante, la oratoria de Castelar requería poco esfuerzo intelectual en su auditorio. Toda incertidumbre, como Valera comentó desdeñosamente, estaba oculta por la vaguedad y esplendor de sus metáforas. Castelar pertenecía directamente a esa tradición del republicanismo utópico y encontraba sus héroes en la era anterior a 1848. Lamartine, Quinet, Michelet y Víctor Hugo fueron sus favoritos. Inflamó la imaginación de la juventud universitaria y puso la moda del escritor republicano como "cantor del pueblo", siguiendo a sabiendas la tradición de Byron, Béranger y la mayor parte de Víctor Hugo, "el gran poeta que sufre exilio por la libertad y se sacrifica en servir a la causa del pueblo"[28]. Un escritor nos da desde Cádiz, patria chica de Castelar, una visión clara del culto castelariano, que creció rápidamente después de la Revolución de Septiembre. Describiéndole como descendiente de Cristo, dice[29]: "Siempre que la humanidad se enfrenta con una crisis, la Providencia da vida a un ser privilegiado que comprende lo que la multitud no

logra comprender, que tiene mayor fuerza, mayor inteligencia, más fe, más esperanza y más amor que toda la colectividad". Después del cinismo del liberalismo doctrinario y la indiferencia glacial del materialismo, Grimaldi ve a Castelar siguiendo los pasos de Lamartine, soltando "los resortes de la emoción y el amor". Para los republicanos, como Grimaldi, como para algunos de los primeros jacobinos, el suyo era un movimiento religioso y sólo podía describirse en términos religiosos.

El humanitarismo que dimanaba de esta actitud cristalizó en su deseo de abolir la esclavitud (deseo compartido con los demócratas), sus demandas de abolición de la pena de muerte y de reforma penal[30]. Pero, característicamente, compartían con Concepción Arenal, la reformadora penal, un concepto que recalcaba más los problemas morales que los institucionales[31]. Concepción Arenal era, por sí misma, un símbolo de la forma en que las mujeres comenzaban a participar en la vida pública española, y uno de los rasgos más originales del republicanismo fue su intento de ganarse el apoyo femenino. Eso fue, en parte, un retoño de su romanticismo social y, en parte, una percepción aguda de la sutil influencia ejercida indirectamente por las mujeres en la opinión política. Las mujeres podían describirse, juntamente con los obreros, como "las dos clases desheredadas de la sociedad" y los republicanos más extremistas hablaban de la Revolución de Septiembre como si hubiese "emancipado a las mujeres", y se hablaba también de la "igualdad de sexos[32]. Pero nada se habló de debilitar los vínculos familiares: el matrimonio civil, por ejemplo, se consideraba parte de la tendencia a la total secularización de la ceremonia y no como la concesión de iguales derechos a las mujeres. Era suposición muy extendida que la mayoría de ellas estaban bajo la influencia de la Iglesia y de ahí que se perpetuara en el hogar el clericalismo que los hijos embebían en la escuela. Las mujeres fueron "las primeras en presentar protestas contra las concesiones de tolerancia religiosa en 1868[33]. Por tanto, los republicanos hicieron firmes esfuerzos para arrancarlas de la influencia de los curas. Garrido reclamó la importancia de inscribirlas en clubs políticos y se fundó en Madrid una asociación republicana femenina para discutir su papel en la nueva sociedad y encargarse de la labor caritativa, que anteriormente estaba en manos de las órdenes religiosas. La creciente percepción del papel social femenino se reflejaba en la serie de conferencias dominicales de 1869 en las que diversos intelectuales republicanos hablaron a las mujeres acerca de sus deberes sociales. Pero esos intentos no obtuvieron, en definitiva, los resultados deseados. El número de mujeres con primeras letras era muy bajo y surgieron dudas acerca de la eficacia de los grupos femeninos de discusión cuando se descubrió que

tenían mejor acogida los temas literarios que los científicos en el nuevo Ateneo femenino[34].

Una forma mucho más eficaz de atraer a las mujeres fue por medio de la campaña, de gran emotividad, acerca de las quintas. Las mujeres compitieron con los hombres en escribir artículos lacrimosos deplorando todo el sistema de reclutamiento[35]. La eficacia de ese aspecto de la propaganda republicana se demostró en el número de manifestaciones femeninas en los días de sorteo de quintos, como en Cádiz, marzo de 1869, delante de las Cortes en Madrid, en Sans y durante las revueltas republicanas en Barcelona, 1869, cuando las mujeres ayudaron a los hombres a levantar barricadas, y después durante los motines de Gracia, en abril de 1870[36]. Incluso hubo, en ocasiones, casos de mujeres que tomaron parte activa en mítines políticos, como Trinidad Pérez o Guillermina Rasa y después Concha Baracino, la dirigente del cantón de Torrevieja en 1873; y aunque *La Igualdad* adaptó sutilmente, en forma de folletín, *Las mujeres de la Revolución Francesa*, de Michelet, pocas serían las que quisiesen emular a madame Roland.

La romántica visión que Castelar tenía del trabajador manual era otro de los aspectos de la ideología republicana. Se refería a esos trabajadores llamándoles "los verdaderos reyes de la creación" y "modelos de amor y orden", haciéndose eco de los tópicos del romanticismo social. En un ensayo acerca de los coros, Clavé decía que los obreros catalanes empleaban la noche en aprender canciones, y añadía entusiasmado[37]: "Cuando el alma siente esos arrebatos líricos, el alma no se vicia". Aquí mostraba, una vez más, ese sentimentalismo que era la característica de tantos escritos republicanos acerca de la clase social que pretendían incorporar a la vida política. Clavé y Castelar popularizaron la noción de que los obreros, no corrompidos por la política, serían la fuerza regeneradora del movimiento republicano después de 1868. La idea de su candor político y vigor moral era continuamente puesta en contraste con la inmoralidad de la clase media, en los folletos y poesías que se dedicaban a los "trabajadores virtuosos" y "obreros honrados". Era su "misión" incorporar a los obreros a la vida política y "emancipar el Cuarto Estado"[38]. Pero bajo ese concepto de misión estaba la pretensión indiscutida de que eran los intelectuales, impolutos de intereses personales en su búsqueda de la verdad abstracta, quienes tenían que ser sus dirigentes naturales. Los obreros, sin corromper y llenos de entusiasmo, necesitaban guías de "elevadas miras y de rectas intenciones"[39].

El lloroso romanticismo, combinado con una actitud moralizadora hacia la clase trabajadora, era, con mucho, un convencionalismo literario y retórico

de que se hacían eco aquellos republicanos conservadores que, como Castelar, habían caído bajo la influencia literaria de Lamartine y la influencia económica de Bastiat; pero era eficaz al hacer que la mayoría de los republicanos se aferrara a los mitos de la armonía de clases y de la asociación. Su política social continuaba condicionada por una perspectiva que daba primacía a la revolución política sobre la social. Eso se debía, en parte, a la necesidad de atraerse el apoyo de aquéllos cuyo descontento era primordialmente político, pero también a su creencia de que, a causa de amplias variaciones en la estructura social de todo el país, los problemas sociales podían resolverse mejor después de establecerse los estados federales separados[40]. También se debía al desconocimiento de cuál era la verdadera situación social. Solamente algunos republicanos, como los obreros Alsina, Clavé, Lostau, Rubaudonadeu, Roca y Gales y el doctor Suñer y Capdevila (por su experiencia adquirida en los barrios pobres de Barcelona), podían apreciar cuáles eran las condiciones de esos barrios pobres o los agudos antagonismos de clase que la propaganda internacionalista, el injusto sistema de quintas, las enfermedades y el hacinamiento humano habían enardecido[41]. Que los republicanos procuraran retener el apoyo de las masas se hizo a pesar de la opinión de la mayoría de sus dirigentes más que a causa de ella. Como creían en la armonía de clases, desaprobaban las huelgas y, hasta Pi y Margall, cuya visión realista le capacitaba para percibir que las luchas económicas de clases determinaban la conducta política, se adhería a esa idea y rechazó la acción huelguística como devastadora e irracional[42]. En ningún periódico ni folleto republicano se alentaba a la acción huelguística. Tanto Pi y Margall como el partido abogaban por los jurados mixtos como solución para los conflictos laborales. Su programa social, cuando se redactó en 1872, después de muchas dilaciones y en respuesta al reto de la Internacional, consistía principalmente en una propuesta de legislación fabril para proteger a las mujeres y a los niños, amplias posibilidades culturales para los obreros, mayores facilidades de crédito y la creación de cooperativas de consumidores[43].

Castelar fue el principal promotor de ligar el federalismo español con la corriente más importante del republicanismo europeo. El republicanismo internacional, que se había desacreditado desde sus fracasos de 1848, comenzó a revivir a finales del decenio de 1860 bajo el estímulo de los cambios en el desenvolvimiento internacional. La reavivación fue expresada en el Congreso de la Paz y la Libertad, de 1867, celebrado en Ginebra bajo la presidencia de Garibaldi, y que examinó la idea de unos Estados Unidos de Europa, tomando por modelo Suiza y los Estados Unidos de América, que se llevaría a cabo por medio de una confederación de repúblicas europeas[44]. El nuevo republicanismo,

en la tradición del abate de St. Pierre, Kant y Considérant, era antimilitarista, pacifista y antidinástico, creyendo que el nacionalismo era demasiado peligroso para ser aprovechado por un hombre solo, ya fuera Napoleón o Bismarck. En Francia: Proudhon, Curada, Lemonnier, Renan, Mistral y Víctor Hugo; en España: Castelar, Pi y Margall y Salmerón; en Portugal: Braga y Antero de Quental; en Italia: Cattaneo, Garibaldi, Pisacane, Ferraro y Mario eran, o habían sido, representantes de esa corriente de opinión; todos, por diversidad de motivos, buscaban un contrapeso al nacionalismo belicoso[45].

Los atractivos del republicanismo internacional para un grupo minoritario, como los federales españoles, eran evidentes: la solidaridad internacional podría compensar la debilidad interior. Es más, Castelar utilizó su simplificada mitología hegeliana para argüir que la "república" era la síntesis del proceso histórico del siglo XIX[46]. La Revolución de Septiembre, el primer estallido revolucionario triunfante en Europa desde 1848, le dio ocasión para desplegar el panorama de una España regenerada tomando la dirección de una confederación republicana latina de Francia, España, Italia y Portugal. La frecuencia de especulaciones análogas en la prensa republicana, entre 1868 y 1871, es prueba de la popularidad de ese aspecto de ideología federal. Aunque el federalismo español debe considerarse primordialmente como una tradición nativa, el hecho de que la jefatura del movimiento estuviera casi totalmente en manos de intelectuales que trataban de romper el aislamiento de España con respecto a Europa significa que había tendencia a imponer categorías europeas en una particular situación española que les condujo a perder contacto con las realidades de la política interior.

La visión de Castelar acerca del papel de España como directora de una Unión Latina de Francia, España e Italia derivaba de un sentimiento de nacionalismo frustrado y de un concepto vago y mal definido de "latinismo". Había expresado ideas "latinistas" en el Ateneo, en 1859, y siguió haciéndolo en las Cortes, en 1870[47]. En una entrevista con un periodista francés, en 1872, dijo que era necesaria una alianza de pueblos latinos para combatir el "germanismo", que él equiparaba con el absolutismo: "es la única forma de rejuvenecer a estos viejos pueblos y de restaurar el Occidente". Cualesquiera que sean los defectos y contradicciones de esos criterios latinistas, la idea de una unión de países latinos para defender los valores de la "civilización mediterránea" gozó de cierta popularidad entre el ala izquierda radical y el ala derecha de los intelectuales clericales, tanto en España como en Francia. Sin embargo, fue esencialmente una idea literaria divorciada de la política práctica. Este concepto racial, con su resonancia de darwinismo social, se estimuló con la guerra

francoprusiana y se utilizó, particularmente después de la declaración Tercera República, para alimentar un sentimiento de solidaridad republicana internacional[48]. La ilusión se mantuvo hasta después de la derrota de la Comuna de París, en mayo de 1871, cuando, con el establecimiento de la república unitaria conservadora de Thiers y la inequívoca condenación del federalismo hecha por Mazzini, las ideas de solidaridad racial y republicana quedaron en evidencia, como mitos republicanos. Aunque los extremistas maniáticos del federalismo español continuaron abrigando la esperanza de una confederación republicana, los dirigentes republicanos, incluso el propio Castelar, inclinándose hacia los posibles beneficios materiales y morales de la ayuda norteamericana, comenzaron a renunciar a la tarea de reconciliar la realidad con el latinismo racial.

Aunque se retuvo una faceta de la idea "latinista": la idea de iberismo o unión política de Portugal y España. La Unión Ibérica fue un ideal compartido por muchos intelectuales españoles en el siglo XIX[49]. Alcanza el culmen en la década de 1840, cuando Isabel llegó a la edad de casarse, pero después de su matrimonio con Francisco de Asís, en 1846, los paniberistas comenzaron a fijarse en el republicanismo como el adecuado para llevar a cabo la unión. La Revolución de Septiembre reavivó las esperanzas en una solución monárquica, pero el humillante rechazo del ofrecimiento de Prim a Fernando de Portugal, en abril de 1869, fue indicio suficiente de la desconfianza portuguesa en las intenciones españolas y entibió la idea en los círculos monárquicos portugueses[50]. Ahora los republicanos podían pretender que sólo por medio del federalismo y su garantía de autonomía podría y su ganarse a los portugueses a la idea de unión. En Portugal, el deseo de unión sólo encontró eco entre un puñado de republicanos, principalmente intelectuales de la "generación de Coimbra", bajo Teófilo Braga y Antero de Quental, cuyo criticismo puramente literario se había ampliado con la influencia de Proudhon y los positivistas franceses hacia un criticismo acerca de toda la estructura social portuguesa. La Revolución de Septiembre fue saludada por esos escritores, los cuales trataban de dirigir su movimiento renovador hacia caminos políticos reanudando contactos hechos por los demócratas españoles durante el destierro, en 1869[51]. Pero la Unión Ibérica, el menos impracticable de los proyectos de federación, no era realista políticamente, pues no sólo encontró escaso eco en Portugal, sino que Inglaterra y Francia eran resueltamente opuestas a toda unión semejante e incluso los republicanos federales portugueses compartían las sospechas monárquicas acerca de los móviles españoles cuando omitieron la Unión Ibérica de su programa, en 1873[52]. Cuando Castelar fue nombrado, en 1873, ministro de Estado

pasó por la humillación de negar uno de los puntos cardinales del programa federal cuando aseguró a Layard que la revolución federal era puramente nacional y que nada se proyectaba respecto a la Unión Ibérica[53]. El iberismo estaba ligado, en las argumentaciones republicanas, a la devolución de Gibraltar y, como otros aspectos del republicanismo internacional, era útil como grito de aliento para el frustrado nacionalismo, inútil como programa de política práctica.

Por otra parte, si la federación era imposible en Europa, parecía ser una solución posible al problema de las Antillas, que había constituido una confusión constante desde que la separación se hizo cuestión grave después de la sublevación de Narciso López, en 1849. El descontento de los criollos se basaba en el predominio económico y político de los "peninsulares", como se llamaba a los españoles, y en la subordinación de los intereses económicos cubanos al protegido mercado español. Un problema difícil que vino a mezclarse fue el del creciente interés mostrado por los Estados Unidos. Desde la época del *Manifest Destiny* y el notable *Ostend Manifesto*, de 1854, se sospechaba siempre de las intenciones norteamericanas[54]. Después de la guerra civil y de la emancipación, los humanitarios deseos de libertar a los esclavos cubanos se mezclaban con intereses políticos y económicos. Los criollos encontraron aliados en los Estados Unidos y entre los esclavos. En 1867 se empeoraron las relaciones hispano-cubanas cuando se extinguieron los proyectos de abolición de la esclavitud y de reforma fiscal. Apenas quince días después de llegar las noticias de la Revolución de Septiembre, Céspedes, abogado hacendado de la provincia de Oriente, proclamó la República Cubana en Yara y comenzó la guerra de diez años. De la negativa de los sucesivos gobernadores españoles a emprender reformas hasta que los rebeldes depusieran las armas, surgió una tregua que los republicanos creyeron podrían romper concediendo a Cuba la autonomía, como una provincia dentro de la federación española. Es muy dudoso que llegaran nunca a percatarse de la verdadera complejidad del problema, al que los intereses norteamericanos, estimulando la agitación nacionalista contara España, nada hacían para facilitar. Tampoco hay pruebas bastantes para demostrar que los rebeldes acogiesen la idea de que Cuba permaneciera en una federación española. Los políticos republicanos parecían ser, como el puertorriqueño Hostos, completamente oportunistas. Cierto es que, cuando estudiaba en España por el tiempo de la Revolución de Septiembre, había dicho en el Ateneo, en diciembre de 1868[55]: "Soy puertorriqueño, por tanto, soy federalista [...] los lazos de libertad que aún pueden unirnos a España son lazos federales". Pero cuando se marchó de España, en 1869, se iba totalmente desilusionado de los republicanos, de lo cual se hizo posteriormente eco *La Revolución*, portavoz de

los exiliados cubanos puertorriqueños en Nueva York, acusando a los republicanos de "patriotismo bárbaro, que antepone los intereses españoles a la Humanidad". Hacia 1873, tanto Céspedes como Martí, el héroe de la independencia cubana, habían desesperado de las buenas intenciones republicanas[56]. Cubanos y republicanos se complementaban mutuamente, no porque tuvieran las mismas metas políticas, sino porque los cubanos podían utilizar a los republicanos para evitar que se enviaran tropas a Cuba, facilitándoles fondos con los que pudieran organizar revueltas en España. Los cargos contra los federales, acusándoles de estar subvencionados por los rebeldes cubanos[57], son difíciles de demostrar de algún modo, pero repiten cargos análogos hechos contra los liberales después de 1814, durante la sublevación de otras colonias españolas en América.

El rasgo más chocante de la primitiva actividad republicana no era propiamente su ideología, la mayor parte de la cual podía encontrarse en los demócratas o achacarse a un préstamo ecléctico tomado de pensadores extranjeros, sino los medios adoptados para imponer al público esas ideas. Su originalidad en la política española reside en la combinación de su ideología y de su técnica propagandista, que explotaban el poderío de la prensa, de los clubs y del escenario. El club pronto se convirtió en la unidad característica de su vida social en Madrid y en las capitales de provincia. Flores García, un malagueño ardoroso, cuyas memorias dan una vívida pintura del periodista federal, encontró los clubs de Madrid más "fanáticos y bárbaros" que los de otras provincias[58]. El verdadero uso de la palabra club, con su armónico revolucionario en vez de la más sosegada tertulia —todavía usada por progresistas y demócratas—, era un indicio de su radicalismo, el cual confirmaban los nombres de algunos clubs, como "El Club Rojo", "La Montaña" y "Los Hijos de Padilla", imitando a predecesores radicales de los decenios de 1820 y 1850. Esos clubs, por la general, celebraban sus reuniones en habitaciones alquiladas, siendo los más famosos los de la calle de la Yedra y la calle del Lobo y los más notables los de la plaza de Antón Martín, centro de la clase obrera radical. Además de servir como centros de discusión, los clubs, con redacción de periódico, eran puntos de concentración de la milicia republicana. Menos serios eran los cafés, como el "Imperial", en la Carrera de San Jerónimo, que era el lugar de reunión de los periodistas republicanos de provincias, quienes, viviendo en pensiones baratas, incrementaban los envíos mensuales que les hacía la familia, urdiendo artículos para los periódicos republicanos[59].

Los clubs discutían la política y desempeñaban un papel importante en la expresión de la opinión republicana. Decían ser representantes de la pureza

del republicanismo en sus demandas de un gobierno por medio de democracia directa y, encauzando el descontento en la capital, se convirtieron en los centros más expresivos de la oposición al Gobierno y en grave estorbo para los dirigentes republicanos; pero, como ya se señaló en su tiempo, sin los clubs, donde la gente desahogaba sus pasiones, ésta hubiera resultado ingobernable. Los concurrentes principales eran periodistas, provincianos en busca de empleo, hombres de profesiones liberales y obreros procedentes del "Fomento de las Artes". Joarizti fue el primer presidente del "Club Antón Martín"; Guisasola, de "El Club Rojo"; Luis Blanc, un valiente revolucionario de Barbastro y autor de comedias propagandistas, de "Los Hijos de Padilla"; Cárceles Sabater, estudiante de Medicina, era presidente de la "Asociación de la juventud republicana"; el extremista Araus, de la "Asociación librepensadora" y Pi y Margall era presidente del más selecto "Ateneo" republicano.

Los clubs de provincias, cuyas reuniones se celebraban con frecuencia al aire libre o en conventos vacíos, seguían una norma análoga, aunque algunos tenían un atractivo más especializado. En Cádiz, por ejemplo, había un "Centro de Obreros", un club republicano para mujeres, un club de juventud republicana y un club educativo que llevaba el nombre del maestro de escuela, Bohórquez, mártir del levantamiento de 1869, el cual daba clases gratuitas a los niños y clases nocturnas a los adultos. Muchos pueblos tenían su casino republicano, como en Montilla, que era centro radical desde antes de 1868. La mayoría de esos clubs desempeñaban funciones educativas y políticas[60]. En Málaga, Cádiz, Sevilla y Barcelona los clubs influían en el trazado de la actividad política local, pero sólo fue en Barcelona donde se intentó dirigirlos y organizarlos como parte de una política general para dar fuerza al republicanismo catalán. Según criterio de Almirall, los clubs debían tener una finalidad doble, política y educativa[61]. En la esfera política, tenían que examinar y criticar los actos del Gobierno, en todos los niveles, a la luz de los principios federales. Hacía mucho hincapié en la ayuda mutua entre los clubs y en la creación de nuevos centros. Era en las actas de los clubs donde se seleccionarían los candidatos para los diversos comités, para el Gobierno local e incluso para el nacional. Todas las elecciones dentro de los clubs serían por sufragio universal masculino, a partir de los veinte años de edad. La importancia concedida a la actividad del club puede medirse por la estipulación de que su presidencia era incompatible con la ocupación de algún otro puesto en el partido. Este intento de coordinar la actividad de los clubs de Barcelona estaba en marcado contraste con la azarosa organización de los de Madrid, y la mayor disciplina de los federales barceloneses puede atribuirse, en parte, a ello.

Al subrayar la actividad educativa, Almirall no hacía más que seguir la tradición democrática, pero la forma en que el "Ateneo" de los obreros catalanes se amplió después de 1868 sugiere que el viejo monopolio de los demócratas, como educadores de las masas, se quebrantó al intentar ponerse bajo la influencia internacionalista, aunque muchos federales continuaron dando clases sobre temas como proudhonismo, positivismo de Comte y los socialistas utópicos[62]. La tradición educativa era igualmente fuerte en Madrid, en especial en el "Fomento de las Artes", fundado en 1850, mientras las mujeres eran atendidas en "La Fraternidad", donde se daban clases nocturnas desde 1869. La importancia del "Fomento" al crear una sección literaria entre los obreros, en especial los impresores, no puede exagerarse[63]. Ya que, después de 1868, la actividad educativa declinó su proporción con el acrecentamiento de la actividad política y después de la visita a Madrid, en octubre de 1868, del agente de Bakunin, Fanelli, ya no podía darse por admitido que la dirección de los federales en la educación se repetiría en la política. Alsina, autodidacto diputado federal, recalcó otro aspecto al señalar, en fuerte contraste con el romanticismo de Castelar, lo difícil que era para un obrero ir a una biblioteca por la noche después de doce, catorce y hasta dieciséis horas de trabajo diario[64]. De hecho, los federales valoraban en demasía su función educativa y, a pesar de que la demanda de mayores facilidades educativas figuraba en todos los programas obreros, la política empezaba a ejercer mayor atracción. Cuando Cervera fundó, en 1850, su escuela nocturna, se inscribieron 500 alumnos. Cuando, en 1873, las autoridades de Madrid establecieron ocho escuelas nocturnas, se vieron forzadas a admitir, después de cinco meses, que el total de alumnos inscritos sólo había alcanzado a 530[65]. La disminución en el número de coros Clavé en Cataluña era otro aspecto del mismo fenómeno, ya que el propio Clavé y sus cantores estaban dedicados a actividades políticas. Su apartamiento de la dirección educativa se debió también a la repudiación deliberada a que la jefatura recayera en la clase media, alentada por internacionalistas tales como el desarraigado intelectual Sentiñon, y fue expresada en forma más tajante en el famoso debate en la Universidad de Valencia y en la Bolsa de Madrid, donde los portavoces internacionalistas desafiaron en un debate libre a todos los que entraban[66]. Las consecuencias del acceso a la política de los obreros, que eran analfabetos o sólo tenían una cultura mínima, fue de cardinal importancia en el desarrollo de la política de la clase trabajadora española, haciéndola más susceptible aún al utopismo anarquista.

Como los clubs debían su existencia y expansión al derecho de asociación, posterior a 1868, así como a la libertad de las restricciones de prensa, la

abolición de los depósitos y de los editores responsables se combinó con una disminución de los impuestos sobre el papel, todo lo cual condujo a una rápida expansión de la prensa por toda España. El bajo nivel cultural no pareció afectar al número de periódicos en circulación, aunque puede tenerse en cuenta respecto a la efímera vida de muchos de ellos en ese ambiente de gran competencia. En 1867, el número de periódicos políticos en Madrid, las revistas, era sólo de diecisiete[67]. A finales de 1870, el número de diarios políticos y semanarios era sólo de 28 y a principios de 1873 había subido a 43. Verdad era que la prensa de Madrid se estupidizaba, con plagios mutuos, y el comentario de Layard de que "probablemente no había en el mundo una prensa más venal y sin escrúpulos" no resultaba una exageración[68]. La prensa no era más que otro ejemplo de la empleocracia, que proporcionaba escasos medios de vida a un proletariado de periodistas necesitados que esperaban alcanzar, por medio del periodismo, alguna de las sinecuras ministeriales.

La carrera de Flores García puede tomarse como ejemplo típico del periodismo federal. Después de una temporada de periodismo revolucionario y de actividad política en Málaga, vino a Madrid, en 1869, con varias cartas de presentación, incluyendo una a Garrido, quien hasta su marcha al extranjero, en 1870, le empleó como secretario. Habiéndole fallado encontrar trabajo en el notable periódico *El Combate*, se convirtió en redactor jefe de *La Discusión* hasta la República, en la que Figueras premió su fiel servicio con el Gobierno Civil de Ciudad Real. La carrera de otro periodista, Roque Barcia, por el contrario, fue un ejemplo extremado de desilusionado y frustrado buscador de sinecuras. Filósofo original, con una mente confusa y una imaginación fogosa, fue el periodista extremista más estimado, una extraña mezcla de ampulosidad y de sentimentalismo, "un demócrata de guante blanco", según una frase contemporánea. Aún quedó más desequilibrado después de su encarcelamiento sin juicio por su supuesta complicidad en el asesinato de Prim, y después de su fracaso en conseguir un puesto de embajador, en 1873, terminó su activa carrera como jefe del Cantón de Cartagena. Sin embargo, la mayoría de los periodistas federales preeminentes fueron más afortunados al ser nombrados gobernadores civiles o embajadores durante la República[69].

La prensa carlista y la republicana fueron las que más se expandieron; ambas se distinguían de las otras por su mezcla de principios y de groserías. Los periódicos republicanos más importantes eran los recién fundados *La Igualdad*, que, después de su fusión con *El Amigo del Pueblo*, en 1869, se convirtió en el principal periódico federal, con una tirada de 12.000 ejemplares. *La Discusión* y *El Pueblo* volvieron a aparecer bajo sus antiguos directores, Bernardo

García y García Ruiz. *La Discusión* casi no tenía matiz político y era de escasa circulación; era moderado y generalmente reflejaba las ideas de la jefatura corriente. *El Pueblo* era el único periódico republicano unitario y exponía las ideas de una minoría muy pequeña que apenas se distinguían de las del demócrata. *El Imparcial* gozaba de amplia circulación sólo porque era uno de los pocos periódicos republicanos de la noche. *La Igualdad* pronto se erigió en el portavoz semioficial del partido federal y su importancia se basaba en que publicaba todos los decretos y los manifiestos de los jefes, ya estuviesen de acuerdo con ellos o no[70]. De esa forma se transmitía la política a las provincias, pero había quejas continuas de que el Gobierno retenía deliberadamente los ejemplares en correos para que las instrucciones no llegaran a las provincias hasta que fuera demasiado tarde para aplicarlas. Una de las principales dificultades encontradas por los jefes federales era su incapacidad de conseguir el dominio total de *La Igualdad* y convertirlo en el periódico oficial del partido. En 1873, Pi y Margall consiguió que uno de sus partidarios fuese nombrado director, pero ese arreglo duró poco y el director federal continuó luchando con las dificultades procedentes de ocho cambios de dirección del periódico en cinco años. Es difícil calcular lo que representaron esos cambios; no sabemos, por ejemplo, hasta qué punto las ideas de su propietario, el simpatizante monárquico Pérez Luzano, influyeron en esos cambios. De hecho, había una general conspiración de silencio acerca de cómo se financiaban los periódicos. *La Discusión* resultaba una excepción entre los periódicos federales, ya que Bernardo García, director de 1866 a 1873, se había casado con la rica viuda de Sixto Cámara y por ello las finanzas eran independientes de todo ajeno propietario.

En el notable abuso de la libertad de prensa después de 1868, los federales eran los más insultantes, con periódicos como *El Combate*, de Paúl y Angulo, *El Tribunal del Pueblo*, de Córdoba y López, y *La Justicia Federal*, de Roque Barcia, que constantemente incitaba a los federales a la violencia. Es discutible si esos periódicos fueron financiados por oponentes políticos que deseaban desacreditar a los federales. Fuera de Madrid sólo había dos periódicos federales influyentes que llamaron la atención fuera de su zona: *El Estado Catalán*, de Almirall, en Barcelona, y *La Andalucía*, de Tubino, en Sevilla. Al igual que el resto de la prensa política española, todos esos periódicos se concentraban sobre los asuntos políticos, excluyendo cualquier otro interés. Los federales hicieron una concesión al insertar folletines, pero esas publicaciones por entregas, que incluían *Zadig* y *Candide*, de Voltaire; *Historia de los girondinos*, de Lamartine (el federal clásico); *La vida de Jesús*, de Strauss y

Renan, parecían destinadas a mejorar la mentalidad y no, como las de Girardin, de quien se copió la idea, a incrementar su circulación. Los principales ingredientes de su prensa diaria eran elevados deseos de moralidad y abuso vindicatorio a expensas de los rivales políticos.

Además de sus diarios, los federales tenían sus semanarios, destinados a un público más culto. Con excepción del sevillano *El Hispalense*, todos se editaban en Madrid. El más importante y el que mejor reflejaba las diversas componentes de la ideología federal era *La Ilustración Republicana Federal*. Se proponía diseminar la cultura en el más amplio sentido: desde artículos de Pi y Margall sobre la pintura italiana y sobre Pompeya, hasta poesías que ensalzaban las máquinas y las maravillas de la ciencia moderna. La cabecera de la portada —una locomotora y maquinaria sobre un fondo de sol naciente— simbolizan la marcha de la Ciencia y del Progreso, al que la revista dedicaba gran parte de su espacio[71]. Este intento de estimular el interés por las ciencias reflejaba las influencias positivistas en la ideología federal, aunque los artículos estuvieran siempre escritos con el estilo exagerado y efusivo que era el sello de garantía de tantísimos periodistas federales. En una de las primeras revistas, *La Federación Española*, se insistía continuamente en que "la emancipación social" no vendría simplemente soltando los resortes de la emoción, sino de una comprensión más profunda de las leyes científicas que yacían bajo el desarrollo histórico. Una tercera revista, *La Justicia Social*, estaba especializada en temas sociales y en la información sobre las actividades de los clubs de Madrid y de provincias. Esas revistas reflejan la admiración de los federales por la "ciencia", pero el lenguaje de su admiración aún delataba su origen literario y su visión novelesca del desarrollo científico. Aparte de doctores, como Guisasola, Pérez Costales, Zabala, Suñer y Capdevilla y el cirujano Rubio, Monturiol, inventor del submarino *Ictíneo*, fue el único científico práctico que a la vez fuera un federal notable.

La gran cantidad de publicaciones federales no sólo daba empleo a periodistas importunos, sino que era también prueba de la creencia federal en el poder de la discusión y de su triunfo eventual mediante la diseminación de sus ideas. Lo cual reflejaba el idealismo de Pi y de Castelar con su creencia de que del choque dialéctico de las ideas podría surgir la verdad, pero en la práctica sólo conducía a la perpetuación de polémicas artificiales. En contraste con esa tendencia idealista estaba la de los revolucionarios profesionales, para quienes la revolución no significaba la revelación dialéctica de la Verdad, sino conspiración, organización secreta y violencia. La masonería había sido la organización secreta típica de los radicales españoles, y las sociedades secretas

de tipo carbonario florecieron bajo la represión gubernativa después de 1856. Pero Pi y Margall argumentaba que mientras estuviera asegurada la libertad de prensa, como ocurría, con pocas excepciones, desde 1868, los federales tenían que tratar de persuadir mediante la supremacía de su propaganda. Por esa razón era opuesto a las sociedades secretas, aunque había sido miembro de los carbonarios en 1858[72]. Sin embargo, no era ése un criterio compartido por muchos de su partido. Lafargue comentó desfavorablemente la afición española a las sociedades secretas y la consideraba uno de los obstáculos principales para la expansión de la Internacional en España[73]. El secreto se había convertido en un hábito tan inveterado en los radicales españoles que quienes habían sido masones mayormente por razones anticlericales encontraron dificultad para romper con la masonería cuando el anticlericalismo ya no era la principal razón política.

La parte extraordinariamente importante desempeñada por la masonería en el liberalismo español, en especial entre 1815 y 1823, ha llevado a una estimación exagerada de su influencia después de 1868, cuando fue culpada del duelo de Montpensier, del asesinato de Prim y del conflicto cubano. Cierto es que los dirigentes progresistas continuaron siendo masones, como también muchos federales, aunque no lo fueron Pi y Margall, Salmerón, Almirall y Castelar. No obstante, parece que la sociedad secreta "El Tiro Nacional" se desarrolló, como un vástago de la masonería, en respuesta a las demandas de revolucionarios frustrados que hallaron destrozados los mitos del republicanismo y la jefatura oficial del partido demasiado cautelosa. Paúl y Angulo llegó a ser su jefe en 1870, estableciendo un directorio central en Madrid, con contactos en Aragón y en Cataluña. Aunque es difícil encontrar información detallada, parece que fue una sociedad secreta de tipo carbonario, que trabajaba bajo el armazón del republicanismo, pero que debía poco a los conceptos básicos de la jefatura oficial[74]. Sus jefes eran oportunistas, impacientes y creían en la eficacia de la violencia. Nada constructiva y enraizada en el mito de la violencia, era la negación de todo lo predicado en la prensa por los federales y por sus dirigentes. Su rápida expansión era por sí misma una explicación del fracaso de los dirigentes en satisfacer a sus partidarios. Resultaba atrayente porque prometía la revolución inmediata y la perspectiva de un rápido reparto de empleos ministeriales. Era popular porque recurría a una tradición conspiradora que había arraigado durante muchos años de represión gubernativa y prosperado con el resentimiento contra todo tipo de políticos profesionales de Madrid.

Gran parte de la tirantez interna en el movimiento general entre 1868 y 1874 se debió no tanto al conflicto entre dos facetas irresolutas de la ideología

federal, representadas por Pi y por Castelar —entre lo racional y lo emocional—, como al conflicto entre las creencias representadas por esos dos idealistas que, cualesquiera que fuesen sus diferencias, compartían la concepción básica de una sociedad abierta y las maquinaciones secretas de un grupo de aventureros desesperados que, aleccionados por las desilusiones de 1868-1869, recurrieron a la violencia y el secreto para conseguir lo que la discusión y la teoría habían fracasado en llevar a cabo.

NOTAS

1. La mejor información sobre la propaganda republicana de los primeros tiempos se halla en los artículos de Reclus, en la *Revue politique et littéraire*, de noviembre de 1868 a enero de 1869. Cf. Lauser: *Geschichte Spaniens*, vol. I, pp. 83 y ss. Lauser fue el corresponsal en Madrid del *Neue Frei Presse*; cf. también su *Aus Spaniens Gegenwart*, Leipzig, 1872.
2. Castelar: *Discursos políticos dentro y fuera del Parlamento*, Madrid, 1873, p. 319.
3. Echegaray: *Recuerdos*, vol. III, pp. 191 y 256. Cf. la carta de Rivero citada en la nota 52 del capítulo 1.
4. M. Fernández Herrero: *Historia de las Germanías de Valencia*, Madrid, 1870.
5. F. M. Tubino: *Patria y Federalismo*, Sevilla, pp. 124-25.
6. Romaní y Puigdengolas: *El federalismo en España*, Barcelona, 1869, y "A los demócratas federales de Igualada", 1 de diciembre de 1868. Cf. Mañé y Flaquer: *La República federativa*, Barcelona, 1869.
7. R. Oyarzún: *Historia del Carlismo*, Madrid, 1939, pp. 308-313, cita la carta de don Carlos a don Alfonso; L. M. Llauder: El *desenlace de* la *Revolución Española*, Barcelona, 1869. El feroz espíritu religioso del carlismo está bien reflejado en V. Manterola: *El espíritu carlista*, Madrid, 1871, y *Don Carlos o el petróleo*, Madrid, 1871.
8. *Enciclopedia republicana federal*, editada por Díaz Quintero, Madrid, 1872, *passim*.
9. *La Igualdad*, 6 de julio de 1869, "El fiasco carlista"; 8 de septiembre de 1871, "La muerte del carlismo"; Orense: *Los Fueros*, Madrid, 1869, p. 13
10. Fermín Caballero: *Reseña estadística de España*, Madrid, 1868, p. 25. El total del censo escolar universitario en 1868 era de 9.704. De éstos, 3.406 estudiaban Derecho; 2.040, Letras; 1.841, Medicina; 508, Farmacia; 268, Teología. Madrid tenía 4.194 estudiantes; Barcelona, 1.365; y Sevilla, 887. Los ministerios de la República, en 1873, incluían 2 catedráticos, 2 hombres de negocios, 1 maestro de escuela, 2 militares y 14 abogados.
11. J. Valera: *Disertaciones y juicios literarios*, Madrid, 1890, p. 269.
12. P. Jobit: *Les éducateurs de l'Espagne moderne*, París, 1936, vol. I, pp. 48-53. Acerca de los krausistas, véase López Morillas: *El krausismo español*, México, 1956; J. B. Trend: *The Origins of Modern Spain*, Cambridge, 1934.
13. La *Revista Ibérica*, 15 de octubre de 1861. Cf. la *Semblanza* de Castelar en Cousin, Madrid, 1871.
14. Jobit, *op. cit.*, cap. V; López Morillas, *op. cit.*, pp. 142-163. Acerca de su teoría orgánica de política, véase Giner de los Ríos: "La política antigua y la política nueva", en *Obras completas*, vol. V, Madrid, 1921.
15. M. Menéndez y Pelayo: *La historia de los heterodoxos españoles*, vol. IV, pp. 353-358 (vol. XL de *Obras completas*, Madrid, 1948).
16. Castelar: *Discursos*, discurso en Alicante el 18 de septiembre de 1872.
17. Régnault, *op. cit.*, carta del 29 de septiembre de 1868, compara las revoluciones incruentas españolas con las de Francia. Cf. la copla popular citada por Rubio, *op. cit.*, vol. II, p. 458: "Ni un sólo crimen empaña / nuestra gran Revolución. / Ser libres sin un borrón / no se hace más que en España".
18. *La Igualdad*, 1 de enero de 1869 y 14 de mayo de 1870, "Querer es poder".
19. *El Combate*, 1 de noviembre de 1870.
20. *Gaceta*, 15 de julio de 1869. Discurso de Castelar. Cf. el artículo de Pi y Margall: "El soldado y el hombre-humanidad", en *La Igualdad*, 26 de mayo de 1870.
21. *La Igualdad*, 21 de octubre de 1872.
22. Sue gozó de inmediata popularidad en España. Entre 1843 y 1845 hubo veinte ediciones de *Los misterios de París*. El federal Altadill escribió su propia versión: *Los misterios de Barcelona* (Barcelona,

1862). Las lecturas más corrientes las hemos deducido de la frecuencia de los anuncios, los folletines de la prensa y de las influencias reflejadas en sus artículos.

23. Güell y Mercader: *Cosas de Reus*, Reus, s. a., p. 127.
24. *Ibíd.*, p. 86. Cf. discurso de Lamartine en el *Athénée ouvrière*, de Marsella, en 1847; H. Guillemin: *Lamartine et la question sociale*, París, 1946, pp. 210-217.
25. Dolleans, *op. cit.*, p. 466. Cf. Clavé, en *La vanguardia*, 25 de diciembre de 1868; Paúl y Angulo: *Verdades revolucionarias*, Madrid, 1872, p. 1; Garrido: *La legalidad de la Internacional*, Madrid, 1871.
26. *El pacto federal* (Cádiz), 4 de julio de 1869.
27. Jarnés, *op. cit.*, p. 86.
28. H. Juretschke: *España ante Francia*, Madrid, 1948, pp. 62-64. Cf. artículos de Pi: "Béranger" (19 de julio de 1857) y "De la decadencia del arte" (29 de septiembre de 1857), en *La Discusión*.
29. A. Grimaldi: *Emilio Castelar: Semblanza moral, intelectual y política*, Cádiz, 1868, pp. 19-22.
30. Castelar: *La redención del esclavo*, Madrid, 1859. *El Abolicionista*, órgano de la "Liga Abolicionista", fundada por Vizcarrondo, apareció por primera vez en julio de 1865.
31. Concepción Arenal: *Obras completas*, Madrid, 1894-1902; F. Córdoba y López: *Cuatro páginas acerca de la pena de muerte*, Madrid, 1864. Véase también C. Saiz: *La Revolución de 1868 y la cultura femenina*, Madrid, s. a.
32. *El progreso democrático* (Cádiz), 28 de octubre de 1868. Véase en el Apéndice la actitud de Pi y Margall.
33. Vilarrasa y Gatell, *op. cit.*, vol. I, pp. 526-529 ; Hughey, *op. cit.*, p. 34.
34. *La Ilustración Republicana Federal*, 28 de marzo y 16 de agosto de 1872; *La Igualdad*, 1 de julio de 1869; *La Justicia Social*, 28 de abril de 1871.
35. *La igualdad*, 16 de diciembre de 1868, "No más quintas", por Isabel de Llorente. Respecto a la lacrimosidad masculina, Clavé, en *La Vanguardia*, 12 de diciembre de 1868; Castelar: *Discursos*, pp. 332 y ss.
36. *La República Federal* (Cádiz), 14 de marzo de 1869; Masriera, *op. cit.*, pp. 354 y 358; Serraclara: *La Nueva Inquisición*, Barcelona, 1870, p. 11.
37. Castelar: *Perfiles y bocetos de ideas*, Madrid, 1875, pp. 254-256.
38. Paúl y Angulo, *op. cit.*, *La Ilustración Republicana Federal*, 27 de agosto de 1871; *La Justicia Social*, 7 de noviembre de 1871; *La legalidad de la Internacional*, *op. cit.*, p. 63.
39. *La Igualdad*, 9 de agosto de 1873; Orense: *Ventajas de la República Federal*, Madrid, 1869. Cf. A. Pavía: *Solución de la cuestión social*, Madrid, 1871. Aunque a sí mismo se llamaba "republicano social", Pavía era un ejemplo de la empleomanía entre aquellos "intelectuales" de empleos inferiores que preferían una alianza con las pisoteadas masas a una humillante dependencia del patrocinio de los políticos.
40. *Gaceta*, 20 de mayo de 1869, discurso de Pi y Margall; Orense, *op. cit.*, p. 30; Paúl y Angulo, *op. cit.*, pp. 73 y 90; Tubino, *op. cit.*, p. 202.
41. F. Suñer y Capdevila: *Dios*, Barcelona, 1869, pp. 3. La tuberculosis y el cólera eran endémicos. Hubo tres grandes epidemias de cólera en Barcelona: en 1854, 1865 y 1870. La última fue explotada políticamente en *La Federación*, 18 de diciembre de 1870.
42. Pi y Arsuaga, *op, cit.*, vol. V, pp. 326-333.
43. Vera, *op, cit.*, vol. II, pp. 295-298.
44. F. Renouvin: *L'idée de Fédération européenne dans la pensée politique du XIX^e siécle*, Oxford, 1949; *Movimento operaio*, 1946 (4), A. Saitta: "L'idea d'Europa dal 1815 al 1870". La admiración por EE UU y Suiza era común a todos los federalistas. Chao tradujo en 1854 extractos de *De la Démocratie en Amérique*, de De Tocqueville. La única obra de crítica sobre Suiza publicada en España fue *Los cantones suizos*, de Molina (Madrid, 1869), en la que se señalan las falsas analogías hechas por los federalistas.
45. Véase especialmente "Strada": *L'Europe sauvée et le fédéralisme*, París, 1868; C. Lemonnier: *La Ligue internationale de la paix et de la liberté*, París, 1869.
46. Castelar: *Historia del movimiento republicano en Europa*, Madrid, 1874, 9 vols., *passim*.
47. Discurso en el Ateneo, 5 de mayo de 1.859; *Gaceta*, 7 de junio de 1870; Castelar, *op. cit.*, vol. VIII, pp. 381 y ss.; Juretschke, *op. cit.*, pp. 66-67, estudia su latinismo; L. Teste: *Viaje por España*, Valencia, 1959, "Una entrevista con Castelar".
48. *La Igualdad*, 29 de septiembre y 15 de agosto de 1870, "El pacto de los pueblos latinos". Cf. *La Revista de Andalucía*, 1 de septiembre de 1874; Tubino: "Latinos y germanos".
49. De un montón de folletos iberistas, véase S. de Mas : *La Iberia, Memoria sobre la conveniencia de la unión pacífica y legal de España y Portugal*, Barcelona, 1856 ; A. de Paz: *España y Portugal*, Madrid, 1861.

50. B. M. Add., ms. 38997, carta privada de sir Charles Murray, embajador británico en Lisboa, a Layard, 20 de enero de 1870; F. O. 63/969, 26 de mayo de 1870, Murray a Clarendon. Toda la cuestión de la Unión Ibérica se estudia en Fernando de los Ríos: *Mi misión en Portugal*, París, 1877, *passim*.
51. Antero de Quental: *Portugal perante a revolução de Hespanha*, Lisboa, 1868; T. Braga: *As ideias modernas na literatura portuguesa*, Oporto, 1892, vol. I, pp. 287 y ss.; vol. II, pp. 462 y ss.; Luis de Montalvor (ed.): *Historia do regimen republicano em Portugal*, Lisboa, 1932, 2 vols.
52. *A Rebate*, nº 1, 1873.
53. F. O. 72/1338, nos 248 y 253, 28 de marzo de 1873, Layard a Granville.
54. El mejor estudio de la historia cubana en ese periodo es el de R. Guerra y Sánchez: *Historia de la nación cubana*, La Habana, 1952, vol. IV, y su *Guerra de los diez años, 1868-78*, La Habana, 1950. Véase también B. Rauch: *American Interest in Cuba, 1853-5*, Nueva York, 1948; A. Ettinger: *The Misión of Pierre Soulé to Spain, 1853-4*, Yale, 1932; F. E. Chadwick: *The Relations of the United States and Spain*, Londres, 1911, vol, II.
55. *Caribbean Historical Review*, diciembre de 1953; T. Mathews : "Confederation of the Greater Antilles".
56. A. Nevins: *Hamilton Fish*, Nueva York, 1936, p. 637, cita la carta de Céspedes a Grant del 22 de marzo de 1873; respecto a Martí, véase Baeza Flores: *Vida de José Martí*, La Habana, 1954, pp. 161-222, y el folleto del propio Martí *La República española ante la Revolución cubana*, Madrid, 1873.
57. Véase el libelo anónimo demostrando colusión, *Los insurrectos de España y los de Cuba*, La Habana, s. a.
58. Flores García: *Recuerdos de la Revolución*, Madrid, 1913, p. 53.
59. García: *op. cit.*, p. 158; Estebánez, *op. cit.*, pp. 302-303; Echegaray, *op. cit.*, vol. III, pp. 52-58.
60. *Justicia Social*, 20 de agosto de 1869, "Los Clubs en Andalucía"; *La República Federal Universal* (Cádiz), 1 de enero de 1870; *Efemérides malagueñas*, 4 y 19 de noviembre y 30 de diciembre de 1868; Leiva, *op. cit.*, vol. I, p. 342, sobre Montilla.
61. *El Estado Catalán*, 21-29 de diciembre de 1869, serie de artículos que tratan todos los aspectos de la organización de los clubs. Cf. *La Revista de Catalunya*, abril de 1926, M. Font: "El Club dels Federalistes".
62. La *Justicia social*, 19 de agosto de 1869; *La Federación*, 19 de septiembre y 25 de diciembre de 1869 y 21 de mayo y 14 de agosto de 1870.
63. Lorenzo, *op. cit.*, pp. 11-16.
64. *La Justicia Social*, 5 de agosto de 1869. La jornada de diez horas era una de las principales aspiraciones laborales de entonces.
65. Garrido: *La Cooperación*, Madrid, 1879, p. 30; tablón de anuncios del Ayuntamiento, 10 y 13 de junio y 1 de noviembre de 1873.
66. *La Emancipación*, 25 de septiembre de 1871; *La Justicia Social*, 5 y 12 de agosto de 1869; véase también LORENZO, *op, cit.*, pp. 32-33, 43-53, 127-136 y 292-293.
67. E. Hartzenbusch: *Apuntes para un catálogo de periódicos madrileños, 1661-1870*, Madrid, 1894, apéndice. En 1855 había 151 periódicos de toda clase en la capital; en 1864, 198; en 1868, 246; en 1870, 302.
68. F. O. 72/1313, nº 338, 5 de noviembre de 1872, y F. O. 72/1336, nº 7, 6 de enero de 1873, Layard a Granville. L. TESTE, *op. cit.*, pp. 89-83.
69. Entre los gobernadores civiles estaban Flores García, Altadill, Tressera, Clavé y Del Val. Los diplomáticos incluían a Mellado, Martra, Robert y Bernardo García. Garrido aceptó un puesto en Filipinas.
70. *La Igualdad*, 1 de enero de 1873, contiene una revisión completa de la historia y administración del periódico.
71. Editado por Rodríguez-Solís, el historiador del republicanismo español. La siguiente poesía, titulada *La locomotora*, entre otras muchas, ilustra la admiración por el "progreso": "Agua y fuego; resultante / vapor, potencia, presión; / por un milagro gigante / audaz, alzará triunfante, / el Rey de la creación. / Progreso... su mejor propagandista / será la locomotora".
72. Roure, *op. cit.*, vol. I, p. 255.
73. P. Lafargue: *Correspondance*, París, 1956, p. 10, carta de Lafargue a Engels, fechada el "2 de octubre de 1871", comentando "El Tiro Nacional".
74. La interpretación de la historia española decimonónica como una "conspiración masónica" aún sigue teniendo un partidario frenético en Comín Colomer. Véase su *Historia de la Primera República Española*, Barcelona, 1957. Roure, *op. cit.*, vol. I, pp. 232-255, estudia la masonería inmediatamente después de 1868. Los detalles sobre "El Tiro Nacional", en Tirado y Rojas, *op. cit.*, vol. II, pp. 185-186, están tomados de un artículo aparecido en el periódico progresista *La Iberia*, de mediados de 1870.

CAPÍTULO 5

POLÍTICA DE OPOSICIÓN. LOS PACTOS Y LAS REVUELTAS, 1869

El problema político con el que se enfrentaban los republicanos en 1869 era cómo organizar desde el centro un movimiento minoritario que dependiese para su auge del entusiasmo de las provincias periféricas. Su fracaso en resolver este problema durante los primeros seis meses fue una causa directa del derrumbamiento de las revueltas de septiembre y octubre. Este fracaso puede atribuirse a diversos factores: la herencia revolucionaria de septiembre de 1868 y el sentimiento de traición estimulado por la idea de la participación republicana en la Revolución de Septiembre; la definición imprecisa de los objetivos republicanos y la confusión acerca de las consecuencias del federalismo; la dificultad experimentada por muchos diputados federales, con un pasado revolucionario, para someterse a la disciplina de un partido minoritario de oposición y, finalmente, la ausencia de una jefatura clara e indiscutible durante el periodo crítico posrevolucionario.

El dilema de los federales quedó bien patente en sus dos principales actividades entre febrero y junio. Por una parte, hubo el intento de integrarse en un partido compacto de oposición en las Cortes. Por otra parte, estaba la organización provincial, representada por la firma de pactos federales de mayo y junio. El rasgo del republicanismo federal, en 1869, fue el fracaso principal en coordinar esas dos actividades o definir las relaciones entre los representantes elegidos para las Cortes y la nueva organización establecida por los pactos. Esos

dos criterios estaban en conflicto mutuo; uno de ellos, representado inequívocamente por Pi y Margall, recalcaba la importancia de la oposición parlamentaria mantenida por un pequeño partido republicano federal que explotara las diferencias en la coalición revolucionaria, combinándola con "la mayor agitación moral" en la prensa y en los clubs. El otro, que representaba puramente intereses locales y repudiaba cualquier otro tipo de dirección procedente de una jefatura centralizada en Madrid y tradicionalmente desprovista de confianza, creía que la naturaleza del gobierno parlamentario no había cambiado con la revolución y que sólo confiando en el entusiasmo espontáneo de las provincias podría ser realidad una república federal. Este criterio recalcaba particularmente la importancia de una milicia republicana, como la mayor salvaguardia para las libertades civiles y políticas; de ahí la importancia de la milicia creada durante 1869.

Las elecciones para las Cortes se celebraron en la segunda semana de febrero. Los resultados no fueron tan buenos como esperaban los republicanos después del alentador éxito municipal de diciembre, pero su éxito de entonces pudiera haber convencido a Sagasta de la necesidad de volver a los métodos tradicionales de influencia gubernamental para asegurar una aplastante mayoría monárquica. Sin embargo, sus victorias fueron impresionantes, aunque sólo fueran por la concentración de su fuerza. La mitad de todos sus diputados procedía de Andalucía y Cataluña, mientras en Barcelona, Sevilla y Cádiz, a pesar de sus gobernadores progresistas, las mayorías republicanas fueron aplastantes[1]. Su prensa se refería a las elecciones como a una "victoria moral" y atribuía la ausencia de un número mayor al continuo predominio de los caciques en las zonas rurales, a los empleados dependientes del Gobierno y a presión e intimidación gubernamentales directas[2]. Otros factores que no se mencionaban eran su novedad, la coincidencia de muchos puntos de su programa con las promesas de los progresistas y su relativa falta de interés y ausencia de organización fuera de ciertas zonas bien definidas.

Cuando las Cortes se reunieron el 11 de febrero pudieron presentar 69 diputados, pero en vista del aplastante predominio numérico de 159 progresistas, 20 demócratas y 69 unionistas y la determinación combinada de esos partidos, al menos en 1869, de evitar la coalición revolucionaria, los federales estaban condenados al papel de un partido minoritario de oposición que sólo podía confiar en el apoyo un tanto dudoso de los dos republicanos unitarios, los 18 del pequeño partido carlista y los 14 de la oposición isabelina independiente. Eso no impidió a los federales convertirse en una oposición extremadamente vigorosa, que constantemente criticaba al Gobierno, exponía sus

debilidades e inconsecuencias, discutía las actas y agregaba continuamente enmiendas a los artículos de la Constitución. A causa, en parte, de que los debates sobre la Constitución eran de tono académico, los federales podían producir mayor impresión que la que les autorizaba su número. Figueras, abogado tarraconense, que había organizado círculos políticos en Madrid desde 1850 y que ya había tenido cierta experiencia parlamentaria entre 1854 y 1856, fue aceptado como su jefe, no oficial, en las Cortes[3]. Hábil polemista, táctico astuto y carente del dogmatismo de los intelectuales republicanos, Figueras fue el parlamentario ideal, aunque, según concuerdan todos los testigos, era una persona de carácter débil, cuya esposa era católica devota y autoritaria, por lo que, a veces, sus partidarios dudaban de la sinceridad de sus convicciones republicanas. Consiguió el apoyo de Pi y Margall y de Castelar, quienes, aunque eran rivales en las reuniones internas del partido, se complementaban mutuamente en las Cortes. La retórica y el arrebato de las generalizaciones históricas de Castelar contribuyeron mucho a enaltecer el prestigio de los federales en unas Cortes de poetas, filósofos y entendidos en oratoria. Pero Pi y Margall proporcionaba el ímpetu principal a las críticas del partido sobre el Gobierno. Pronto se erigió en un especialista en economía atacando la política librecambista de Figuerola y su confianza en los empréstitos extranjeros para aliviar el empeoramiento de la situación económica.

Las debilidades en el sistema financiero, tales como las escasas instituciones de crédito, que habían conducido a la espectacular quiebra de la Bolsa de Barcelona en 1866 —"la madre de la revolución de 1868", según frase de Vicéns—, había legado una dificultosa herencia económica al Gobierno provisional. Además, de un ingreso total de 17.860.000 libras se calculaba que 6.700.000 se habían perdido durante los tres últimos meses de 1868, cuando la relación de las juntas revolucionarias ante los gastos en aumento de un sobrecargado sistema de protección gubernamental había sido abolir los consumos y reducir el precio de la sal y del tabaco monopolizados por el Estado[4]. Figuerola intentó reemplazar los ingresos perdidos con una impopular capitación y por el infructuoso expediente de un "empréstito patriótico" que, expresivamente, sólo fue cubierto en Barcelona. Eso había conducido a la elevación gradual del precio de la sal y del tabaco que, con los rumores de que se restablecerían los consumos, acrecentaron el descontento popular. Desanimado con el fracaso del empréstito interior y prevenido por la reacción popular, Figuerola recurrió a empréstitos extranjeros con elevados tipos de interés.

Pi y Margall criticó esa medida exponiendo sus raíces políticas, arguyendo que la reforma económica era inseparable de una revisión total de la existente

estructura estatal[5]. Recurrir a los empréstitos extranjeros y la capitación indicaban dos cosas: la falta de confianza que tenía el país en el nuevo régimen y la repugnancia del Gobierno a aumentar el peso contributivo de sus principales sostenedores. De ese modo, el país quedaba hipotecado por una forma de gobierno que aseguraba el continuo dominio político de los partidos representados en la coalición. Recurriendo a una capitación en vez de a un impuesto sobre los ingresos, el Gobierno favorecía a los rentistas, a expensas de quienes tenían escaso capital o ninguno. Cuando Pi y Margall continuó arguyendo que la política de Figuerola respecto a los bancos agrarios favorecía al capital más que al trabajo, estaba repitiendo sus argumentos de la década de 1860 y volviendo a atacar a los grupos políticos, cuyo poder provenía del dominio de los grandes terratenientes en las zonas rurales. Sin una revolución total era imposible el progreso económico, de ahí que abogara por una reducción drástica del ejército de reclutas, con exceso de mandos, y su sustitución por unas fuerzas profesionales menos numerosas y más baratas, por una economía rigurosa en la administración y por la separación de la Iglesia y del Estado, tanto desde el punto de vista financiero como del racionalista.

Aun antes de esos ataques, el Gobierno había operado sobre la debilidad federal. El 17 de febrero impuso el tono acusándoles de ser socialistas. El discurso de Pi, del 24, había dado una respuesta similar al progresista *El Imparcial*, que un mes después repitió los intentos del Gobierno para volver a abrir las disensiones que habían dividido a los demócratas en el decenio de 1860[6]: "¿Quienes son los republicanos? ¿Son unitarios o federales, proteccionistas o librecambistas, individualistas o socialistas, partidarios del impuesto directo o del indirecto, son los de *La Discusión*, que respetan las decisiones de las Cortes, o los de *El Rojo*, que las rechaza?" Los disturbios de Jerez, a comienzos de marzo, que llevaron la campaña contra las quintas a su máximo, animaron a los oponentes a acusarles de expandir las doctrinas socialistas entre la población rural de Andalucía y algunos de los agitadores habían pedido la devolución de las tierras comunales vendidas en la década de 1850. Rubio, diputado sevillano, había defendido la apropiación de las antiguas tierras comunales porque eso era sólo un "antecedente revolucionario de lo que inevitablemente tendrá que venir de las Cortes". Contrariamente, otros dos diputados andaluces y terratenientes, Paúl y Angulo y Moreno Rodríguez, rechazaron indignados la acusación de ser socialistas[7]. Pero un diputado federal no necesitaba señalar que la revolución había sido interpretada inmediatamente en Andalucía como un retorno legal a los usos comunales que habían permanecido arraigados en las costumbres españolas. Aunque no pueden determinarse las relaciones exactas

entre los federales y esos disturbios rurales, tenían que soportar las consecuencias de las ideas de Pi y Margall por las cuales él había alcanzado notoriedad en el decenio de 1860 e, incluso en 1869, su seguridad de que el reparto de bienes referido sólo a las tierras comunales servía de poco a quienes las habían comprado. Dándose cuenta de las divisiones de la opinión liberal, Pi y Margall reducía al mínimo deliberadamente el aspecto de controversia del socialismo. El 19 de mayo dijo que el socialismo se utilizaba deliberadamente para dividir a los republicanos, pero continuaba[8]:

> Se puede ser republicano y aceptar o rechazar las teorías del socialismo [...] Mientras la libertad me sirva para resolver las cuestiones, la aceptaré preferentemente a cualquier otra solución; pero en el momento en que la libertad no puede resolverlas, desearé y pediré la intervención del Estado, porque creo que cuando se trata de los males que afligen a las gentes es necesario remediarlos con cualesquiera medios que estén a nuestra disposición.

Otro aspecto más de esa división, relacionada con el socialismo, era la diferencia de opinión respecto al librecambio entre los individualistas, particularmente los andaluces, que deseaban textiles extranjeros baratos, siguiendo a los anteriores demócratas librecambistas, y los catalanes, que seguían siendo ardientes proteccionistas. Esta cuestión trazaba dentro del partido divisorias tajantes, de tal modo que cuando el progresista catalán Balaguer habló en pro del proteccionismo fue apoyado por los federales catalanes[9]. Aunque los progresistas proteccionistas eran sólo una minoría muy escasa en el partido, Pi y Margall seguiría valiéndose de la cuestión del proteccionismo como medio de ahondar las divisiones en el Gobierno, conociendo las simpatías de Prim hacia las demandas catalanas.

Fue durante los debates sobre la Constitución cuando los federales se mostraron más activos en su oposición. "Su intransigente constancia —escribió Hay[10]— era inexplicable para los partidos viejos [...] eran una falange firme en las Cortes." Los tres artículos que discutieron más violentamente fueron los referentes a la religión, la forma de gobierno y la milicia. El tono general del anticlericalismo republicano era mucho más racionalista e intransigente. Pi y Margall y Garrido atacaron las instituciones de la Iglesia y del Estado desde bases racionalistas y económicas. El análisis de Pi fue en especial irritante por su exposición de la forma en que quienes defendían con mayor vehemencia el catolicismo se habían beneficiado con la venta de las tierras de la Iglesia y

ahora utilizaban la religión para apuntalar los derechos de propiedad. Pero el discurso de Suñer y Capdevila dio el tono del anticlericalismo republicano que jamás lograron apagar. Es difícil expresar la reacción histérica a su discurso *Guerra a Dios*, en el que atacó la doctrina de la Inmaculada Concepción, aun cuando su importancia como factor de anulación de posteriores llamadas a la opinión católica no puede exagerarse[11]. "La República se ha hecho imposible —comentaba dos días después El *Pensamiento Español*—, ningún católico puede ser ya republicano." El ateísmo militante de Suñer fue aceptado tan entusiasta y ciegamente por la prensa republicana como el ideal liberal castelariano de una Iglesia libre en una sociedad libre, que, según él, podría reavivar el catolicismo[12]. Pero los católicos ardientes, como el diputado carlista Manterola, consideraban los fulgores poéticos de la oratoria de Castelar y el catolicismo liberal como amenazas insidiosas. Las dos actitudes federales eran anatemas para la opinión ortodoxa.

Inevitablemente, la principal oposición se concentró en la forma de gobierno. Todas las enmiendas al artículo 33 fueron presentadas por los republicanos y obligaron a las Cortes a discutirlo durante ocho días[13]. Sus trece enmiendas se referían desde la exigencia de un plebiscito, hecho por Garrido, basando sus argumentos en la suposición, como hacían los carlistas, de que sólo ellos representaban a las masas de la nación, hasta críticas específicas al principio hereditario de una monarquía democrática y las justificaciones del federalismo. La suposición estaba implícita en esos argumentos de que las Cortes no representaban a la nación a causa de las corrompidas elecciones y de la arbitraria limitación de la edad de los votantes. La única enmienda con intención táctica, la presentada por Garrido estableciendo que el jefe del Estado tenía que ser español de nacimiento, estaba encaminada a explotar la impopularidad del candidato de los unionistas: Montpensier[14]. Finalmente, el 20 de mayo, a pesar de la oposición republicana, fue votada la monarquía como forma de gobierno, por 214 votos contra 71.

Pero quizá las enmiendas más significativas fueron las de los artículos 28 y 107 sobre la sujeción de todos los españoles al servicio militar cuando los federales fracasaron en que se aceptase el principio de una milicia nacional. Entonces quedó muy claro que su principal popularidad en el país residía en su total apoyo a la abolición de las quintas. Lo cual se recalcó con una manifestación de mujeres delante de las Cortes, el 22 de marzo, y los motines de Jerez. Después de que Prim rompiera su promesa con el decreto de marzo llamando a filas a 25.000 hombres, los federales no pudieron resistir la tentación de fomentar el descontento popular. Los federales parlamentarios deseaban

ardientemente dar la impresión de calma y los ayuntamientos republicanos de Sevilla, Málaga y Barcelona evitaron disturbios creando empréstitos para librar quintos, pero la rota promesa sobre las quintas hizo difícil contener a los agitadores extremistas[15]. Esta pasión popular, combinada con la incapacidad de la minoría para influir, tanto en el curso de la legislación como en modificar la Constitución, y el uso continuo de los métodos tradicionales de protección gubernamental, comenzaron a cambiar la naturaleza y el énfasis del movimiento federal. A mediados de mayo, por el tiempo en que se firmó el Pacto de Tortosa, empezaban a mostrar cierta inclinación hacia el retraimiento[16]. Por muy homogéneos que hubieran sido como corporación votante en las Cortes, su impotencia sacaba a la superficie desacuerdos latentes y acrecentaba las discusiones respecto a la táctica.

Ya en marzo, Pi y Margall había escrito con pesimismo a un amigo que había un notable descenso del entusiasmo[17]. Era difícil también negar la observación de Sagasta de que la atracción de los federales había residido en su originalidad. Una vez pasada la novedad, se necesitaba la concordancia en las medidas políticas y una jefatura firme, cosas ambas que faltaban. Cuando, al fin, se aprobó la Constitución del 1 de junio, por 214 votos contra 55, con la firma de los federales como individuos, aunque no la aceptaban como partido, se vieron forzados a enfrentarse con problemas que habían pospuesto durante los debates sobre la Constitución y plegarse a las formas de frustración y desilusión prevalecientes en el país y entre sus propios partidarios. Aunque sus realizaciones habían sido notables por calidad de sus discursos y por su disciplina como partido nuevo y nunca puesto a prueba, incluso muchos de los diputados comenzaron entonces a compartir la frustración de los afiliados y empezaron a mirar hacia la nueva organización práctica de las provincias para promover la acción que la actividad parlamentaria no había podido generar.

Con la firma del Pacto de Tortosa, el 18 de mayo, primera expresión práctica del federalismo pactista, la iniciativa del movimiento pasó del partido parlamentario a los federales de provincias. A continuación de pactos similares, firmados en Córdoba, Valladolid, Eibar y La Coruña, se estableció una organización nacional[18]. La iniciativa de su creación provenía enteramente de los federales de provincias y sólo un diputado, Bes y Hediger, de Tarragona, intervino en su organización. En Tortosa, veintidós representantes de las tres provincias de la "Antigua Corona de Aragón" —Cataluña, Aragón y Valencia con las Baleares, reunidas por iniciativa de Almirall y bajo la presidencia de Bes y Hediger— firmaron, el 18 de mayo, el primer pacto federal. La favorable acogida que se les dispensó por la prensa federal y por los diputados animó a otros

comités locales a seguir su ejemplo. Aunque el articulado de los diversos pactos difería en detalle, el de Tortosa estableció el modelo. Su finalidad se expresa sucintamente: "convertir el pronunciamiento de septiembre en una revolución" y completar la organización federal de las provincias unidas por similitudes geográficas y un pasado histórico común. La posición respecto al pasado histórico común expresaba una evocación de las antiguas provincias más que de las arbitrarias creaciones administrativas de 1833 y de la interpretación de su historia como una lucha contra el despótico poder centralizado. Además de recalcar los lazos de unión de la común experiencia histórica, todos los otros pactos seguían al de Tortosa en su conformidad con el papel del partido federal, siguiendo a Pi y Margall en su insistencia sobre la eficacia del poder de las ideas y de la propaganda. Aunque los actos reconocían el papel desempeñado por el partido parlamentario, pedían una mayor participación de las provincias en la labor de propaganda y organización. Todos rechazaban taxativamente el uso de la fuerza: "Sentimos natural repugnancia hacia toda solución de fuerza. Confiamos en la poderosa virtud de nuestras ideas; nuestros principios han conquistado ya todas las inteligencias y no tardarán en dirigir las voluntades". Pero se agregaba que aunque las Cortes habían votado por la monarquía, eso no justificaba por sí mismo un llamamiento a las armas: "... convencidos de los males que, inevitablemente, ha de producir la monarquía, declinan toda responsabilidad de los que se ocasionen con su establecimiento". Esta declinación de la responsabilidad fue la escapatoria que bajo la provocación de septiembre convirtió las organizaciones pactistas en comités revolucionarios.

Con el estímulo de haberse votado el 1 de junio la Constitución, pronto surgieron otros pactos. Con un instinto andaluz para la publicidad, que en Córdoba atrajo la más amplia atención, *La Andalucía*, órgano de los federales sevillanos, proclamaba, con exagerado orgullo local, que Córdoba era de mucha mayor importancia que Tortosa, no sólo por su más amplio interés demostrado por los forasteros y aun por los extranjeros, sino porque el Pacto era la culminación de una campaña de prensa, que se remontaba a 1860, en pro de la unión de todas las provincias andaluzas[19]. Una de las cláusulas del Pacto hacía más explícito el derecho de insurrección. La sublevación estaría más justificada si "los principios de la Revolución Española" se vieran sometidos a cualquier "ataque de carácter general" y si los medios legales no fueran suficientes para asegurar el progreso de la revolución. Tres días después, en Valladolid, eso se repitió de forma ligeramente distinta. "Todo ataque de índole general contra los derechos individuales proclamados por la revolución será considerado como causa legítima de insurrección, si no se consiguiera la reparación debida

por los medios legales." Otros dos pactos incluían reservas análogas acerca del derecho de rebeldía. En ninguno de ellos se hacía intento alguno de esbozar qué podrían constituir esos "ataques", ni tampoco se intentaba definir las relaciones entre los pactos y el partido parlamentario o de los pactos entre sí. Las expresiones de cohesión regional no sirvieron para dar una respuesta al problema, tanto de jefatura como de coordinación, analizar o guiar posteriores estallidos de entusiasmo.

Pi y Margall, especialmente, reconoció la necesidad de proporcionar cierta armazón a la política general directa, en vista de las vacaciones próximas cuando los diputados se dispersaran por las provincias y fueran menos dominables. Pensando en ello, tamo la iniciativa de invitar a los representantes de los pactos a reunirse en Madrid, donde, el 30 de junio, firmaron un Pacto Nacional que establecería "entre los nuevos grupos de Estado un lazo común que viniese a darles vigor y fuerza"[20]. Este pacto determinaría la conducta general del partido, pero no tendría poder para obligar a los pactos regionales a dar su asentimiento. Aquí la referencia a la sublevación era menos cauta: "... con la libre práctica de los derechos individuales la insurrección es un crimen; sin ella, es un deber, tanto o más que un derecho. Consignar ese deber en el pacto nos ha parecido hoy no sólo conveniente, sino de todo punto necesario". El Pacto Nacional no establecía cuál sería su actitud si esos derechos fuesen violados en la zona de un solo pacto. No era sorprendente que el Pacto Nacional no diera una directiva más definida a causa de la fuerte desconfianza en cualquier corporación central. Sólo después de que Pi y Margall hiciera presión sobre Bes y Hediger y Guerrero, los cuales se habían opuesto en Tortosa a un pacto central, estuvieron dispuestos a aceptar la necesidad de uno. El nuevo pacto establecía una asamblea central, compuesta de tres representantes por cada cinco pactos regionales. Los miembros de este Consejo eran responsables ante sus comités y podían ser reemplazados por ellos. Esta organización podría ser apropiada en un sistema federal, pero para formar una oposición resultaba demasiado ineficaz. Su principal debilidad estaba en hacer que los representantes fuesen responsables ante sus propios comités; eso quería decir que la organización de los pactos era federal, sin que ninguno cediera nada de su soberanía. Además, aislaba al partido en las Cortes, pues en ellas los diputados, por el mismo hecho de ser diputados, estaban comprometidos a una política legal de oposición que en todo momento uno o todos los comités de los pactos podían no aceptar porque dependían de circunstancias locales.

La herencia de los pactos fue la confusión entre unos y otros pactos, entre ellos y el Pacto Nacional y entre la minoría y toda la organización pactista. Esta

confusión en las atribuciones y en la responsabilidad se aumentó por el hecho de que muchos diputados, con la mirada puesta en los comités regionales, más buscaban órdenes de éstos que de quienes los habían elegido. El Pacto Nacional fue el primer intento de Pi y Margall de dominar el nuevo movimiento, pero fue una solución de compromiso impuesta por la fuerza de las circunstancias. Repugnándole enajenar los sentimientos regionales, tuvo que hacer concesiones que dejaron al Pacto Nacional débil e ineficaz. Toda la organización, con su falta de una definición clara de las responsabilidades y su rechazo a poner mucho poder en manos de una corporación central, fue el primer tropiezo hacia un federalismo viable, pero su debilidad y su imposible realización sólo se hicieron patentes después de las infructíferas y descoordinadas revueltas de otoño.

La hostilidad hacia todo tipo de dirección central, incluso hacia el compromiso del 30 de junio, la expresó inmediatamente Almirall en Barcelona, donde el 15 de julio empezó a publicar un nuevo periódico con el provocativo título de *El Estado Catalán*, en el que declaraba que él no reconocía al comité establecido por el Pacto Nacional[21]. Pretendía que su nueva publicación fuese el periódico oficial del partido federal en Barcelona y recalcaba su independencia respecto a *La Igualdad* y Madrid. Reclamaba una participación mayor de Barcelona en la vida de la nación, argumentando que la apertura del Canal de Suez aumentaría su importancia económica[22]. Posteriormente, el 1 de agosto, aparecieron en Barcelona dos nuevos periódicos: *El Pacto Federal* y *La Federación*. Aunque este último no era específicamente un periódico federal, sino el órgano oficial de las sociedades obreras catalanas, declaró que "la República democrática federal es la forma de gobierno que más conviene a los intereses de las clases trabajadoras; es la forma política necesaria para obtener su emancipación"[23]. Estos tres periódicos, que aparecieron con un intervalo de quince días entre ellos, indicaban un aceleramiento en la vida política barcelonesa. El ímpetu de la organización pactista procedía originariamente de los federales catalanes y ahora iniciaban una línea cada vez más independiente de Madrid. En vista de tal desarrollo, era más ostensiblemente necesaria que nunca la necesidad de una fuerte jefatura central, pero en Madrid la política del partido seguía aún dividida. A principios de julio, durante una crisis ministerial basada en cuestiones financieras, proteccionistas y de orden público, Prim ofreció a Pi y a Castelar, por medio de Zorrilla, los ministerios de Hacienda y de Fomento. La opinión de la minoría parlamentaria estaba dividida. Garrido y Castelar estaban a favor de la aceptación, pero como Pi rehusó participar en un Gobierno que le comprometería ante los ojos de las provincias, se rechazó el ofrecimiento[24].

Más importante que las divisiones de opinión sobre el ofrecimiento de Prim fue la falta de organización en Madrid. El Pacto Nacional establecía, al menos en el papel, un consejo de tres delegados de cada pacto, pero no hay prueba de que eso se llevara a cabo o, si se llegó a formar, de que sus miembros permanecieran en Madrid. Paralelamente a esa falta de jefatura era la creciente beligerancia de la prensa federal. Esto no se limitaba sólo a Barcelona, sino que también se notaba en Madrid, donde, el 23 de agosto, *La Igualdad* quedó bajo la dirección de Paúl y Angulo, cuya serie de artículos "Memorias de un pronunciamiento" difundió ampliamente el mito de la participación republicana en la Revolución de Septiembre.

Los disturbios carlistas en Cataluña durante el mes de julio dieron a Sagasta la excusa para resucitar los decretos del 4 de abril de 1821, que daban poderes discrecionales a los gobernadores civiles. Los federales consideraron que eso iba dirigido contra ellos, tanto como contra los carlistas. La dispersión de los diputados hacia las provincias durante las vacaciones de verano hizo difícil mantener dominio alguno sobre ellos desde Madrid respecto a la creciente tensión, aireada por la prensa de Madrid y de provincias y por los discursos de propaganda, como el de Castelar en Zaragoza, el 19 de septiembre, donde la acogida que se le dispensó "eclipsó a la de Espartero". El incidente que llevó a su máximo la difícil tensión fue el asesinato en Tarragona, el 21 de septiembre, del gobernador civil durante los disturbios provocados con la llegada de Pierrard. Los periódicos republicanos deploraron el incidente, pero su tono de severa indignación se cambió en furia cuando el Gobierno encarceló a Pierrard y comenzó a desarmar la milicia de Tarragona y de Tortosa como precaución contra futuros excesos. Sagasta, despierto a toda posibilidad, publicó un decreto prohibiendo las manifestaciones republicanas de todo tipo. Fue este decreto, con su aparente amenaza a la verdadera existencia de los federales, el que provocó una reacción en Barcelona. Cuando primeramente llegaron allí las noticias de Tarragona, el comité provincial se reunió y declaró que la milicia de Barcelona no había dado motivos para su desarme. Del día 23 al 25 el gobernador civil contemporizó, pero en la tarde del 25 el alcalde fue llamado por el gobernador y le mandó que le enviara los jefes de la milicia porque el Gobierno había decidido desarmarla. Esa fue la señal para que se levantaran barricadas, aunque continuaron las negociaciones hasta que, de repente, según Roure, un tiro casual hizo estallar la lucha[25].

Carente de todo plan, la resistencia fue corta y hacia el 28 la revuelta quedó sofocada. El Ayuntamiento fue disuelto, se suspendieron los periódicos federales y los jefes fueron encarcelados. El día 28 los comités provinciales

resignaron sus poderes en manos de una junta revolucionaria que se encargó de la tarea de levantar al resto de Cataluña y, en nombre del Pacto de Tortosa, pedir la ayuda de los otros pactos. Cataluña contestó inmediatamente cuando los miembros de la junta se pusieron al frente de los federales locales: Joarizti en Villanueva Geltrú, Lostau en Igualada y Suñer y Capdevila en el tradicionalmente republicano Ampurdán. El descontento con las quintas y el descontento social y económico predispusieron a algunas personas de esos pueblos a unirse a la revuelta, pero la reacción general parece haber sido de apatía[26]. Cierto es que los militares no encontraron dificultad alguna en dominar las revueltas. A diferencia de los carlistas, los federales centraron su resistencia en pueblos donde se podían concentrar fácilmente tropas y artillería. Sólo en el Ampurdán duró la revuelta más de una semana e incluso allí, a la primera aparición de los militares, la banda de Suñer se dispersó y se vio obligada a huir a Francia. Si fue verdad, como cree Vera, que los federales tenían en Cataluña 8.000 hombres armados, su total fracaso resulta un mal comentario sobre su jefatura y su falta de organización. Suñer y Capdevila fue el único jefe de la revuelta que extrajo la lección de que los federales más tenían que ganar con la oposición legal que con el levantamiento armado[27].

Mientras tanto, a principios de octubre, los federales llamaban a las armas en el Sur, donde un levantamiento hubiera sido más temido por el Gobierno. Como las ciudades grandes habían sido fuertemente guarnecidas, los levantamientos se centraban en ciudades más pequeñas, como Utrera, Carmona y El Puerto de Santa María. Sevilla y Cádiz, donde la milicia había sido desarmada, no fueron afectadas por la revuelta y en Málaga sólo hubo un pequeño motín sin dirección. En Sevilla, el comité provincial, en conferencia con los diputados de la ciudad, se decidieron por la revuelta, pero planearon primero levantar los pueblos de alrededor, concentrarlos en Utrera y luego avanzar hacia Sevilla después de cortar las comunicaciones con Cádiz y Córdoba. Después de cortar la línea con Cádiz, los rebeldes sevillanos se dispersaron antes de que los militares tomaran el campo. Había cinco diputados implicados, pero no parece que establecieran contacto alguno con Paúl y Guillén, que estaban trabajando mucho más al Sur. El levantamiento degeneró aquí en una persecución por los montes. En Carmona, el 4 de octubre, se proclamó la República Federal, pero un destacamento de la guardia civil enviado desde Sevilla la desbarató. En el Sudeste, el levantamiento del 2 de octubre de Alicante fracasó en su desarrollo a causa de los escrúpulos de los federales locales a levantarse, y los jefes, con algunos partidarios, huyeron al campo[28]. Un intento de Orense Rispa y de Estévanez de levantar Béjar se fue abandonando por falta de apoyo y por la

milicia federal de la localidad. El jefe de la milicia local era el brigadier Peco, ex carlista, pero aparte de él y Pierrard no parecía que el Ejército estuviera en parte alguna tocado de republicanismo[29].

Los dos levantamientos más terribles fueron los de Valencia y Zaragoza. Lo que les distinguió de los demás fue la ferocidad de la resistencia, la concentración de las fuerzas federales en dos ciudades ayudadas por campesinos de los contornos y el hecho de que, en ambos casos, los levantamientos se produjeron por la indecisión de los capitanes generales en desarmar las milicias locales después de la suspensión de las garantías anunciadas el 5 de octubre. Estos levantamientos no fueron ocasionados ni por órdenes emanadas del comité central ni por el deseo de ayudar a los federales de otras partes, sino por la resistencia de los federales locales a la amenaza de ser desarmados. El 6 de octubre hubo considerable malestar entre los milicianos de Valencia. Aceptaron la promesa del capitán general de que no serían desarmados, pero cuando los soldados empezaron a ocupar posiciones estratégicas el día 8, estalló la lucha y duró seis días. Ocón, participante federal, calculaba que lucharon unos 6.000 federales contra 23.000 soldados. En Zaragoza la situación se complicó con una escisión entre los federales, muchos de los cuales eran opuestos al levantamiento, de ahí que la revuelta careciera de la unanimidad que tenía la de Valencia, pero en Zaragoza los campesinos que habían llegado a la ciudad proporcionaron el núcleo de resistencia en la dura lucha que estalló el 7 y duró cinco días[30].

El sometimiento de Valencia y Zaragoza significó el fin de los levantamientos, que por falta de organización y creencia ingenua en la revolución espontánea permitió a los militares aniquilar un centro de resistencia tras otro. Aunque los estímulos para las revueltas procedían, indudablemente, de causas locales, del intento de desarmar las milicias o de sustituir los ayuntamientos republicanos de causas sociales, como en Zaragoza, y de desconfianza en las intenciones generales del Gobierno, queda aún la cuestión de hasta qué punto se hicieron planes para un levantamiento general después del fracaso de los federales en evitar que la Constitución fuese aprobada en las Cortes. Posteriormente, se aportaron pruebas de tipo un tanto dudoso acerca de que se había planeado un levantamiento para el 1 de noviembre, pero los sucesos de Tarragona obligaron a adelantar la fecha, aunque resulta imposible obtener una demostración exacta de ese punto[31]. Los relatos federales sobre la génesis del levantamiento no son satisfactorios; su intención era encontrar una víctima propiciatoria[32]. No obstante, es posible aventurar una hipótesis formada con elementos extraídos de los diversos relatos que existen. Las argumentaciones federales que tratan de explicar el fracaso de las revueltas

se centran en la afirmación de que un comité central dio la orden para que se produjera una revuelta general después de la represión del levantamiento de Barcelona. Por tanto, en ese comité descansaba la responsabilidad de decidir sobre el alcance y momento de la revuelta. Este comité central, indistintamente llamado el "Directorio" o el "Triunvirato", estaba formado, segun la mayoría de los relatos, por Castelar, Figueras y Orense, pero no hay pruebas que demuestren que esos tres hubiesen obtenido nunca un mandato del partido que obligara a éste a obedecer sus directivas[33]. Lo que parece claro es que el Pacto Nacional no estaba en vigor cuando llegaron a Madrid las noticias de Tarragona. Cuando el Gobierno publicó su decreto del 26, el manifiesto de los federales, del 28, protestando contra él, no estaba firmado por ningún comité del Pacto, sino por una selección arbitraria de diputados que aún seguían en Madrid. El nombre de Pi y Margall no aparece en ese documento. Eso se debió a que se había ausentado de Madrid por asuntos privados, poco antes de que llegaran las noticias de Tarragona. Él sospechó que se estaba planeando algún tipo de levantamiento general. Durante su viaje de negocios se encontró que los comités federales locales de Ciudad Real y de Alcázar de San Juan se preparaban para un levantamiento en cuanto recibieran una orden general firmada por Figueras. Cuando estuvo de vuelta en Madrid, poco después del 28, el levantamiento ya era un hecho. La discrepancia en los diversos relatos respecto a esa "orden firmada" provoca dudas sobre si, en definitiva, nunca se llegó a firmar tal orden.

Ninguna de las fuentes es totalmente digna de confianza, pero los relatos de Estévanez y de Rispa —ambos participaron en la revuelta— indican la existencia de un grupo revolucionario secreto que trabajaba independientemente de toda jefatura oficial[34]. Según Rispa, se estableció un "Centro de acción revolucionaria", bajo la presidencia de Pierrard, quien ya en febrero había sido elegido presidente del club extremista de Viralta, en Barcelona. Parece que Pierrard quiso ir a Andalucía a levantar elementos extremistas, pero, habiéndole disuadido de su intento, se fue a Cataluña. En Tarragona desobedeció las instrucciones de sus colegas de no celebrar reuniones públicas y, al hacerlo, precipitó las arbitrarias medidas de Sagasta. Esos sucesos de Cataluña forzaron la mano de los extremistas de Madrid. Cuando se vio que los federales no estaban unánimemente a favor de un levantamiento armado (Rispa se refiere a una "asamblea" en la que Castelar y Figueras apoyaron un levantamiento y Pi y Orense se mantuvieron neutrales), un grupo comenzó a preparar uno. Se hicieron preparativos para levantarse en Madrid, donde la guarnición había sido disminuida, pero cuando eso fracasó, al no conseguir ganarse a los militares, se decidió concentrar los esfuerzos en Extremadura y Andalucía. Es

posible que se tomara esa decisión, según Rispa, por un grupo que incluía a Castelar, Figueras, Orense, Guisasola y a él mismo, y a la que se refiere Estévanez en su relato: dice que abandonó su lecho de enfermo tan pronto como se enteró de la orden para un levantamiento general, y en consonancia de un acuerdo tomado con los extremistas Guisasola, Pierrard, Joarizti, Rispa y Guillén, se fue de Madrid para sublevar Béjar.

Lo que es evidente es que no había ninguna fuente de autoridad reconocida, ningún "Directorio" que, como dice Paúl, tuviera un mandato del partido; la única entidad oficialmente reconocida, aunque no por los catalanes, era el Pacto Nacional, pero éste, como ya se ha dicho, no estaba en vigor a finales de septiembre. Figueras, Castelar y Orense, a quienes culpa Vera, no podían ser responsables porque nadie estaba obligado a obedecerles. Pero utilizando sus nombres, los extremistas podían estar seguros de un amplio apoyo, al mismo tiempo que ellos se libraban de responsabilidad y, en caso de fracasar, tendrían a mano las víctimas propiciatorias. La culpabilidad del fracaso, de hecho, repercutió en quienes se supuso habían firmado una orden de levantamiento general, mientras que quienes murieron, fueron desterrados o encarcelados se convirtieron en mártires de la causa. Como Orense arriesgó su vida en Béjar sobrevivió al oprobio, mientras que la oportuna ausencia de Madrid de Pi y Margall, por razones privadas, le dio la posibilidad de alegar desconocimiento y librarse de algunos de los resentimientos tenidos hacia Castelar y Figueras, aunque debe notarse que la actitud general de la jefatura del partido condenando el levantamiento armado desacreditó a los federales ante los dirigentes de la Internacional en Barcelona e influyó posteriormente en su decisión de abstenerse de la actividad política[35].

El fracaso de las revueltas subrayó la ineficacia de la organización pactista en dar una solución al problema planteado en Tarragona. ¿Cuándo el abuso de poderes por los gobernadores civiles constituiría una el justificación para un levantamiento general y quién había de ser el responsable de su iniciación? El desarrollo de los sucesos había demostrado claramente que donde los estímulos para el levantamiento procedían de causas locales —la decisión de los capitanes generales a desarmar las milicias locales, como en Barcelona, Valencia y Zaragoza— la resistencia era mucho más espontánea, pero en los demás sitios como en Málaga, Cádiz y Sevilla, donde las milicias ya estaban desarmadas o se simpatizaba con el Gobierno, era imposible levantar a más de un puñado de aventureros. Los fracasos desacreditaron la idea de la revolución espontánea, recalcaron la necesidad de obtener apoyo del extranjero antes de intentar otro levantamiento y subrayaron la ineludible necesidad de que los federales aclararan sus objetivos y reorganizaran los fundamentos del partido.

El semestre posterior a octubre de 1869 fue testigo de un gradual autoanálisis que había estado en evidente ausencia durante el año anterior. Tres problemas principales merecen atención: cómo las revueltas afectaron al papel de la minoría parlamentaria, su efecto en la jefatura del partido y las ideas divergentes entre los republicanos sobre el propio federalismo. Las revueltas les forzaron a examinar su cometido como partido parlamentario y a determinar su posición respecto al retraimiento. Cuando las Cortes se reunieron, el 1 de octubre, sólo estaban presentes diecinueve diputados y eso se prolongó hasta la suspensión de garantías constitucionales, el 5 de octubre, cuando se retiraron de las Cortes, poniendo por condición de su regreso que se restableciesen las garantías. Un retraimiento condicional condenaba la actuación del Gobierno, sin que eso implicara complicidad en las revueltas, pero era una situación anómala, exponente del dilema de un partido cuya principal eficacia como oposición parecía residir en su fuerza extraparlamentaria. Pero a sus diputados poca opción les quedaba para retirarse si tenían que aplacar la opinión revolucionaria, aunque el retraimiento, en sí mismo, fuera poco más que una estéril protesta. Prim mismo deseaba evitar el retraimiento de los federales. Esto podía deberse a su temor de que la retirada de la oposición acelerara la ruptura de su gobierno de coalición. Aunque los rumores de que, efectivamente, estaba planeando un golpe para consolidar su propia posición con ayuda de los federales parecen poco aceptables, sus intentos de aplacar el impetuoso deseo de Sagasta de forzar la cosa con los federales podría explicarse por su deseo de conservar abiertas cuantas posibilidades se pudieran[36]. Cuando, en efecto, se rompió la coalición, en noviembre, con la dimisión de los unionistas, el retraimiento de los federales había sobrepasado su utilidad y Pi y Margall reclamó el inmediato retorno de la minoría. Su éxito en vencer la resistencia al retorno, en una reunión política del 22 de noviembre, fue una victoria personal por su reiterada política en pro de una oposición legal[37]. Con la demostración práctica de una oposición parlamentaria eficaz esperaba romper la tendencia al retraimiento y hacer de los federales un partido parlamentario eficiente que, llegado el caso, alcanzara el poder por medios legales. El eco que la prensa hizo de su discurso del 27 de noviembre sobre el retorno del partido a las Cortes, en el que demostraba las diferencias que dividían a progresistas y unionistas, era una prueba suficiente de cuán eficaz podría ser esa política[38].

La creciente autoridad de Pi se vio también en su derrota a Castelar en una reunión de la minoría el 24 de noviembre. En esa reunión, Castelar intentó crear un frente republicano unido con el fin de atraerse a los unitarios, soslayando

toda mención del federalismo, en un borrador de manifiesto político. Era la primera expresión de la desilusión de Castelar respecto al federalismo, pero sólo consiguió obtener el apoyo de siete diputados contra treinta y tres que apoyaron la reafirmación de Pi de que la doctrina del pacto continuaba siendo un punto principal del programa republicano[39]. De hecho, por noviembre de 1869, se veía claro que la posición personal de Pi y Margall en el partido se había fortalecido, y no debilitado, con el fracaso de los levantamientos. Pero la pequeña minoría que apoyaba a Castelar era un presagio peligroso porque señalaba la amenaza de que los unitarios tomaran la iniciativa en el movimiento republicano tratando de explotar la desilusión producida después de las revueltas achacando su fracaso a la teoría pactista. El periódico unitario *El Pueblo* atacaba constantemente a Pi, y los discursos de García Ruiz se dirigían contra los federales, tanto como contra los monárquicos. En junio escribió un tratado antifederal bien razonado[40]. Más sorprendente aún fue la equívoca conducta de los unitarios sobre las sospechosas relaciones de los federales con los rebeldes cubanos. En noviembre, *El Pueblo* publicó tres cartas escritas durante el verano por un tal Miguel Pacheco, "el delegado revolucionario de Cuba en España", y dirigidas al jefe rebelde Céspedes. Se referían al dinero para financiar un levantamiento federal, cargamentos de armas de un barco americano en Cádiz y nombraban los miembros principales de los clubs republicanos andaluces, dando el 1 de noviembre como la fecha prevista para el levantamiento. El hecho de que se publicaran en *El Pueblo* y, como consecuencia, que se discutieran en las Cortes cuatro días después demuestra cómo los unitarios estaban preparados para explotar el tradicional resentimiento español contra las rebeldes posesiones de ultramar, acusando a sus propios adversarios políticos de estar a sueldo de ellas[41].

Como Pi y Margall señaló el día 17, la pretensión de los federales de conservar su milicia había sido el motivo cardinal de las revueltas. Al igual que con los progresistas en tiempo anterior, la milicia era una fuerza de partido sin vigencia legal y si quedaba sin ser suprimida pronto se convertiría en el punto central de toda su organización. El resultado principal de la enérgica actuación de Prim fue quebrantar la fuerza de la milicia en los principales centros federales. La futura actividad revolucionaria dependería de la obtención de ayuda armada del republicanismo internacional o de los rebeldes cubanos. El quebrantamiento de la milicia y el destierro de los extremistas dio a Pi y Margall el suficiente respiro para imponer su jefatura en el partido. Patrocinaba una organización central más fuerte —así lo demostró el Pacto Nacional—, pero a pesar de que pudo convocar una asamblea del partido, en marzo de 1870, con ese fin, se tuvo que enfrentar con la oposición, no sólo a sus teorías, sino

también a su creciente predominio dentro del partido. Su problema era cómo utilizar a los federales de provincias, cuya independencia deseaba sofrenar, pero cuyo entusiasmo deseaba conservar, contra aquellos que pretendían abandonar toda la teoría pactista.

La forma en que reaccionaría el movimiento republicano al nuevo desarrollo dependería en gran parte de la posibilidad de Pi y Margall de convertir su creciente influencia dentro del partido en una jefatura oficial, tratando de imponer, por medio de ella, su propio concepto de la revolución mediante la propaganda y la oposición legal dirigidas por un organismo central inspirado por sus propios principios "racionales". Las amenazas principales era de esperar que viniesen de los intentos insidiosos para explotar las crecientes divergencias entre los federales, hechas por el pequeño, pero hábil, grupo de los unitarios, del resentimiento por el creciente predominio de Pi y Margall y de una reavivación del extremismo revolucionario si regresaban los rebeldes desterrados. Éste sería el peligro mayor, pues tratarían de alterar la importancia que daba el partido a la propaganda y a la oposición legal contrarrestándola con un grupo secreto de conspiración que trabajara clandestinamente para derribar al Gobierno. Por tanto, era doblemente imperativo para Pi y Margall afirmar su propia posición antes de que los extremistas volvieran a manejar los sentimientos de desilusión y de traición.

NOTAS

1. A. Carro Martínez: *La Constitución española de 1869*, Madrid, 1952, p. 111; Guichot, *op. cit.*, p. 355; Roure, *op. cit.*, vol. II, p. 194.
2. *La Igualdad*, 20 y 23 de enero de 1869.
3. E. Castelar: "Figueras", *Fortnightly Review*, marzo de 1872.
4. *The Times*, 5 de noviembre de 1868 y 15 de marzo de 1869. F. O. 72/1210, nº 78, 22 de julio de 1869, Ffrench a Clarendon, informe acerca de los nueve meses anteriores.
5. *Gaceta*, 25 de febrero, 25 y 30 de marzo y 21 de junio de 1869: discursos de Pi y Margall. De un presupuesto total de 21.210.861 libras, el capítulo del Ejército era de 3.966.712 libras; el del Ministerio de Justicia, que pagaba al clero, era de 2.110.940 libras, y el capítulo mayor era el pago de la deuda pública: 6.735.583 libras (*The Times*, 5 de noviembre de 1868).
6. *El Imparcial*, 25 de febrero y 19 de marzo de 1869.
7. *Gaceta*, 4 de abril de 1869.
8. *Ibíd.*, 21 de mayo de 1869.
9. *Gaceta*, 4 y 19 de marzo de 1869. El 4 de mayo todos los diputados catalanes se unieron en la petición de reducciones de los derechos portuarios (la declaración del comercio de las Antillas como cabotaje, hecha por la junta, había sido revocada por el Gobierno de Madrid el 22 de noviembre). Aún se presentó otra petición, el 26 de junio de 1869. Cf. Pugés, *op. cit.*, pp. 140 y 156.
10. Hay, *op. cit.*, pp. 366-368.
11. *Gaceta*, 4 y 5 de mayo de 1869: discursos de Pi y de Suñer. Véase también *La Igualdad*, 6 de junio de 1869: artículo de Suñer, "Una carta sobre la madre de Jesús" y su folleto *Dios*, Barcelona, 1869. Cf. J. L. Esquirol: *La idea nueva del diputado: D. F. Suñer y Capdevila*, Madrid, 1869.

12. *La igualdad*, 12 de mayo de 1869; *Gaceta*, 13 de abril de 1869: el famoso diálogo entre Castelar y Manterola. Cf. Manterola: *Don Carlos o el petróleo*, Madrid, p. 26. Respecto a las ideas religiosas de Castelar, véase García de Castro: *Los intelectuales y la iglesia*, Madrid, 1934, pp. 46 y ss.
13. *Gaceta*, 13-21 de mayo de 1869. Están resumidos en Carro Martínez, *op. cit.*, pp. 261-268.
14. *Ibíd.*, pp. 244-246 y 374-375.
15. *Actas capitulares* (Málaga), 23 de abril de 1869; Gutchot, *op. cit.*, p. 359; Carrera Pujal, *op. cit.*, vol. V, pp. 195 y 204. Respecto a artículos sobre las quintas, véase *La Igualdad*, 16 de marzo al 1 de abril de 1869.
16. *Ibíd.*, 13 de mayo de 1869.
17. Carta de Pi a Segundo Flores, 6 de marzo de 1869 (apéndice 122 en Oliver Bertrand, *op. cit.*).
18. Vera, *op. cit.*, vol. I, pp. 889-1009; R.-Solís, *op. cit.*, vol. II, pp. 630-638. *La Igualdad*, 25 de mayo, 13, 17, 18 y 27 de junio de 1869; *El Pueblo*, 16 y 21 de junio de 1869.
19. *La Andalucía*, 1 y 3 de junio de 1869.
20. Pi y Arsuaga, *op. cit.*, vol. IV, pp. 547-552.
21. *El Estado Catalán*, 16 de julio y 3 de agosto de 1869.
22. *Ibíd.*, 15 de julio de 1869, prospecto del 5 de agosto de 1869.
23. *La Federación*, 1 de agosto de 1869. *El Pacto Federal* se calificaba a sí mismo de "periódico de los obreros".
24. Vera, *op. cit.*, vol. I, pp. 1013-1014. Ffrench informó que Silvela, ministro unionista, le dijo que Zorrilla le había hecho el ofrecimiento sin consultar con Prim, quien se vio forzado a negar que se hubiera hecho un ofrecimiento en el Consejo de Ministros (F. O. 72/1210, nº 62, 8 de junio de 1869; Ffrench a Clarendon).
25. *El Estado Catalán*, 25 y 26 de septiembre de 1869; Roure, *op. cit.*, pp. 142-144; Serraclara: *La Nueva Inquisición*, Barcelona, 1869, protesta por escrito contra su juicio en un tribunal militar.
26. F. O. 72/1211, nº 16, 7 de octubre de 1869: Ffrench a Clarendon citando al cónsul de Barcelona.
27. Vera, *op. cit.*, vol. II, p. 33. El manifiesto de Súñer lo incluye Olivar Bertrand, *op, cit.*, pp. 265 y 283, nota. Cf. Masriera: *Barcelona isabelina y revolucionaria*, Barcelona, 1929, pp. 247 y ss.; P. Cariño: *Sucesos de La Bisbal*, Barcelona, s. a.
28. R.-Solís, *op. cit.*, vol. II, pp. 648 y 653-657, tomó parte en el levantamiento cerca de Alicante; Guichot, *op. cit.*, p. 366.
29. Estévanez, *op. cit.*, pp. 314-323; F. Rispa y Perpiñá: *Cincuenta años de conspirador: memorias político-revolucionarias, 1853-1930*, Barcelona, 1932, pp. 123-137.
30. J. D. Ocón: *Los Héroes de Valencia*, Marsella, 1869; Gimeno y Cabana: *El partido republicano de Valencia ante la Historia*, Valencia, s. a. F. O. 72/1211, 10 y 18 de octubre de 1869: informes del vicecónsul en Valencia. Véase el relato completo en Bermejo, *op. cit.*, vol. I, pp. 696-716, y R.-Solís, vol. II, pp. 651 y 657-660. Los cálculos federales respecto a su número total participante en los levantamientos varían desde 30.000 hasta la cifra exagerada de 90.000 dada por Paúl.
31. Véase p. 133.
32. Vera, *op. cit.*, vol. II, pp. 17-47; Pi y Arsuaga, *op. cit.*, vol. IV, pp. 554-570; Paúl y Angulo: *Les assassins du maréchal Prim et la politique en Espagne*, París, 1886.
33. Cf. Paúl, p. 144 ; R.-Solís, p. 654; Vera, *op. cit.*, p. 46; Estévanez, *op. cit.*, 314.
34. *Ibíd.*, pp. 314 y ss.; Rispa y Perpiñá, pp. 105 y ss.
35. *La Igualdad*, 27 de diciembre de 1869; Bermejo, *op. cit.*, vol. I, p. 820. Pi negó categóricamente que estuviera complicado (Pi y Arsuaga, *op. cit.*, vol V, p. 522). Cf. T. von Bernhardi: *Aus dem Leben Theodor von Bernhardis*, vol. IX, pp. 205 y ss., Leipzig, 1906. Bernhardi era el agente personal de Bismarck en España. Viajó mucho y estaba bien informado acerca de las actividades republicanas. *La Federación*, 12 de junio de 1870: "Las clases trabajadoras y la política", citado por Martí, *op. cit.*, pp. 113-114.
36. Martí, *op. cit.*, pp. 206-236; *La Igualdad*, 29 de septiembre y 20 de diciembre de 1869: Hay, *op. cit.*, pp. 318-319. Silvela negó el inverosímil rumor en una conversación con Ffrench (F. O. 72/1211, nº 169, 14 de octubre de 1869).
37. Vera, *op. cit.*, vol. II, p. 52.
38. *El Imparcial*, 28 de noviembre de 1869, acusaba a Pi de hacerles el juego a los unionistas. Cf. *El Pueblo*, 29 de noviembre.
39. Vera, *op. cit.*, vol. II, pp. 53-58.
40. *El Pueblo*, 20 de mayo de 1869; *Gaceta*, 15 de mayo de 1869: discurso de Ruiz; García Ruiz: *La República Democrática Unitaria*, Madrid 1869.
41. *El Pueblo*, 19 de noviembre de 1869: "Fiat Lux". Véase *Gaceta*, 23 de noviembre, para los debates de las Cortes.

CAPITULO 6

DESAFÍO DE LAS DERECHAS: HEGEMONÍA DE PI Y MARGALL, 1870

Durante la primera mitad de 1870, el partido federal estaba completamente reorganizado y a finales de mayo se aceptó a Pi y Margall como su jefe oficial. Fue él, como presidente del restablecido directorio, quien tuvo que hacer frente a la cambiante situación producida en la segunda mitad del año por la declaración de una república en Francia; por la elección de Amadeo de Saboya, en las Cortes, como nuevo rey de España; por el incremento de la actividad de la Internacional, que amenazaba con quitar al partido partidarios potenciales, y por la reavivación, dentro del propio movimiento republicano, de un ala extremista con una organización secreta y consagrada a la revolución violenta.

Desde enero hasta finales de mayo, cuando se estableció la nueva organización, son de suma importancia estos tres aspectos de la actividad federal: la reacción del partido a la cambiante situación gubernamental; la primera asamblea federal, convocada para reorganizar a el partido, que estableció un directorio central, bajo la presidencia de Pi y Margall, y las consiguientes decisiones alcanzadas en la asamblea, en las que el resentimiento contra el predominio de Pi condujo a una lucha interna por la jefatura y la demanda de una reafirmación y aclaración de la teoría federal, lo cual culminó en la Declaración de la Prensa, a la derrota de los unitarios en sus intentos de captar al partido y a la confirmación de la posición de Pi y Margall.

Aunque Prim había alejado la inmediata amenaza federal reprimiendo las revueltas de otoño, su posición en el Gobierno no era más firme. Si lo hubiera sido, la supresión de la oposición habría permitido a las discrepancias internas asumir una forma más vigorosa descubriendo las divisiones dentro de la coalición revolucionaria. Sus relaciones con los unionistas se habían estropeado con su firme negación a tener en cuenta su candidato al trono, Montpensier, negativa determinada por razones diplomáticas y también políticas. La aparición de Montpensier en Madrid, en el mes de febrero, repartiendo dinero pródigamente pródigamente, no hizo más fácil la cosa[1]. Como las relaciones de Prim con los unionistas habían empeorado, se mostró dispuesto a llegar a un acuerdo con los demócratas; en junio de 1869, Echegaray y Becerra reemplazaron a dos unionistas en el Gobierno. Las crecientes dificultades con los unionistas en otoño de 1869 hicieron que le desagradara que los federales se retiraran de las Cortes después del 5 de octubre, pues su oposición, por pequeña que fuese, era un factor valioso para conservar intacta la coalición revolucionaria. Además, la forma en que el Gobierno, al menos en Cataluña, había sido mucho menos severo con los federales que con los carlistas parecía una nueva prueba de un deseo de no enajenárselos más de lo posible[2]. En noviembre, durante la ausencia de los federales de las Cortes, hubo otra crisis ministerial, en la que se reemplazó a dos unionistas con un demócrata, Martos, y un progresista, Figuerola. Diez días antes de la reunión de las Cortes, el 3 de enero, la derrota del candidato genovés condujo a otros cambios, cuando Zorrilla y Martos, ardientes defensores del duque, dimitieron. Era un indicio de hasta qué punto dependía ahora Prim del apoyo de los demócratas y del ala izquierda de los progresistas, cuando Rivero y Montero Ríos entraron en el Gobierno. La mayor participación demócrata significaba oposición unionista más fuerte, así como un conflicto entre demócratas y progresistas respecto a la distribución de carteras[3].

No eran éstas las únicas dificultades con las que se enfrentaba Prim. En febrero temió que los carlistas se levantaran y que, con esas dificultades que el Gobierno encontraba en el Norte, los federales aprovecharan la ocasión para volverse a levantar en el Sur. Los sentimientos católicos serían nuevamente combatidos con un decreto requiriendo al clero a que jurase fidelidad a la Constitución, lo cual representaba aceptar el principio de la libertad de cultos[4]. Estaba también el arduo problema cubano, que requería otra quinta en marzo, lo cual provocaba impopularidad y motines. La confianza nacional en Prim se había tambaleado gravemente con la revelación de sus conversaciones secretas, celebradas en el verano de 1869, con el general Sickles, el recientemente nombrado embajador de los Estados Unidos, y por sus intentos de entonces de

insinuar y negociar un arreglo del problema cubano[5]. La extremada susceptibilidad de la opinión pública española respecto a las Antillas y los métodos secretos de Prim allanaron de sobra el camino a los unionistas para que le acusaran de traicionar los intereses de España en beneficio de los Estados Unidos. Además de esas dificultades, la frustración de su mayor ambición al desbaratarse sus planes de Unión Ibérica con el fracaso del candidato portugués al trono, y también el fracaso de un acuerdo con Gran Bretaña para que devolviera Gibraltar a cambio de Ceuta, remacharon su incapacidad de recuperar su menguada popularidad con medidas que hubieran recompensado al orgullo nacional[6]. Sin embargo, el rasgo más siniestro fue que su principal apoyo, los oficiales del ejército, se mostraron obstinados. El nombramiento del popular general unionista Caballero de Rodas como capitán general de Cuba, en junio de 1869, sólo sirvió para convertirle, de simple estorbo en la política interior, en uno de los críticos más duros de la política cubana de Prim. En la península, el descontento producido entre los oficiales unionistas por los ascensos promovidos después de las revueltas federales le obligó a desterrar a cinco coroneles a las islas Canarias[7].

Por consiguiente, a principios de marzo, las dificultades para encontrar un nuevo gobernante y los estorbos en la política interior obligaron a Prim a depender en mayor medida de los demócratas y estimuló a aquellos federales que simpatizaban más con ellos que con sus propios extremistas a intentar atraer a Prim hacia una república templada[8]. Esta política no pudo parecer totalmente caprichosa a los republicanos conservadores, pues si Prim siempre se había mostrado desdeñoso respecto a la profundidad de los sentimientos republicanos en el país, la aceptación de una república podía resolver la enojosa cuestión sucesoria con sus complicaciones diplomáticas; se libraría de sus relaciones equívocas con los unionistas; sería una garantía para el propio republicanismo contra el federalismo ineficaz y el creciente radicalismo y, finalmente, los republicanos y Prim se unirían en su deseo de una Unión Ibérica. En junio de 1869, cuando pareció posible que los federales entraran a formar gobierno, la opinión extremista impidió la aceptación. Pero luego, con los extremistas en el destierro, con el pactismo desacreditado y con la aumentada representación demócrata en el Gobierno, las ocasiones de *rapprochement* parecían muy esperanzadoras.

Antes de que se esperara que Prim pudiera responder a ningún ofrecimiento, era necesario primeramente purgar al republicanismo de las tendencias federal y radical. El federalismo de Castelar era tibio, como lo demostró su conducta en noviembre. Además, había estado a favor de la aceptación del

ofrecimiento de Prim en el mes de junio anterior y sólo fue disuadido por Pi y Margall. Mientras tanto, García Ruiz y Ruano, favorables a un acercamiento a Prim y sospechando los celos de Castelar y de Figueras por la creciente autoridad de Pi, estaban intentando ganarse la opinión federal[9]. Sobre ese trasfondo es como debe verse la apertura de la primera asamblea federal del 6 de marzo.

Debió de ser con esas ideas en la mente cuando en una reunión de los representantes pactistas, el 20 de febrero, Morayta, amigo de Castelar, catedrático de Historia en la Universidad, director del periódico conservador *La República Ibérica* y masón prominente, propuso que se celebrara al mes siguiente, en Madrid, una asamblea del partido federal. La finalidad de la propuesta asamblea —formar una jefatura más centralizada para evitar la confusión pactista— era compartida por Pi y por quienes, como Morayta, propugnaban un *rapprochement*, aunque por razones diferentes. En desacuerdo con las revueltas de octubre y el empleo de la violencia, Pi y Margall deseaba reafirmar el dominio sobre el partido para limitar extremismos, pero al mismo tiempo mantener la teoría pactista.

Cuando se reunió la asamblea, Pi fue elegido presidente por unanimidad. Cuarenta y ocho provincias estaban representadas por delegaciones que variaban en número, pero cada una contaba con un solo voto[10]. Fue la primera reunión nacional con representación directa. La tarea de la asamblea fue dividida en dos mitades: organización y tácticas futuras. El cambio orgánico más importante fue dejar de lado los viejos pactos y sus mal definidos atributos estableciendo un directorio de cinco para dirigir la política y la propaganda y coordinar las actividades de los comités locales. La asamblea tenía que determinar la política y el directorio, llevar a la práctica esas decisiones. La convocación de una nueva asamblea se dejaba a la discreción del directorio o a que diez provincias conjuntamente pidieran su convocatoria. Todas las juntas republicanas se renovarían por sufragio universal y se reconoció el derecho de las provincias, e incluso de los pueblos, a crear centros. Entre las resoluciones aprobadas estaban la petición de que los proyectos de constituciones federales se sometieran al directorio, un mensaje de fraternal buena voluntad a los republicanos portugueses y la esperanza de que las colonias aceptarían el federalismo como la solución de sus problemas. La elección de Pi, Castelar, Figueras, Orense y Barbera como integrantes del directorio demuestra que gran parte del rencor del invierno había desaparecido ya, pero el ascendiente de Pi y Margall se recalcó más cuando, además de la reafirmación del pactismo federal, fue elegido presidente. Por primera vez, fue oficialmente reconocido como jefe del movimiento, cargo que mantuvo, por su reelección, hasta

terminar el año 1872. Aunque es importante señalar que la insistencia en la eficacia de la propaganda y el carácter pacifico del partido, acentuado durante la asamblea, estaban en marcado contraste con las cartas que, procedentes de los desterrados, se publicaban por aquellos días en la prensa federal y en las que se mantenían vivos los recuerdos de 1869 y se pedía la intransigencia revolucionaria[11]. Eso subrayaba el hecho de que el ascendiente de Pi sólo fue posible con la ausencia de los extremistas.

Pronto se vio que quienes favorecían un acercamiento a Prim nada podían conseguir de la convocación de una asamblea dominada por federales de provincias, para los que el nombre de Prim era sinónimo de represión brutal. Seguían sin convencerse por los argumentos tácticos para un *rapprochement* y sólo estaban dispuestos a aceptar una centralización directiva con tal de que Pi permaneciera en el puesto clave. Además de la confianza que inspiraba y de su evidente capacidad, debía su nuevo predominio a la expresión de opiniones, a finales de febrero y principios de marzo, que, no previstas por quienes favorecían un acercamiento a Prim, debilitaron considerablemente sus argumentos. Si Prim iba a ser atraído hacia una república, los conservadores tenían que demostrar que eran capaces de dominar a los elementos radicales del partido. Pero eso no podían hacerlo.

En febrero, el desempleo en Madrid condujo a manifestaciones en las que se pronunciaron incitantes discursos socialistas. Los clubs federales organizaron manifestaciones para pedir trabajo al Gobierno. Se planearon marchas hacia las Cortes y se presentó al Gobierno una petición por el diputado Luis Blanc, portavoz de los federales de las clases trabajadoras. La agitación continuó en marzo cuando los rumores sobre una nueva llamada a quintas incrementaron su actividad[12]. El 14 de marzo, Prim, paseando a caballo con su hijo, quien a pesar de tener sólo ocho años había sido nombrado capitán honorario, fue apedreado por los obreros asistentes a un mitin antiquintas presidido por Sorní, prominente diputado federal. El día 16, el funeral por el primo de Isabel, el neorrepublicano Enrique de Borbón, que había muerto cuatro días antes en un duelo con Montpensier, se convirtió en una masiva manifestación popular[13]. Estas demostraciones de republicanismo radical y de aversión a Prim de los partidarios del estado llano debilitaron los argumentos de quienes creían que Prim podía ser atraído hacia una república, al mismo tiempo que el duelo, al desacreditar a Montpensier, fortaleció a Prim en sus tratos con los unionistas. Estaba claro, por el comportamiento de los federales durante la crisis parlamentaria del 19 al 21 de marzo, cuando la tormenta entre progresistas y unionistas estalló con la enmienda de Silvela a la ley financiera de Figuerola,

que toda idea de atraer a Prim fue echada por la borda cuando los federales vieron la ocasión de llegar a ser por primera vez una oposición parlamentaria eficaz[14].

Cuando la asamblea se disolvió el 31 de marzo, la posición de Pi y Margall como jefe del partido parecía segura y la reafirmación del federalismo pactista en el manifiesto de clausura era una prueba evidente de su ascendiente, respaldado por los federales de provincias y los clubs de Madrid. Pero eso no quería decir que hubiesen desaparecido todas las disensiones dentro del partido. Continuaban los indigestos extremistas aún en el destierro y, más importante el ala derecha del partido, que había sido derrotada durante los debates de la asamblea. Este grupo, al que le desagradaban las consecuencias políticas del federalismo pactista y la amenaza del extremismo radical y social que parecía acompasarle, buscaba la ocasión de revocar las decisiones de la asamblea. Por tanto, su Declaración de la Prensa, del 7 de mayo, debe considerarse como corolario del éxito de Pi en la asamblea. Esa Declaración fue la protesta de un grupo de intelectuales y periodistas de Madrid contra la creciente influencia de Pi y sus teorías. Tuvo su origen en una serie de debates mantenidos en el Ateneo de Madrid en los que se discutió acerca del federalismo en el gobierno interior y en las relaciones internacionales: En los debates, Revilla, joven intelectual krausista, y Tubino, prominente intelectual sevillano, defendieron el principio federal contra los ataques de los progresistas[15]. Durante los debates, Revilla llegó a la conclusión de que todo lo que separaba a los federales de los unitarios era la teoría del pacto, punto cardinal de la teoría federal de Pi y Margall. Después de discutir sus puntos de vista con Tubito y Sánchez Ruano, acordaron reunir en Madrid a los diputados y directores de periódicos republicanos en quienes pudiesen confiar, y, por medio de una declaración antipactista unánime y hecha por sorpresa en todos los principales periódicos republicanos, forzar a Pi y Margall a que cediera. Se celebró una reunión el 27 de marzo, a la que asistieron los principales periodistas federales y los diputados que aprobaron el primer borrador de manifiesto de Castelar del 20 de noviembre y quienes habían sido partidarios del acercamiento a Prim.

Figueras, que como jefe nominal del partido en las Cortes era sospechoso de sentir celos de la nueva posición de Pi y Margall, también fue consultado. Dijo que Pi no se atrevía a oponerse a una declaración unánime de la prensa. Sin embargo, Castelar, aunque había llevado la peor parte, no quiso comprometerse, prefiriendo mantenerse neutral a desafiar la posición recién adquirida por Pi y Margall. El 7 de marzo apareció la Declaración en los principales periódicos federales de Madrid[16]. Los firmantes declaraban que ellos, los

"verdaderos" federales, a diferencia de los confederacionistas, estaban unidos en oponerse a la teoría de los pactos, que sería "... una confederación de estados y cantones independientes y sólo unidos por pactos y alianzas más o menos arbitrarios". Luego definían su propia concepción de la república descubriendo que la diferencia entre federales "verdaderos" y unitarios era despreciable. Unos y otros reconocían la total autonomía de la municipalidad y de las provincias en todo lo concerniente a sus propios asuntos internos. Admitían que la insurrección sólo podía justificarse ante una violación total y sistemática de los derechos naturales. Finalmente, repudiaban todas las tendencias demagógicas y anárquicas. El socialismo, declaraban, no era una parte integrante del dogma republicano. Todos los sistemas socialistas que no fueran en contra de los "principios de la democracia española" podían existir dentro del partido republicano, pero el socialismo autoritario no era admitido. Sin embargo, las críticas más importantes eran contra la insistencia de Pi y Margall de que el pacto era fundamental, con el fin de dar forma jurídica al federalismo, punto de vista que había expresado en *La Igualdad*[17]:

> En la actual organización, el Estado lo administra todo; en la federación, el Estado, la provincia y el pueblo son tres entidades igualmente autónomas, enlazadas por pactos sinalagmáticos y concretos. Tiene cada una determinada su esfera de acción por la misma índole de los intereses que representa y pueden todos moverse libremente sin que se entrechoquen.

De hecho, la teoría de Pi le convertía en confederacionista, pero como sólo los Estados soberanos podían confederarse, sería necesario primeramente romper la unidad nacional y dejar la decisión de confederarse a la voluntad de las nuevas unidades autónomas. Fue primordialmente esa amenaza a la unidad de la nación la que incitó a redactar la Declaración.

La Declaración fue aplaudida por la prensa liberal. *El Imparcial*, particularmente, acogía gustoso toda aclaración porque "el federalismo sólo había prosperado tanto a causa de su vaguedad"[18]. Sólo dos periódicos republicanos de Madrid, de alguna importancia, estuvieron en desacuerdo, pero, significativamente, los dos periódicos federales más importantes de provincias (*El Estado Catalán* y *La Andalucía*) le atacaron violentamente[19]. La inmediata reacción de Pi y Margall fue reunir a los diputados federales y declarar su desacuerdo con el contenido de la Declaración. No se conserva acta de esa reunión, pero el resultado es que Castelar y Figueras fueron convencidos para que se unieran a Pi y Margall firmando un manifiesto, el 10 de mayo, desaprobando la

Declaración y reafirmando el principio federal basado en el pacto. Tres días después, diecinueve diputados firmaron un manifiesto declarando que sin el pacto el federalismo carecía de toda salvaguardia jurídica[20]. Por un momento parecía como si *La Igualdad*, el periódico federal más influyente, desafiara al directorio, pero el 18 de mayo Mellado dimitió y Benot y Rodríguez, partidario muy unido a Pi, tomó la dirección. El mismo día, el periódico publicó su adhesión al directorio.

La Declaración fue la crisis más grave con que Pi y Margall se enfrentara hasta la revuelta de El Ferrol, a finales de 1872. Que la superara se debió a su inflexibilidad y al cálculo equivocado de sus firmantes, aconsejados por Figueras, que tenía que haber conocido a Pi y Margall. La insistencia de Pi acerca de una base teórica dogmática y rígida para el federalismo subrayaba de nuevo su creencia en que la supervivencia del partido exigía la adhesión estricta a su doctrina con el fin de salvarlo del oportunismo político. Finalmente, el apoyo de los dos importantes periódicos de provincias y la adhesión de los comités provinciales al directorio demostraron que al oponerse a la Declaración tenía tras de sí el peso de los federales de provincias, los cuales le habían votado en la asamblea.

La destacada participación de Ruano en preparar la Declaración volvía a demostrar cómo los unitarios esperaban ganarse el movimiento, como señalaron inmediatamente algunos federales[21]. Su participación no sólo representaba que rechazaban el federalismo pactista, sino también la repudiación de sus repercusiones radicales. La Declaración estaba motivada por factores sociales y también políticos. La creciente importancia de las cuestiones sociales se reflejaba en los trece nuevos periódicos federales con marcada tendencia radical y socialista que aparecieron en Madrid entre agosto de 1869 y mayo de 1870[22]. Revilla consideraba que la expansión de la Internacional, planteando de forma nueva la cuestión social, amenazaba volver a abrir la brecha entre individualistas y socialistas que había quedado parcialmente cerrada con el manifiesto de 1865. Consideraba que la teoría pactista, al debilitar los lazos de unión de la sociedad, era una incitación deliberada al extremismo social y hacía de la Declaración una necesidad doblemente imperativa.

También la personalidad de Pi y Margall era un factor importante. Había una reacción creciente que Revilla describía como su "pontificado infalible". Durante la asamblea, García López criticó que la jefatura estuviera en manos de intelectuales; quería ver hombres de acción en los puestos clave[23]. *El Pueblo* describía a Pi y Margall[24]: "Tiene poco de político, mucho de doctrinario; no parece un diputado hablando en una asamblea, sino un catedrático explicando

en una clase". Su carácter inflexible, su distanciamiento y su repulsa a modificar sus ideas al encontrarse con el cambio de circunstancias, eran irritantes para aquellos que, como García Ruiz, preferían trabajar dentro de la estructura de la tradicional conducta política española. Como Pi y Margall era catalán, sus oponentes consideraban que anteponía los intereses catalanes a los de España. El hecho de que el Pacto de Tortosa se debiera totalmente a la iniciátiva catalana, que los catalanes hubieran hecho saltar la chispa de las revueltas del otoño y que Pi hubiese abogado por la demanda de los catalanes en las Cortes pidiendo proteccionismo, hacía de todo ello que pareciera plausible tal acusación. Sacar a relucir el coco del catalanismo era un truco muy gastado que utilizó Ruano, frustrado por la Declaración, el día 16 en las Cortes. Al día siguiente, *El imparcial*, comentando su discurso, acusaba a los federales de Pi y Margall de ser meros propagandistas en pro de una república catalana. Tales afirmaciones, que eran eco de la guerra de libelos de mediados del siglo, tenían poca justificación real. No era cierto que Pi fuera alcahuete de intereses puramente catalanes; las pruebas indicaban que él no participaba del sentir general de los republicanos catalanes. Por ejemplo, fue por sugerencia de Pi que el Pacto Nacional se estableciese en julio de 1869 para coordinar la actividad de los pactos locales, aun cuando los federales catalanes hubieran rehusado reconocerlo. La actitud de los catalanes podía haberse fortalecido con las teorías de Pi, pero gran parte del republicanismo barcelonés tenía un origen independiente de Pi y la actitud catalana le producía con frecuencia graves dificultades. Acusarle de catalanismo era interpretar erróneamente el fundamento de su política, que consistía en que ninguna provincia o grupo de provincias actuara independientemente hasta que todas estuvieran en situación de hacerlo. Pi era federalista, no regionalista, y concedía igual importancia a cada provincia.

Revilla decía que Salmerón era el jefe de aquellos federales que creían que la nación era un todo orgánico, en contradicción con los confederacionistas de la escuela de Pi y Margall, cuyas teorías se oponían a la premisa de la autonomía del individuo. Ésa fue la primera vez que se utilizó el nombre de Salmerón como teórico del federalismo. Esto no es sorprendente en vista de la afinidad entre los krausistas —Revilla era uno de los alumnos más destacados de Salmerón—, pero la popularidad de Salmerón en 1866, cuando fue elegido para el comité demócrata de Madrid, había declinado rápidamente después de su cauteloso discurso en la primera reunión demócrata, en octubre de 1868. Posteriormente, fue atacado por su "gradualismo" y surgieron dudas acerca de sus convicciones republicanas[25]. Utilizar el nombre de Salmerón como el del teórico del federalismo que debería adoptar el partido apenas encontraría

mucho apoyo entre los simples afiliados, pero era sintomático del aislamiento de los "verdaderos" federales de las corrientes de opinión dentro del movimiento.

· El efecto inmediato de la Declaración fue fortalecer la posición de Pi y Margall. Benot se hizo cargo de *La Igualdad* y por primera vez un directorio central, con mandato de los federales de provincias y bajo la dirección de Pi, tuvo un portavoz semioficial, por medio del cual podía imprimirse el criterio ortodoxo. El éxito inmediato de Pi en aplicar rigurosamente esa ortodoxia después de la Declaración fue un logro considerable, pero la consolidación de su posición dependió en gran parte de la fuerza de los sentimientos provinciales. En esto hay una paradoja porque se había colocado en la situación de tener que imponer al partido un dogma que sólo podía adquirir fuerza fuera de las manos de la autoridad central. Su posición estaría asegurada sólo mientras no se desarrollase una situación revolucionara en el país o mientras permaneciera tranquila el ala revolucionaria. Pero antes de que se completara la reorganización decidida en la asamblea, el directorio tuvo que enfrentarse con los problemas planteados por el regreso de los desterrados, después de la amnistía del 23 de junio, y por las repercusiones de la candidatura de Hohenzollern.

El 23 de junio, las Cortes levantaron la sesión después de que Prim fracasara en recibir contestación de Leopoldo de Hohenzollern a tiempo de poner su candidatura a votación. Tres días después Isabel abdicó, al fin, en París, cediendo sus derechos a su hijo Alfonso, proporcionando así una fórmula para una posible restauración borbónica. El 3 de julio llegaron a París informes de la candidatura de Hohenzollern y el resto del verano estuvo dominado por sus repercusiones políticas y diplomáticas y por el estallido de la guerra franco-prusiana el día 19. Después del fracaso de aún otro candidato, era de esperar que Prim se sintiera más inclinado a considerar una solución republicana. Esta impresión fue transmitida en un telegrama cifrado a Saldanha, el anciano mariscal portugués (y, como Prim, ardiente panibérico), que había dado un golpe militar afortunado en Lisboa el 18 de mayo.

En eso, era fama que Prim dijo que él "había pasado el Rubicón y que si entonces se hubiese prevenido el éxito de la candidatura de Leopoldo él habría proclamado la república"[26]. No debe darse demasiada importancia a esto, ya que el objetivo principal de Prim era persuadir a Fernando para que aceptase el trono español, lo cual podía conseguirse amenazando con declarar la república. La reacción de Saldanha, en realidad, fue aconsejar a Fernando que aceptara el trono español para evitar una república y se reanudaron negociaciones para ello en la segunda semana de julio[27]. No se llegó a nada, el apoyo británico se

había entibiado; Fernando seguía temiendo el veto de Napoleón III, cuya repentina caída no podía preverse a mediados de julio. En agosto, la solución portuguesa y toda idea republicana que Prim hubiera podido tener *in mente* fueron archivadas cuando, en respuesta a los renovados intereses italianos, decidió hacer otra tentativa con Amadeo de Saboya, hijo segundo de Víctor Manuel, y el día 20 escribió a Montemar, embajador en Florencia, para que sondeara al príncipe.

Mientras tanto, los federales estaban preocupados con la consolidación de su nueva organización de partido y se concentraban en llamamientos buscando el apoyo de la clase trabajadora después del retraso del Congreso Internacional celebrado en Barcelona el 23 de junio[28]. Pero un suceso de igual importancia para su política interior fue el regreso de los desterrados extremistas después de la amnistía del 23 de junio. El 20 de julio, Paúl vendió sus derechos de propiedad de *La Igualdad*, marcando su rompimiento con la jefatura oficial. Sus esfuerzos se concentraron entonces en tratar de convertir la organización secreta de Viralta, "El Tiro Nacional", en instrumento de la revolución violenta y de la "emancipación del cuarto Estado", suponiendo que la revolución violenta retendría el apoyo de la clase trabajadora más eficazmente que la persuasión de los escritores dirigentes de *La Igualdad*. Pero esta nueva alusión al desafío de la Internacional a la pretensión de los federales de ser un partido obrero fue eclipsada por los sucesos de Francia.

Al principio, los federales apoyaban a Prusia —tanto era su odio al Imperio—, pero desviaron su lealtad tan pronto como el régimen fue vencido[29]. El entusiasmo alcanzó la cima con las noticias de la proclamación de la Tercera República en París, el 4 de septiembre. El día 5 *La Igualdad* publicó un suplemento extraordinario y el número del día 6 estaba dedicado totalmente a la nueva república, iniciándose así una amplia campaña nacional en la que los federales alcanzaron el máximo de su popularidad. La caída del Imperio, razonaban, era la demostración de la decadencia del principio monárquico, del cual la guerra, "inevitable entre monarquías", era su sentencia condenatoria; una república federal sería la salvación de Francia y para conseguirla los republicanos franceses podían estar seguros del apoyo español. Una numerosa manifestación, celebrada en Madrid el 8 de septiembre, en pro de la solidaridad, y mítines organizados por los estudiantes, declararon sus simpatías por Francia. En septiembre, *La Igualdad*, por primera y última vez, tuvo mucha mayor circulación que ningún otro diario de Madrid. Desde Bayona, Orense reclamaba una legión española para ayudar a los franceses y pronto se formó una de 400 hombres, al mando de su hijo Antonio. En Marsella, adonde había

llegado Garibaldi el 7 de octubre, el "socialista" español Emilio Marros, desterrado desde el levantamiento de 1869, embargado por el sueño de una república universal, ofreció 10.000 voluntarios catalanes. Pero reflexionándolo, los federales consideraron que era más prudente permanecer en España y reservar sus recursos para la lucha contra Prim durante las nuevas sesiones de las Cortes[30].

A principios de octubre el entusiasmo federal amenazaba con sobrepasar el dominio del directorio. Por tanto, el directorio decidió ponerse en contacto con los republicanos franceses para tratar de conseguir su apoyo en un levantamiento. Castelar, que durante su destierro había mantenido relaciones amistosas con Gambetta, marchó a Tours para negociar con el Gobierno provisional[31]. Alcanzó éxito oratorio, pero poco más que la vaga promesa de tres millones de francos. Como esta suma no era de entrega inmediata y la candidatura de Amadeo iba ganando terreno, el propio Pi y Margall fue a Burdeos para recalcar las ventajas que para Francia representaba tener en su flanco una república española amistosa, en vez de una monarquía ligada diplomáticamente con Prusia. Sin embargo, esta misión no dio resultado. Pi y Margall pudo entonces argüir justificadamente que había pocos recursos para garantizar el éxito de un levantamiento.

La resistencia francesa a confiar en los federales españoles pudo deberse a una verdadera valoración de su fuerza, pero probablemente estuvo determinada por la esperanza de conseguir apoyo más consistente en el propio Prim, en particular por ser España la primera potencia que reconoció a la nueva república. Para intentar y conseguir eso se desplazó a Madrid, el 19 de octubre, el conde Keratry, que había conocido a Prim en México[32]. La caída de Napoleón había quitado uno de los frenos de la política de Prim y el objetivo de Keratry era ofrecer el apoyo francés para que Prim estableciese una república unitaria y, para devolver la ayuda española, ayudarle a llevar a cabo su deseo de una Unión Ibérica. Keratry también habló con el directorio federal, el cual, según informó, había prometido sus buenos oficios para con Prim si éste estableciera la república, pero el intento de los federales de sacar provecho político de la visita no predispuso al Gobierno en favor de la misión. La repudiación por parte de Prim de una solución republicana rompió las negociaciones y al regreso de Keratry, Gambetta decidió prescindir de las complicaciones de la ayuda española.

Aunque Prim hubiera podido ser un mes antes más maleable a las sugestiones de Keratry, hacia el 19 de octubre ya estaban muy avanzadas las negociaciones para la candidatura del de Saboya. Montemar celebró su primera

entrevista con Amadeo el 12 de octubre. De ahí el rechazo categórico de Prim a los ofrecimientos de Keratry. El 30 de octubre Amadeo telegrafió su aceptación. Cuatro días después la noticia fue comunicada a las Cortes, las cuales suspendieron las sesiones durante treinta días. El 16 de noviembre, por una mayoría de 120, Amadeo fue elegido rey de España[33]. El resultado de la votación, inmediatamente después del fracaso de los federales en conseguir algo más que apoyo verbal de Francia, planteó nuevas cuestiones al directorio y requirió una nueva orientación de la política del partido.

En mayo, el desafío a la jefatura de Pi y Margall vino de la derecha; ahora venía de la izquierda. Las instrucciones del directorio antes de la elección recomendaban paz y orden. Después de la elección de Amadeo su tono continuó siendo el mismo, como si no hubiera ocurrido nada[34]. Esto no resultaba bien para los extremistas. El 31 de octubre Paúl y Angulo había vuelto al escenario político y después de violentas groserías en las Cortes sacó al día siguiente su violento libelo *El Combate*, predicando la doctrina de la revolución armada. Su extremismo halló eco en los clubs radicales de la capital y en los estudiantes universitarios, que abuchearon a los catedráticos de reconocidas simpatías monárquicas. Se hizo más difícil imponer una política pacífica cuando las actividades de la "partida de la porra", organizada por el empresario Ducazcal, supuestamente con la connivencia del Gobierno, comenzó a atacar por igual a carlistas y liberales[35]. La redacción de *El Combate*, el Teatro Calderón, donde se representaba una pieza burlesca sobre Amadeo, *Macarroni I*, y varios clubs federales fueron asaltados por hombres armados con garrotes.

En una atmósfera de creciente violencia, *El Combate* atacó al directorio por falta de celo revolucionario y en diciembre lo desafió haciendo un llamamiento a la insurrección armada. Decía que había llegado el momento de dar el golpe, ahora que los federales estaban organizados y a continuación de la fría acogida dispensada a la elección de Amadeo. Citaba la mayoría de la prensa de provincias en apoyo de su política[36]. En Cataluña, los carlistas y los federales habían empezado a planear un levantamiento conjunto, pero no se llevó a cabo por falta de fondos[37]. En Valencia, los federales se habían escindido en dos grupos, el uno rehusaba obedecer las instrucciones del directorio y el otro decidió levantarse cuando llegara Amadeo. Incluso en Madrid, la mayor parte de la prensa federal apoyaba a Paúl. Esto era de esperar en periódicos tales como *La República Federal*, de Luis Blanc, pero más sintomático de un cambio de opinión fue el normalmente conservador *La República ibérica*, de Morayta[38]. Sólo *La Discusión* tuvo el atrevimiento de criticar *El Combate*. En esta situación el directorio continuó recomendando paciencia y "abnegación", pero en vista

de la opinión hostil y de la disminución de su prestigio, Pi y Margall convocó una conferencia en su casa el 27 de diciembre. La opinión estuvo dividida, pero con la ausencia de Paúl y a pesar de Luis Blanc la docena aproximada de diputados presentes se pronunció contra la insurrección armada[39]. Lo que amenazaba convertirse en una gran escisión que condujera a un posible levantamiento cuando Amadeo llegara a España quedó alejado con la muerte de Prim, el 30 de diciembre, después de haber sido tiroteado tres días antes al volver de las Cortes.

En mayo, Pi y Margall se había salvado por el cálculo erróneo de los moderados; ahora se salvaba por el exceso de los extremistas. La sospecha de ser causantes de la muerte de Prim cayó inmediatamente sobre los federales, particularmente por haber hecho Pi y Margall un violento ataque contra él en las Cortes el día 25. Pero el directorio y la prensa federal inmediatamente condenaron el crimen y, a causa del antagonismo del directorio con los extremistas, todo el partido federal en conjunto pudo librarse de la acusación de complicidad. Como *El Combate* había cerrado la redacción el día del tiroteo contra Prim, y Paúl y Angulo había desaparecido, se supuso lógicamente que él era el responsable del asesinato[40]. El Gobierno aprovechó la ocasión para detener a a los periodistas federales más extremistas, como Roque Barcia, pero eso fue una ventaja para el directorio. De hecho, su posición se había fortalecido al verse libre del estorbo de un ala revolucionaría entusiasta y corta de vista, mientras la muerte de Prim no dejaría de fortalecer a la minoría federal en las Cortes al haber eliminado al único hombre que hubiera sido capaz de proporcionar apoyo a Amadeo. Su muerte aceleró la rotura de la coalición y dejó la jefatura de los demócratas-progresistas abierta a la duda. Los progresistas que habían estado remisos en aceptar las concesiones democráticas de Prim pensaban en Sagasta para la jefatura; quienes aceptaban esas concesiones y los propios demócratas pensaban en Ruiz Zorrilla. El director podía decir ahora que sólo un levantamiento podría conducir a esos grupos a unirse ante la amenaza común.

La situación política al llegar Amadeo a principios de 1871 era fluida, con los unionistas ansiando todavía el coronamiento del desacreditado Montpensier, con la creciente escisión entre progresistas y demócratas y la rivalidad entre Zorrilla y Sagasta. La estabilidad política dependería de hasta qué punto progresistas y demócratas podrían eliminar sus disensiones, de hasta dónde querrían los unionistas que actuara la nueva monarquía y la habilidad de los dos nuevos partidos de oposición, carlistas y federales, en explotar las diferencias entre las alas de la coalición liberal. Al igual que en 1870, la

política federal tenía que determinarla el éxito o el fracaso de la jefatura en librar al partido de un estallido de violencia revolucionaria impráctico e ineficaz. La tarea, inicialmente, fue fácil por el temporal descrédito en que habían caído los extremistas, pero la política general, en gran parte, estuvo determinada por los aconte-cimientos de fuera de España: la Comuna de París, el hundimiento del federa-lismo francés y el consiguiente acrecentamiento de las actividades de la Internacional en España. Algunas cuestiones que se propusieron a causa de los sucesos de Francia en 1870, pasaron a primer plano por otros sucesos franceses en 1871.

NOTAS

1. Hay, *op. cit.*, p. 378; Barnhardi, *op. cit.*, p. 253.
2. F. O. 72/1211, nº 16, 7 de octubre de 1869: Layard a Clarendon, anejo del cónsul de Barcelona.
3. Para esto, véase Pirala: "E1 decreto de un Consejo de ministros", *La España Moderna*, abril de 1894.
4. *Gaceta*, 17 de marzo de 1870.
5. R. Guerra y Sánchez: *Historia de la guerra de los diez años, 1868-78*, La Habana, 1950, p. 384; Pirala: "La venta de Cuba", *La España moderna*, diciembre de 1894. Sickles, perteneciente al grupo de la "Joven América" de la década de 1850, proporcionó considerable apoyo moral a los federales en los tres años siguientes.
6. C. W. Clark: "Marshal Prim and the question of the cession of Gibraltar to Spain", *Hispanic American Historical Review*, vol. 19, 1939.
7. F. O. 72/1230, nº 36, 25 de febrero de 1870: Layard a Clarendon. Ya en junio de 1869 Ffrench había informado que Prim trataba de recuperar su perdido prestigio por medio de ascensos en el Ejército. Respecto a los ascensos después de 1869, véase *Gaceta*, 2 y 15 de noviembre de 1869.
8. Pi y Arsuaga, *op. cit.*, vol. V, p. 721.
9. M. Revilla: *Historia y defensa de la Declaración de la Prensa*, Madrid, 1870.
10. Pi y Arsuaga, *op. cit.*, vol. V, pp. 717-729; Vera, *op. cit.*, vol. II, pp. 82-90; *La Igualdad*, 11 de marzo de 1869. Veintisiete provincias enviaron tres delegados, doce enviaron dos, siete, sólo uno y Guipúzcoa envió cinco.
11. *Ibíd.*, 12, 16, 23 y 31 de marzo de 1869. Cf. el primer manifiesto de cauta política del directorio, citado por Pi y Arsuaga, *op. cit.*, vol. V, pp. 729-730.
12. *Gaceta*, 30 de marzo de 1870, decreto sobre las quintas. Para los motines contra las quintas, véase F. O. 72/1233, nº 8, 18 de abrid de 1870: Layard a Clarendon, anejos de los cónsules de Barcelona y de Sevilla. En los motines de Gracia, los carlistas y los oficiales a los que se les debían pagas explotaron los sentimientos antiquintas. Véase también *La Igualdad*, 11, 14, 18 y 24 de febrero y 3 y 22 de marzo de 1869.
13. Hay, *op cit.*, pp. 373-384.
14. *Ibíd.*, pp. 328-335; *Gaceta*, 20-22 de marzo de 1869, debates sobre la proposición de venta de las minas de Riotinto y Almadén; F. O. 72/1232, nº 56, 21 de marzo de 1870: Layard a Clarendon.
15. *el Imparcial*, 3, 10, 15 y 21 de mayo de 1870. Cf. J. Brandt: *Towards the New Spain*, Chicago, 1933, pp. 114-125.
16. Firmada por los directores de *La Discusión*, *La Igualdad*, *El Pueblo*, *Gil Blas*, *La república Ibérica* y *El Sufragio Universal*.
17. *La Igualdad*, 2 de abril de 1870.
18. *El Imparcial*, 8 de mayo de 1870.
19. *El Estado Catalán*, 9 de mayo; *La Andalucía*, 9 y 10 de mayo de 1870. En Madrid, *La Justicia Social*, 10 de mayo, y *La Federación Española*, 13 de mayo de 1870.
20. Pi y Arsuaga, *op. cit.*, vol. V, pp. 735-739; *La Igualdad*, 13 de mayo de 1870.
21. *La Federación española*, 13 de mayo de 1870; I. Domenech: *Idea practica de la Federación española*, Madrid, 1870.



22. Hartzenbusch, *op. cit.*, *La Solidaridad*, órgano de la sección madrileña de la Internacional, apareció el 1 de enero de 1870. Los temores de Revilla encontraron eco con mayor frecuencia después del Congreso de Barcelona de la Internacional, en junio, donde se votó a favor de la abstención política. El aspecto más grave fue que el "Centro Federal de las Sociedades Obreras", de Barcelona, que en 1869 había declarado su apoyo a los federales, se declaró internacionalista en septiembre. Véase Martí, *op. cit.*, p. 102. Respecto a la alarma en Barcelona, *íbid.*, p. 100, nota 30, y en Madrid, *La Igualdad*, 10 y 15 de junio y 18, 20 y 27 de julio de 1870.
23. *Ibíd.*, 11 de marzo de 1870.
24. *El Pueblo*, 13 de mayo de 1870.
25. *La Igualdad*, 13 de enero de 1870: "A los electores republicanos de Madrid". Véase también, *ibíd.*, 15 de enero de 1870, carta de los internacionalistas Rubaudonadeu y Cenagorta ampliando ese artículo.
26. F. O. 63/970, nº 2, 10 de julio de 1870, comunicación secreta y confidencial de Murray, embajador en Lisboa, a Granville.
27. F. O. 63/970, nº 4, 16 de julio de 1870, Murray a Granville; J. A. Smith, conde de Carnota: *Memoirs of the Duke of Saldanha*, 1880, vol. I, pp. 404-407. El aspecto diplomático está mejor estudiado en G. Bonnin: *Bismarck and the Hohenzollern Candidature for the Spanish Throne*, Londres 1957.
28. *La Igualdad*, 18 de junio de 1870: Manifiesto del directorio reorganizando los comités locales.
29. Lauser: *Geschichte*, op. cit., vol. I, pp. 250-252. P. de Luz: *Los españoles en busca de un Rey*, Barcelona, 1948, pp. 160-161.
30. *La Igualdad*, 9 y 27 de septiembre y 1 y 23 de octubre de 1870. Cf. *ibíd.*, 15 de agosto: "El pacto de los pueblos latinos". A. Olivesi: *La Commune de 1871 á Marseilles*, París, 1950, p. 107.
31. Castelar: *Historia del movimiento republicano en Europa*, Madrid, 1874, vol. VIII, pp. 312 y ss.; cf. *The Times*, 13 de octubre de 1870, crónica de Tours, del 8 de octubre.
32. Vera, *op. cit.*, vol. II, pp. 126-131; Pirala, *op. cit.*, vol. III, pp. 398-400; J. P. T. Bury: *Gambetta and the National Defence*, Londres, 1936, p. 162. B. M. Add. ms. 39122, 20 de octubre de 1870: Layard a Granville. P. de Luz, *op. cit.*, pp. 168-176.
33. Pirala, *op. cit.*, vol. III, pp. 406-407. De 344 diputados votaron 311. El mínimo de votos requerido era de 172; Amadeo obtuvo 191; 60 votaron por una república federal; 27 por Montpensier (Serrano votó por Amadeo); 8 por Espartero; 2 por una república unitaria; 2 por Alfonso; 1 por una república; 1 por la duquesa de Montpensier; hubo 19 votos de en blanco.
34. *La Igualdad*, 16 de noviembre y 3 de diciembre de 1870.
35. *El Combate*, 1 y 3 de noviembre de 1870. Rispa y Perpiñá, *op. cit.*, pp. 149-157; Echegaray, *op. cit.*, vol. III, p. 365; Flores García, *op. cit.*, pp. 86-87.
36. *El Combate*, 13 y 17 de diciembre de 1870.
37. Pirala, *op. cit.*, vol. III, pp. 593-597; J. de Bolós y Saderra: *El Carlismo en Cataluña*, Barcelona, 1930, pp. 39-45. B. M. Add. ms. 38998: carta de Dart, vicecónsul británico en Valencia, a Layard, 24 de diciembre de 1870.
38. *La Discusión*, 22 de diciembre de 1870.
39. Estévanez, *op. cit.*, pp. 341-342.
40. Su responsabilidad jamás ha sido demostrada conclusivamente. Paúl siempre negó su complicidad y acusó a la policía secreta a sueldo de Serrano. La esposa de Prim creía que el responsable era Montpensier, mientras que algunos consideran que fue la consecuencia de una riña masónica. Las pruebas señalan a Paúl como implicado, aunque sigue sin saberse hasta qué punto intervino en el planeamiento. El enorme atestado compilado por el Gobierno (que no llega a acusaciones específicas) aún ha de examinarse. La cuestión se estudia en *El Caballero Prim*, de Olivar Bertrand (vol. II, pp. 314-322). La defensa de Paúl es *Les assassins du maréchal Prim et la politique en Espagne*, París, 1886.

CAPÍTULO 7

DESAFÍO DE LAS IZQUIERDAS: BENÉVOLOS E INTRANSIGENTES. 1871-1872

Durante los dos años siguientes, España fue una monarquía democrática regida por un rey dispuesto a no dar motivos de ofensa al orgullo nacional y a gobernar constitucionalmente para evitar la acusación de que fuera un "rey de partido". Pero ridiculizado y satirizado por alfonsinos, carlistas y republicanos, se vio forzado a confiar en quienes le habían votado en las Cortes. Continuó siendo el "rey de los 191". Entre éstos estaban no sólo los amadeístas "puros", sostenedores de la coalición progresista-demócrata, sino la mayoría de los unionistas bajo Serrano, quienes, montpensieristas de corazón se reconciliaron con Amadeo y dedicaron sus esfuerzos a evitar que se convirtiera en instrumento de los progresistas. Por tanto, la política de Serrano fue propugnar un gobierno de conciliación en el que los unionistas pudieran ejercer una influencia superior a la proporción de su fuerza numérica. Como esto coincidía con el deseo de Amadeo de evitar su propia subordinación a un solo partido, el primer Gobierno de su reinado fue de conciliación, en el que estaban representados los progresistas, los demócratas y los unionistas.

Sin embargo, la posición de Amadeo fue insegura desde el principio a causa del mutuo odio entre los partidos amadeístas. Los progresistas y los demócratas desconfiaban de las intenciones de Serrano, pero no podían desdeñarle debido a su influencia en el Ejército. Ni Sagasta ni Zorrilla, los dos contrincantes por el puesto de Prim como jefe de los progresistas, tenían

mucha influencia entre los oficiales del Ejército; ambos eran dirigentes civiles que se hallaban ligados a una política de ascensos que Prim se vio forzado a adoptar para mantener la lealtad del Ejército. Esos ascensos habían irritado a los viejos generales, que ahora encontraban su defensor en Serrano. Éste era un oportunista político, un intrigante inveterado, vacilante y dominado por su mujer, cubana criolla, y que iba a ejercer una influencia importante, pero perniciosa, en la política española, hasta que la restauración de los Borbones puso fin a toda su activa carrera política[1].

Más significativas, por sus inmediatas repercusiones en 1871, fueron las discusiones entre los amadeístas genuinos. Pronto se vio claro que la coalición progresista-demócrata no sobreviviría a la muerte de Prim cuando se ensanchó la brecha entre Sagasta y Zorrilla. Ambos eran políticos profesionales duros. Sagasta, aunque agradable y hábil, carecía de escrúpulos y era de honradez dudosa. Conservador por inclinación, favoreció un Gobierno de conciliación, consciente de su impopularidad entre muchos progresistas y reconociendo la necesidad de asegurar el apoyo de los viejos generales. Zorrilla era vanidoso, inculto, sin atractivo personal, obstinado y muy ambicioso, pero estaba apoyado por los demócratas y los progresistas del ala izquierda. A diferencia de Sagasta, estaba totalmente dispuesto a deshacer el Gobierno de conciliación si eso le aseguraba su propia hegemonía política, y para hacerlo se habría puesto de acuerdo incluso con sus enemigos políticos. Lejos de desear un fuerte poder ejecutivo, como lo deseaba Sagasta, era partidario de "la menor cantidad posible de rey". En la misma forma en que la fatua ufanía de Serrano, como ex regente, le imposibilitaba aceptar las limitaciones de la monarquía constitucional, así la casi patológica desconfianza de Zorrilla en la Corte y el clericalismo de la reina —herencia de los viejos tiempos del progresismo— le imposibilitaban la cooperación sincera con Amadeo.

La disolución del Gobierno de conciliación, provocada por Zorrilla en junio de 1871, y la consiguiente escisión entre él y Sagasta en el mes de octubre siguiente hicieron imposible la creación de un sistema parlamentario estable, lo cual significaba que ningún partido amadeísta era lo bastante fuerte para asegurarse en el poder, a menos que Amadeo estuviera dispuesto a actuar anticonstitucionalmente o que se lograse el apoyo de los partidos de oposición. El partido gubernamental se desplomó cuando los que estaban en el poder y los que estaban en la oposición se escindieron en facciones personalistas. Zorrilla tuvo que enfrentarse con la dura hostilidad de los viejos dirigentes demócratas que estaban resentidos de su recién ganada hegemonía, mientras que Serrano, con quien Sagasta se vio forzado a coligarse después de su rotura con Zorrilla,

se interesaba solamente por su futuro y estaba dispuesto a derrotar a Sagasta tan pronto como eso le conviniera[2].

Con tales divisiones entre los nominales secuaces de Amadeo, ¿cuáles eran las alternativas abiertas a la oposición antiamadeísta: los alfonsinos, los carlistas y los federales? Los alfonsinos eran afortunados porque podían esperar; de hecho, una política de espera era lo mejor, ya que su candidato tenía sólo trece años en 1871 y toda restauración prematura provocaría las complicaciones de una regencia a la que podían aspirar Montpensier y Serrano. Aparte de que Isabel había tenido grandes dificultades en encontrar para el nuevo partido un jefe que tuviera suficiente influencia para agrupar elementos civiles y militares. Algunos creyeron que Serrano surgiría como jefe alfonsino, pero al producirse la rotura irrevocable entre él e Isabel, en julio de 1873, fue cuando Isabel se decidió, al fin, a reconocer a Cánovas como jefe del partido. La fuerza alfonsina residía en la aristocracia, cuya riqueza podía utilizarse para sobornos y cuyo boicoteo a la Corte de Amadeo contribuyó a aumentar su aislamiento[3]. Sin embargo, hasta que Cánovas se hizo cargo de la jefatura, la principal esfera de la actividad alfonsina debe buscarse en el tradicional soborno de los oficiales del Ejército y en el aumento del resentimiento que provocaron los ascensos concedidos por Prim.

Tanto carlistas como federales, en contraste, iniciaron inmediatamente la explotación del desagrado xenofóbico hacia un rey extranjero a quien los carlistas tachaban de miembro de la antipapista y masónica casa de Saboya, "hijo del eunuco coronado de Florencia", y los federales, de "marioneta inglesa"[4]. Ambos partidos estaban divididos en parlamentarios y revolucionarios, y como ambos dependían para su auge del apoyo de las masas concentradas en ciertas zonas, sus dirigentes tenían en común la dificultad de restringir el entusiasmo revolucionario para que no rebasara el realismo político y, al mismo tiempo, evitar la evaporación del entusiasmo causada por una política excesivamente cauta.

La Revolución de Septiembre había reavivado el carlismo como fuerza política, pero esa reavivación se debió tanto al influjo de los neocatólicos como a los esfuerzos de los viejos carlistas. Esos carlistas "nuevos" aportaron una prensa muy desarrollada y la determinación de su jefe, Nocedal, de convertirlos en un auténtico partido parlamentario nacional. Los viejos carlistas, con sus románticas tradiciones de levantamientos de campesinos, basados en la feroz estimación local de las provincias Vascongadas y Navarra, sospechaban de esa nueva tendencia. Las divisiones internas habían forzado a los partidarios de la revolución, en noviembre de 1870, a entrar en relaciones con los federales;

pero como la falta de fondos impidió el levantamiento, la política de Nocedal de oposición legal ganó terreno. Hasta que se celebró la reunión carlista en Vevey (Suiza), en agosto de 1871, no se decidió don Carlos a nombrar jefe del partido a Nocedal, convencido de que era necesario por el triunfo de los carlistas en las elecciones de abril y por su fracaso en persuadir a Cabrera, el héroe legendario de la primera guerra carlista, para que trocara los placeres de su retiro con su esposa inglesa en Virginia Water por el mando de sus tropas en el campo. Hasta abril de 1872 fueron un partido parlamentario activo que entró en alianzas electorales y en acuerdos parlamentarios con los federales[5].

Ambos partidos se consideraban parte de movimientos ideológicos internacionales y hasta cierto punto su política estaba condicionada por los sucesos del exterior, particularmente de Francia. Pero, paradójicamente, mientras los sucesos de allí tendían a favorecer a los carlistas, el establecimiento de un régimen republicano se oponía a los federales. En esa esfera más amplia, la revuelta y la supresión de la Comuna de París desempeñó un papel cardinal. Thiers no estaba dispuesto a aumentar sus preocupaciones obligando a una escisión con los legitimistas[6]. En la práctica, eso quería decir que los carlistas podían continuar utilizando Francia como base de sus operaciones y recibir ayuda de los simpatizantes franceses, ya que después de la supresión de la Comuna de París los federales españoles vieron el derrumbamiento de sus esperanzas de que se estableciera en Francia una república federal amistosa.

Perdida la esperanza del apoyo francés, los federales tenían que reajustar su política. El directorio tenía dos alternativas: o poner a prueba y ampliar la base de su apoyo transformándose en un auténtico partido de masas o, aprovechándose de la fluida situación en las Cortes, convertirse en un eficaz partido minoritario de oposición formando alianzas tácticas con otros grupos descontentos. Esto implicaría, inevitablemente, plegarse al juego político de trapicheos en los pasillos del Congreso, a lo cual se habían opuesto siempre los federales. Aunque fuera una deducción lógica del cambio de equilibrio de fuerzas en las Cortes, tal política era peligrosa a causa de sus repercusiones en la opinión de provincias. Pero la alternativa de ampliar su llamamiento significaría o volver a una tradición revolucionaria que había demostrado ser impráctica, aunque aún seguía obteniendo amplio apoyo, o hacer concesiones sociales que, ante las consecuencias de la Comuna, muchos federales no estaban dispuestos a sancionar. Dos factores determinarían la cuestión: los resultados de las primeras elecciones del nuevo reino, en marzo, y la repercusión del "levantamiento federalista" francés.

A comienzos del reinado de Amadeo, Pi y Margall estaba firmemente situado para sujetar a los partidarios de una revolución armada. Aunque tuvo que sacrificar algo de su popularidad entre los extremistas de la base popular, sus argumentos contra la insurrección y el retraimiento, dada la falta de recursos, convencieron a muchos de que la acrecentada propaganda, emparejada con la actividad parlamentaria para explotar las divisiones de los monárquicos, aceleraría la venida de una república[7].

Las elecciones fueron fijadas para los días 9-11 de marzo. Los triunfos en las elecciones municipales de febrero aumentaron el optimismo oficial y se predijo confidencialmente que los federales duplicarían su representación obteniendo más de un centenar de diputados[8]. Por tanto, hubo considerable sorpresa cuando en vez de ganar sólo obtuvieron 48 escaños, mientras que hasta los carlistas, con los que tenían alianza electoral, obtuvieron 62.

El fracaso se atribuyó a corrupción del Gobierno y a intimidación —las noventa actas discutidas hablaban por sí mismas—, pero había otras razones que no parecían dispuestos a analizar[9]. Las instrucciones electorales del directorio habían sido titubeantes, dominadas por el deseo de conservar una unidad artificiosa más que por el temor a ahuyentar posibles votantes con un programa demasiado definido o extremista. Por tanto, los manifiestos electorales fueron vagos, generalidades sin una política constructiva. Los federales batallaron en las elecciones sobre la cuestión de la monarquía recurriendo al ultrajado orgullo nacional, aunque serían los carlistas, con su invocación a la tradición, quienes deberían ganar con ese recurso. Reclutas, obreros y "propietarios rurales" fueron objeto de ardientes exhortaciones; pero aun si los beneficios federales en la votación hubiesen sido más tangibles, las divisiones de partido hubieran producido un resultado semejante. Muchos pensaban que era inútil votar en vista de la presión gubernativa. El electorado no tenía interés o no existía, como en Huesca, donde el comité local, bajo la dirección de García López, se declaró en favor de un levantamiento armado con el resultado de que siendo un baluarte federal, que en 1869 logró elegir seis diputados, sólo obtuvo dos en 1871[10]. La alianza electoral con carlistas y alfonsinos que había sido propuesta por el directorio era debilidad, no fuerza, según se siguiera, se modificara o se rechazara por los comités locales a su conveniencia[11].

La primera reacción ante los resultados electorales fue un plan pasajero entre carlistas y federales para un levantamiento[12]. Aunque esto no llegó a realizarse, el carácter militante se reflejó posteriormente, el 30 de abril, cuando la segunda asamblea federal se reunió en Madrid para volver a delinear su política. Después de que la táctica de Pi y Margall de oposición legal fuera

suscrita por una pequeña mayoría, la asamblea le reeligió presidente de un nuevo y más amplio directorio, en el que se hicieron concesiones a la opinión extremista, ya que, aparte Pi, Castelar y Orense, los otros, Pruneda y Salvochea, eran extremistas notorios, y Barcia, agriado desde su salida de la cárcel, donde había languidecido como sospechoso de complicidad en el asesinato de Prim, pronto se convirtió también en extremista. Otra prueba del deseo del directorio de aplacar a los extremistas se vio en mayo cuando a García López, su autonombrado jefe, se le hizo director de *La Igualdad*. De hecho, el directorio ya no volvió a ser una entidad homogénea, pero sus divisiones eran mero eco de las de la asamblea, donde la derrota de los extremistas en la cuestión del retraimiento por un estrecho margen de sólo dos votos demostraba la endeblez del apoyo a una política pacífica[13].

Gran parte de ese tono radical procedía del ejemplo de los *communards* que luchaban en las calles de París mientras la asamblea celebraba sus sesiones. Cuando estalló la revuelta, los federales la interpretaron como una lucha para establecer una comuna libre e independiente (que era el prototipo de la revolución federal). "La finalidad de la Comuna —escribió un periódico barcelonés[14]— no es una utopía irrealizable, sino, simplemente, la autonomía de la Comuna." Se aprobaron resoluciones de solidaridad y una comisión marchó a París para llevar apoyo moral al movimiento federal. Pero más tarde, hacia finales de mayo, la propaganda del ala derecha comenzó a surtir efecto. Influido por relatos terribles sobre atrocidades, el ardor republicano comenzó a enfriarse y, por primera vez en una votación de las Cortes (en un debate sobre la concesión de asilo político a los refugiados), la minoría federal estuvo dividida; a pesar de la razonada defensa que Pi y Margall hizo de los *communards*, sólo votaron veinticinco contra la moción que los condenaba[15]. Los unitarios expusieron inmediatamente la falta de acuerdo de los federales y Layard, comentando sus divisiones, pudo decir que el efecto de los sucesos de París había sido, al parecer, dividir totalmente a los republicanos[16].

Las consecuencias sociales de la Comuna no sólo asustaron a los moderados, sino que su hundimiento significó el fin de toda esperanza de cooperación republicana internacional y de ayuda activa de Francia, al mismo tiempo que el concepto de solidaridad republicana internacional recibió un duro golpe cuando su principal portavoz, Mazzini, condenó no sólo a la Comuna, sino también al federalismo y al socialismo[17]. El mito del republicanismo federal internacional, creencia clave de los federales españoles, quedó finalmente roto. El miedo al federalismo, igualado en la mente popular al del gobierno del populacho, fue hábilmente explotado por la prensa monárquica. Mientras

tanto, en Francia, Thiers no mantenía ilusión alguna acerca del republicanismo español y nombró como nuevo embajador en Madrid el antirrepublicano y ex orleanista marqués de Bouillé, para tranquilizar al Gobierno español, que en marzo había temido la propaganda republicana francesa más que ninguna otra cosa[18].

La briosa resistencia de los *communards* estaba en agudo contraste con las vacilaciones dentro del partido federal, cuyas divisiones internas y sensación de aislamiento se acrecentaron al recibir las noticias del desplome de la Comuna a finales de mayo. El primer síntoma del cambio de rumbo de la política federal se produjo el 22 de junio, cuando Castelar anunció en las Cortes que aunque no estaba dispuesto a formar parte de un gobierno radical, sí lo estaría a darle su apoyo. Procediendo de un miembro del directorio esa declaración de "benevolencia" hacia un partido monárquico, se tomó como afirmación de su política oficial. Ese discurso pudo tener su origen en el consejo que Gambetta, según se creía, había dado a los dirigentes federales durante una visita en el mes de abril[19]. Cierto es que eso subrayaba cómo, por lo menos, Castelar reconocía la significancia del hundimiento del federalismo francés y la inverosimilitud de recibir apoyo alguno del régimen republicano de Francia.

El discurso fue realmente el anuncio público de que los federales estarían dispuestos a apoyar a Zorrilla si éste deseaba disolver el Gobierno de conciliación formando otro con sus partidarios, lo cual no sería posible a menos que pudiera contar con los votos federales. Esa seguridad tuvo que dar a Zorrilla nueva confianza para provocar la crisis que, finalmente, disolvió el Gobierno de conciliación y le permitió llegar al poder el 25 de julio[20]. Aunque la nueva política federal de benevolencia acrecentó la importancia parlamentaria del partido, acarreó violentas discusiones internas. La opinión de las provincias, hostil por la falta de consultas y resentida por la "dictadura" del directorio, obligó a *La Igualdad* a cambiar su primer apoyo entusiasta de la política por una defensa de ella forzada y descontenta.

Los debates dentro del partido fueron violentos durante todo el verano cuando el directorio trató de explicar su nueva política. Se dijo que la benevolencia no implicaba el reconocimiento de Amadeo: era puramente un movimiento táctico para apresurar la desintegración de los partidos amadeístas. Pero eso a los puros les sonaba demasiado a subterfugio y comenzaron a formar una oposición dentro del partido, llamándose intransigentes. Esta división en "benévolos" e "intransigentes" era nueva en la táctica política, pero el uso de esas dos palabras subrayaba las diferencias de opinión, que se habían hecho cada vez más evidentes desde la elección de Amadeo[21]. Los intransigentes eran

los que rechazaban todo tipo de entendimiento con los partidos monárquicos. En Madrid eran una minoría vociferante que consideraban la benevolencia como el hecho de aguar el republicanismo. Clamaban incesantemente por la revolución armada con el convencimiento indiscutible de que los Gobiernos jamás respetaban los derechos individuales. Eran los revolucionarios profesionales, periodistas malhumorados y frustrados buscadores de empleo que vieron en los clubs radicales y en el desempleo de la capital el medio de contrapesar la tradicional debilidad del partido en Madrid y en la explotación del descontento social la forma de forzar la mano de la cauta jefatura oficial. Aunque eran defensores de la independencia provincial, eran en sí mismos producto de los alrededores de la capital y no se atrevían a retirarse a las provincias por si perdían alguna ocasión de progresar en Madrid. No les preocupaban los antecedentes políticos y fue el ex moderado y ex esparterista general Contreras quien, finalmente, surgió como su dirigente. Si entre ellos había extremistas sociales, como Córdoba y López y Luis Blanc, luego se les unió el antisocialista, pero humanitario ingenuo, Roque Barcia, el *enfant terrible* de la prensa intransigente, cuyos motivos eran los del intelectual mal pagado y peor recompensado. Como oportunistas que eran, prometían todo cuanto les pudiera servir para comprar el apoyo de las masas y, menos cohibidos que los benevolentes, ofrecían reformas sociales en las que no tenían verdadero interés. Trabajando dentro de la tradición conspiratoria, confiaban conseguir sus fines por medio de la organización secreta, pero incapaces de aprender de los errores pasados, continuaron asiéndose al mito de la revolución espontánea.

Sin embargo, había un fondo de verdad en su creencia de que el entusiasmo de los federales se disiparía en proporción a la amplitud con que aceptaran la legalidad y la actuación parlamentaria. Pero aun en eso se equivocaban respecto a los sentimientos de sus partidarios. Aunque llamaban deliberadamente a los miembros obreros del movimiento, no podían competir con la Internacional. Sus dirigentes no procedían de la clase trabajadora, su extracción social no difería de la de los benevolentes y la insinceridad de sus intenciones la patentizó la Internacional, que nunca los aceptó más que como aliados pasajeros. Eran hombres, como el ex oficial desertor Estévanez, incapaces temperalmente de aceptar sociedad alguna que no les diera ocasión de conspirar y el *élan* de las barricadas y que, como él, estaban dispuestos a intentar y hacer una revolución, aun cuando supieran que estaba destinada a fracasar. Los intransigentes no constituían un grupo homogéneo ni lograron crear una disciplina de partido. El intransigentismo era una actitud mental más que un programa político o social. Para los intransigentes el federalismo significaba, a

la vez, la aventura de la conspiración o un medio de ampliar la esfera del patronazgo gubernamental: no tenía otra finalidad.

Los intransigentes de provincias, por su parte, conservaban una desconfianza instintiva hacia los políticos de Madrid, tanto republicanos como monárquicos. Todo lo que tenían en común con sus correligionarios de Madrid era un compartido resentimiento contra los políticos en general y contra la cautela de sus propios dirigentes en particular. Lo que deseaban era el manejo de los asuntos locales y la distribución de cargos, que estaba entonces en manos del Gobierno de Madrid.

Los benevolentes eran más realistas; su concepto acerca del papel de los federales acentuaba principalmente su actividad como oposición parlamentaria. Reconocían que el fracaso en las elecciones no podía atribuirse únicamente a la corrupción del Gobierno, ya que, como admitía Pi y Margall, el republicanismo aún no tenía hondas raíces en el país. Por tanto, lo que se necesitaba era una propaganda que abarcara más, al mismo tiempo que los diputados explotaban en las Cortes las disensiones entre los partidos monárquicos[22]. La finalidad de los benevolentes era apoyar a Zorrilla con su programa casi republicano y, en último término, hacer que su poder dependiera de los votos federales. La posición mental de los benevolentes estaba complicada con factores personales. Castelar tenía mucho más en común con los demócratas que con Pi. Compartía sus ideas democráticas sobre la propiedad y la economía; era amigo íntimo de Martos; sólo le separaba de ellos la cuestión del federalismo, y como la idea que tenían acerca de la forma de gobierno era totalmente oportunista, Castelar creyó que podría ganárselos, con tal que no fuera una república "roja". Si la benevolencia era una reacción ante el cambio de las circunstancias internas y externas, también podía interpretarse, como lo harían los intransigentes en 1872, como un movimiento preliminar hacia la reconstrucción del viejo partido democrático bajo la apariencia de republicanismo unitario. Y no debe olvidarse que Castelar no era un federal doctrinario —como señaló proféticamente Cánovas[23], estaba más cerca de su propio punto de vista que del de sus compañeros federales— y la experiencia de la Comuna de París podía utilizarse entonces como advertencia de los peligros de una interpretación demasiado literal de la teoría federal.

Con su discurso del 22 de junio, Castelar se puso virtualmente a la cabeza de los benevolentes. A Pi y Margall no le interesaba adherirse demasiado a ese punto de vista porque sus ideas sociales, su proteccionismo y su creencia en la necesidad de "confiar en el pueblo" no le permitía armonizar con Castelar y sus primitivos asociados demócratas, ni tampoco estaba dispuesto a someterse en

todo a los puntos doctrinales de la teoría federal. No obstante, se alineó con los benevolentes porque desaprobaba la violencia, no creía que los fondos pudieran sostener una revuelta y porque aún confiaba en la eficacia de la propaganda más que en las organizaciones secretas. La benevolencia daba a los federales la oportunidad de ser lo que Pi había deseado siempre: un partido compacto en las Cortes apoyado por un directorio que guiara la política de los comités provinciales. La benevolencia, combinada con su ascendencia personal sobre Castelar, le ayudaría a mantener la dirección del movimiento. Su posición en el partido siguió siendo centralista. No estando dispuesto a comprometerse demasiado con ninguno de los dos bandos, su objetivo era evitar que los benevolentes se inclinaran más de lo debido hacia la derecha y que los intransigentes desembocaran en franca rebelión.

Sin embargo, la verdadera importancia de la benevolencia estaba en sus relaciones con las cuestiones más amplias planteadas por los sucesos de Francia. El optimismo ingenuo y utópico de 1868-1869 se disipó con el resultado de la Comuna de París, que, ayudando a destruir el mito del republicanismo federal internacional, constituyó la verdadera línea divisoria en la historia del partido haciéndole encararse con la cuestión social, que hasta entonces había sido continuamente diferida. Los moderados, asustados por los "excesos socialistas" de la Comuna, reaccionaron enérgicamente contra todo tipo de actividad social revolucionaria y acogieron bien la perspectiva de segura maniobra parlamentaria que prometía la benevolencia. Los extremistas, por otra parte, tratando de preservar la pureza del ideal revolucionario, se dedicaron a explotar la desconfianza de las provincias en la jefatura oficial y el jolgorio parlamentario y después a aprovecharse de la ilegalidad de la Internacional[24].

Después de la Comuna, los diputados del ala derecha en las Cortes mostraron continuamente la alarma de que la prohibición de las organizaciones obreras en Francia haría de España el centro de las actividades de la Internacional. Estaba muy extendida la creencia de que los obreros franceses eran primordialmente los responsables del gran acrecentamiento de la actividad de la Internacional en España a mediados dé 1871[25]. Esos temores no eran del todo infundados: muchos organizadores preeminentes serían refugiados franceses y se había formado en Marsella un escondrijo de armas con el fin de fomentar la revolución en España[26]. También los federales se mostraron alarmados ante el acrecentamiento de la actividad de la Internacional, pero a causa de que su propaganda urgiendo a los obreros a que volvieran la espalda a la actividad política amenazaba absorber muchos posibles partidarios. Unido esto al convencimiento de que no podía esperarse ayuda alguna de Francia, se acentuaba

la necesidad de ampliar el llamamiento del partido y proporcionar una explicación al notable aumento del espacio dedicado a la cuestión social en la prensa federal desde mediados de verano en adelante. La *Justicia Social*, revista federal especializada en temas sociales, se refirió a la gran influencia ejercida por sus clubs en ganarse a los obreros para el federalismo, pero más que ser apartados de la Internacional, hay pruebas de que fueron atraídos por ella[27]. Los obreros viejos podían seguir teniendo inclinaciones federales, pero los más jóvenes parece que eran entusiastas internacionalistas. Cierto es que las sombrías ideas expresadas por Pi y Margall a Lafargue a finales de 1871 acerca de la imposibilidad de formar un partido obrero en alianza con los federales no hace pensar que sus esfuerzos para aumentar su popularidad alcanzaran mucho éxito[28]. Los intentos de llamamiento a los obreros parecen haber sido anulados por la política, adoptada por el directorio, de benevolencia y cooperación con los partidos burgueses, a los que los bakuninistas atacaban especialmente. Si, además, como se sugirió entonces, el principal atractivo de la Internacional era su organización de la acción huelguística, entonces la falta de éxito de los federales se explica fácilmente, pues en parte alguna, prensa o folletos, recomendaban la acción huelguística o alentaban la resistencia como medios de aumentar los salarios.

La profunda diferencia entre el concepto de los federales y el de la Internacional acerca de la clase trabajadora en la política puede verse claramente en su prensa. La tónica ya se había establecido en abril, cuando el comité internacionalista en Madrid rechazó una invitación para que enviase observadores a los debates de la asamblea, pues "mientras los republicanos sólo desean mejorar la suerte de los obreros, la Internacional desea derribar la actual estructura social"[29]. Durante todo el verano y el otoño de 1871 el nuevo órgano de la sección de Madrid, *La Emancipación*, publicó violentos ataques contra los "republicanos burgueses y autoritarios", que, "como los girondinos, eran representantes de la clase media y sólo se interesaban por los paliativos". Babeuf y Hébert eran los revolucionarios dignos de emulación. La panacea de Pi y Margall para los conflictos laborales —los jurados mixtos— y las ideas de Castelar sobre la armonía de clases fueron violentamente atacadas. Los federales de Madrid fueron acusados de no mantener contacto con las provincias y de no sentir interés por los problemas sociales. "Los federales —decía[30]— tienen que escoger entre Mazzini, el héroe de *La Igualdad*, y Garibaldi, el héroe de la Internacional."

Ante estos ataques y otros análogos, los federales no cambiaron su actitud. Garrido, su principal propagandista, se limitó a repetir argumentos con los que

había inundado los periódicos federales durante los tres años anteriores —simplezas acerca de cómo la clase media tenía que ser "fraternal con sus compañeros menos afortunados" y cantos a las ventajas de la asociación—. Demostraron que los federales sólo estaban dispuestos a hacer una alianza bajo sus propias condiciones. Sin concesiones y con la inevitable condescendencia en sus tratos con la clase trabajadora, las palabras de Garrido eran gotas de lluvia esparcidas en un océano. El principal objeto de los federales era, de hecho, no tanto ofrecer la alternativa de un programa social como persuadir a los obreros de la necesidad de tomar parte activa en la política mientras vivieran en una sociedad donde las libertades civiles no estuvieran garantizadas[31].

El argumento de los federales adquirió su mayor fuerza en noviembre, cuando las Cortes votaron la ilegalidad de la Internacional. Estaba claro que el debate de tres semanas sobre ese tema no podía explicarse simplemente por el deseo académico de discutir el caso desde sus primeros principios. Layard no tardó en señalar que el Gobierno tenía casi apoyo unánime y que pudo haberse decidido en unos minutos[32]. La finalidad del débil Malcampo, sustituto del ministro, parece haber sido agrupar la opinión conservadora explotando la amenaza de la Internacional; escindir a los radicales y dividir a los federales. Tales objetivos fueron conseguidos cuando la derecha logró convencer de que la Internacional era una amenaza inmediata, cuando los radicales se abstuvieron para evitar que quedaran al descubierto sus disensiones, y los federales, aunque preeminentes en defender la legalidad de la asociación, con Salmerón diciendo que ellos estaban comprometidos a "emancipar el Cuarto Estado", no se ponían de acuerdo sobre las consecuencias de un franco apoyo a la Internacional con doce diputados que rehusaron votar contra la moción[33].

Este momento propicio para los intentos de los federales de persuadir a los obreros no condujo a ningún resultado positivo a causa del continuado predominio del bakuninismo en la política internacionalista española. La llegada de Lafargue a Madrid, como refugiado de la Comuna, a finales de 1871, ofreció la ocasión de crear un partido obrero aliado de los federales, pero fue una ocasión muy leve. Lafargue estaba respaldado por Marx y Engels, pero éstos convencían poco en España. Desanimado con la deprimente afirmación de Pi y Margall de que a los obreros españoles no les interesaba la acción política, Lafargue trató de aminorar la influencia bakuninista, pero sus esfuerzos obtuvieron poco éxito y la mayoría de los internacionalistas españoles continuaron adhiriéndose a la Alianza de la Social Democracia que Marx y Lafargue condenaban[34]. Sin embargo, esto no disuadió a los federales de intentar ganarse a los internacionalistas perseguidos, aunque los intentos

hechos sólo condujeron a una ulterior profundización de la fisura entre benevolentes e intransigentes.

La principal significancia de la Internacional en la política federal no fue que aquélla le privara del apoyo de las masas (la mayoría de ellas continuaba apolítica o bajo el dominio de los caciques), sino que, al ofrecer una alternativa al pequeño grupo de obreros cultos y políticamente conscientes, impedía a federales e internacionalistas (totalmente aparte de sus posteriores disensiones internas) presentar un frente unido, y al plantear la cuestión social en forma tan tajante facilitaba la escisión de los federales en dos grupos antagónicos. Aunque habían sido los benevolentes los que defendieron en las Cortes a los internacionalistas, fueron los intransigentes los que trataron de llenar el vacío dejado por su muerte legal. En febrero de 1872 *El Combate* reapareció bajo dirección intransigente, con un violento recuerdo de su infame antepasado, pero con nueva insistencia en la necesidad de una revolución, tanto social como política[35]. Los intransigentes no sólo esperaban aprovecharse de la desilusión de la masa del partido a causa de la política de benevolencia, sino también del titubeo del directorio en formular un programa social.

Como presidente del directorio, Pi y Margall se encontró cada vez más en posición falsa, cuando los benevolentes, a los que se había adherido, no estaban dispuestos a admitir la necesidad de radicales concesiones sociales que él siempre había defendido y ahora consideraba más necesarias si el federalismo iba a convertirse en un movimiento de masas, más que en una mera dependencia de los radicales del ala izquierda de Zorrilla. Por tanto, se planeó que las cuestiones sociales fueran el tema principal de discusión en la tercera asamblea federal convocada para celebrarse en Madrid el 25 de febrero. Pero, desgraciadamente, el tema que predominó en todas las reuniones fue la política electoral, ya que la incapacidad de Sagasta para dirigir una mayoría le obligó a convocar nuevas elecciones para el 2 de abril. También el establecimiento de comités separados de benevolentes y de intransigentes en Barcelona y Valencia debilitó la autoridad moral del directorio y lo expuso a los ataques de la minoría intransigente. El tono de los debates era el tan conocido en los mítines electorales españoles: o participación o abstención. Como ni aun los federales más optimistas creían que el partido podía hallar ninguna ocasión contra el uso que Sagasta hiciera de su influencia gubernamental, la cuestión quedó en una lucha entre el apoyo de los benevolentes a una coalición nacional de partidos de oposición y el retraimiento exigido por los intransigentes. Después de que los intransigentes fueran vencidos en esa importante cuestión por 57 votos contra 25, y después de no conseguir dominar la asamblea, la abandonaron sin el

quórum necesario para dirigir los asuntos futuros de formulación de su programa social[36].

El apoyo del directorio a una coalición nacional, que Zorrilla había propuesto forzadamente como única alternativa al retraimiento y la posible guerra civil, comprometía nominalmente al partido a apoyar a los candidatos oficiales nombrados por un comité central de los partidos de oposición. Pero después de la irritación de los intransigentes por su derrota y con la dimisión, en marzo, de los tres miembros intransigentes del directorio, sus instrucciones electorales no prometían ser muy eficaces[37].

Por tanto, nadie se sorprendió cuando los partidos gubernamentales obtuvieron una clara mayoría de 211 diputados contra 142 de la coalición, compuesta de 62 radiales, 42 federales y 38 carlistas. La única sorpresa de estas elecciones fue cómo la elección de sólo 82 sagastinos, comparados con los 129 conservadores, confirmaba el hecho de que Serrano había reemplazado a Sagasta como más importante rival de Zorrilla[38]. *El Pueblo* voceaba las reacciones hostiles de los partidos de oposición a las elecciones más corrompidas desde la revolución declarando que "todos habían perdido la fe y la esperanza en las Cortes".

Aunque los federales perdieron sólo seis puestos, el directorio se desacreditó, pues se consideró que la coalición les había puesto en desventaja: en Cádiz, por ejemplo, los otros partidos habían rechazado votar por el candidato federal y la presión gubernamental parecía haber sido deliberadamente más fuerte en las zonas predominantemente federales de Andalucía[39]. Aparte de la sensación de haber sido engañados, la cólera de los intransigentes y la exigencia de acción violenta fueron estimuladas por el ejemplo de la reacción de los carlistas ante los resultados. La política de Nocedal, de oposición legal en las Cortes, nunca fue popular entre los viejos carlistas y la disminución de diputados del partido, de 62 a 38, les había dado un argumento perfecto para el reagrupamiento y la rebelión armada. El 15 de abril, un manifiesto del cuartel general de don Carlos en Ginebra anunciaba el retraimiento carlista y seis días más tarde recurrieron a las armas después de movilizar sus partidas en las Vascongadas y Navarra[40]. Serrano creyó que podía confiarse al Ejército la lucha contra los carlistas, pero estaba menos seguro de su actitud si también se levantaran los federales. El Gobierno compartía su temor, suponiendo que aprovecharían inmediatamente la ocasión para sublevarse[41].

A pesar de las valientes palabras de su prensa, no lo hicieron. Aun cuando *La Igualdad* hablaba de retraimiento y revolución, nadie dispuesto a marcar una dirección y Pi y Margall no estaba preparado para hacerlo sin

recibir primero un nuevo mandato del partido. Por tanto, la asamblea fue convocada para el 30 de abril con el fin de elegir un nuevo directorio, lo cual no se había podido hacer en marzo por falta de quórum. A causa de la gravedad de la situación, la nueva asamblea dejó sus poderes en manos de Pi y Margall, concediéndole por primera vez poderes dictatoriales para resolver la crisis. Su inequívoca condena de la rebelión armada fue seguida inmediatamente por la iniciación de una política conciliatoria en la que Pi eligió para el nuevo directorio a los benevolentes Castelar, Pérez de Guzmán, Figueras y Sorní y los intransigentes Estévanez y Contreras. El precio de esta conciliación era fuerte, ya que Estévanez, ex oficial de azaroso pasado militar, y Contreras, general incompetente, famoso por su oportunismo e informalidad, eran aventureros cuya lealtad era discutible[42].

Al principio, la política de conciliación de Pi y Margall obtuvo buen éxito; no se produjo ningún levantamiento federal. En algunas localidades, como Barbastro, se hicieron preparativos para unirse con los carlistas, pero Pi no se dejó intimidar. Un cauto manifiesto político, del 14 de mayo, declarando que nada ligaba a los federales con los carlistas, fue aceptado por la prensa en interés de la unidad del partido[43]. Al conseguir el apoyo de Contreras y Estévanez (ambos firmaron el manifiesto) para la impopular decisión, Pi y Margall pudo señalar el consejo de los republicanos franceses en favor de la actividad parlamentaria, la falta de recursos para un levantamiento y, más convincente que todo, el fiasco de la derrota carlista en Oroquieta el día 4, lo cual demostró muy claramente que su revolución había sido prematura.

Sin embargo, la concordia duró poco. La aceptación de la política de Pi de los dos intransigentes fue sólo temporal. Contreras, en contacto con García López, desempeñó por algún tiempo la organización provincial de juntas para la revolución y trató de utilizar su puesto de director para derrotar la política de Pi. La prensa intransigente criticaba a Pi por utilizar sus poderes dictatoriales para condenar la revolución armada. De hecho, pocos tenían confianza en la política de Pi: *La Igualdad*, tratando valientemente de reflejar las ideas del directorio, se fue haciendo hipersensible a las críticas de los intransigentes, e incluso el moderado "Casino federal", del que era presidente Pi, se unió a los clubs radicales para pedir el retraimiento[44]. Un factor de creciente importancia en esa hostilidad, cada vez mayor, a la política de Pi después de las elecciones de abril fue la sospecha en aumento, alimentada por la propaganda intransigente, acerca de las verdaderas intenciones de los benevolentes. Mientras la benevolencia se limitó a un ámbito puramente parlamentario, las dos alas del republicanismo pudieron complementarse mutuamente

explotando los benevolentes la debilidad de las Cortes y los intransigentes manteniendo vivos los sentimientos de las provincias, pero desde mediados de 1872 la benevolencia fue sospechosa de extenderse hasta incluir entendimientos entre radicales y federales para derribar la monarquía. No es fácil decir cuándo comenzaron esas sospechas a tener alguna efectividad, aunque hay pruebas de que se celebraron reuniones secretas, en noviembre de 1872, entre Martos, Rivero, Córdoba, Echegaray y Becerra y entre Figueras y Castelar[45]. Pero ya en el verano de 1872, el empeoramiento de la situación política y la lentitud del directorio en reaccionar ante ella levantaron graves sospechas respecto a sus causas.

En junio, Zorrilla volvió al poder tras el intento de Serrano de aprovechar su posición de pacificador después de que la convención de Amorebieta, a finales de mayo, fracasara en refrenar a Amadeo. El 28 de junio, Zorrilla disolvió las Cortes y convocó elecciones para el 24 de agosto. Una vez en el poder, no sólo se aseguró contra una vuelta de los conservadores sobrepasando a Sagasta en purgar el Ejército y la administración y fortaleciendo una milicia resucitada, sino también robándoles el rayo a los federales al incluir en su nuevo programa medidas típicamente radicales, como la abolición de las quintas y la separación de la Iglesia y el Estado[46].

¿Cuál sería la actitud del directorio cuando su aliado de hasta entonces se preparaba a consolidar su posición recién ganada? Una reunión intransigente, celebrada en Madrid el 30 de junio, convocada por el subversivo García López, no dejaba dudas respecto a su actitud: retraimiento incondicional, franca oposición a la benevolencia e independencia total del partido de toda otra futura dirección centralizada[47]. El éxito de esta propaganda se demostró el 15 de julio, cuando sólo 42 representantes se presentaron en una nueva asamblea convocada para examinar la política electoral. Pasados dos días, después de inútiles llamamientos para una asistencia completa y pidiendo unidad en las próximas elecciones, Pi y Margall decidió disolver la asamblea. Para todos los fines prácticos parecía haber concluido su influencia. Pero cuando los federales obtuvieron 87 diputados, su mayor número hasta entonces, era evidente que, cualquiera que fuese lo que dijeran los intransigentes de Madrid, las provincias continuaban apoyando al directorio. Este resultado, más bien sorprendente, no fue producido tanto por un gran aumento en el número de votantes federales, aunque hubo un incremento de 38.000 sobre la cifra del año 1871, como por el retraimiento parcial de los conservadores, de los cuales sólo salieron 20 diputados, y de la total abstención de los carlistas[48]. Los llamamientos a las Vascongadas y un intento de aplacar a los católicos mostró cómo los federales

tenían la esperanza de beneficiarse con su abstención. En Madrid el dominio de los radicales era insuficiente para explicar el censo federal, extraordinariamente bajo, que parecía implicar que los intransigentes, fuertemente atrincherados en los clubs radicales de la capital, habían conseguido obligar parcialmente al retraimiento. Pero aun así, el hecho de que Contreras y Guisasola se presentaran como candidatos en la capital es un ejemplo de la inconsecuente política intransigente[49]. Las elecciones de agosto proporcionaron la primera confirmación de que el poder de los jefes intransigentes apenas tenía validez fuera de la capital.

Aunque el directorio calificó las elecciones como un "triunfo moral", la desigualdad entre 87 federales y 224 radicales permitió argumentar a los intransigentes que la benevolencia sólo había conseguido poner a los radicales en una posición inatacable. Además, cuando Zorrilla se retractó de sus promesas electorales de abolir las quintas, pudieron proclamar que también los benevolentes habían sido engañados. Sin embargo, la fuerza radical era un tanto ilusoria, porque con su aplastante mayoría Zorrilla alentó a su partido a dividirse. Eso fue otro ejemplo de las elecciones demasiado triunfales. Sus preocupaciones no procedían de la fuerza de los federales, aunque no le daban tregua al Gobierno, sino de la escisión de los radicales en un ala derecha bajo Ruiz Gómez y Gasset y Artime, el influyente director de *El Imparcial*, y un ala izquierda correspondiente al viejo partido demócrata, cuya jefatura fue disputada entre Martos y Rivero. Una vez que los radicales dominaron las Cortes, ambos contrincantes se hallaron mucho menos cohibidos para intrigar con los conservadores y con aquellos federales que, como Castelar, comenzaban a alarmarse con el acrecentamiento del criticismo extremista del directorio.

Ese criticismo alcanzó su auge después de estallar una sublevación, el 12 de octubre, en la guarnición del arsenal de El Ferrol[50]. Tanto al Gobierno como a los federales les cogió por sorpresa. No era una sublevación específicamente federal, aunque los intransigentes la saludaron como tal. En realidad, fue un pronunciamiento en pequeña escala provocado por cierto coronel Pozas, ex oficial carlista descontento, que se valió de la "república federal" como grito de ataque. El levantamiento se circunscribió al arsenal y no tuvo repercusiones ni en la ciudad de El Ferrol ni en la cercana La Coruña, cuyo Ayuntamiento era federal. En la sesión de Cortes del día 14, Pi y Margall condenó explícitamente el levantamiento y toda revuelta armada mientras estuvieran garantizadas las libertades civiles básicas. Cuando el Gobierno citó su discurso en un llamamiento a los rebeldes para que se rindieran, la ira de los intransigentes fue ilimitada. Hacia el 20 de octubre el levantamiento se había terminado, pero la

condenación de Pi y el apoyo que le prestó el directorio fueron suficientes para que éste se escindiera y para alentar a los intransigentes a establecer su propia oposición. Como ni Contreras ni Estévanez habían podido influir en la política del directorio, ambos dimitieron; Contreras estableció inmediatamente un rival Consejo Provisional de la Federación Española, consigo mismo como presidente, y con el nuevo *El Tribunal del Pueblo*, de Córdoba y López, como su portavoz. En el cual, el directorio rival exigía la revolución social, la repulsa a la jefatura de Pi y el establecimiento de comités de acción secreta[51]. La respuesta de Pi fue buscar un nuevo mandato del partido en una asamblea convocada para el 17 de noviembre. Aún conservaba parte de la confianza del partido, como lo demostró su elección unánime para la presidencia de la asamblea, pero la obstrucción llevada a cabo por los intransigentes le obligó a rechazar el puesto. Su política de conciliación había fracasado y no deseaba ser el jefe de un partido dividido. El 26 de noviembre se disolvió la asamblea sin conseguir nada[52]. La decisión de no elegir un nuevo directorio se debió a que se reconociera que ya no volvería a tener la autoridad moral para imponer su voluntad, ya que el 24 de noviembre la tan cacareada revolución intransigente estalló en las provincias.

Los intransigentes esperaban alcanzar efecto haciendo coincidir la revuelta con el sorteo de quintos del día 24, aunque esa decisión, según Rispa y Perpiñá, que estaba en Málaga preparando un levantamiento para febrero de 1873, fue tomada por Contreras, que consiguió imponer su criterio sobre el recalcitrante Estévanez[53]. Su propósito al organizar una revuelta podía haber sido anticiparse a otra más amplia que ellos temían fuera planeada en las reuniones secretas entre los radicales descontentos y Figueras y Castelar. La finalidad de los intransigentes, según su programa trazado en El *Tribunal del Pueblo*, era apoderarse de puestos clave en el Estado, excluyendo de ellos a todos los radicales y federales moderados al mismo tiempo que obtenían el apoyo popular con un programa social extremista. Éste iba a incluir, además de las consabidas metas radicales, como la abolición de las quintas y de los consumos y la de un ejército de voluntarios, el cese de todos los empleados gubernamentales, revisión de los contratos de ferrocarriles, nacionalización de los bancos, regulación de precios, democracia directa, justicia libre y reforma agraria[54].

Después de la elocuencia palabrera de la prensa de los intransigentes, los levantamientos fueron un fiasco y un ejemplo de cómo no debían hacerse las revoluciones. Se enviaron agentes a las provincias para poner en contacto los comités intransigentes. Contreras, aparatosamente disfrazado, fue cogido por la Policía en Sevilla. Ocón, veterano del alzamiento de 1869, lo fue en Valencia. Estévanez, con mejor éxito, burló a la Policía de Madrid y se puso al frente de

una pequeña partida en Sierra Morena, donde el corte del paso de Despeñaperros sería la señal para un levantamiento general. Hubo repercusiones en todo el sur de España. Se hicieron intentos fracasados para explotar el descontento social en las ciudades industriales, notoriamente versátiles, de Béjar y Alcoy. Gálvez Arce, figura de popularidad local en Murcia, logró por poco tiempo disipar las quejas sobre las quintas. Pero esas quejas no tenían repercusión en ninguna de las ciudades tradicionalmente republicanas. En Barcelona, el sorteo de quintas se celebró más tranquilamente que de ordinario y probablemente fue porque la fuerte guarnición gubernamental de Cádiz y de Sevilla decidió a los rebeldes a concentrar sus esfuerzos en ciudades andaluzas más pequeñas. En Linares, por ejemplo, se intentó aprovechar las quejas contra Baeza. En veinte años, Linares había crecido de 5.000 habitantes a un floreciente centro minero de 30.000; pero Baeza, que en comparación era sólo la tercera parte, continuaba disfrutando de mayor influencia política en la provincia de Jaén[55]. Estévanez llegó para hacerse cargo de la dirección, abrir aspilleras en las casas y armar a la milicia local, pero al acercarse un escuadrón de caballería la resistencia se evaporó y él se evadió con los fondos municipales. Por extraño que parezca, no se hizo intento alguno para utilizar la fuerza de los intransigentes en los clubs radicales de la capital para dar un golpe en ella, y aunque hubo un breve eco del trueno revolucionario el 11 de diciembre, cuando las tropas sofocaron un motín en la zona obrera republicana en torno a la plaza de Antón Martín, parece que el soborno hecho por los esclavistas cubanos, deseosos de impedir un gobierno que legislara contra ellos, fue el acicate de ese estallido más que un intento tardío de un golpe organizado[56].

Esos fracasos demostraban que los intransigentes ni siquiera podían conseguir apoyo en esas zonas que ellos pretendían tener a salvo de los dictados de la jefatura del partido de Madrid. La incompetencia de los intransigentes y la predicción de Pi y Margall en la asamblea de que no había recursos para un levantamiento condujeron a que la prensa apoyara la pasada política del directorio, pero la opinión estaba dividida sobre si restablecer el directorio o volver a los antiguos pactos. Esas divisiones y recriminaciones mutuas se repartían las culpas y gastaban la fuerza del partido cuando los sucesos de diciembre y enero anunciaban el momento político culminante del reinado de Amadeo.

El encandilamiento de la cuestión cubana en diciembre, a consecuencia de la decisión del Gobierno de proseguir con la abolición de la esclavitud en Puerto Rico, puso en primer plano al embajador de los Estados Unidos en Madrid, general Sickles. Sus beligerantes simpatías republicanas no eran un

secreto; Sagasta ya había pedido su retirada por ese motivo. Sickles creía que los intereses norteamericanos, así como los de la libertad cubana, estarían mejor atendidos con un régimen republicano en España. Cualquiera que fuese la política oficial de los Estados Unidos en esa cuestión, y hay pruebas que sugieren que Sickles trataba de imponer la paz, la publicación, el 9 de febrero, por el secretario de Estado, Fish, de la reciente correspondencia con Sickles, contribuyó a debilitar el régimen socavando la confianza pública en Zorrilla, confirmando las acusaciones de la oposición de que la decisión de Zorrilla de abolir la esclavitud en Puerto Rico se debía a la presión norteamericana[57]. Por importante que fuera la cuestión cubana en la reagrupación de los elementos del ala derecha en torno a Serrano en su recientemente creada "Liga para la defensa de la integridad del territorio", la principal preocupación de Zorrilla procedía del descontento dentro del Ejército provocado por el asunto de Hidalgo y la cuestión de los oficiales de artillería.

Hidalgo era un oficial de artillería que estuvo implicado en la sublevación de San Gil, en 1866, y era considerado por sus compañeros como cómplice de los sublevados. Había marchado al destierro y se convirtió en secretario de Prim, pero dándose cuenta de su impopularidad, Prim le envió a Cuba, desde donde regresó en 1871. En noviembre, Córdoba, ministro de la Guerra, tuvo la falta de tacto de nombrarle capitán general de las provincias Vascongadas, a pesar de que sabía, por propia experiencia, la susceptibilidad de los oficiales de artillería, y había sido advertido por Amadeo que el nombramiento sería impopular. La negativa de los oficiales de artillería de la guarnición de Pamplona a reconocer el nombramiento obligó a Hidalgo a renunciar al puesto. Ningún Gobierno podía admitir imposiciones del Ejército, pero la situación era particularmente explosiva, ya que cada partido utilizaría la crisis consiguiente en beneficio propio. Los conservadores alentaron a los oficiales en su oposición, especialmente en Madrid, donde los alfonsinos también aireaban el descontento. Zorrilla y el ministro se propusieron defender a Hidalgo, y su poca disposición a dejar quieta la cuestión quedó demostrada por su inmediato nombramiento, a finales de enero, para una comandancia en Tarragona. Aunque se habían tomado precauciones trasladando a los oficiales de artillería que hubieran podido darse por ofendidos, Zorrilla supo que todo intento de dar a Hidalgo otro mando habría precipitado la crisis, pero desoyendo la advertencia de Amadeo y de Pavía, capitán general de Madrid, persistió en el nombramiento y el 27 de enero Hidalgo marchó a Tarragona, por lo cual 304 oficiales renunciaron a su cargo inmediatamente[58].

La crisis esperada se produjo en las Cortes el 7 de febrero, cuando, después de aceptar la renuncia de los oficiales de artillería, el Gobierno recibió un voto

de confianza de 191 contra 2. Ampliamente aplaudido por los federales, Córdoba anunció la intención del Gobierno de aprovechar la ocasión para democratizar el cuerpo de artillería y reemplazar con sargentos a los que habían renunciado. Aunque Amadeo firmó el día 8 el decreto aboliendo los privilegios del cuerpo, el deliberado menosprecio hecho a su consejo fue la acción última que le decidió a abdicar, a pesar de los intentos, tanto de Zorrilla como de los diplomáticos extranjeros, para disuadirle[59].

En ese momento, sólo Zorrilla, entre los políticos españoles, tenía interés en preservar la monarquía. El aliento dado por los alfonsinos a los oficiales tenía por finalidad provocar un choque decisivo entre el Ejército y el Gobierno. Los federales se alegraron de la crisis por las posibilidades de derrocar la monarquía. Serrano vio en el conflicto entre Amadeo y el Gobierno la ocasión de que Amadeo se volviera hacia él o, de no ser así, la oportunidad de llegar a un acuerdo con los radicales descontentos para dar un golpe y establecer una república unitaria. Zorilla, incapaz de refrenar ni a Córdoba ni a la mayoría de su propio partido, quedó finalmente en calidad de figurón impotente, mientras la verdadera jefatura de los radicales se la disputaban Rivero y Martos.

Fue la vuelta de Serrano a la actividad política, a finales de enero, la que ganó por la mano a los radicales, que ahora veían disminuida la oportunidad de enzarzarse con Amadeo. Una de las ocasiones fue la omisión de Amadeo de invitar a los ministros radicales para que actuaran de testigos en el nacimiento de su hijo, el 30 de enero, pero fueron la crisis de las Cortes, el 7 de febrero, y la entusiasta acogida al plan de Córdoba para reorganizar el cuerpo de artillería las que lanzaron a Zorrilla y a Amadeo a un franco conflicto.

Durante la crisis, los conservadores volvieron a ofrecer su apoyo a Amadeo, como lo habían hecho cuando el levantamiento federal en Madrid el 11 de diciembre, pero el rey lo rechazó, como también rechazó aceptar la dimisión de Zorrilla. La única solución que Amadeo podía aceptar era un gabinete de conciliación, pero esto no quisieron tenerlo en cuenta los otros radicales del Gobierno, sintiéndose seguros de su fuerza. Con el apoyo de los federales y la aplastante mayoría en las Cortes, Martos, Rivero y Córdoba estaban en situación de aprovecharse del asunto de la artillería y obligar a una escisión entre Zorrilla y Amadeo. La propia solución de Zorrilla, establecer un gobierno provisional hasta que se pudieran celebrar nuevas elecciones, no era apoyada ni por Amadeo ni por los ministros de Zorrilla, cuyas intrigas con los federales iban dirigidas tanto contra él como contra Amadeo.

Cuando, finalmente, Amadeo abdicó, el 11 de febrero, la bancarrota de la jefatura de Zorrilla quedó bien clara. En último caso, no fue la presión

norteamericana, ni las intrigas republicanas, ni la oposición de los no republicanos, lo que decidió la abdicación de Amadeo, sino los celos y rivalidades dentro de aquel partido que proclamaba ser su único y verdadero apoyo. Al fracasar en hacer de él una marioneta, no tuvieron escrúpulos en volverse contra él. Era la hora de la venganza para los rivales de Zorrilla, Martos y Rivero, pero en su triunfo y lucha por los despojos adelantaron y completaron la decadencia de los radicales empezada por Zorrilla. Los federales iban a ser los herederos del reino temporal de Amadeo y los radicales serían lanzados a las tinieblas.

NOTAS

1. No hay estudios bien detallados acerca de Serrano, Sagasta o Zorrilla. Marqués de Villaurrutia: *El general Serrano, duque de la Torre*, Madrid, 1929; Romanones, conde de: *Sagasta o el político*, Madrid, 1930, y Gómez Chaix: *Ruiz Zorrilla o el ciudadano ejemplar*, Madrid, 1934; las tres obras son inadecuadas.
2. La aparición de nuevos nombres para los diversos grupos políticos es un ejemplo de la desintegración de los partidos bajo Amadeo. Los unionistas "puros" partidarios de Serrano se convirtieron en *conservadores*; los que propugnaban un entendimiento con Sagasta, *fronterizos*; los partidarios de Sagasta fueron *sagastinos* o, popularmente, *calamares*, pues se mantenían en los ministerios en todas las circunstancias. Radicales eran los *zorrillistas* y los *cimbrios*, ultrademócratas que, como Rivero y Martos, tendían hacia el republicanismo.
3. Carta de Barral, embajador italiano, a Visconti Venosta, febrero de 1872, en O. F. Tencajoli: *La Nascita del duca degli Abruzzi e l'abdicazione del Re Amadeo*, Roma, 1934, pp. 21 y ss. Respecto a los políticos alfonsinos, véase Lema, marqués de: *De la Revolución a la Restauración*, Madrid, 1927, 2 vols. De 51 Grandes de España, 43 declararon abiertamente su hostilidad a Amadeo (*Cuatro palabras sobre la elevación del duque de Aasta*, Madrid, 1870, p. 15).
4. *La Esperanza*, 21 de septiembre de 1870; *La Igualdad*, 16, 18 y 20 de noviembre de 1870.
5. Pirala, *op. cit.*, vol. III, pp. 480 y ss., 556-561 y 620-627. El periódico neocatólico *El Pensamiento Español*, hábilmente dirigido por Navarro Villoslada desde su fundación en 1860, llegó a ser el principal periódico carlista después de 1868. De los seis periódicos madrileños de mayor circulación, tres eran carlistas: *El Pensamiento Español*, *La Regeneración* y *La Reconquista*. La historia del carlismo y de Carlos VII está adecuadamente tratada en R. Oyarzun: *Historia del Carlismo*, Madrid, 1939, y en Rodezno, conde de: *Carlos VII, duque de Madrid*, Madrid, 1944.
6. *Thiers au pouvoir. Texte de ses lettres; annoté par G. Bouniols*, París, 1901, pp. 213 y 217. Thiers tenía dificultades para conseguir que su *préfet* de los Bajos Pirineos obedeciera sus instrucciones.
7. *La Igualdad*, 2 de febrero de 1871, el partido parlamentario a los electores.
8. *La Igualdad*, 13 de febrero de 1871, manifiesto del directorio. El número de elegidos fue: ministeriales (progresista-demócratas), 237; republicanos (incluyendo dos unitarios), 48; montpensieristas (unionistas irreconciliables), 10; alfonsinos, 12; carlistas, 62. Los votantes fueron: 1.900.000 monárquicos; 450.000 carlistas; 350.000 republicanos (*Gaceta*, 22 de abril de 1871).
9. *La Igualdad*, 20 de enero, manifiesto del directorio; 13 de febrero, instrucciones electorales del directorio. Véase también *ibíd.*, 21 y 25 de febrero y 2, 5, 11, 16 y 25 de marzo de 1873. Respecto a las actas, véase *Gaceta*, 4 de abril al 17 de marzo de 1871.
10. Vera, *op. cit.*, vol. II, p. 225, nota.
11. *La Igualdad*, 5 de marzo, manifiesto electoral del comité de alianza carlista-republicano de Madrid; véase *La Esperanza*, 3 de marzo de 1873, para la repudiación de la alianza.
12. Pirala, *op. cit.*, vol. III, p. 578; B. M. Add. ms. 38932, fol. 168. El testimonio de Layard es útil para este periodo por su íntima amistad con Serrano. El domicilio de Layard era uno de los lugares de Madrid donde los rivales políticos se encontraban en reuniones de sociedad.
13. *La Igualdad*, 15 de marzo y 4, 5, 8, 10 y 21 de mayo de 1871.

14. *La Redención Social*, 9 de abril de 1871. Cf. *Gaceta*, 23 de abril de 1871, discurso de Figueras.
15. *Gaceta*, 31 de mayo de 1871. La votación fue de 235 contra 25, una de las mayores divisiones desde 1869.
16. B. M. Add. ms. 39122, 2, 12 de junio de 1871, Layard a Granville. Véase la obra favorable de R. Cala: *Los Comuneros de París*, Madrid, 1871, 2 vols., y M. Morayta: *La Comuna de París*, Madrid, 1872, en la que su autor separa el federalismo del extremismo del ala izquierda.
17. J. Guillaume: *L'Internationale: documents et souvenirs*, París, 1909, vol. II, p. 173; cf. una anterior desaprobación del federalismo en *Scritti*, vol. 87, p. 202, carta del 6 de noviembre de 1868.
18. B. M. Add. ms. 38932, fol. 176.
19. *Ibíd.*, fol. 161.
20. Pi y Arsuaga, *op. cit.*, vol. V, p. 10; *La Igualdad*, 23 de junio y 3 de agosto de 1871.
21. B. M. Add. ms. 38998, 24 de diciembre de 1870, Dart, vicecónsul en Valencia, a Layard.
22. *La Igualdad*, 14 de junio, "La propaganda rural"; 8 de agosto de 1871, manifiesto del directorio.
23. *Gaceta*, 4 de noviembre de 1871, discurso de Cánovas.
24. F. Córdoba y López: "La Internacional", en la *Enciclopedia democrática federal*, ed. Díaz Quintero, Madrid, 1872.
25. *Gaceta*, 23 de mayo de 1871, Sagasta se refiere a más de 8.000 obreros franceses sólo en Barcelona. Entre los refugiados procedentes de Francia que desempeñaron un papel importante de la Internacional en España estaban Alerini y Bastelica, que habían escapado de la Comuna de Marsella; Brousse, posteriormente jefe de los posibilistas franceses, y el yerno de Marx, Lafargue, que entró en España en agosto de 1871. Véase Martí, *op. cit.*, p. 107, nº 53, para las repercusiones de la Comuna en marzo y abril.
26. A. Olivesi: *La Commune de 1871 a Marseilles*, París, 1950, p. 154.
27. *La Justicia Social*, 15 de junio de 1871. *Eastern Post*, del 21 d octubre de 1871, crónica del corresponsal de la Internacional en España. Cf. Bermejo, *op. cit.*, vol. II, p. 544.
28. M. Nettlau: *Miguel Bakunin, la Internacional y la Alianza en España, 1868-73*, Buenos Aires, 1925, p. 105, cita artículos de la *Revista Social*, 24 y 31 de enero de 1884. Cf. el breve relato de Lafargue en una carta fechada 2/8 br. 1871, en *Correspondance*, pág. 9.
29. Guillaume, *op. cit.*, vol. II, p. 275. Véase *La Emancipación*, 24 de julio: "Por qué combatimos el partido republicano", 31 de julio, 18 de septiembre y 8 y 25 de octubre.
30. *Ibíd.*, 11 de febrero de 1872, cf. 23 de marzo y 6 y 27 de abril de 1872 acerca de los ataques continuados.
31. *La Igualdad*, 29 de octubre y 4 y 5 de noviembre de 1871. Véase Lorenzo, *op. cit.*, cap. XI, por su retrato hostil de Garrido.
32. B. M. Add. ms. 38932, t. 190. Cf. informe de Barral, embajador italiano, del 27 de octubre de 1871, citado por Martí, *op. cit.*, p. 107, nº 57.
33. *La legalidad de la Internacional*, Madrid, 1871, reproduce los discursos de Pi, Salmerón, Castelar y Garrido. Otros discursos atacando la Internacional, como el de Cánovas, también fueron impresos como folletos. El punto de vista internacionalista se halla en Lorenzo, *op. cit.*, pp. 195-214; el de los radicales, en Echegaray, *op. cit.*, vol. III, p. 53, y en la *Gaceta*, 11 de noviembre de 1871, discurso de Zorrilla.
34. Acerca de las intrigas de Lafargue, véase al hostil Nettlau, *op. cit.*, cap. X. Las ideas de Engels se hallan en Guillaume, *op. cit.*, vol. II, p. 308, vol. III, p. 23, y en su "Bakuninist at Work", en Marx y Engels: *Revolution in Spain*, Londres, 1939. El único eco de las ideas de Lafargue en la prensa federal que he podido encontrar son dos artículos laudatorios y anónimos sobre Marx en *La Igualdad*, 12 de enero de 1872, y *La Ilustración Republicana Federal*, 28 de marzo de 1872.
35. *El Combate*, 11 y 12 de marzo de 1872. Rispa y Perpiñá, *op. cit.*, p. 165. Rispa, uno de los antiguos redactores jefes de Paúl, era su nuevo director.
36. Vera, *op. cit.*, vol. II, pp. 289 y ss. *La Igualdad*, 1 y 4 de marzo de 1872. Había 129 representantes de 43 provincias. La Coruña, Canarias, Valencia, Sevilla, Córdoba y Jaén no estaban representadas. Como cinco de ellas eran centros federales, su ausencia sugiere un boicot deliberado.
37. *La Igualdad*, 7, 9-17 de marzo de 1872, diversa aceptación del partido; 30 y 31 de marzo de 1872, instrucciones electorales del comité. Rispa y Perpiñá y García López, ambos intransigentes, partidarios del retraimiento, habían sido elegidos para ese comité.
38. *El Imparcial*, 9 y 11 de abril; *El Pueblo*, 19 de abril de 1872.
39. *La Igualdad*, 20 de abril de 1872.
40. *El Pensamiento Español*, 20 de abril de 1872.
41. B. M. Add. ms. 39.22, 17, 21 y 24 de abril de 1872, Layard a Granville, relatando conversaciones con Serrano.

42. Vera, *op. cit.*, vol. II, pp. 309-310. En los días del levantamiento de San Gil, Crampton, predecesor de Layard, describió a Contreras y a Pierrard como "meros aventureros políticos que en diversas ocasiones fueron instrumentos de toda facción que perturbara este país" (F. O. 72/1125, nº 171, 24 de junio de 1866, Crampton a Clarendon). Contreras había sido moderado, esparterista y acabó como jefe del cantón de Cartagena.
43. *La Igualdad*, 14 y 15 de mayo de 1872; Pirala, *op. cit.*, vol. III, p. 644. Respecto al consejo de los republicanos franceses a los federales, véase B. M. Add. ms. 39122, 9 de mayo de 1872, Layard a Granville, y después, en febrero de 1872, Barral a Víctor Manuel, en Tecanjoli, *op. cit.*, p. 23.
44. *La Igualdad*, 15 y 27 de junio de 1872.
45. Carta de Alcalá Zamora a Manuel Zorrilla, 24 de abril de 1873, en O. Bertrand: "Puntualizaciones en torno al 73", en *Revista de Estudios Políticos*, 1965, nº 90; ct. Rispa y Perpiñá, *op. cit.*, p. 189. Las federales eran calificados en la prensa monárquica como "meros auxiliares de los radicales (*La Época*, 24 de junio de 1872).
46. *Gaceta*, 26 de junio de 1872, circular a los gobernadores civiles.
47. Bermejo, *op. cit.*, vol. III, pp. 793-794.
48. Los votos fueron: radicales, 1.339.733; federales, 386.734; conservadores, 108.740; alfonsinos, 45.693 (Pirala, *op. cit.*, vol. IV, p. 154). Los alfonsinos pudieron haber votado en algunas zonas, como hicieron en Córdoba en 1871, con la esperanza de que la anarquía republicana llevaría al Ejército hacia el alfonsismo. Determinados generales conservadores hablaban de llegar a un acuerdo con los republicanos y establecer una república bien ordenada, como en Francia" (B. M. Add. ms. 39123, 18 y 22 de junio de 1872, Layard a Granville, informes de conversaciones con Serrano).
49. Contreras obtuvo 424 votos y Guisasola, sólo 42.
50. *La Igualdad*, 13, 17, 21 y 27 de octubre de 1872; Bermejo, *op. cit.*, vol. II, p. 832; Zorrilla dijo a Layard que él creía que Montpensier estaba tras ello. Respecto a la cólera por la posición de Pi, véase *La Igualdad*, 29 de octubre y 9 de noviembre de 1872. La mayoría de las protestas procedían de Andalucía.
51. *El Tribunal del Pueblo*, 25 de octubre de 1872.
52. Vera, *op. cit.*, vol. II, pp. 367 y ss.
53. Rispa y Perpiñá, *op. cit.*, p. 191-196; Estévanez, *op. cit.*, p. 384-389. Layard dice que Contreras recibía fondos de un banquero alfonsino.
54. Vera, *op. cit.*, vol. II, pp. 356-364. Ct. Paúl y Angulo: *Verdades revolucionarias*, Madrid, 1872, pássim, que muestra este nuevo interés por la revolución social.
55. F. O. 72/1313, nºˢ 372 y 373, 1 de diciembre de 1872, Layard a Granville, anejos de los cónsules de Cádiz y Barcelona y el vicecónsul de Linares. El cónsul de Cádiz creía que los rebeldes estaban pagados por los filibusteros de Cuba.
56. Carta de Sickles a Cooper, 17 de diciembre de 1872, en A. Nevins, *op. cit.*, p. 627; cf. la análoga afirmación de Martos a Layard en B. M. Add. ms. 39123, 14 de diciembre de 1872.
57. Nevins, *op. cit.*, pp. 628-634. Los clubs coloniales españoles en Madrid, Cádiz, Sevilla y Barcelona, filiales del Casino Español de La Habana, actuaban como sostenedores de la Liga de Serrano. La cuestión cubana proporcionó a Serrano un buen elemento de programa electoral para preparar su regreso político.
58. Bermejo, *op. cit.*, vol. II, pp. 847-852. Hay muchos elementos en el asunto de Hidalgo que necesitan elucidación. Los motivos de Córdoba son muy oscuros; estaba especulando con un banquero alfonsino y era amigo íntimo de Sickles, quien dijo a Layard que el banquero le había apremiado para que persistiese en el nombramiento de Hidalgo.
59. Tenjacoli, *op. cit.*, p. 42; *Docs. diptomatiques français*, 1ʳᵉ série, I, París, 1929, nº 172, 13 de febrero de 1873, Thiers a Bouillé ; nº 171, 12 de febrero de 1873, Rémusat a Fournier, embajador francés en Roma.

CAPÍTULO 8

RADICALES Y REPUBLICANOS, 1873

La Primera República debió su existencia a una intriga política de poca monta. Durante once meses los dirigentes federales vivieron a la sombra de sus orígenes. No llegaron en la pleamar del entusiasmo revolucionario al poder y, como no podían invocar la mística de las barricadas, jamás se libraron de la sensación inicial de ramplonería.

Cierto es que cuando Amadeo abdicó el 11 de febrero, las predicciones de los dirigentes federales, por una vez, se vieron cumplidas. "Nadie ha destruido la Monarquía en España —dijo Castelar[1]—, nadie la ha matado. La Monarquía ha muerto por una descomposición interior; nadie ha contribuido a ello más que la providencia de Dios." Pero la caída de la monarquía no era suficiente por sí misma para asegurar la iniciativa política a los federales. En febrero aún estaban sin jefe, el Consejo de los intransigentes no se había disuelto y, aunque se había convocado en Madrid una nueva asamblea del partido para discutir los temas anteriormente propuestos, nadie pretendía que entonces se suavizarían las discusiones. La abdicación de Amadeo fue lo único que cortó las ásperas y estériles polémicas que caracterizaron las primeras semanas de 1873[2].

Era inevitable que los benevolentes interpretaran la caída de Amadeo como el resultado de la política de benevolencia. Según Carvajal, la benevolencia era "la acción revolucionaria más práctica y la más favorable para el triunfo de la República que hasta el presente hubieran llevado a cabo los federales". Pero

las idas y venidas de los dirigentes federales con los radicales daba materia al temor de los intransigentes de que la benevolencia implicaba entendimientos entre radicales y moderados que podrían conducir a una reunificación del partido demócrata forjada por el miedo común al reciente extremismo social de los intransigentes. Este miedo, por muy real que hubiera sido para los intransigentes, de hecho no era suficiente para fundir a radicales y benevolentes a causa de su mutua desconfianza y hostilidad. Además, la distribución de fuerzas en las Cortes actuaba contra toda fusión. Los radicales no tenían en ellas necesidad de alianza alguna con los benevolentes que, comprometidos en una política de legalidad, no les quedaba más alternativa que aceptar la supremacía radical a menos que desearan seguir la jefatura de los intransigentes. Bajo la monarquía, la fuerza federal había residido en la actuación parlamentaria de sus diputados. Amadeo estaba a merced de los radicales, quienes, a su vez, iban dependiendo de los federales en las intrigas contra él. Después del 11 de febrero la situación se invirtió y cuando, en vez de ser excluidos del poder, los radicales votaron por una república, los parlamentarios federales vieron que se les hundía el suelo bajo los pies.

¿Cómo afectaron esos acontecimientos a la política federal y cuál fue el concepto de Pi y Margall acerca de su nuevo papel? La esencia del criticismo de Pi acerca del ala revolucionaria de su partido era que ninguna utilización de la fuerza debería privar de legalidad a la República. Castelar, Figueras y Salmerón compartían su creencia de que la República debía enraizarse en la ley. Legalidad no significaba la justicia revolucionaria de las barricadas y, sin embargo, como Pi tuvo que admitir, muchas de sus inquietudes posteriores arrancaban del hecho de que la república se hubiera instaurado con una serie de actos ilegales con los que todos habían estado de acuerdo[3]. Según la Constitución, las Cortes tenían que haber sido disueltas inmediatamente después de la abdicación de Amadeo: tanto la fusión de las dos Cámaras en un solo cuerpo, como la declaración de la nueva forma de gobierno por las Cortes, al no tener poderes constituyentes, eran actos ilegales. El curso legal, como dijo Zorrilla, hubiera sido nombrar un gobierno provisional hasta que se eligieran nuevas Cortes, pero Rivero y Martos estaban decididos a utilizar la inmediata declaración de una república como medio de expulsar a Zorrilla de la jefatura del partido. Después de la dimisión de Zorrilla, Rivero era el hombre del momento, como lo había sido en 1868. Como presidente del Congreso, intentó unir las dos Cámaras y declarar una Convención Nacional con él como su primer presidente. La frustración de ese intento realizada por Martos, que se aseguró su propia elección para la presidencia de la Asamblea, fue la primera pendencia destructiva de

una serie de ellas entre los dos hombres, que reduciría a los radicales a la impotencia durante la crisis de la primavera.

Los radicales no tenían verdadera alternativa, sino proclamar la República: no tenían candidato monárquico y otro interregno era inconcebible, ya que el populacho, ondeando pancartas republicanas, agitadas por los dirigentes de los clubs, y dando vueltas y más vueltas alrededor del edificio de las Cortes, acentuaba los peligros de la dilación y la amenaza de un levantamiento armado si no se proclamaba inmediatamente la República. La presión del populacho, junto con la inseguridad de los radicales acerca de la actitud de Serrano y del Ejército, les apresuraron a dar ese paso anticonstitucional. El tipo de república proclamada el 11 de febrero quedó sin definir y se decidiría posteriormente por unas Cortes constituyentes. Como los intransigentes reclamaron la proclamación inmediata de una república federal, los parlamentarios federales rehusaron ceder a su presión y se unieron a los radicales para votar por una república sin limitación. Cierto es que su voto era indiferente, pero esa decisión estaba de acuerdo con la idea de Pi de que sería fatal proclamar una república federal mientras no se hubiera votado y discutido primero una Constitución. El problema de la Constitución fue un punto clave en la política de Pi durante 1873, creyendo que toda proclamación prematura alentaría a las provincias, las ciudades y los pueblos a tomar la iniciativa y crear la República Federal de "abajo-arriba". Una vez que las ciudades hubieran declarado su independencia, la autoridad central carecería de poder para fijar las atribuciones de las unidades federales, a no ser por la fuerza[4].

El problema de la Constitución proporciona el mejor ejemplo de la falta de claridad en el pensamiento republicano. Aunque Salmerón y Chao habían presentado un proyecto de Constitución en la asamblea federal de 1872, no había sido discutido o debatido[5]. Por tanto, nadie tenía idea clara de lo que serían los estados federales. Los debates posteriores revelarían una escisión fundamental en ese punto vital. La "República Federal" significaba tantas cosas distintas como tenía en 1869 y la actividad de los años intermedios hizo poco para aclarar el tema[6]. Echegaray, ministro radical de Hacienda, resumió esa confusión en la sesión de Cortes del 7 de marzo:

> He pedido una definición [...] hemos pedido una doctrina, una idea, algo común en que pudiéramos fundirnos y marchar ciertamente a la solución de este gran problema [...] es imposible porque no tenéis una República federal, porque no sabéis lo que es vuestra República. Para las masas intransigentes, la República federal no es ni siquiera un sentimiento,

> ni siquiera el instinto de algo noble y práctico [...] y no veo hoy en las masas ningún instinto salvador respecto a la idea de la República federal; para ellos, la República federal es aquí un cortijo que se divide, un monte que se reparte; allá, un mínimum de los salarios; es, quizá, en esta provincia, un ariete que abre brecha en las fuerzas legales por que el contrabando pase; el pobre contra el rico, el reparto de la propiedad, el contribuyente contra el fisco, todos estos intereses del momento, todas esas utopías sociales, profundos dolores, grandes necesidades, ardientes apetitos, constituyen la esencia de la República en el pueblo, pero nunca hallaréis una idea salvadora, un germen de progreso para la sociedad.

En 1873, como en 1868, la petición de una república federal era un reflejo espontáneo después del derrumbamiento de la autoridad central y, en gran medida, era una piedra de toque independiente de la teorización de los intelectuales.

El problema con el que se enfrentaban Pi y Margall y otros era cómo canalizar ese sentimiento espontáneo e infundir confianza en sus partidarios de provincias para aceptar la idea de una revolución dirigida desde arriba. El inconveniente era que la benevolencia de 1873, aparte de que tuviera sus méritos, había hecho que la jefatura oficial perdiera gran parte de la confianza del partido. Además, los cazadores de empleos estaban dispuestos a que los radicales disfrazados de republicanos no les malograsen su presa. Ahora exigían la recompensa del pasado apoyo; el grito de "la república para los republicanos" destruyó rápidamente toda traza del idealismo republicano que la utópica "república para todos" alimentó y luego proclamaron Pi y sus correligionarios. A lo largo de toda la República Federal, cada Gobierno tuvo que contender en Madrid con un grupo pequeño, pero vociferante, de intransigentes, que actuando por medio de los clubs radicales y aprovechándose de los descontentos corrientes pudieron organizar manifestaciones en las calles colindantes al edificio de las Cortes ejerciendo así una influencia desproporcionada a su número. Su propósito era que si no se les satisfacían sus aspiraciones harían imposible todo Gobierno. El hecho de que una vez satisfechas sus aspiraciones se transformaran en partidarios de políticas firmes es indicio suficiente de los motivos que había tras su conducta.

En el primer periodo de la República, que duró hasta el fracasado golpe de los radicales del 23 de abril, el poder fue difícilmente compartido por radicales y federales en dos gabinetes de conciliación. En el primer gabinete, formado el 11 de febrero, Figueras, presidente del poder ejecutivo, fue apoyado por los

radicales por su falta de entusiasmo doctrinario, su carácter débil y su supuesta tibieza republicana. Sin embargo, fue táctico hábil y, al ponderado juicio de Layard, más próximo al concepto británico de parlamentario que ningún otro de sus contemporáneos. Castelar era ministro de Estado; era no sólo el más conocido en el extranjero, sino una garantía de la moderación de la nueva República[7]. Aunque se esperaba que Pi y Margall se encargara del Ministerio del Hacienda, del que se hizo cargo fue del puesto clave del de Gobernación, donde tendría a su cargo los preparativos electorales, los voluntarios republicanos y las vitales comunicaciones telegráficas. La retención de ese puesto hasta su dimisión del 18 de julio proporcionó el único elemento de continuidad ministerial en los inestables gabinetes de la primera mitad de la vida de la República. Salmerón, que aún no había atraído mucha atención como político, se encargó del Ministerio de Gracia y Justicia, garantía de que las tan aireadas reformas judiciales y legislación clerical serían llevadas a cabo. Los cinco ministros radicales serían aves de paso que sólo durarían treinta días.

Los inexperimentados federales tuvieron, al menos, la ventaja de ser más honrados que los radicales en el Gobierno, los cuales ya estaban manchados por el oficio. En sus informes, Layard amplió su anterior impresión acerca de Pi y Margall, al que consideraba[8]:

> ... el peor y el más peligroso. Fue muy poco prudente darle el Ministerio de la Gobernación. Pertenecía al extremista partido republicano rojo, con una aptitud determinada y resoluta, que, aunque aparentemente tranquilo e impasible, era intransigente en sus opiniones y dispuesto a recurrir a cuantos medios necesitara para llevarlas a cabo. Pertenecía a esa clase de hombres que fueron responsables de los peores excesos de la Revolución Francesa y que los alentaron y los permitieron [...] Le dieron ese Ministerio para satisfacer a la sección extremista de los republicanos.

Pensando en su inclinación y en el hecho de que no se basaba en conocimiento personal, el contraste que trazó entre la fortaleza de carácter de Pi, la debilidad de Figueras y el "egregiamente vano Castelar, que hubiera sido monárquico si eso hubiera halagado su vanidad", subraya la inflexibilidad de Pi, la cual sería un factor cardinal en la política hasta julio. Fue un gobierno dividido y débil que tenía que habérselas con la situación provocada por la abdicación de Amadeo.

En provincias, la reacción inmediata a la caída de Amadeo fue el establecimiento de juntas revolucionarias, la destitución de los ayuntamientos no

republicanos y algunos disturbios, tales como el incendio de las oficinas de aduanas en Málaga y generalizados ataques a las propiedades del Estado. El estallido más violento fue en Montilla, el pueblo vinícola cercano a Córdoba, cuya historia electoral había sido de fraude y corrupción ejercidos por los caciques, que se esforzaban por conservar el predominio político de los terratenientes locales contra el fuertemente organizado partido federal de la localidad[9]. La tensión formada en tal atmósfera de violenta coerción acabó estallando el 12 de febrero al recibirse la noticia de que se había proclamado la República. Los jefes federales de la localidad, al tratar de establecer una junta revolucionaria y republicanizar el Ayuntamiento, se encontraron con que el furor popular desobedecía su dirección y en un día de motín y de populacho armado, sin dirigentes y enardecidos por el vino, saquearon la casa del alcalde, quemaron los archivos locales y mataron a varios empleados municipales, dispersándose sólo cuando se hicieron venir tropas de Córdoba.

El asunto fue propalado lúgubremente por la prensa monárquica proporcionándoles la confirmación de sus peores temores a una anarquía republicana, pero *La Igualdad* lo disculpó como una reacción natural después del intolerable dominio de los caciques[10]. Las acusaciones de complicidad en el motín presentadas por las autoridades contra los jefes federales de la localidad fueron después abandonadas por falta de pruebas, pues aunque pudieran no haber sido contrarios a los actos del populacho, parecía discutible que hubieran tenido algunas influencias sobre él. Tampoco estaban implicadas la Internacional o la Alianza de la Democracia Social en el motín que Díaz del Moral definió como un levantamiento popular y espontáneo, "una explosión de odio del pobre contra el rico". Aunque la noticia de la caída de Amadeo no tuvo semejantes repercusiones violentas en otras partes, la reacción de los socialmente oprimidos de Montilla sólo difiere en graduación de otras reacciones andaluzas. La imagen popular de la "República Federal" contenía un elemento mesiánico que para los jornaleros andaluces significaba la satisfacción de sus ansias de tierra y de reemplazar la opresión del cacique por el reino de la justicia social. La debilitación de las restricciones sociales anunciada por el nuevo régimen alentó la exigencia de recompensas y de revolución social, pero la mayoría de ellas estaban al margen de afiliaciones políticas concretas y eran independientes de la actuación federal de la localidad, que continuaba dedicándose al objetivo político inmediato de republicanizar la administración y de eliminar a los falsos republicanos.

Como ministro de la Gobernación, las reacciones de Pi y Margall ante toda expresión de fervor revolucionario fue ordenar la disolución de las juntas y el

restablecimiento de los ayuntamientos anteriores[11]. La extinción del ardor revolucionario era un indicio claro de que el Gobierno no iba a lanzarse a nuevos pasos anticonstitucionales, pero si el Gobierno pensaba que se podría aplacar a las provincias aprobando una serie de decretos radicales, tales como la reorganización de la milicia republicana y la independización de la justicia, estaba equivocado[12]. Los intransigentes de Madrid estaban decididos a explotar la desilusión de las provincias con el fin de forzar a los federales del Gobierno a oponerse a los intentos de los radicales de aprovechar en beneficio propio su mayoría parlamentarla.

Es evidente que los jefes federales esperaban que el trato dado al Ejército restablecería la confianza en sus buenas intenciones, pero si examinamos su política en esa cuestión clave, se hace aparente toda la gran extensión de su dilema. Los nombramientos en el Ejército agudizaron la escisión entre radicales y federales y fueron, en parte, causantes de la disolución del primer gabinete de conciliación, el 24 de febrero. La cuestión del Ejército también expuso a los federales al chantaje de sus propios extremistas, al mismo tiempo que la debilitación de la disciplina que los federales cosecharon después de su propaganda antimilitarista planteó toda la cuestión del orden público, de la confianza de la nación en su nuevo régimen y fue causante, en gran medida, de determinar la actitud de los Gobiernos extranjeros y del capital hacia la nueva República.

La Igualdad recalcó la suprema importancia de la cuestión del Ejército cuando reclamó su "moralización", armar al pueblo, inmediata supresión de las quintas, establecimiento de una fuerza profesional de voluntarios y emprender una guerra popular contra los carlistas y todos los reaccionarios[13]. A mediados de febrero, hasta *La Igualdad* se dio cuenta de la gravedad de la reavivada amenaza carlista, y el Gobierno, a causa del importunismo de los catalanes, reconoció que la amenaza carlista, encandilada nuevamente con la caída de Amadeo, había alcanzado las proporciones de una verdadera guerra. Por desgracia para los federales, la suposición optimista de que los carlistas depondrían las armas una vez que cayera Amadeo bien pronto se vio que era falsa. Conceder la autonomía local en un Estado federal era insuficiente para librarse de los carlistas, cuyas ambiciones eran ahora nacionales y no regionales. Ante la aparición de una confesada República anticlerical, el levantamiento carlista tomó el aspecto de una cruzada nacional.

Evitar la desorganización del Ejército y, al mismo tiempo, retener la confianza de sus propios partidarios era el círculo que los federales del Gobierno pretendan cuadrar. Sólo se sabía de dos generales que simpatizaran con los

federales —los igualmente incompetentes Contreras y Nouvilas— y ambos eran despreciados por los oficiales de carrera y no agradaban a causa de sus contactos con los intransigentes. A falta de algo mejor, el Gobierno se vio forzado a confiar en ellos. Por tanto, Contreras fue nombrado, el 18 de febrero, para el mando clave del ejército de Cataluña. Esto tenía la ventaja de alejar del centro de intrigas de Madrid a un hombre peligroso y también de calmar a los federales catalanes, cuyos sentimientos se enfervecieron peligrosamente después de la intentona del odiado Gaminde, capitán general de Cataluña, apoyado por simpatizantes alfonsinos, para dar un golpe en Barcelona el 21 de febrero[14]. Pero la negativa de Contreras a partir para Cataluña hasta que el general Córdoba, el cual le desagradaba por razones personales, no hubiera renunciado a su puesto, puso en primer plano la escisión dentro del ministerio acerca de la distribución de cargos y alumbró el camino que habían de seguir los intransigentes para forzar la mano del Gobierno.

Ya muy oprimidos por varios gobernadores civiles, a los radicales les desagradó el nombramiento de Contreras y aún más el rumor de que a Nouvilas se le iba a dar la capitanía general de Castilla, puesto clave para dominar la guarnición de Madrid[15]. El intento de Martos de adelantarse, nombrando el día 23 a Moriones para ese puesto, aceleró la crisis. Cuando Figueras dimitió, al día siguiente, admitiendo la imposibilidad del ministerio para aceptar, fue reemplazado por Martos, pero aunque trató de formar un nuevo gobierno de conciliación, la actitud del populacho de Madrid y los informes de las provincias condujeron a la Asamblea a aceptar el nombramiento de una comisión mixta para estudiar la crisis ministerial. La presión del populacho y la amenaza de guerra civil les compelieron a admitir que el extremismo sólo podía calmarse aumentando la representación federal en el Gobierno. Figueras recibió entonces poder para formar un segundo gabinete, en el que los radicales retuvieran sólo los ministerios de Guerra y de Marina.

En trece días, los radicales, a pesar de su aplastante predominio en la Asamblea, se vieron forzados por la presión extremista a aceptar un gabinete federal más homogéneo. Tuvieron que ceder ante un pequeño grupo minoritario porque carecían de todo apoyo sólido en el Ejército y también porque esperaban, con una política de conciliación, ganarse a los dirigentes federales moderados, como Castelar, que empezaban a darse cuenta de todo el alcance del peligro procedente de su propia ala izquierda. Había ironía en la victoria de los federales, ya que Acosta, el nuevo ministro de la Guerra, era una de las hechuras de Serrano[16].

Sin embargo, el problema del Ejército no se podía resolver sólo con cambios ministeriales. Los intransigentes sabían que los federales del Gobierno

no utilizarían el Ejército para suprimirles por temor a perder el poco apoyo que tenían en el país. Por tanto, mientras continuara el problema del Ejército los intransigentes podían ejercer una presión desproporcionada a su número. También se dieron cuenta de su valía para los parlamentarios federales al intimidar a los radicales por medio de agresivas manifestaciones callejeras y, por supuesto, no hay prueba alguna que sugiera que ninguno de los federales fuera contrario a eso mientras no se viera amenazada su propia posición. Pero aun la tan largamente esperada abolición de las quintas, por decreto del 22 de febrero, no consiguió dar una solución. Una vez abolidas las quintas, los ya movilizados fueron instados por los intransigentes para que se sublevaran si no se les licenciaba inmediatamente. Aunque más importante aún era el hecho de que, después de la abolición, los federales ya no podían explotar una de las quejas que podía asegurarles el apoyo de las masas.

El partido y sus dirigentes consideraban el rápido armamento del pueblo como la piedra de toque de las buenas intenciones de todo gobierno. Uno de los primeros decretos de Pi y Margall había sido el establecimiento de una milicia republicana[17]. Regida por el ministro de la Gobernación, serviría de contrapeso del Ejército. Pero esa milicia era un partido, no una organización nacional. En Madrid, las clases conservadoras le hicieron la contra mostrando su desconfianza con la organización de los "vecinos honrados", organismo de vigilancia centrado en el rico barrio de Salamanca[18]. Aunque la milicia republicana sirvió en Madrid para salvar al Gobierno del golpe de los radicales del 23 de abril, fracasó en su designio principal de dar a los partidarios federales confianza en las buenas intenciones del Gobierno, sobre todo porque el Gobierno vio que resultaba imposible armar al pueblo con la rapidez necesaria. La falta de fondos impidió que se compraran fusiles en el extranjero y, a mediados de julio, sólo se distribuyeron 16.000 de 50.000 que se habían pedido en marzo[19].

La guerra carlista obligó a la retención del ejército profesional, pero la solución republicana de unas fuerzas regulares voluntarias no se emprendió en detalle alguno. Hasta que no se llevara a cabo, se confió en salvar la dificultad creando ocho batallones de cuerpos francos[20]. La abolición de las quintas se basaba en la suposición errónea de que el "pueblo" acudiría voluntariamente bajo la bandera para derrotar a la reacción clerical. Pero el sistema de cuerpos francos fue un completo fracaso por falta de respuesta. De los 48.000 hombres calculados sólo se habían presentado 3.000 voluntarios hasta finales de abril, y a mediados de junio el número se había elevado sólo a 10.000. El intento de captar voluntarios con el incentivo de mejor paga que en el ejército regular acarreó el descontento del Ejército y que se incrementara la paga para igualarla

a la de los voluntarios. Ningún federal dudó de que la nueva fuerza sería más eficaz que el antiguo ejército de movilizados, pero los "patriotas de dos pesetas" eran poco más que un populacho de desempleados armados que se había alistado pensando en el botín. El fracaso en crear una fuerza popular eficaz significó que el Gobierno se viera obligado a confiar en el ejército regular, que, abrumado por el descontento, se convirtió en fácil presa de la propaganda alfonsina[21].

Ningún entendimiento podía conseguirse con el ejército regular hasta que no se resolviera la cuestión de los oficiales de artillería. Ningún federal auténtico habría tolerado su readmisión y, aunque Castelar y Figueras, por consejo de Serrano, llegaron a darse cuenta de la importancia crucial de readmitirlos, como preludio para ganarse la confianza del Ejército, la opinión de la masa federal, tanto del ejército como civil, obstruyó tal *rapprochement*. Mientras los agentes carlistas trataban de sobornar a los ex oficiales de artillería para que se unieran a ellos, los federales se vieron forzados a sacrificar toda esperanza de ganarse al Ejército en aras de un sistema impráctico de fuerzas voluntarias que jamás mostró ningún síntoma de arraigar. La lealtad a la República tenía que llevarse a cabo ampliando el déficit presupuestario, tal fue la promesa del débil gobierno republicano. El descontento entre el Ejército, cuando sus hombres exigían ser licenciados, según les alentaba la propaganda de los intransigentes, comenzó a indisciplinar a los oficiales dando un fondo sombrío al periodo republicano.

El fracaso de la República en encontrar una pronta solución al problema del orden público tuvo un efecto desastroso en la opinión diplomática y en el capital extranjero. Los Estados Unidos y Suiza, que reconocían su influencia en el republicanismo español, fueron las únicas potencias que reconocieron inmediatamente al nuevo régimen. Otras potencias adoptaron una cauta política de espera. A mediados de febrero, Bouillé habló a Castelar del miedo de Thiers al republicanismo federal y Serrano creía que la proclamación de una república federal podría conducir hasta una intervención francesa. Layard trató impacientemente de asegurar que las potencias europeas sólo reconocerían a una República conservadora[22]. Tanto Gran Bretaña como Francia abrigaban sospechas acerca de las intenciones de la nueva República respecto a Portugal, cuya embajador, muy alarmado con el nuevo desarrollo y con las descripciones de la prensa de la "misión histórica de Unión Ibérica" de España, estaba pidiendo continuamente consejo a Layard[23]. Fue la experiencia de Castelar como ministro de Estado la que le despertó a un sentido de la realidad política, confirmándole su creencia en la política moderada y en la necesidad

de restablecer la disciplina en el Ejército como requisito previo para el reconocimiento por las potencias extranjeras y la atracción del tan necesitado capital extranjero[24].

Pero poco podía hacer el Gobierno para contrarrestar la mala impresión producida en las potencias extranjeras, ni aun perder tiempo debatiendo la política extranjera cuando se veía asediado por la creciente oposición de los intransigentes y la oposición de los radicales acerca de la disolución de la Asamblea y elecciones de Cortes constituyentes. La presión de los intransigentes antes de la crisis ministerial del 24 de febrero no les condujo a su participación en el Gobierno. Contrariamente, sólo sirvió para reforzar la posición de los moderados al ocupar los ministerios vacantes Tutau, Chao y Sorní. Sin embargo, esta ganancia de los moderados fue irrisoria al hacerse aún más importunos los intransigentes pidiendo al Gobierno que disolviera la Asamblea y republicanizara la administración y el gobierno local[25]. El notable cambio de ideas, discernible en las demandas más persistentes de la prensa federal para que se hicieran cambios revolucionarios, parece haber sido estimulado por la ira que provocó la creación de los "vecinos honrados", cuya existencia se supo primero por la prensa del 2 de marzo. Hasta el 23 de marzo, en que, finalmente, se disolvió la Asamblea, los esfuerzos del Gobierno se concentraron en tratar de resistir esa presión de los extremistas federales. El rechazo a ceder ante su propia ala izquierda queda bien demostrada en la serie de intentos hechos a principios de marzo para llegar a un acuerdo con los radicales acerca de la disolución y de las elecciones, las cuales temían con razón los radicales que fueran manejadas por los federales hasta el extremo de excluirles a ellos de las Cortes. El 5 de marzo se estableció un comité para tratar esa cuestión. Formado por radicales, aconsejó contra la disolución a menos que el Gobierno prometiera no manipular en las elecciones y les protegiera contra la intimidación de los intransigentes. Se rompieron las negociaciones entre el Gobierno y los jefes radicales para tratar de que se les diera a los radicales determinados cargos en las provincias con el fin de que pudieran manipular en las elecciones[26]. El porqué no se sabe con claridad. Pi y Margall nunca fue favorable a esos trapicheos electorales, que él consideraba debían ser eliminados por los federales; por tanto, puede que rebasara el realismo político de Figueras o, más verosímilmente, que los radicales, dándose cuenta de que el Gobierno no estaba dispuesto a plegarse a tales arreglos, decidieran endurecer su actitud en el comité resistiendo, al mismo tiempo, a los intentos menos formalistas de los conciliadores radicales Vidart, Labra y Canalejas para llegar a una formula de compromiso.

El 8 de marzo, Figueras declaró en las Cortes que el Gobierno trataba de aceptar una enmienda hecha por uno del comité, Primo de Rivera, en la que proponía que las Cortes se disolvieran cuando fueran aprobadas las leyes más importantes, que las elecciones se celebraran a mediados de mayo y que las nuevas Cortes se reunieran el 1 de junio. En el periodo comprendido entre la disolución de la Asamblea y las nuevas Cortes, una comisión permanente, extraída de todos los partidos, actuaría como cuerpo consultivo del ejecutivo. Al decidir la defensa de la enmienda de Primo de Rivera, Figueras se expuso a la derrota del Gobierno por la mayoría radical. De hecho, la enmienda fue aceptada por una aplastante mayoría de 187 votos contra 10, pero sólo después de que Martos intentara reemplazar al Gobierno por un gabinete radical homogéneo. El Gobierno sobrevivió gracias a una intriga de Rivero, ansioso de venganza, que hizo volverse a los radicales contra Martos y a la influencia de un pequeño grupo de radicales conciliadores que se unió a Rivero en su oposición a los deseos de poder de Martos. Pero los factores internos carecían de importancia comparados con el intimidante populacho que, armado de trabucos y arengado por dirigentes de club, había en los alrededores de las Cortes y que era, una vez más, el factor decisivo para enervar a los radicales. La gran temeridad de Martos quedó demostrada con la violenta reacción de las provincias ante el rumor de una posible derrota del Gobierno. Los informes de las ciudades andaluzas indican cómo los federales estaban preparados para levantarse si el Gobierno fuera derrotado[27]. Sin embargo, la amenaza más grave procedía de Barcelona, donde la proclamación del Estado catalán, el 8 de marzo, por el grupo intransigente recién formado, llamado El Estado Catalán, dirigido por Lostau y apoyado por los internacionalistas, fue revocado sólo después de que Almirall y Pi, independientemente uno del otro, echaran el peso de su prestigio del lado de los moderados de la Diputación en conversaciones telegráficas desde Madrid, el 10 de marzo, y después de que Figueras hiciera, el día 12, una visita apresurada a Barcelona[28].

Durante los primeros meses de la República pareció que Barcelona forzaría el paso del cambio político. En dos ocasiones anteriores al 8 de marzo —el 12 de febrero y otra vez el 21 de febrero, después del fracasado golpe de Gaminde— la Diputación de Barcelona proclamó el Estado catalán[29]. A pesar de ello, uno de los rasgos más chocantes de la Primera República fue el fracaso de los extremistas de Barcelona en adueñarse del poder y declarar su independencia de Madrid, como harían otros centros federales en los levantamientos cantonales de julio. Esto puede explicarse de sobra por la actividad carlista en Cataluña, la cual condicionó el desarrollo del republicanismo en 1873. Aunque

los extremistas de Barcelona podían excitar la opinión en pro de la independencia respecto a Madrid, las otras tres provincias catalanas, directamente amenazadas por los carlistas, no deseaban debilitación alguna de sus lazos con el Gobierno central. La persistente negativa de sus representantes a ser desdeñados en la Generalidad fue uno de los mayores impedimentos para quienes exigían la independencia catalana. Además, el republicanismo barcelonés se basaba firmemente en la clase media inferior, que, con los obreros textiles reformistas, constituía la espina dorsal de la milicia en la que hasta los comités internacionalistas formados en cada batallón fracasaron en minar su lealtad a los moderados de la Diputación durante las crisis del 21 de febrero, 8 de marzo, 19 de junio y 14 de julio. Además, el papel dominante desempeñado por los catalanes en la política republicana era una garantía de que los intereses catalanes no serían descuidados. La influencia de Figueras en Barcelona, más bien que el prestigio de Pi y Margall, era el factor más importante, pues el primero, a diferencia de Pi, estaba en íntimo contacto con las dos alas de la opinión federal catalana, al ser amigo de Almirall, director entonces de *El Estada Catalán*, en Madrid, y de Rubaudonadeu, que en marzo desempeñaba la función de secretario particular de Figueras y además era simpatizante del internacionalismo.

El precio pagado por evitar la secesión durante la crisis de marzo fue muy elevado: un decreto de la Diputación disolviendo el ejército en Cataluña. Esta aparente victoria de los intransigentes, que habían minado sin cesar la disciplina del Ejército, nada dejó entre los carlistas y Barcelona, a no ser un ejército sedicioso y la milicia. Pero el derrumbamiento de la disciplina, que condujo a victorias inmediatas de los carlistas, culminadas con la toma de Berga a finales de marzo, sólo fortaleció los argumentos de los moderados contra la debilitación de los lazos con Madrid.

La victoria del Gobierno calmó la opinión de las provincias, pero los radicales y los intransigentes mantuvieron su presión sobre Madrid. En la Asamblea la debilidad del Gobierno quedó demostrada en su fracaso de reemplazar a Martos con su propio candidato. Eso fue un impedimento para que el nuevo presidente Francisco Salmerón (hermano del federal) fuera también presidente de la Comisión Permanente. En esa Comisión, que reflejaba la distribución de partidos de las Cortes, los federales tenían sólo cinco miembros, frente a ocho radicales, tres conservadores y tres "radicales de conciliación". Una vez que los radicales tuvieron asegurada la mayoría en la Comisión, aceptaron la disolución, y después de aprobarse las leyes importantes —abolición de la esclavitud en Puerto Rico y votación de créditos para los

cuerpos francos— la Asamblea se disolvió el 22 de marzo, después de fijar las elecciones para los días 10-13 de mayo y convocación de las nuevas Cortes para el 1 de junio.

El Gobierno se veía libre ahora del estorbo de la hostilidad de los radicales en la Asamblea, pero la interpretación que los radicales daban al cometido de la Comisión trasladó meramente el conflicto de la Asamblea a la Comisión[30]. Al mes siguiente, su política fue establecer la Comisión, como representante de la Asamblea con el Ejecutivo responsable ante ella, pero como el Ejecutivo había sido elegido por la Asamblea y como sus respectivas situaciones constitucionales no se habían aclarado, el Gobierno consideró a la Comisión simplemente como un cuerpo consultivo. El conflicto entre ambos (Comisión y Ejecutivo) sólo podría evitarse si el Gobierno podía inspirar confianza en su capacidad para organizar unas elecciones libres. Sin embargo, eso era precisamente lo que los intransigentes, desconfiando de la conciliación y sospechando siempre que el Gobierno pudiera entrar en tratos con los radicales, estaban decididos a impedir. De ahí su continua exigencia para que se sustituyesen los ayuntamientos no republicanos por federales de confianza, preliminar obligado para su propia victoria en las urnas. El 30 de marzo organizaron una vigorosa manifestación pública con el fin de agregar importancia a una comisión que se presentó ante Pi y Margall para volverle a pedir la republicanización del gobierno local. Su negativa a plegarse a esa petición y su movilización de la guardia civil para reprimir una manifestación armada planeada para el 6 de abril fueron prueba clara de que no tenía intención de dejarse intimidar. También pareció haber dado cierta seguridad a los radicales, quienes, al nombrar un comité electoral ese mismo día, dijeron que obtendrían un centenar de diputados[31].

Aunque el Gobierno podía dominar Madrid concentrando sus fuerzas, en las provincias, donde las elecciones serían reñidas, su autoridad apenas existía. Los informes revelaban que el Gobierno en ellas, cuando se podía ejercer, estaba en manos de federales, que dominaban en los ayuntamientos, o de comités federales provinciales. Málaga era "virtualmente independiente" y su Ayuntamiento había gravado con un impuesto a los detallistas y a los comerciantes para compensar la pérdida de ingresos causada por la supresión de consumos. En Cádiz, Salvochea, alcalde por entonces, rehusó obedecer la orden del Gobierno de detener la demolición de conventos[32]. En Cataluña las tropas gubernamentales se vieron forzadas a evacuar Berga a finales de marzo. Ante tal inconveniente, y enfrentado con el levantisco espíritu del Ejército, Contreras reconoció su incapacidad y dimitió. Los intransigentes solicitaron a la Diputación de Barcelona que volviera a nombrarlo, pero él consideró que

Madrid tenía un ambiente más apropiado para su capacidad de intrigas[33]. Y ya en Madiid sus aspiraciones a ministro de la Guerra inauguraron una fase más verbal de la actividad de los intransigentes, pues reclamaban la disolución de la Comisión Permanente.

La continuada incapacidad del Gobierno para dominar a los intransigentes excitó a los radicales y conservadores de la Comisión hacia un criticismo hostil. Por cuatro veces (27 de marzo, 10, 17 y 23 de abril) la Comisión se reunió para revisar la política del Gobierno. En cada una de las tres últimas reuniones se criticó duramente su fracaso en dominar el desorden. El día 17, en que Pi y Margall representaba al Gobierno, Rivero sugirió que la situación del país requería la convocación de la Asamblea y se acordó que todos los ministros acudieran el día 20 para justificar su política. En ausencia de Figueras, cuya esposa acababa de morir, Pi y Margall asumió la presidencia del Poder Ejecutivo y empleó los tres días de gracia para disponerse a la lucha que, inevitablemente, provocaría la reunión.

Los radicales de la Comisión tenían el apoyo de Castelar en las exigencias de que las elecciones fuesen libres, de que tenía que garantizarse el orden social y que se proclamara una República Unitaria; pero su influencia no era suficiente para persuadir al resto del Gobierno para que las aceptaran. Así es que el día 23, cuando todo el Gobierno (excepto Pi y Margall, que permaneció en el Ministerio de la Gobernación) estaba presente en la reunión de la Comisión Permanente, pronto se llegó a un callejón sin salida cuando Rivero declaró que se había roto todo entendimiento entre radicales y federales y que, como el Gobierno había perdido la confianza de las clases conservadoras, las elecciones serían una farsa. Los radicales, anticipándose a la obstinación del Gobierno, habían planeado un golpe de fuerza de la milicia, bajo el mando del alcalde radical de Madrid y la señal de iniciación sería que el Gobierno hubiera rechazado las demandas de la Comisión Permanente. La noticia de que la plaza de toros había sido ocupada por la milicia de los radicales produjo en la última reunión un final tormentoso, en el que los miembros radicales escaparon a duras penas de las iras del populacho que estaba en los alrededores de las Cortes.

Aunque, retrospectivamente, el golpe de los radicales puede verse como un último intento desesperado para recuperar su poder perdido, las perspectivas de éxito tuvieron que parecer muy considerables en su momento; el observador alfonsino Grijalba, por ejemplo, no llegó a comprender por qué la guarnición no secundó el golpe[34]. La mayoría de los batallones de la milicia, el capitán general de Madrid y el ministro de la Guerra eran simpatizantes

radicales, y algunos generales ex unionistas habían sido ganados por Serrano a la idea de una República Unitaria. Pero, por desgracia para los radicales, fracasaron en conseguir el factor de sorpresa. Ya el día 19, Pi y Margall había tomado la precaución de transferir la dirección de la Guardia Civil de las autoridades militares a las civiles. Las sospechas de que se había planeado un golpe armado ya las había tenido un grupo de intransigentes, que se reunió independientemente del Gobierno para planear medidas para contrarrestarlo. Los clubs se declararon en sesión permanente y el gobernador civil, Estévanez, movilizó la milicia republicana[35].

El hecho de que los radicales permitieran que su guardia fuera sorprendida por la rápida actuación de Pi y de Estévanez puede explicarse por sus dos errores de cálculo al supervalorar la influencia de Castelar en el Gobierno y la influencia de Serrano entre los oficiales de la guarnición de Madrid. Una vez que quedó demostrada la ineficacia del apoyo de Castelar, los radicales se quedaron con Serrano y la posibilidad de un golpe armado. Pero aun aparte de su mutua desconfianza y el rechazo de los radicales a atribuir a Serrano el triunfo de un golpe, valoraron demasiado su influencia. Acosta y Pavía hallaron que la guarnición había sido asiduamente trabajada por oficiales simpatizantes de los intransigentes (Contreras, Pierrard, Carmona Ferrer y Asín), mientras que los destacamentos de artillería bajo el mando de Hidalgo y con oficialidad integrada por ex sargentos permanecían leales al régimen que garantizaba su posición y ofrecía ascensos rápidos. Pero nunca se produjo la lucha, ya que el Gobierno desplegó la máxima energía en asediar la plaza de toros con tropas leales y milicia republicana forzando a los radicales a capitular sin apenas efusión de sangre. Desconfiando de la capacidad del Gobierno para garantizar su seguridad, la mayoría de los radicales y conservadores huyeron voluntariamente al destierro. Serrano se refugió en la embajada británica y fue sacado del país, disfrazado con patillas postizas, por el propio Layard[36].

Después del fracaso del 23 de abril, quedaba terminada la primera fase de la república. La incómoda cooperación de radicales y federales estaba rota. Ahora era "la república para los republicanos" y los dirigentes federales quedaron frente a frente con sus propios extremistas, quienes, hasta finales de 1873, constituyeron la principal oposición. El triunfo de Pi y Margall se debió, otra vez, a los intransigentes de Madrid, aunque la victoria no significaba que la administración estuviera dispuesta a hacerles concesiones. Tanto los amigos como los enemigos consideraban ahora al Gobierno como una dictadura revolucionaria y los intransigentes esperaban acompasar su reputación revolucionaria con la acción revolucionaria[37]. La prensa insistió más en que debía

proclamarse inmediatamente la República Federal mediante un decreto y los jefes de los intransigentes, junto con los jefes de batallón de la milicia, pidieron a Pi y Margall en persona que reemplazase todos los ayuntamientos y que llevase la revolución federal a su conclusión lógica antes de que se reuniesen las Cortes[38]. Momentáneamente, Pi y Margall recuperó la popularidad que había perdido con su jefatura del directorio, pero pronto se evaporó con las consecuencias del 23 de abril. La actitud del alcalde radical de Madrid al movilizar su milicia era un argumento obvio para reemplazar los ayuntamientos y las diputaciones con federales de confianza. Pi y Margall lo hizo así, por decreto, en el caso de Madrid, pero se negó a que se siguiera el precedente en otros sitios[39]. Era difícil evitar la inferencia de que hubiera una ley para Madrid y otra para las provincias.

La fase siguiente de la República, hasta la reunión de las Cortes el 1 de junio, fue, por tanto, de frustradas esperanzas revolucionarias al tomar los federales de provincias como una advertencia de Madrid la negativa a reemplazar los ayuntamientos no republicanos. En Barcelona, que volvió a ser la que marcó el paso, no reconocieron la autoridad de Pi y Margall sino después de una larga conversación telegráfica y su rechazo a romper con Madrid quizá pueda explicarse nuevamente por la necesidad que tenía Cataluña de la ayuda de la capital contra la creciente actividad carlista[40]. En otros sitios, también la actitud de Madrid fue tomada como una advertencia respecto a las medidas revolucionarias. En Cádiz, Salvochea siguió el precedente de Málaga al gravar con impuestos a los tenderos para compensar las pérdidas procedentes de la abolición de los consumos. Esta discriminación contra los tenderos enajenó un potencial apoyo federal. En Málaga hubo demandas para que dimitieran los simpatizantes radicales que aún seguían en el Ayuntamiento[41]. Aunque éstos tenían el apoyo de la mayoría de la milicia federal, que era moderada, consideraban aconsejable dimitir.

Cuando se vio claramente que Pi y Margall no se dejaría empujar hacia una proclamación prematura de la República Federal ni consentiría cambios administrativos, los intransigentes agudizaron su ataque tratando de infiltrarse en cuantos puestos oficiales les fuera posible con el fin de influir en las elecciones. Se hizo un intento para sobornar a Contreras, como ya se había sobornado a Estévanez, con el ofrecimiento del Ministerio de la Guerra, pero su precio era demasiado elevado: quería que también se dieran tres ministerios a otros tantos partidarios suyos. El problema de que siguiera vacante el Ministerio de la Guerra desde la dimisión del radical Acosta se resolvió dándoselo a Nouvilas, pero éste sólo lo aceptó a condición de retener el mando del ejército del Norte.

En las cuarenta y ocho horas que mediaron entre su nombramiento y su llegada a Madrid, el general Pierrard, hermano del "mártir" federal y vicesecretario del ministerio, hizo una limpia de todo el personal y ascendió a 145 oficiales que eran simpatizantes de los intransigentes[42].

Mientras tanto, Pi y Salmerón se estaban preparando para las elecciones del 10 de mayo en una forma muy poco corriente: enviando circulares a todos los gobernadores civiles exigiéndoles libertad total, rechazando nombrar candidatos oficiales y ordenando a los jueces que se asegurasen de que no hubiera irregularidades[43]. La circular a los electores expresa todas las grandes esperanzas del idealismo republicano en su condenación de los abusos electorales:

> El régimen electoral debe ser purificado, y la mejor forma de purificarlo es que los funcionarios públicos dejen de considerar su puesto como un medio de obtener votos y que los gobernadores civiles, sobre todo, dejen de considerar su gobierno como una agencia ministerial. Estas elecciones tienen que eliminar para siempre al candidato oficial, la presión administrativa, el convertir a los funcionarios públicos en agentes del poder, la amenaza de las turbas armadas, los obstáculos en las asambleas electorales, la distribución arbitraria de las papeletas de votación, las falsificaciones y las resurrecciones milagrosas de electores en las listas de votantes.

Semejante circular produjo sorpresa, pero los radicales se mostraban escépticos después de la disolución de la Comisión Permanente y declararon su retraimiento en un manifiesto del 6 de mayo. La certeza del retraimiento radical llevó al Gobierno a acercarse a los conservadores con el ofrecimiento de sesenta puestos, como soborno a su participación en las nuevas Cortes[44]. Pero las negociaciones comenzadas con Ríos Rosas y Ulloa tuvieron que romperse a causa de las protestas del resto del partido. Sin embargo, era un indicio de hasta dónde estaban dispuestos a llegar los federales con el fin de asegurar una oposición, pero tanto los radicales como los conservadores conocían la política española lo suficiente para comprender que la mejor táctica era abandonar las Cortes y dejar que los federales se desgarrasen mutuamente en ausencia de una oposición fuerte.

Las tan alentadas elecciones comenzaron el 10 de mayo, pero tanto en Madrid cómo en provincias se caracterizaron por la apatía y la falta de interés[45]. Gran parte de ello puede explicarse por el retraimiento de los partidos de oposición; pero aun así, la falta de entusiasmo y el pequeño número de votos

subrayaba la debilidad federal. Bajo la nueva ley electoral, 97.307 tenían el voto en Madrid, pero en la proclamación oficial sólo figuran 21.088 y de ellos se calculaba que 8.000 dependían, de una forma o de otra, del Gobierno. El candidato más popular de la capital era el en otro tiempo jefe intransigente García López, con 5.031 votos, mientras que Figueras, que se presentaba por el Centro (el más populoso de los distritos electorales), sólo obtuvo 2.125 y fue el sexto en popularidad en Madrid; incluso el relativamente desconocido tendero Santiso, de la plaza de Antón Martín, obtuvo más votos. En Barcelona, la situación era similar. De 63.000 electores, sólo votaron 17.500. La mayor votación fue la de Cartagena, donde el inexistente Lapizburu obtuvo 9.622 votos. En las provincias Vascongadas, las elecciones fueron una farsa. En seis de las provincias norteñas la situación era tan inestable que resultaba imposible celebrar unas eledciones adecuadas; no obstante, salieron elegidos diputados, uno de ellos con sólo nueve votos. Cuando se reunieron las Cortes se comprobó que unos 40 diputados habían sido elegidos con menos de un millar de votos cada uno. 26 de los 49 gobernadores civiles fueron elegidos; si hubieran decidido ocupar su puesto como diputados, el Gobierno se habría enfrentado con el grave problema de encontrar hombres adecuados para reemplazarlos. Ya se había visto forzado a confiar casi totalmente en hombres sin experiencia práctica en asuntos públicos, tal como el nuevo gobernador civil de Pamplona, a quien Layard conoció "no más que un muchacho; un profesor de dibujo que ganaba al año 40 libras". Los periódicos de la oposición se quejaron de intimidación y de corrupción, pero como solamente unos pocos candidatos de la oposición quedaron en situación privada, la cuestión no llegó a discutirse. De un electorado cuyo total era de unos cinco millones sólo votaron 1.326.810 —o algo más del 25 por 100 del electorado, y aunque bajo, cuadruplicó el número de votos obtenido anteriormente por los federales—, un aumento que podría explicarse por la ampliación de la edad de voto a los que tenían veintiún años.

La aplastante mayoría de los elegidos fue la de los federales, aunque nadie supo exactamente hasta la reunión de las Cortes cuántos puestos habían ganado los simpatizantes de los intransigentes. Pero la impresión general era que habían sufrido una grave derrota. No se presentaron a las elecciones como partido independiente, aunque hubo casos en Barcelona de conflicto entre ellos y los comités electorales que habían nombrado a los candidatos oficiales del partido[46]. Aun la total victoria de los federales no significaba que la amenaza del extremismo hubiera disminuido; de hecho, lo que quedaba del mes de mayo vio un agudizamiento de la tensión cuando los intransigentes empezaron a darse cuenta de que su número era menor de lo que ellos habían pronosticado.

Los ataques más violentos contra el Gobierno procedían de *La Justicia Federal*, dirigida por Roque Barcia, quien, al no conseguir que le nombraran embajador en Suiza a la muerte de Robert, en abril, se mofó de la idea de que unas Cortes de Madrid pudieran establecer jamás una auténtica República Federal[47]. Como los jefes de los intransigentes, tales como Estévanez, García López y Córdoba y López, habían sido sobornados con puestos oficiales, Barcia y Contreras adquirieron gran prominencia, aunque el uno estiba desequilibrado y el otro era un incompetente. Pero la violencia verbal de Barcia era un estorbo de poca importancia para el Gobierno, que a pesar de los resultados de las elecciones no tenía motivos de optimismo. El aliento extranjero ya sólo procedía del apoyo de doble filo del general Sickles y de los flecos del fenecido republicanismo europeo. El apoyo de Antero de Quental, desde Portugal, estaba condicionado a que la República se hiciera socialista. Félix Pyat envió una carta exagerada, de tono utópico y apocalíptico, y Charles Bradlaugh llegó con buenos deseos de los republicanos ingleses[48]. Pero aun esto produjo disensiones porque Bradlaugh disgustó a los intransigentes por su moderación, puso en un aprieto a Castelar por su extremismo y aterrorizó al embajador portugués porque se trasladó a Lisboa para entrevistarse con los republicanos portugueses. El cuidado de Castelar para no mezclarse demasiado con la visita de Bradlaugh recalcando el carácter puramente nacional del republicanismo español no convenció al embajador portugués, quien dijo confidencialmente a Layard que el republicano marqués de Magalhães estaba en Madrid negociando a través de Pi un empréstito con el Banco de España para financiar otro levantamiento en Portugal[49].

Sin embargo, las noticias más deprimentes vinieron de Francia, donde, el 24 de mayo, Thiers fue reemplazado en la presidencia por MacMahon. Aunque Thiers había sido de muy poca confianza para el federalismo, se había llegado a reconciliar con la República española, deseando auténticamente buenas relaciones y con la esperanza de ver consolidarse, al fin, una república conservadora bajo Castelar o, incluso, bajo Serrano[50]. Por tanto, la caída de Thiers fue un mal presagio. El corresponsal de *The Times*[51] comentaba: "Carlistas, alfonsinos y radicales están todos de acuerdo en que la victoria derechista de Versalles ha dado el golpe de gracia a la República Federal". Aunque su predicción de que el triunfo de los conservadores en Francia tendría un efecto calmante en las Cortes, valorando en demasía su inteligencia política, la caída de Thiers confirmó la desilusión de Castelar acerca de las posibilidades de un triunfo federalista. A finales de mayo pensó seriamente en retirarse de la política y sondeó a Maffei, embajador italiano, para ver si se le podría aceptar como embajador español en Roma[52].

La confianza pública después de las elecciones fue socavada asiduamente por la prensa de derechas exagerando todos los casos de desorden y de ataques a la propiedad de la tierra, en informaciones procedentes, en su mayor parte, de Andalucía y de Extremadura. Los fondos públicos llegaron a su cifra más baja desde 1868 y, lo que era más grave, hubo un rápido empeoramiento de la situación carlista mientras su actividad se encandilaba en Cataluña y en las provincias Vascongadas, a la vez que sus agentes fomentaban el descontento del Ejército en la capital. El 5 de mayo, Dorregaray alcanzó una victoria en Eraul obligando a Nouvilas a volver al frente. Santa Cruz, el feroz cura guerrillero, estaba aterrorizando Vizcaya, y en Cataluña los carlistas habían vuelto a la ofensiva. El día 13, una de sus partidas entró en Mataró, sólo a unos 30 kilómetros de Barcelona. Por primera vez, la guerra carlista amenazaba con una grave desorganización industrial. A causa de las interrumpidas comunicaciones con el interior, las mercancías empezaron a acumularse en las fábricas. Algunas se vieron forzadas a pasar a manos carlistas en poco tiempo y otras estuvieron amenazadas con el cierre. Eso fue particularmente grave, pues hasta entonces los obreros textiles habían permanecido relativamente sin afectar por la propaganda internacionalista. Los peligros de la amenazadora pérdida de empleo y la explotación del descontento realizada por sus agentes, la inmediación de la amenaza carlista y el licenciamiento pendiente de los movilizados, para finales de mayo, hicieron que Velarde proclamara el somatén el 18 de mayo llamando a empuñar las armas a todos los catalanes en condiciones para ello. Esta versión catalana de la nación en armas no consiguió producir ningún resultado que mereciera la pena a causa de la cláusula permitiendo librarse mediante un pago proporcional que dio pie a los intransigentes y a los internacionalistas para que azuzaran el descontento hacia una medida destinada a favorecer a los ricos y que fácilmente les arrebataría a sus propios partidarios[53]. El fracaso del somatén sirvió, una vez más, para confirmar a los federales moderados de Barcelona en su rechazo a romper con Madrid. En adelante, su actitud hacia el Gobierno estaría determinada por su capacidad para proporcionar tropas de confianza y generales fieles para enfrentarse contra los carlistas.

Unos días antes del 1 de junio, los intransigentes no callaron sus intenciones de no acatar las decisiones parlamentarias si no conseguían las nuevas Cortes. En una reunión celebrada en el centro federal el 29 de mayo, se hicieron listas de leyes propuestas para someterlas a inmediata ratificación cuando se reunieran las nuevas Cortes, después de lo cual se podría levantar la sesión[54]. Los entusiastas oradores de esa ocasión no pensaban en que las nuevas Cortes se enfrentaran con ninguna dificultad; para ellos, las Cortes eran

una simple reunión para dar sanción legal a decisiones ya tomadas en las verdaderas asambleas democráticas: los clubs radicales de la capital.

El Gobierno mostró su determinación de resistirse a todo intento de los extremistas de aprovecharse de la apertura de las nuevas Cortes en beneficio propio llevando tropas a la capital. Su situación en ella tenía que reforzarse desguarneciendo el Sur, como en Sevilla, donde todas las tropas de confianza fueron enviadas a Madrid[55]. Al mismo tiempo, nada demostraba mejor la bancarrota política del Gobierno que el que, aun siendo otro régimen, invocara el nombre de Espartero. Cuando Salmerón fue enviado a investigar acerca de los informes sobre que ya no se podía confiar más en Nouvilas, pasó por Logroño para visitar al viejo caudillo y sondearle respecto a que aceptase ser el primer presidente de la República Federal o al menos, diera su bendición al nuevo régimen. Pero se requerían persuasiones más fuertes que las que los federales podían aducir para ganarse al Cincinato de la política española. Resulta irónico que el hermano de Salmerón hubiera hecho en 1869 una peregrinación análoga, en compañía de Contreras, pintando los encantos de una monarquía democrática y que, también ellos se hubieran marchado con las manos vacías.

NOTAS

1. *Diario de la Asamblea Nacional*, 11 de febrero de 1873. El relato más completo sobre la Primera República se halla en Vera, *op. cit.*, vol. II, pp. 404 y ss. El propio relato de Pi y Margall: *La República de 1873*, Madrid, 1874, está reimpreso en Pi y Arsuaga, *op. cit.*, vol. V, pp. 278-344, a la que se hacen referencias en los capítulos siguientes. Bermejo, *op. cit.*, vol. III, es un relato completo y útil desde el punto de vista alfonsino. Pirala, *op. cit.*, vols. IV y V, es poco útil respecto a los federales, pero mucho referente a los carlistas, a cuyos documentos tuvo acceso permitido. González Sugrañés: *La República en Barcelona*, Barcelona, 2ª ed., 1903, es un relato muy útil hecho por un federal de importancia local.
2. *La Igualdad*, 1 de febrero de 1873, manifiesto de 27 diputados y 19 presidentes de comités provinciales repudiando la violencia y toda dirección centralizada. Cf. *ibíd.*, 4-7 de febrero.
3. Pi y Arsuaga, *op. cit.*, vol. V, p. 283.
4. Pi y Arsuaga, *op. cit.*, vol. V, pp. 292-293.
5. *Ibíd.*, impresa, pp. 357-364; cf. el proyecto de Díaz Quintero, pp. 364-384; el de Castelar, pp. 261-276, y M. Ayllón y Altolaguirre: *Proyecto de constitución democrático-federal de la República Española*, Madrid, 1873.
6. Cf. Vilarrasa y Gatell, *op. cit.*, vol. II, p. 645, distinguen entre siete concepciones distintas predominantes acerca de la "República".
7. Thiers: *Notes et souvenirs, 1870-3*, París, 1901, pp. 378.
8. B. M. Add. ms. 38932, tt. 325-326. Ct. B. M. Add. ms. 39123, 19 de febrero de 1873, opinión de Layard acerca de Figueras.
9. Díaz del Moral, *op. cit.*, pp. 70-73.
10. *La Igualdad*, 15 de febrero de 1873.
11. *Gaceta*, 15 y 24 de febrero de 1873.
12. Pi y Arsuaga, *op. cit.*, vol. V, p. 283.
13. *La Igualdad*, 14 y 20 de febrero de 1873. Sobre la guerra carlista, véase Pirala, *op. cit.*, vol. IV, pp. 133 y ss.

14. González Sugrañés, *op. cit.*, pp. 63 y ss.; Vera, *op. cit.*, vol. II, pp. 439-449. Cf. B. M. Add. ms. 39123, 26 de febrero de 1873, informe secreto de Layard a Granville, con el relato de Serrano procedente de un oficial comprometido.
15. *Gaceta*, 16 de febrero-6 de marzo de 1873, entre ambas fechas fueron nombrados 38 gobernadores civiles para reemplazar a los radicales.
16. B. M. Add. ms. 39123, Layard a Granville; Serrano se lo dijo confidencialmente a Layard. Eso indicaría lo mucho que conocía Serrano las interioridades de las escisiones ministeriales que él transmitió a Layard. "Oficialmente", Acosta era radical.
17. *Gaceta*, 15 de febrero de 1873, decreto restableciendo los Voluntarios de la Libertad, disueltos en octubre de 1868.
18. *La Igualdad*, 2 y 5 de marzo de 1873.
19. Pi y Arsuaga, vol. V, pp. 321-322. Cf. Carrera Pujal, *op. cit.*, vol. V, p. 230; *La Igualdad*, 22 y 23 de febrero de 1873; se queja de que al pueblo no se le armaba con suficiente rapidez e informa que los diputados sevillanos hacían preparativos por su cuenta para obtener en el extranjero 6.000 fusiles.
20. *Diario*, 4 de marzo de 1873. Apéndice 5: proyecto de esa ley; se iban a financiar con el producto de la venta de las minas de Riotinto.
21. F O. 72/1339, nº 317, 28 de abril de 1873, Layard a Granville; *The Times*, 25 de junio de 1873. Respecto a casos de indisciplina, véase Pirala, *op. cit.*, vol. IV, pp. 599-603; Mañé y Flaquer: *La Revolución de 1868 juzgada por sus autores*, Barcelona, 1876, vol. II, pp. 188-200. B. M. Add. ms. 39123, 26 de febrero de 1873, Layard a Granville informando sobre una conversación de Serrano con Figueras. Cf. carta de Grijalba a Isabel, 1 de abril de 1873. Véase también 11 de abril de 1873 (en *El Sol*, 6 de marzo de 1924), donde Grijalba vuelve a contar cómo Castelar confiaba cada día más en él.
22. B. M. Add. ms. 39123, 17 y 22 de febrero de 1873, Layard a Granville. Thiers escribió después a Serrano a Biarritz, por medio de su última esposa, expresándole sus esperanzas de que permaneciera en España y ayudara a restablecer el orden (F. O. 72/1338, nº 262, 31 de marzo de 1873, cifrado: Layard a Granville).
23. B. M. Add. ms. 39123, 26 de febrero y 6 de abril de 1873, Layard a Granville; carta de Thiers al rey de Portugal, 16 de diciembre de 1872, en *Thiers au pouvoir*, pp. 288-289.
24. B. M. Add. ms. 39123, 24 de marzo de 1873, Layard a Granville informa de las discusiones dentro del Gobierno sobre la insistencia de Castelar para que se adoptasen medidas más fuertes.
25. *El Combate Federal*, 5 y 7 de marzo; *La España Federal*, 1 de marzo; *La Igualdad*, 2-5 de marzo de 1873.
26. B. M. Add. ms. 39123, 8 de marzo de 1873, Layard a Granville. Respecto a los conciliadores radicales, véase Bermejo, *op. cit.*, vol. III, pp. 325-327.
27. F. O. 72/1338, nos 166, 180, 186, 196, del 6, 10, 11 y 12 de marzo de 1873, Layard a Granville, citando informes de los cónsules de Sevilla, Cádiz, Málaga y Barcelona.
28. Pi y Arsuaga, *op. cit.*, vol. V, pp. 284-287; González Sugrañés, *op. cit.*, pp. 97 y ss. Apéndices I, J y K para los telegramas de Rubaudonadeu, íntimo amigo catalán de Figueras.
29. Carrera Pujal, *op. cit.*, vol. V, pp. 224 y ss.
30. Brandt, *op. cit.*, p. 195-198; *The Times*, 26 de abril de 1873, da una reseña muy completa de las sesiones de la Comisión.
31. F. O. 72/1333, nº 278, 7 de abril de 1873, Layard a Granville. El soborno y la concesión de destinos a los dos dirigentes desbarataron los planes de la manifestación.
32. F. O. 72/1338, nos 268 y 289, del 2 y el 14 de abril, Layard a Granville, incluyendo informes de los cónsules de Cádiz y Málaga.
33. *Gaceta*, 31 de marzo y 6 de abril de 1873. Carrera Pujal, *op. cit.*, vol. V, p. 229, respecto a la petición de los intransigentes.
34. Carta de Grijalba a Isabel, 25 de abril de 1873, *El Sol*.
35. *Gaceta*, 19 de abril de 1873; Vera, *op. cit.*, vol. II, pp. 491-506. Véase especialmente, *op. cit.*, pp. 423-425; Rispa y Perpiñá, *op. cit.*, pp. 208-222; Pi y Arsuaga, *op. cit.*, vol. V, pp. 287-291.
36. El relato de Serrano y sus duras críticas a los radicales los reseña Layard en F. O. 72/1338, nº 305, 25 de abril de 1873.
37. Pi y Arsuaga, *op. cit.*, vol. V, p. 291.
38. *La Igualdad*, 27 de abril de 1873; Rispa, *op. cit.*, p. 22. Pi replicó que estaba moralmente obligado a esperar la reunión de Cortes.
39. *Gaceta*, 25 de abril de 1873.
40. González Sugrañés, *op. cit.*, pp. 240-241, apéndice J, telegramas entre Pi y los jefes de milicia. Pi calificó la petición de deponer los ayuntamientos elegidos bajo Amadeo de "impaciencia pueril".
41. F. O. 721/1339, nos 310 y 312, 26 de abril de 1873, Layard a Granville, incluyendo informes de los cónsules de Cádiz y Málaga.

42. F. O. 72/1339, n^OS^ 318 y 338, del 28 y 31 de mayo de 1873, Layard a Granville.
43. *Gaceta*, 3 de mayo de 1873.
44. *El Imparcial*, 9 de mayo; *La Igualdad*, 14 de mayo de 1873.
45. Este párrafo se basa en los análisis contenidos en F. O. 72/1339, n^{OS} 358 y 366, del 9 y 16 de mayo de 1873; Mañé y Flaquer, *op. cit.*, vol. II, pp. 88-89. Puede adquirirse alguna idea de la gran votación en Andalucía comparando 10 diputados de la provincia de Málaga que obtuvieron 83.636 votos y 18 diputarlos de Cataluña que sólo consiguieron 38.582 (de los cuales, unos 17.000 eran de Barcelona): datos de *La Época*, del 14 de mayo de 1873. La proclamación oficial fue: 348 federales, 1 unitario, 22 radicales, 4 conservadores y 2 alfonsinos. Aún faltaban por elegir 16 diputados puertorriqueños.
46. González Sugrañés, *op. cit.*, págs. 248-252. apéndices LL, M, N y O.
47. *La Igualdad*, 22 y 25 de mayo de 1873.
48. *Ibíd.*, 18, 21, 25 y 26 de mayo de 1873; H. B. Bonner: *Charles Bradlaugh. His Life and Works*, Londres, 1894, vol. I, pp. 352-371; B. Carreiro: *Antero de Quental*, Lisboa, 1948, vol. I, pp. 448-449.
49. F. O. 72/1339, n^{OS} 368 y 369, 22 de mayo de 1873, Layard a Granville.
50. *Documents diplomatiques français*, nº 193, 26 de marzo de 1873, Thiers a Bouillé.
51. *The Times*, 2 de junio de 1873.
52. F. O. 72/1339, nº 371, 22 de mayo de 1873, Layard a Granville.
53. González Sugrañés, *op. cit.*, p. 283, apéndice A, p. 286: apéndice D, pp. 288-289; apéndice E y F. La información sobre la Internacional se halla en F. O. 72/1338, 28 de marzo y 21 de abril. F. O. 72/1339 n^{OS} 306, 377 y 380, del 26 de abril y 24 y 27 de mayo de 1873, incluyendo informes del cónsul de Barcelona que subrayan la falta de apoyo a la Internacional.
54. *La Igualdad*, 30y 31 de mayo de 1873.
55. F. O. 72/1339, nº 364, 21 de mayo de 1873. Layard a Granville, incluyendo informe del cónsul de Sevilla de su conversación con el gobernador civil.

CAPÍTULO 9

PI Y MARGALL EN EL PODER, JUNIO-JULIO DE 1873

Hubo poca excitación en Madrid el 1 de junio, declarado fiesta pública para celebrar la apertura oficial de las Cortes de la República. Hubo desfile militar, en el que el entusiasmo de los voluntarios estuvo en marcado contraste con la apatía de las tropas regulares. La tónica de la prensa federal fue de optimismo matizado de alivio. Se tenía la impresión de que con la auténtica Asamblea republicana, libre de impostores, no se tardaría en establecer una república federal bajo una Constitución debidamente aprobada. Ese optimismo se reflejó en el discurso inaugural pronunciado por Figueras en las Cortes, el primer día, un optimismo que no justificaban ni los sucesos de la semana anterior al 1 de junio ni lo que sucedería después. Su afirmación de que se había restablecido la disciplina militar estaba en total desacuerdo con los hechos y fue refutada casi inmediatamente por la sublevación de Igualada y el fusilamiento del coronel de un regimiento de infantería. Tampoco pudieron encontrar los federales consuelo alguno en los voluntarios, quienes, remedando a los movilizados, se sublevaron el día 6 en los cuarteles de Vicálvaro, en las afueras de Madrid. El optimismo de Figueras acerca de las finanzas no tenía tampoco más justificación. Proclamó que el Gobierno ya podía recibir un empréstito al 12 por ciento, en contraste con el 25 por ciento pagado bajo la monarquía, pero el fracaso del proyecto financiero de Tutau del día 8, el pánico financiero causado por el rumor de una emisión de papel moneda y el deliberado aplazamiento de las

propuestas presupuestarias hasta que se hubiera aprobado la nueva Constitución, volvieron a demostrar que el optimismo carecía de base. Pero lo más notable en ese discurso fue la glosa sobre las disensiones federales.

A finales de mayo comenzaron a organizarse en grupos varias facciones federales. De ellos podían distinguirse tres: derecha, izquierda y centro. El de la derecha lo formaban moderados que compartían la desilusión de Castelar, incluido el grueso de los viejos benevolentes, que veían en Castelar, o incluso en Salmerón, su posible jefe. Federales por costumbre, más que por convicción, estaban a favor de un gobierno fuerte y del federalismo sólo si éste no implicaba revolución social. En el grupo de la izquierda estaban los intransigentes bajo Contreras y Barcia, quienes habían atacado violentamente la jefatura oficial de los federales explotando la impopularidad de los abogados[1]. Entre esos dos extremos había un centro fluctuante que incluía intransigentes, como Estévanez y García López, que habían sido comprados con puestos oficiales, y otros, como Orense, Benot, Cala y Díaz Quintero, quienes, aunque simpatizaban mucho con los intransigentes, no eran hombres de acción, sino los sedicentes intelectuales del movimiento[2]. Era este grupo el que Pi consideraba como su principal apoyo, pero al no representar ningún interés particular fuera de la adhesión al federalismo dogmático, tenía poca fuerza y pocos partidarios populares. Eran los únicos que podían proporcionar una base de política de conciliación, aunque había el peligro constante de que cualquier endurecimiento de la opinión de la derecha los conduciría a apoyar a los intransigentes.

El equilibrio de fuerzas en las nuevas Cortes estaba bien representado en la elección de sus cargos. Orense, el viejo (su hijo, Antonio, moderado, era también diputado), fue elegido presidente de las Cortes. La gran cantidad de votos obtenidos por él fue un homenaje a su edad y a su reputación de "abuelo del federalismo", pero su sordera de septuagenario y su total incapacidad para mantener el orden le forzaron a dimitir el día 9, y Salmerón fue elegido en su puesto. De los cuatro vicepresidentes, tres eran moderados (Palanca, Cervera y Pedregal) y uno, Díaz Quintero, representaba al centro. La aprensión respecto al número efectivo de intransigentes se disipó en la primera votación, cuando una moción presentada por ellos fue rechazada por 85 votos contra 36[3]. Esta temprana comprobación de su debilidad los condujo a una oposición verbal y bulliciosa en la segunda semana de junio, cuando se iniciaron los verdaderos asuntos de las Cortes.

La impotencia con la cual iban a trabajar las nuevas Cortes se hizo evidente durante la primera quincena de su existencia. La mayoría de los diputados no tenía experiencia parlamentaria: muchos habían sido oradores de club, pero

pocos hicieron el intento de adaptar su estilo discursivo a la nueva situación. También la mayoría de ellos eran oscuros provincianos cuya idea acerca de Madrid probablemente procedía de la propaganda federal. Lo que *La Igualdad* consideraba como la mayor fuerza de las nuevas Cortes, "el espíritu provincial", era, de hecho, su mayor debilidad[4]. Los diputados, en su mayoría, eran de profesiones liberales; abogados, médicos y periodistas estaban bien representados, con escaso número de militares, maestros, curas que habían colgado los hábitos y comerciantes. El tono social serio lo daba el uso de levitas e incluso algunos uniformes; no se vieron rapas menestrales, y los intentos para utilizar el tratamiento de "ciudadano" no encontraron mucho apoyo[5]. El término medio de la edad de los diputados era menor que en las Cortes anteriores, aunque la mucha edad, por sí misma, no era garantía de madurez política, como lo demostró el caso de Orense. Pocas veces estaban presentes en los debates más de la mitad de los 406 diputados; con frecuencia eran insuficientes para alcanzar el quórum necesario en la aprobación de una ley, lo cual condujo a la propuesta de que se castigara como traición la no asistencia de un diputado. Ni siquiera todos los diputados presentaron sus actas y algunos que vinieron a Madrid a presentarla se volvieron luego a su tierra. Puede que hubiera razones materiales para ello. La mayoría de los diputados no eran ricos —los federales se jactaban de ser "hombres del pueblo"—, y la necesidad de ganarse la vida junto con el coste de los viajes y los precios elevados de la capital debieron de plantear problemas a los que, como a Monturiol, tuvieron que pagarles el viaje sus electores. Pero el pago de los diputados no figuraba en ningún programa oficial, aunque, en abril, los catalanes lo habían pedido[6]. Además, el tiempo era muy caluroso y después de las enconadas disputas de los primeros días muchos pensarían que no merecía la pena continuar allí. No hubo oposición en convertir en necesaria la disciplina de partido, pero como las líneas divisorias de los diversos grupos no eran talantes, las votaciones eran, sobre todo, cuestión de capricho personal. En las Cortes anteriores, el politiqueo en los pasillos siempre había desempeñado un papel decisivo en los agrupamientos para las votaciones, pero como eran pocos los diputados que representaran intereses específicos fue también en los pasillos de las Cortes donde se tomaron las verdaderas decisiones[7]. Se hicieron intentos para formar agrupaciones regionales, pero no llegaron a cristalizar en verdaderos partidos. Sólo los diputados catalanes tendieron a votar juntos y a actuar como una corporación compacta. Su interés en terminar con la guerra carlista les proporcionaba un vinculo mutuo del cual carecían los andaluces, que formaban el otro principal grupo regional (con la posible excepción de su deseo de librecambismo).

La composición de las Cortes era patentemente inadecuada a las tareas con que se enfrentaba. Estas las resumía *La Igualdad* en tres puntos: terminar la guerra, resolver el problema financiero y establecer reformas sociales y económicas[8]. Ninguna de las dos primeras tareas difería en principio con las que se habían enfrentado las Cortes anteriores. Era en el campo de las reformas sociales donde los federales mostraban mayor originalidad, pero aun en él no había acuerdo alguno en las líneas principales de su política. La publicación de un programa social en *La Igualdad*, la víspera de la reunión de Cortes, reflejaba la idea de Pi y Margall de que la reforma social era un vital requisito previo de la estabilidad al ampliar las bases de apoyo[9]. El interés de Pi y de sus partidarios por la cuestión social los distingue, a la vez, de los moderados de Castelar y de los intransigentes. Los moderados se ocupaban de la reforma social sólo de palabra, pero su preocupación principal era asegurar el orden social. Los intransigentes, por otra parte, habían expuesto una política social extremista, a finales de 1872, en su afán de ganarse apoyo, pero ahora esos proyectos quedaron abandonados. En los programas que publicaron apenas se concedía importancia a las reformas sociales; la principal insistencia recaía en la reforma política y administrativa, que implicaba la concentración del poder político en manos de revolucionarios de confianza. La concesión de un empleo del Estado había apartado a Córdoba y López, el "teórico social" de los intransigentes, dejando al agrio y violento antisocialista Roque Barcia como el principal portavoz de los intransigentes. El objetivo de su programa era simplemente evitar toda futura concentración de poder en manos del Gobierno central, dejando que las provincias eligieran sus propios gobernantes civiles y su propia legislatura, las cuales contribuirían después con hombres y dinero a la guerra contra los carlistas según les pareciera conveniente[10]. No se hacía mención de reforma social o económica y la negativa de la Internacional a aceptar la mano tendida de los intransigentes demuestra el poco valor que se concedía a sus anteriores expresiones de extremismo social.

El programa bosquejado en *La Igualdad* iba más lejos de lo que la mayoría de los federales hubiera deseado. La mayoría podía estar de acuerdo en las reformas básicas para mejorar la situación laboral reduciendo las horas de trabajo a nueve diarias, asegurando un jornal mínimo de seis reales, prohibiendo el trabajo a los niños y protegiendo a las mujeres que trabajaran en la industria. La limitación del programa de las sociedades obreras de Barcelona a esas metas confirma la naturaleza moderada de los obreros federales[11]. El partido estaba sinceramente de acuerdo con el sistema de jurados mixtos para arbitrar en conflictos laborales, pero otras reformas que implicaban interferencia con la

propiedad tenían mucho menos apoyo. La abolición de la herencia colateral, dejar sólo una quinta parte al beneficiario en la herencia directa, los derechos de sucesión hasta un quinto de los bienes, la expropiación sin indemnización por razones de utilidad pública y la expropiación de bienes territoriales que estuvieran abandonados durante un periodo superior a cuatro años, acarreaban una clara amenaza socialista cuya evitación, pensaban los moderados de Castelar, era un deber del federalismo. Las primeras ideas de Pi y Margall sobre el problema agrario se reflejaban ahora en ese programa. Era evidente que algunos federales comenzaban, al fin, a tomar en serio la situación agraria. En mayo se había establecido una comisión (que entre sus miembros incluía a Fermín Caballero) para informar sobre ella, e incluso Orense, que anteriormente había desdeñado las zonas rurales, presentó en junio un proyecto de reforma agraria a las Cortes[12]. *La Igualdad* prometía la revisión de jornales en las tierras comunales y de propiedad municipal, la anulación de "jornales ilegales", el establecimiento de la propiedad colectiva de bosques y pastos bajo el cuidado de los ayuntamientos y, donde no se pudiera demostrar la existencia del jornal legal, expropiación sin indemnización en beneficio de la sociedad. Todo eso presagiaba una total revisión de los vigentes derechos de propiedad basados en las anteriores leyes de desamortización. El bosquejo de ese programa socialista en *La Igualdad* y la declaración de Cala y Díaz Quintero, dos de los dirigentes del centro, de que ellos eran "socialistas" no congració a Pi y Margall, al que más íntimamente estaba asociado el programa, ni con los moderados ni con los intransigentes. Eso se vio claro en la segunda semana de junio, en que la crisis del primer gabinete le demostró la falta de alguien que le secundara.

El día 7, después de una semana tranquila, en la que se presentaron las actas y se nombraron los cargos, se constituyeron las nuevas Cortes. Su primera actuación fue una votación nominal acerca de la forma de gobierno y sólo hubo dos votos contra la República Federal[13]. Entonces Figueras resignó sus poderes en manos de las Cortes, las cuales tenían que nombrar un nuevo gabinete. Dos procedimientos había para ello: o conceder a un diputado la capacidad de elegir sus propios ministros o, según la tradición de democracia directa, que las Cortes eligieran a cada uno de los ministros. En ambos casos, las Cortes se arrogaban el derecho a determinar la composición del Gobierno, ya que si era un diputado el que elegía sus propios ministros, luego tenían que ser aceptados por las Cortes. Esta cuestión, referente a la pretensión de las Cortes de supervisar a cada uno de los miembros del ejecutivo, fue planteada cuando Cervera propuso que a Pi y Margall, "el federal más convincente, más inflexible

y más honrado", le concedieran los poderes para formar gobierno. Era significativo que en aquel momento Pi gozase de la confianza de la derecha más que de la izquierda o del centro, pues la oposición más fuerte contra esa propuesta procedía de éstos, capitaneada, sorprendentemente, por Benot, quien en otros tiempos había estado muy unido a la política de Pi y ahora alegaba que eso sería dar demasiado poder al ejecutivo. Benot dijo que si el ejecutivo no dependiera completamente de las Cortes, podría quedar abierta una brecha para un Napoleón III español. Durante todo junio, los intransigentes temieron a un dictador militar más que a los carlistas.

El primer intento de reducir a la nada al ejecutivo fue derrotado por 143 votos contra 79, pero el segundo recurso de los intransigentes, la oposición alborotadora y verbal, fue el que acogió el anuncio del gabinete formado por Pi en la tarde del día 8. Esto era un exponente del esencial espíritu de facción de las nuevas Cortes, así como del antagonismo acerbo e irreconciliable entre los dirigentes republicanos. Pi se vio forzado a elegir su nuevo gabinete entre figuras apenas conocidas, ya que ni Figueras ni Castelar ni Salmerón estaban dispuestos a ponerse bajo sus órdenes. Sin embargo, Pi persistió en extraer sus ministros de todas las tendencias políticas, excepto de los intransigentes (Estévanez ya no volvió a gozar de su confianza) y, aunque enérgicamente rechazado por la derecha, el gabinete reflejaba el equilibrio de fuerzas de las Cortes[14]. El griterío que acogió el anuncio de los nombres relativamente desconocidos y los pasquines aparecidos en las calles preguntando "¿Quién es Pedregal?", no sólo representaban el grito del político descontento y agriado al que se le frustró conseguir un cargo, sino que eran también el comentario al fracaso de los dirigentes federales en allanar sus disensiones. Mostraba también qué escaso era el apoyo personal con el que Pi podía contar. No simpatizaba con los intransigentes y los moderados de derechas y no representaba a nadie ni a ningún interés, excepto su propia concepción del federalismo.

La política de conciliación que Pi expuso el 8 de junio podría haber servido para que actuasen aunadamente los diversos grupos de la oposición durante la monarquía, pero ya no era una política practicable una vez que los federales estaban solos en el poder. En junio ya no podía hacer que se agrupase la opinión republicana con la magia de su nombre. Los intransigentes le desdeñaban por su falta de celo revolucionario después del 23 de abril, y su negativa a decidirse por una declaración prematura de una república federal le convirtió en el blanco de los ataques de Roque Barcia. Los moderados le temían por sus avanzadas ideas sociales y por su deseo de ampliar el interés por el republicanismo. Sobre todo, estaban su distanciamiento, sus enigmáticos silencios, su carácter

enérgico, carecía del brío de Castelar y de todos los recursos retóricos que eran el acervo común de sus contemporáneos; su dogmatismo y su creencia fanática en una revolución federal dirigida por él hacían que su política careciera de flexibilidad y adoleciera de una *naïveté* que no le dejaba ver las principales fuerzas impulsoras que había tras el movimiento federal. Su concepción de la política excluía todo intento de atender intereses de grupo. Aunque el hecho de que de 49 gobernadores, 32 fueran catalanes[15], condujo a la acusación de que favorecía los intereses catalanes, no simpatizaba con el catalanismo. Riñó con Almirall, para quien él se había convertido en el símbolo del político de Madrid. Solamente después de su caída del poder vino a reconocer Pi la importancia de Almirall[16]. Era Figueras, en vez de Pi, el que gozaba de gran prestigio en Cataluña.

Hacia el 9 de junio, cuando *El Estado Catalán* dejó de publicarse, y después de que huyera Figueras, Almirall ya había desesperado de la política de Madrid y regresado, lleno de desilusión, a Barcelona —"no hemos perdido la fe en nuestros principios, pero ahora seremos enamorados platónicos del federalismo"[17]—. Los andaluces, por su parte, estaban bajo la influencia de los intransigentes, no les interesaba la guerra carlista, excepto cuando comenzó a tener repercusiones en el Sur, y habían perdido su confianza en Pi y Margall. Para encontrar apoyo, Pi tuvo que fijarse en aquellos federales que habían sido votados en las zonas que tradicionalmente no eran federales, pero que eran precisamente en esas zonas donde sus diputados tendían a no ocupar su puesto en las Cortes[18]. Por tanto, trató de continuar una política de conciliación y mediación en una situación política que requería una jefatura decisiva más que el intento de reconciliar puntos de vista incompatibles. La desaprobación a los candidatos de Pi, el día 8, obligó a Figueras y al anterior gabinete a continuar en el poder y durante dos días continuó sin resolverse la crisis. Pero a pesar de constituir la más fuerte combinación posible, no podía continuar gobernando a causa de la hostilidad de las Cortes hacia las propuestas financieras de Tutau y al desacuerdo interno del propio gabinete acerca de la cuestión financiera. En una sesión secreta de las Cortes, celebrada el día 9, Figueras dramatizó el levantamiento que había estallado en Igualada y consiguió obtener los poderes para nombrar gobierno que le fueron negados a Pi y Margall el día anterior. Sin embargo, no consiguió formar gobierno; Pi se negó a tomar parte en él, molesto, según se pensó, por la confianza que las Cortes mostraron a Figueras; Castelar rehusó formar gobierno y Salmerón no podía hacerlo. Durante los días 9 y 10 ningún miembro del Gobierno apareció por las Cortes y Pi permaneció en el Ministerio de la Gobernación y ni siquiera acudió a las reuniones del

Consejo de ministros. En la tarde del día 10, la situación no parecía tener salida alguna cuando ninguno de los jefes federales era capaz o estaba dispuesto a formar gobierno. El último intento de formar un "partido de orden" fracasó cuando Figueras, enfermo, desairado por Pi, partió en tren secretamente a Francia, en la noche del día 10. Su huida mostraba la bancarrota de la jefatura oficial[19].

Cuando Contreras y Pierrard supieron a últimas horas de la noche que Figueras había huido, trataron de dar un golpe militar con la guarnición de Madrid. La situación parecía favorable. Figueras se había hecho cargo del Ministerio de la Guerra cuando Nouvilas se vio obligado a volver al frente carlista, así es que su huida autorizaba a Pierrard, como subsecretario, a hacerse cargo de él. De lo que no se dio cuenta era de que Salmerón y Castelar ya habían alertado a Socias, capitán general de Madrid, el cual previno a los jefes de la guarnición de un posible golpe de los intransigentes. Como Socias se había excedido en su autoridad dando órdenes a la Guardia Civil, Estévanez, gobernador civil, movilizó la milicia contra lo que él creyó un golpe militar de Socias. En la confusa situación, Pierrard y Contreras se vieron chasqueados. Estévanez ya no estaba bajo su influencia y Socias se había anticipado a sus movimientos. La experiencia de la noche con la rápida actuación de Estévanez demostró a Castelar y Salmerón el peligro de pretender una política que no tuviera el apoyo del gobernador civil. Por tanto, en la mañana del día 11 se entrevistaron con Pi y Margall, que contaba con la confianza de Estévanez, para ver si quería formar nuevo gobierno[20]. Esta vez podría haber conseguido nombrar su propio gabinete, pero la negativa, tanto de Salmerón como de Castelar, a aceptar una cartera, le decidió a dejar él nombramiento de los ministros a las Cortes. La elección del nuevo gobierno estaba sujeta a los apasionados cabildeos de las diversas facciones en los pasillos y Pi quedó nuevamente a merced de unas Cortes sin experiencia y de ambiente sedicioso y a las nulidades que quizá eligieran.

El 11 de junio fue elegido el nuevo gabinete, con una votación en la que intervinieron menos de la mitad de los diputados. Este gabinete, que iba a durar, al igual que el primero, sólo trece días, reflejaba la división de fuerzas en las Cortes. Muro y González, hasta entonces dos abogados desconocidos, fueron ministros de Estado y de Gracia y Justicia, respectivamente; Ladico, oscuro comerciante de botones del puerto de Mahón, fue ministro de Hacienda; Benot, partidario de las ideas sociales de Pi, fue ministro de Fomento; Anrich, oficial de marina, que luego se hizo carlista, fue ministro de Marina; Sorní, el más unido a Pi, fue ministro de Ultramar, la cartera menos importante del

gabinete. Finalmente, el más controvertido, Estévanez, el que sólo quince días antes había dicho a Figueras que nunca desearía ser ministro, lo fue de la Guerra. Mal visto por la oficialidad del Ejército a causa de su oscuro pasado militar, había demostrado con su actuación como gobernador civil de Madrid que podía confiarse en él, una vez satisfecha su ambición. Este nombramiento acarrearía la primera crisis, nuevo ejemplo de las difíciles relaciones entre los federales y el Ejército. Era un gabinete de conciliación, aun cuando Pi no lo hubiese elegido por sí mismo, pero cualesquiera que fuesen sus inconvenientes, después del fracaso de otros en formar un partido de orden, la conciliación parecía, en la mañana del día 11, la única política posible.

El día 13, Pi y Margall presentó su programa a las Cortes en su discurso de apertura[21]. Ahora, al menos, las Cortes escuchaban una exposición coherente de política oficial federal. "Por primera vez —comentó Layard[22]— tenemos de forma oficial lo que puede considerarse el verdadero partido republicano federal, como cosa distinta a la insipidez de la facción de Castelar y la de los intransigentes que quieren todo para todos, hasta las mujeres." Pi y Margall nunca se había permitido los tópicos del republicanismo utópico, y ese discurso era, consiguientemente, una revisión lúcida y amplia de los peligros que acechaban al régimen y a la política que él mismo se proponía realizar. Lo primero que se necesitaba era concluir la guerra. Era característico de su forma de plantear los problemas que considerara el del Ejército, principalmente, como una cuestión de justicia. Para evitar que se convirtiera en instrumento de los partidos políticos, había que tratarlo con justicia. Prometía revisar las hojas de servicio y aseguraba que los ascensos serían por méritos militares y no por servicios políticos. Para alentar el mérito en campaña, se establecerían tribunales de honor para recompensar a los que hubieran servido lealmente durante un año frente al enemigo. Prometía que los 18.000 hombres que tendrían que licenciarse pasarían a la reserva que el Ministerio estaba preparando.

De las reformas militares pasaba a la situación financiera; el presupuesto de guerra aumentaba continuamente a causa, sobre todo, de la elevación de las pagas que la República se había visto obligada a conceder. La principal dificultad en las finanzas era que el presupuesto para 1873-74 no podía presentarse hasta que hubiera sido aprobada la Constitución, pues sólo entonces podrían fiarse las atribuciones fiscales de los estados federales. Mientras tanto, todo lo que el Gobierno podría hacer sería tratar de reducir la deuda flotante y acortar los gastos. No ofrecía concesiones respecto a impuestos y señaló que "la necesidad, que casi siempre es superior a las leyes", significaría la adopción de medidas impopulares. Satisfacía a los anticlericales prometiéndoles la

separación de la Iglesia del Estado y el sometimiento de la Iglesia a las leyes de asociaciones ordinarias. Prometía enseñanza libre y obligatoria, pero ni aquí ni en e ninguna otra parte se planteaba el problema de cómo se llevaría a cabo. Las reformas se aplicarían también a los territorios de ultramar; se aboliría la esclavitud en Cuba.

La tan controvertida cuestión social quedaba para el final, pero las reformas esbozadas resultaban moderadas en comparación con el programa de *La Igualdad.* Pi subrayaba que todas las revoluciones políticas imponían una revolución económica y recalcaba el papel de los federales en la introducción de la clase trabajadora en la vida política, dando por sentado que los trabajadores no querían derribar la actual estructura social, sino que sólo deseaban gozar de los frutos de la propiedad privada. Se haría una reforma agraria para ampliar la distribución de la propiedad[23]. Nuevamente señalaba que el origen de la mayoría de los males políticos de España estaba en las desordenadas medidas de desamortización de la anterior legislación liberal y anunciaba que, en adelante, toda enajenación de bienes estatales se haría por venta a plazos, de tal modo que los labradores sin tierra la pudieran comprar pagándola en determinada cantidad de años. Lamentaba el despilfarro ocasionado por el creciente número de huelgas y prometía establecer jurados mixtos para arbitrar las disputas laborales, pero el límite de la intervención estatal tenía que ser "sancionar el trabajo de espontaneidad social". Sin embargo, había que regular el trabajo de los niños e intentar dar cultura a los obreros. Finalmente, Pi y Margall terminaba pidiendo que se discutiera y aprobara rápidamente la Constitución, sin la cual todas las reformas serían inútiles[24].

Poco había en este discurso para provocar una respuesta entusiasta ni en los moderados ni en los extremistas Su anticlericalismo y su promesa de reformas coloniales fueron aplaudidos, pero, por otra parte, apenas hubo entusiasmo. El discurso de Salmerón, pronunciado al ser elegido presidente de las Cortes, fue totalmente opuesto y muy desfavorablemente acogido por la izquierda y el centro. Donde Pi recalcaba el conflicto de clases y la necesidad de ampliar la base de apoyo de la República, Salmerón recalcaba que la República no debía ser monopolizada por los republicanos; si se quería que sobreviviese había que reafirmar las clases conservadoras. La actitud de *El Imparcial*, el periódico que seguía teniendo la más amplia circulación, fue un indicio de reacción contra Pi y la mayoría de las Cortes comenzó también a compartirla[25]. A pesar de las moderadas alusiones de Pi a la ampliación del reparto de la propiedad, no hubo ilusiones de que eso fuera el preludio de futuras medidas socialistas. El día 14, Pi propuso que todos los ayuntamientos deberían ser

renovados, admitiendo que mucho del desorden del mes anterior se debió a la continuación de monárquicos en la gobernación local. Si él se creyó que eso atemperaría la opinión de los intransigentes, estaba equivocado, pues persistieron en reclamar el nombramiento de republicanos convencidos para disminuir los riesgos de una derrota republicana en unas elecciones libres. Araus, hablando en nombre de ellos, pensaba que el Ejecutivo debería nombrar nuevos ayuntamientos que se hicieran cargo de sus puestos hasta la federación. Pi rehusó tener en cuenta esa proposición y las Cortes acordaron que las elecciones municipales comenzaran el 12 de julio y las elecciones provinciales, el 6 de septiembre[26].

La debilidad del Gobierno se patentizó bien pronto durante los debates de las Cortes, entre los días 17 y 20 de junio, cuando se vio claramente que estaba dividido acerca de la cuestión crucial de cómo resolver la crisis financiera. No era aconsejable políticamente un aumento de los impuestos, pero mientras los diputados catalanes pedían impuestos extraordinarios para cubrir los gastos de guerra, los de Andalucía no deseaban más gravámenes sin que se hicieran antes reformas políticas y administrativas. El éxito de todo nuevo empréstito era extremadamente dudoso en vista de la incapacidad del régimen para inspirar confianza. La posibilidad de un préstamo norteamericano a cambio de concesiones comerciales en Cuba, del que se había empezado a hablar a finales de 1872, no parece que se volviera a examinar, quizá por miedo a enfrentarse con los catalanes. Por tanto, al Gobierno sólo le quedaba la enajenación de los bienes nacionales, para lo cual ya se había sentado el precedente con la venta de las minas de Riotinto a una compañía inglesa, en 1872. La solución de Ladico era arrendar el monopolio estatal de tabaco en Filipinas[27]. Eso provocó una tempestad de protestas, pero eso no fue nada comparado con la que se produjo con las consecuencias del ataque de Socias contra Estévanez por el papel que había desempeñado en la noche del 10 al 11 de junio. Pi y Margall defendió a su ministro de la Guerra, pero a duras penas podía ignorar las profundas repercusiones del descontento del Ejército por el nombramiento de un ex capitán que había desertado en Cuba y por la intervención de Estévanez en las hojas de servicio, como parte de las reformas del Ejército[28].

El ataque de Socias contra Estévanez, la impopularidad de los proyectos financieros de Ladico y la continua oposición de los intransigentes en las Cortes dividieron al Gobierno tan profundamente que Pi y Margall tuvo que admitir el día 21 que no se podía acordar por más tiempo una política común. Para resolver esa crisis ministerial, Pi tenía que confiar en el apoyo de Castelar. Su propuesta de que se le concedieran poderes a Pi para que resolviera la crisis

fue aceptada, a pesar de la inevitable oposición de los intransigentes. Pi intentó de nuevo formar un gabinete que representara todas las ideologías de las Cortes, excepto la de extrema izquierda. Ofreció carteras a Cala y Díaz Quintero, pero ambos rehusaron alegando la poco convincente excusa de su incompetencia. Al no conseguir ese apoyo del centro, el nuevo Gobierno se formó casi totalmente con moderados de la derecha. Maisonnave, Gil Berges, José Carvajal, ministros de Estado, Justicia y Hacienda, respectivamente, eran partidarios de Castelar; los dos centristas Suñer y Capdevila, en el ministerio de Ultramar, y Pérez Costales, médico de La Coruña, en el ministerio de Fomento, eran los únicos partidarios de la política de conciliación de Pi y Margall. Finalmente, a causa de la gravedad de la situación creada por los carlistas, que requirió el que Nouvilas permaneciera como jefe del ejército del Norte, Pi eligió como sucesor de Estévanez a González Íscar, cuyo criptoalfonsismo le era desconocido[29].

Cuando, finalmente, la crisis ministerial quedó resuelta con el anuncio del nuevo gabinete, el día 28, su composición predominantemente castelariana y el hecho de que se hubiera formado con el apoyo de Castelar mató virtualmente toda la influencia que Pi hubiera conservado en el centro y en la izquierda. Cuando dos días después consiguió obtener de las Cortes poderes extraordinarios, su capitulación ante los moderados parecía total y sus seguridades dadas de palabra a los de la izquierda de que esos poderes los utilizaría contra los carlistas y no contra ellos no pudo enmascarar el hecho de que la política de conciliación se había roto. Su decisión de pedir poderes extraordinarios estuvo determinada por los sucesos de los diez días anteriores, cuando determinados factores subrayaron la necesidad de dirigir más enérgicamente la guerra contra los carlistas. Existía la amenaza de un posible *rapprochement* carlista-alfonsino implícito en la visita de Isabel a Roma y de un acrecentamiento de la penetración alfonsina en el ejército del Norte. Entonces, a finales de junio, la influencia de Serrano pareció reavivarse. Su nombre se estaba asociando con una República Unitaria en algunos círculos de Madrid, y en Bayona, Layard, que le vio allí, informó que estaba en contacto con Cabrera y los carlistas constitucionales[30]. La necesidad de acabar con la guerra carlista antes de que se produjera una reconciliación borbónica, antes de que las intrigas alfonsinas hubieran minado el Ejército y antes de que Serrano hubiera reconcentrado en Bayona a los desterrados, era palmaria.

Pi y Margall fue amenazado el 28 de junio con un manifiesto de los diputados catalanes en el que le anunciaban su urgente retirada a Cataluña y la proclamación de un cantón independiente, a menos que el Gobierno se

mostrase capaz de restablecer el orden. La gravedad de la situación en Barcelona había quedado demostrada muy claramente, sólo nueve días antes, cuando la milicia tuvo que disolver un Comité de Seguridad Pública establecido por los intransigentes y los internacionalistas del Ayuntamiento[31]. Nuevas descripciones gráficas hechas el día 30 en las Cortes por Zabala y Antonio Orense acerca de la catastrófica situación en Navarra y en Cataluña recalcaban la necesidad de mayor poder gubernamental. Pero una vez más fue un grave error pensar que las medidas extraordinarias para derrotar a los carlistas serían aceptadas por los intransigentes con la fuerza de meras seguridades verbales, pues éstas no sustituían a las concesiones políticas por las que clamaban continuamente. Los intransigentes no eran sinceros respecto a la idea de una guerra total contra los carlistas, como lo demostró la propuesta hecha el día 20 en las Cortes por Luis Blanc para que se interrumpieran las sesiones y los diputados se pusieran al frente de los voluntarios, pues sólo les interesaba la guerra en tanto les permitiera arrancar concesiones al Gobierno. Comoquiera que los catalanes, directamente afectados, reclamaran el fortalecimiento de los poderes del Gobierno, los intransigentes sólo podían presentar una oposición sediciosa, pedir una convención o hacer propuestas impracticables, como la de Luis Blanc.

El empeoramiento de la situación en el frente de la guerra carlista vino acompañado de noticias acerca de nuevos disturbios en Andalucía en la última semana de junio. En Carmona, San Fernando y Sanlúcar de Barrameda las causas de los motines locales parecen haber sido primordialmente sociales y fueron el síntoma de un acrecentamiento de la influencia internacionalista[32]. Pero Sevilla era el principal centro de disturbios, donde se pensaba que las armas no se entregaban deliberadamente al pueblo. El 23 de junio, después de inútiles peticiones de armas ante el Ayuntamiento, los elementos extremistas consiguieron obtenerlas en los casi desguarnecidos cuarteles de artillería. Un conflicto amenazaba desarrollarse entre los extremistas armados y la pequeña guarnición militar, a la que los extremistas deseaban desarmar, si bien, como rasgo de buena voluntad, las tropas habían sido retiradas fuera de la ciudad[33]. En actitud conciliadora, Pi y Margall nombró a La Rosa, diputado sevillano, como gobernador civil. Llegó el día 29 y recibió órdenes de Pi y Margall el día 30 para que los federales sevillanos comprendieran que la acción legal sólo podía recibirse a través de las Cortes. La situación se había vuelto amenazadora a causa de la llegada, desde Málaga, de Eduardo Carvajal y algunos cientos de voluntarios. El propósito de Carvajal pudo haber sido declarar un cantón andaluz, pero parece que le interesó más obtener armas en Sevilla que le permitieran establecer su

posición en Málaga frente a la de Solier, su principal rival. En las primeras horas del día 30, los federales de Málaga, con los extremistas sevillanos, atacaron el Ayuntamiento y establecieron una junta revolucionaria: un "Comité de Seguridad Pública" bajo el internacionalista Mingorance. Donde la amenaza representada por la presencia de tropas regulares había unido a los federales, la amenaza del extremismo social los dividió, y como los moderados sea agruparon en torno a La Rosa, éste pudo disolver la junta, anular la proclamación del cantón y obligar a Carvajal a regresar a Málaga, lo cual estuvo dispuesto a hacer después de haberse asegurado las armas y la artillería que le permitirían dominar aquella ciudad[34].

En Madrid, la propuesta hecha por Pi y Margall el 30 de junio de suspender las garantías constitucionales en vista de la grave situación carlista llevó la tensión a su culmen. La llegada de tropas a la capital, el día anterior, recalcó la determinación del Gobierno de no dejarse intimidar por las amenazas de los intransigentes, mientras que la enmienda propuesta por el intransigente navarro Olave de que la suspensión se limitara a las tres provincias dominadas por los carlistas fue rechazada por 176 votos contra 16, lo cual era también un indicio de que el Gobierno, al tener el apoyo de la mayoría, podría utilizar esos poderes contra los extremistas[35]. La confirmación del temor de los intransigentes a que la insistencia de Pi y Margall sobre la amenaza carlista fuera una simple máscara para hacerlo pareció proporcionarla el decreto de Hidalgo, sucesor de Estévanez como gobernador civil de Madrid, publicado el día 30, en el que se anunciaba que se daría el toque de queda en caso de desorden público y facultaba a los agentes del Gobierno a entrar en los domicilios particulares en bien de la seguridad pública. Estas medidas tranquilizaron a los moderados, pero tuvieron un efecto desastroso para los intransigentes. Después de un violento altercado, el día 1 de julio, en el que se pidió la dimisión de Hidalgo, Orense anunció el retraimiento de los diputados intransigentes[36]. Fue el último acto de política eficaz del "patriarca" del republicanismo español; fue también el golpe más eficaz que se pudiera haber dado a la autoridad de la República. Se produjo en el momento culminante de un largo periodo de desilusión de los intransigentes con la política de Pi desde el 23 de abril, pero parece que el propio Pi y Margall compartía la convicción de *La Igualdad* de que eso no era el preludio de la revolución armada, pues trató de volverlos a atraer a las Cortes, requisito previo y vital para todo debate acerca de la Constitución, que aún seguía siendo el objeto principal de su política. Obsesionado con la idea de una revolución federal dirigida, y convencido de que la ausencia de una Constitución era el obstáculo principal del orden

público, siguió considerándose como la única garantía de que el ideal de los federales no fuera traicionado. Pero la importancia del retraimiento es que representaba un voto de censura a Pi y Margall de aquellos que ahora se consideraban como los únicos federales genuinos y que no tenían escrúpulos para recurrir a la fuerza física si no conseguían sus propósitos por vía constitucional en las Cortes. Pensar que podría recuperar la confianza de los intransigentes sin satisfacer sus ansias ministeriales era miopía política, pero creer que aún era factible una política de conciliación era un suicidio político cuando el centro, en el cual confiaba la mayor parte de su apoyo, comenzaba a romperse. Desde la crisis ministerial del 21 de junio, Pi y Margall había ido perdiendo poco a poco el apoyo del único sector de las Cortes en el que pudiera basar una auténtica política de conciliación. La oposición de Díaz Quintero a la propuesta de Castelar de concesión de poderes a Pi para que éste resolviera la crisis de entonces fue seguida por su negativa y la de Cala a formar parte de un nuevo gabinete y por el considerable apoyo del centro a una propuesta del intransigente Armentia, hecha el 27, para que las Cortes se convirtieran en Convención Nacional y se estableciera un Comité de Seguridad Pública[37]. También, entre los firmantes de un manifiesto intransigente del día 5, había muchos del centro, incluidos Quintero y Cala[38]. Verdad es que, dos días después, el centro publicó su propio manifiesto comprometiéndose a apoyar continuamente a Pi[39], pero pronto cambiaron su tono y su entusiasmo: primero bajo la influencia de los convincentes ataques contra el Gobierno procedentes de los monárquicos Robledo y Collantes, de García Ruiz y del propio Castelar —el 8 de julio en un discurso que Collantes describe como la "oración fúnebre de la República"— después, por los sucesos de la segunda semana de julio que destruyeron totalmente el concepto de conciliación.

El día 9 se produjo un doble desastre: la derrota infligida por los carlistas a la columna de Cabrinetty en Alpéns (Barcelona) y la revuelta socialista en Alcoy. Las noticias sobre el desastre de Alpéns produjeron en Barcelona un ambiente de pánico y cuando, el día 12, el gobernador civil hizo un llamamiento a los hombres en condiciones de ir al frente, los dirigentes internacionalistas locales, aprovechando el temor de los obreros a perder su trabajo, declararon la huelga general. Aunque la huelga tuvo buen éxito momentáneo, la milicia se mantuvo firme y la mayoría de los obreros rehusó contestar al llamamiento de los internacionalistas para una inmediata revolución social. Hacia el día 15, las fábricas habían vuelto a abrir y el 18 se estableció una Junta de Salvación y Defensa, que representaba a todas las provincias catalanas, para estudiar los medios de levantar una fuerza armada. Su dimisión,

ocho días después, subrayaba que Cataluña ganaba más cooperando con un fuerte gobierno central que con toda forma de oposición[40]. La derrota de Cabrinetty y sus repercusiones en Barcelona fueron importantes porque significaban que Cataluña, en la que Pi podía haber basado una política de conciliación y a la que podía haber utilizado para contrapesar a los intransigentes y los de Castelar, se veía ahora forzada a criticar su política vacilante y a pedir un gobierno aún más fuerte con el fin de librarse de la creciente amenaza carlista.

Sin embargo, los sucesos de Alcoy eran de mayor importancia inmediata porque permitían a los elementos moderados y conservadores unirse en la reclamación de un gobierno más fuerte en vista del desorden social. Una huelga, el día 7, en la industrial papelera ciudad de Alcoy fue aprovechada por la rama local de la Internacional, y el alcalde, Albors, federal de solera, fue la principal víctima de diversos asesinatos que fueron inmediatamente sacados a luz en una serie de relatos de atrocidades en el que *La Igualdad* rivalizó con la prensa de derechas en contar cómo fueron paseadas por la ciudad las cabezas de los asesinados clavadas en picas, las mujeres, violadas y otras víctimas, untadas de parafina y quemadas[41]. Fue particularmente indignante que a un federal, dueño de una fábrica, "que trataba a sus obreros como a compañeros", le arrasaran su propiedad. Toda la prensa federal, incluida *La Justicia Federal*, clamó su condenación, pero como *La Igualdad* y *La Discusión* aprovecharon el motivo para recalcar la necesidad de gobierno más fuerte, los intransigentes estuvieron también muy dispuestos a utilizar las dificultades del Gobierno para sus propios fines. La reacción de Pi y Margall fue ordenar a Velarde que marchara desde Valencia hasta Alcoy con todas las fuerzas de que dispusiera. En ese momento, en el que la atención del Gobierno se centraba en Alcoy, los intransigentes dieron un golpe afortunado en Cartagena.

Después del 23 de abril, los intransigentes de Madrid se habían ido dando cuenta de que su fuerza, aunque tan eficaz para intimidar a los radicales, no influía en las decisiones del Gobierno. Por tanto, sus energías fueron encaminadas a fomentar el descontento en las provincias por la negativa del Gobierno a proclamar una república federal. Esta iniciativa parece haber partido originariamente de Nicolás del Balzo, miembro de la Junta del Centro Intransigente, quien, después de una visita a Cartagena, informó a Rispa y Perpiñá, presidente de la junta, que la flota anclada allí apoyaría todo levantamiento para proclamar un cantón independiente[42]. Incapaz de convencer de la idea a Rispa, Del Balzo se dirigió a Barcia, quien inmediatamente envió a Cárceles Sabater, estudiante de Medicina en Madrid, a Cartagena y Andalucía en misión de comprobación de hechos. Su entusiástico informe condujo a Barcia a establecer

un Comité de Salvación Pública que incluía a Contreras, Pierrard y seis diputados intransigentes. Rispa aceptó la vicepresidencia del comité, pero sólo, según él, con la intención de prevenir el golpe convenciendo al comité para que incluyera miembros centristas de las Cortes, los cuales pensaba él que podrían sofrenar a Barcia y a Contreras. Cuando le fracasó ese ardid se dirigió a Pi y Margall para aconsejarle que sobornase a Barcia con un puesto de embajador y pusiera bajo vigilancia a Contreras y a Pierrard. Pi y Margall, quizá cauteloso en exceso, rehusó actuar basándose en la información de Rispa.

El 10 de julio *La Justicia Federal* publicaba un manifiesto del madrileño Comité de Salvación Pública pidiendo que se establecieran en provincias comités análogos. Por una coincidencia afortunada, Alcoy volvió a distraer la atención del Gobierno en ese crítico momento. El Comité de Madrid había hecho planes para una insurrección general: el diputado Santamaría tenía que sublevar Valencia y el coronel Moreno de Cristo colaboraría con el brigadier Guerrero, al mando de Montjuich, en dar un golpe en Barcelona; Fantoni, también diputado y uno de los jefes del levantamiento de 1869, sublevaría Sevilla; Salvochea, en Cádiz, estaba en contacto con Contreras; Aniano Gómez tenía que sublevar Béjar, que, como Alcoy, se distinguía por su descontento social; el diputado Riesco sublevaría Salamanca, y Poveda y Arce, también diputados, sublevarían Murcia. Finalmente, se estableció un Comité de Guerra, presidido por Contreras, para coordinar la acción. Pi y Margall, prevenido por los sucesos de Sevilla y sospechando que Málaga pudiera ser el centro de un nuevo levantamiento, ordenó a Ripoll que concentrase todas las fuerzas disponibles en Córdoba, nudo ferroviario clave de Andalucía. La escasa fuerza reunida el 9 de julio sumaba 2.000 hombres y llegó a Córdoba el 10. Al mismo tiempo, Pi y Margall ordenó a la Guardia Civil de Málaga y al regimiento de Iberia, de guarnición en Murcia, que fuera por mar a Málaga, partiendo de Cartagena. Cualquiera que fuese la fecha marcada por el Comité de Madrid para el levantamiento, los sucesos de Cartagena le ganaron por la mano.

En un mitin celebrado en Cartagena el 11 de julio hubo entusiástico apoyo al Comité de Salvación Pública de Madrid y a dos de sus agentes, presentes en el mitin: Gálvez Arce, un murciano pintoresco, y Cárceles Sabater[43]. Es imposible saber si esos hombres tenían instrucciones precisas de Madrid sobre una determinada fecha para proclamar el cantón, pero su decisión de iniciar la sublevación parece haber estado determinada por puras consideraciones locales y proporciona un ejemplo de cómo la organización central de los intransigentes no tenía dominio alguno sobre las iniciativas de los federales locales. El 4 de julio, el Gobierno había autorizado irreflexivamente a la milicia federal

de Cartagena para que se hiciera cargo, durante una semana, de los servicios de guarnición en el fuerte Atalaya, que domina la ciudad. Si se iba a dar el golpe de fuerza, tenía que ser antes de que los militares volvieran a esa posición clave, antes de que partieran las unidades de la flota, con las que tenían contacto los federales, y antes de que las elecciones municipales, fijadas para el día 12, pudieran confirmar en sus puestos a los moderados. Al amanecer de ese día, Barcia contestó a un telegrama de Cárceles en el que pedía instrucciones, diciéndole que esperara, pero en una reunión celebrada en Cartagena en la mañana del mismo día 12 se decidió sublevarse inmediatamente. El Ayuntamiento, dominado por federales moderados, trató de resistir, pero fue depuesto y reemplazado por una junta revolucionaria aquella misma mañana. Una vez dado ese golpe inicial, se decidió que Cartagena fuese el punto central de la revolución federal y al estar en posesión de la base naval más fuerte del país, ganar por la mano al Gobierno. En la noche del 13, Contreras salió de Madrid y, aunque Pi y Margall trató de impedírselo, llegó sin percances a Cartagena el 14 y se hizo cargo del mando militar. Las ventajas de Cartagena como centro eran evidentes. Su federalismo era indiscutible, el cinturón de fuertes la convertía casi en inexpugnable desde tierra y muy difícil de acercarse a ella por mar —en 1844 había resistido durante cuarenta días un asedio puesto por un ejército de 30.000 hombres—; la mayor parte de la flota estaba en el puerto y el descontento de los marinos, que ya se había hecho notar en mayo, garantizaba su apoyo; el arsenal estaba bien abastecido de munición gracias a Ferrer, oficial de artillería, uno de los nombrados por Pierrard para el Ministerio de la Guerra, y su situación geográfica permitía a la flota cantonalista cubrir la línea costera de dominio federalista, desde Cádiz a Barcelona.

La primera noticia que Pi y Margall tuvo del levantamiento fue por un telegrama que le envió el Ayuntamiento de Cartagena en la mañana del día 12, pero aguardó la notificación oficial del gobernador civil de Murcia, Altadill, que no llegó hasta las primeras horas del día 13. Esta dilación inicial dio a los cantonalistas el respiro necesario, pero la clave de la situación estaba realmente en la disponibilidad de las tropas. Ripoll tenía que permanecer en Córdoba para vigilar Sevilla y Málaga. Los dos regimientos, el de Iberia y el de Mendigorria, que llegaron a Cartagena el 14 para embarcar hacia Málaga, desertaron en masa para unirse a los cantonalistas. Las únicas fuerzas dignas de confianza de que se pudiera disponer eran las de la columna de Valverde, que había entrado en Alcoy en la mañana del 13. Lo que resulta difícil de explicar es por qué no se le ordenó inmediatamente a Velarde que marchara contra Cartagena. De hecho, no recibió orden de trasladarse a Murcia hasta el día 18,

que ya, para entonces, era demasiado tarde. En su propia defensa, Pi y Margall atribuyó esa dilación a la obstrucción deliberada del ministro de la Guerra, González Íscar, pero fue Pi el que tuvo que soportar la acusación de incompetencia hecha por Prefumo, diputado por Cartagena, y de complicidad, que le hizo uno de sus ministros, Maisonnave[44]. Asediado por las derechas, Pi y Margall se veía imposibilitado para recurrir a las izquierdas porque apenas había nadie de ellas presente en las Cortes el día 14. El 15 no había diputados suficientes para celebrar una sesión de Cortes, pero en un reunión privada de los presentes, Pi aún se aferraba a la creencia de que si se aprobaba una Constitución en una sesión permanente se formaba gobierno con los tres sectores de las Cortes y podría evitarse la crisis de una revuelta general. Dentro del propio Gobierno había divisiones, pues Maisonnave se inclinaba por una política de resistencia y Suñer y Capdevila y Pérez Costales, por una de conciliación. Cuando se puso a votación esa cuestión, con menos de un tercio de diputados presentes, y fue derrotada por 75 votos contra 50 la proposición de Pi y Margall de que se formara un gabinete de conciliación, se produjo la crisis.

El golpe final cayó cuando, en defensa de los deseos de Pi, Castelar mostró, el día 17, un proyecto de Constitución que él había redactado en veinticuatro horas. Pero el hecho de que Díaz Quintero, uno de los ocho miembros disidentes de los veinticinco de la comisión para la Constitución, no la aprobara, presentando al mismo tiempo otra, mostraba el profundo convencimiento de la idea de Pi de que una Constitución resolvería el problema. Fue precisamente lo referente a la Constitución y el conflicto básico de los límites de los propuestos estados lo que proporcionó el principal motivo de discordia. En el proyecto de Castelar, los límites, siguiendo la idea de Pi, se basaban en los de las provincias históricas; en el de Quintero se basaban en las divisiones administrativas existentes en 1834[45]. En ambos casos, los límites eran arbitrarios y no se adaptaban a particularidades lingüísticas o geográficas. El conflicto entre los dos criterios era político, pero si el proyecto de Quintero mostraba mayor realismo en las unidades menores que en las mayores, sería más aceptable para la opinión andaluza, incluso no llevaba la fragmentación política a su conclusión lógica, como los federales de Utrera, Torrevieja, Tarifa y otras pequeñas ciudades harían algunos días después al declarar su propia independencia. Aunque los dos proyectos no se discutieron hasta el 11 de agosto, la división inicial de opiniones fue un nuevo motivo para la decisión de Pi y Margall de dimitir el día 18. Mientras tanto, los intransigentes se habían reincorporado bajo el mando de Orense y, uniéndose a los del centro, estuvieron dispuestos a

dar a Pi y Margall el voto de confianza que le habían negado anteriormente. Sin embargo, eso fue insuficiente para salvarle, y después de que los intransigentes fracasaran en conseguir que se aplazara la votación para un nuevo presidente del Poder Ejecutivo, con el fin de hacer venir de provincias a sus partidarios, Salmerón fue elegido por 119 votos contra los 93 obtenidos por Pi.

Así finalizó la carrera política de Pi y Margall. Era también el fin de la posición como mentor y dirigente de los federales, que había gozado desde 1869. Durante el resto de su vida fue sólo el jefe de un grupo, una minoría incluso entre los republicanos. Hizo esfuerzos inútiles para volver al poder durante el resto de la corta vida de la República, pero los sucesos de julio mataron su política de conciliación. La unidad republicana se convirtió en una ficción cuando la amenaza carlista, la actividad alfonsina, el extremismo social de Alcoy y la revuelta cantonalista forzaron a los simpatizantes federalistas más allá de la derecha o de la izquierda. La conciliación era una política practicable cuando ambas alas tuvieran lo bastante en común para estar de acuerdo en principios fundamentales. Hacia julio ese común acuerdo ya no existía. Podría dudarse si llegó a existir realmente alguna vez, pero la situación de entonces era tal que nadie, excepto Pi, creía que pudiera haber nada en común entre los cantonalistas y los republicanos de la derecha.

> La caída de Pi [comentaba el corresponsal de *The Times*] fue una asombrosa demostración de la rapidez con que puede derrumbarse totalmente una reputación política. Cuando Figueras huyó, él acudió como salvador de la situación. Acabó siendo acusado de traicionar a ambos partidos con el fin de no perder ni a uno ni a otro[46].

Durante el resto de 1873, el conflicto fue mantenido entre aquellos que, siguiendo federales sólo de nombre, estaban dispuestos a sacrificar el federalismo en aras de una política de orden y aquéllos cuyo federalismo era el amargo fruto de la desilusión de la ambición frustrada y que no tenían nada que perder con la cruel explotación de los temores y agravios locales.

NOTAS

1. *La Justicia Federal*, 21 de mayo de 1873.
2. *La Igualdad*, 30 y 31 de mayo de 1873, manifiesto de "El Centro de la Asamblea". Cf. *The Times*, 14 de junio de 1873, "Parties in the Cortes".
3. *Diario*, 1 de junio de 1873.
4. *La Igualdad*, 5 de junio de 1873, "El espíritu provincial".
5. *The Times*, 10 de junio de 1873; *Diario*, 18 de junio de 1873, discurso de Forasté.

6. González Sugrañés, *op. cit.*, p. 242, apéndice K.
7. *The Times*, 11 y 12 de julio de 1873.
8. *La Igualdad*, 2 de junio de 1873.
9. *Ibíd.*, 27 de mayo y 1 de junio de 1873, "Ni individualismo puro, ni colectivismo puro".
10. *La Justicia Federal*, 8 de junio de 1873. Cf. *ibíd.*, 20 de junio, donde la petición de Barcia de que se reemplace a todos los cónsules con hombres de "tendencias revolucionarias" refleja, a la vez, la empleomanía de los intransigentes y su propia ambición.
11. González Sugrañés, *op. cit.*, p. 45, apéndice H. Carrera Pujal, *op. cit.*, p. 231, cita un ejemplo de jurado mixto, en marzo, bajo el federal Roca y Gales, para regular los jornales y las horas de trabajo.
12. *Gaceta*, 10 de mayo y 22 de junio de 1873. Cf. Braulio Mañueco: *La Revolución en la propiedad por los cotos redondos*, Madrid, 1873.
13. *Diario*, 7 de junio de 1873. La votación fue de 219 contra 2. García Ruiz y Ríos Rosas votaron en contra.
14. Pedregal, Palanca, Carvajal y Cervera eran moderados y federales bien probados; Oreiro tenía inclinaciones radicales; Sorní, Pi y Estévanez procedían del centro.
15. Puges, *op. cit.*, p. 174, cita *El Eco de España*.
16. Carrera Pujal, *op. cit.*, p. 232, nota.
17. *El Estado Catalán*, 9 de junio de 1873.
18. Es difícil hablar de los votantes intransigentes de cualquier región determinada. De los 50 votantes intransigentes que más intervinieron en junio-julio, sólo uno procedía de Cataluña; trece, de las provincias andaluzas y cuatro correspondían a Madrid y sus alrededores.
19. El relato detallado hecho por Figueras acerca de la crisis y de la frialdad entre él y Pi está reproducido en Pi y Arsuaga, *op. cit.*, vol. V, pp. 195-203. Figueras había querido dimitir después de la muerte de su mujer, pero Pi le convenció para que no lo hiciera.
20. *Ibíd.*, pp. 189 y ss.; Bermejo, *op. cit.*, vol. III, pp. 433-439; M. Morayta: *Las Constituyentes de la República Española*, París, 1909, pp. 70-72. El relato de Socias está en su discurso inserto en el *Diario*, 17 de junio de 1873. Cf. *The Times*, 18 y 20 de junio, y F. O. 72/1340, 12 de junio de 1873, Layard a Granville, donde se dice que Estévanez sonsacó a Contreras y Pierrard que Salmerón y Castelar iban a formar un partido de orden. La conducta de Estévanez antes y después del golpe no concuerda con este informe de que él fuera cómplice.
21. Vera, *op. cit.*, vol. II, pp. 571-580.
22. B. M. Add. ms. 39123, 14 de junio de 1873, Layard a Granville.
23. La reacción de la Internacional fue aconsejar a sus miembros, el 15 de junio, "mantenerse aparte de la farsante política burguesa" (Guillaume, *op. cit.*, vol. III, p. 86).
24. En su defensa (Pi y Arsuaga, *op, cit.*, vol. V, p. 293) Pi se queja de cómo, aunque él deseaba que se nombrara el día 13 de junio una comisión para que redactara un proyecto de Constitución, no se nombró una hasta el 20 de junio y que el proyecto no se presentó para su discusión en las Cortes hasta el 17 de julio y los debates correspondientes no comenzaron hasta el 18 de agosto.
25. *El Imparcial*, 14 y 15 de junio de 1873.
26. *Diario*, 19 de junio de 1873.
27. *Ibíd.*, 18 de junio de 1873; Estévanez, *op. cit.*, pp. 442-443; Bermejo, *op. cit.*, vol. III, pp. 444-448. La exposición del proyecto financiero de Ladico se halla en *The Times*, 27 de junio de 1873, "Spanish Finance".
28. Estévanez, *op. cit.*, pp. 454-451.
29. Vera, *op. cit.*, vol. II, pp. 591-592; Pi y Arsuaga, *op. cit.*, vol. V, pp. 223-224.
30. B. M. Add. ms. 39123, 24 y 29 de junio de 1873, Layard a Granville.
31. F. O. 72/1340, nº 9, 30 de junio de 1873, Macdonnell a Granville (Layard estaba de vacaciones desde octubre); González Sugrañés, *op. cit.*, pp. 314-319.
32. Guichot, *op. cit.*, p. 441.
33. *Ibíd.*, pp. 448-456; Bermejo, *op. cit.*, vol. III, pp. 458-461; F. O. 72/1340, nos 3 y 9, 27 y 30 de junio de 1873, Macdonnell a Granville, incluye informes del cónsul de Sevilla.
34. F. O. 72/1340, nos 33 y 38, 9 y 14 de julio de 1873, informes del cónsul de Málaga.
35. *The Times*, 10 de julio de 1873. Un corresponsal ocasional calculaba que sólo una cuarta parte de los 8.000 milicianos apoyaría a los intransigentes.
36. *La Igualdad*, 3 de junio de 1873; cf. *The Times*, 14 de julio de 1873: "The Madrid Government and the Intransigents". La elección de Hidalgo, amigo de Rivero, como sucesor de Estévanez no fue acertada.
37. *Diario*, 27 de junio de 1873, 82 apoyaron esa propuesta.
38. *La Igualdad*, 5 de julio de 1873, firmaron 57 diputados.

39. *Ibíd.*, 7 de julio de 1873.
40. González. Sugrañés, *op. cit.*, pp. 363-364, 375 y ss., pp. 384-386, apéndices C y D.
41. *La Igualdad*, 13-16 de julio de 1873; Lorenzo, *op. cit.*, pp. 323-325; Bermejo, *op. cit.*, vol. III, pp. 470-476. El dirigente internacionalista era Severino Albarracín, maestro de escuela que poco antes había actuado en un club federal de Valencia. El estudio más reciente es el de R. Colona: *La Revolución Internacionalista alcoyana de 1873*, Alicante, 1959.
42. El único relato de las interioridades de la génesis del levantamiento cantonalista se halla en Rispa y Perpiñá, *op. cit.*, pp. 239-246. Desgraciadamente, no da fechas.
43. Puig Campillo: *El Cantón Murciano*, Cartagena, 1932, pp. 69 y ss. Las matrículas del mar se habían abolido por decreto del 23 de marzo y el descontento de los marinos al no ser licenciados pudo ser aprovechado por la rama local de la internacional. Pero ése es uno de los muchos problemas sin resolver del cantón de Cartagena. Véase E. S. Jiménez: *Cartagena, recuerdos cantonales*, Barcelona, 1874, y el vívido relato novelado de Ramón J. Sender: *Mr. Witt en el cantón*, Madrid, 1936.
44. Pi y Arsuaga, *op. cit.*, vol. V, pp. 309-310, quien también incluye algunos telegramas importantes, pp. 350-353; *Gaceta*, 14 de julio de 1873, discurso de Prefumo, en el que dice que le advirtió a Pi que Altadill no era digno de confianza y que Pi había tenido sobradas advertencias acerca de la revuelta.
45. Pi y Arsuaga, *op. cit.*, vol. V, pp. 261-276 y 364-384.
46. *The Times*, 28 de julio de 1873.

CAPÍTULO 10

CANTONALISMO Y DERRUMBAMIENTO DE LA REPÚBLICA, 1873-1874

Cuando Pi y Margall cayó del poder nadie lloró su marcha. La prensa federal se había vuelto contra él y, mientras admiraba su honradez, lamentaba su política. Otros pensaban que ahora que se veía libre de los impedimentos de la conciliación podría ponerse al frente de los extremistas, a los cuales se pensaba que pertenecía realmente. En las Cortes, la derecha temía las consecuencias sociales de su política; la izquierda había hecho cuanto pudo para impedirle gobernar y los portavoces del centro, Cala y Díaz Quintero, le habían deshecho sus esperanzas de redactar rápidamente una Constitución al presentar otro proyecto. Muchos de los centristas que votaron por él, prefiriéndole a Salmerón, sólo lo hicieron así por lealtad personal, no por simpatía hacia su política[1]. Una vez extendida la revuelta cantonalista, Salmerón se aseguró de su apoyo, aunque al formar su gabinete se apoyó casi exclusivamente en la derecha. Maisonnave, el más acervo crítico del gabinete de Pi, se hizo cargo del Ministerio de la Gobernación; Carvajal fue mantenido en el de Hacienda y González Íscar, en el de la Guerra —a pesar de su actuación equívoca respecto a la orden dada a Velarde para que se dirigiera a Cartagena—; Oreiro, ex radical, se encargó del Ministerio de Marina. Los otros ministros, Soler y Pla, Fernández González y Moreno Rodríguez, eran todos de tendencias derechistas. Sólo Palanca, ministro de Ultramar, procedía del centro.

En los cuatro días que Salmerón llevaba en el poder, grandes y pequeñas ciudades, desde Castellón a Cádiz, fueron proclamándose cantones independientes. El 19 de julio, Sevilla, Cádiz, Valencia, Almansa y Torrevieja se proclamaron cantones independientes. El 20, Castellón y Granada. El 22, Salamanca, Bailén, Andújar, Tarifa y Algeciras. Muchos de éstos fueron efímeros, durando sólo unos días hasta derrumbarse por apatía y falta de apoyo, pero en el caso de los principales centros federales de Sevilla, Cádiz, Cartagena, Málaga y Valencia, Salmerón tuvo que enfrentarse con una formidable amenaza contra la autoridad del Gobierno que forzosamente había que suprimir. Si el cantonalismo era el fin lógico de las teorías federales de Pi, la revuelta actual era también una "protesta desesperada del país contra la apatía del Gobierno y de las Cortes"[2]. La declaración del cantón de Cartagena había sido la causa principal de la caída de Pi, pero no era la señal de análogos estallidos en otras partes. Una de las características de las revueltas fue la ineficacia de los intentos del Comité de Salvación Pública de Madrid para dominar o coordinar los levantamientos: ninguno de sus emisarios, Fantoni en Sevilla, Santamaría en Valencia, Moreno de Cristo en Barcelona, ni siquiera Pierrard en Sevilla, fueron causantes de la iniciación de las revueltas. En todos los cantones, excepto Castellón, Salamanca y Cartagena, la iniciativa era de los federales locales, y en la mayoría de los casos, totalmente desconocida. Pi y Margall creyó que su propia caída fue la causa principal de que se extendieran las revueltas. Eso, en parte, era verdad y, hasta cierto punto, fue corroborado por la prensa de Cádiz y de Sevilla[3]. Salmerón nunca había gozado de la confianza de los federales de provincias y mucho menos desde su discurso del 13 de junio, como presidente de las Cortes, y el artículo laudatorio de *El Imparcial* del día siguiente; pero la propia negligencia de Pi había sido condenada públicamente en el mismo día de su dimisión por el principal periódico de los federales gaditanos[4]: "La Asamblea no está consiguiendo nada. Pi se pasa el tiempo en conferencias con éstos y los otros y no resuelve nada. Debe hacerse el federalismo inmediatamente porque, si no, lo harán las provincias por sí mismas". Si la caída de Pi fue la señal para la extensión de las proclamaciones cantonales, se debió a la desconfianza hacia Salmerón más que a la confianza en Pi. Habiendo desbaratado previamente los intentos de Pi para seguir una política de conciliación, los intransigentes, en especial los de Cartagena, comenzaron a confiar en el retorno de Pi al poder tan pronto como se hizo patente que el movimiento había fracasado en el resto del país y que la única política era intentar negociaciones con Madrid. Después de que Salmerón y Castelar subieran al poder, dispuestos como estaban a aplastar por la fuerza las revueltas, el retorno de Pi y Margall era la única esperanza que

quedaba de una solución por medio de negociaciones. Como el centro buscaba más cada vez la jefatura de Salmerón y en vista de la continua ausencia de los diputados de las Cortes, Pi se veía forzado a basar su retorno al poder en la extrema izquierda. Después de su dimisión se retiró temporalmente de las Cortes, pero cuando el 6 de septiembre volvió para disputar la nueva presidencia del Poder Ejecutivo a Castelar, sólo obtuvo 67 votos contra los 133 de Castelar. Esa pérdida, desde los 93 votos con que había ganado a Salmerón el 18 de julio, marcaba hasta qué punto había perdido el apoyo del centro. Por tanto, de septiembre en adelante, sus esfuerzos se dirigieron hacia el establecimiento de contactos con los rebeldes de Cartagena y a reagrupar a los diputados que no asistían a las sesiones de Cortes. Pero su papel resultaba de poca importancia y esa política dio pocas muestras de ser una amenaza para el Gobierno de Madrid. Por primera vez desde 1869, Pi no ocupó el centro del escenario republicano. Los seis últimos meses de 1873 se dividieron en dos partes: una, dominada por Salmerón, como presidente, desde el 18 de julio hasta el 6 de septiembre, y la otra, dominada por Castelar, desde entonces hasta el 3 de enero de 1874. Salmerón tuvo que enfrentarse con el sometimiento de las revueltas de Andalucía, mientras que Castelar tuvo la tarea más dificultosa de someter a Cartagena; ambas se enfrentaron con las repercusiones de una amplia guerra carlista. Al principio, la tarea de Salmerón fue relativamente fácil y hacia mediados de agosto sólo Málaga y Cartagena quedaban sin someterse. Su política, anunciada el 19 de julio y aclamada por el monárquico *El Imparcial*, desafiaba a los cantonalistas a decidir la lucha[5]. Eso quedó demostrado por la extremada impopularidad del decreto declarando pirata a la flota cantonalista e invitando virtualmente a las escuadras alemana y británica a intervenir fuera de las costas. También mostraba su intención al nombrar a Pavía jefe del ejército de Andalucía (sustituyendo a Ripoll, que era sospechoso de simpatizar con los alfonsinos y cuyas tropas estaban desorganizadas) y al convocar una reunión de generales para el día 20, independientemente de su afiliación política, para pedirles consejo. Como resultado de esa conferencia, Salmerón comenzó a preparar el terreno para la readmisión de los oficiales de artillería. Prometió restablecer las ordenanzas militares y los consejos de guerra. La primera expresión del nuevo espíritu en el Ejército se vería en la expedición de Pavía a Andalucía. Con sólo dos millares de hombres bajo su mando desbarató a los rebeldes andaluces apenas en unas semanas, al mismo tiempo que Martínez Campos aplastaba el cantón de Valencia[6].

A Córdoba, llave de Andalucía, se le impidió que proclamase su independencia con la rápida e inesperada llegada de Pavía el 23 de julio. Sevilla

fue tomada al asalto el 28 y, después de dos días de encarnizadas luchas callejeras, se rindió. En Cádiz entraron las tropas dos días después sin necesidad de lucha, pues el cantón ya se había hundido a causa de disensiones internas. El día 12 de agosto entraron sin lucha en Granada. En Valencia, el 8 de agosto, Martínez Campos tomó la ciudad después de un bombardeo y de luchas callejeras. Los otros cantones proclamados en Castellón, Almansa, Algeciras, Tarifa, Torrevieja, Andújar, Bailén, Sanlúcar de Barrameda, Écija, Fuenteovejuna y Salamanca se habían derrumbado, incluso antes de que se empleara la fuerza. Sólo quedaban Málaga y Cartagena. El poder de Salmerón se quebrantó a causa de su incapacidad para someter Málaga. No pudo hacerlo a causa de Palanca, ministro de Ultramar y protector de Solier, gobernador civil de la provincia y jefe nominal del cantón de Málaga, pues amenazó con provocar una crisis ministerial si Salmerón ordenaba a Pavía que entrara en la ciudad. Como la influencia de Palanca en el centro era fuerte, representaba la principal amenaza contra la política de sometimiento propugnada por Salmerón. Cuando Pavía amenazó con renunciar a su cargo si no se le permitía dirigirse contra Málaga, Salmerón se vio en un dilema que sólo podía resolver dimitiendo y alegando, con cierta inconsecuencia al prometer su apoyo a Castelar, que lo hacía así porque no aprobaba la renovada aplicación de la pena de muerte que los generales deseaban restaurar para mantener la disciplina.

Hacia mediados de septiembre, las revueltas habían sido aplastadas en todas partes, excepto en Cartagena, donde los federales estaban guarecidos en una fortaleza natural. Salmerón había conseguido capear la más formidable revuelta federal desde 1869; pero entonces los rebeldes tenían enfrente un Ejército unido y un Gobierno sin el estorbo de una insurrección carlista; ahora, el Gobierno se tenía que ocupar de la guerra carlista, el Ejército estaba carcomido por el descontento, la gran mayoría de la oficialidad era antirrepublicana, muchos soldados se negaban ahora a obedecer a sus oficiales y, en muchos casos, mostraban simpatía efectiva hacia los cantonalistas, y, finalmente, gran parte de la flota estaba en manos de los rebeldes de Cartagena. ¿Cómo fue posible que las escasas tropas de Pavía, compuestas de 2.000 hombres, y la poca fuerza empleada por Martínez Campos lograran sofocar esa revuelta en pocas semanas?

El desastre del levantamiento, al igual que el de 1869, se debió primordialmente a falta de dirección; Contreras, Gálvez Arce y Barcia, las más importantes figuras de la revuelta, eran hombres de capacidad política mínima que aún pensaban en anticuados términos de revolución espontánea y que no tenían contacto alguno con la opinión federal fuera de los muros de Cartagena.

Pero la falta de dirección por sí sola es insuficiente para explicar un derrumbamiento que más bien se debió a la falta de alguien a quien dirigir. La verdad fue que, hacia mediados de 1873, los federales habían dejado de tener masas de partidarios excepto, posiblemente, en Barcelona, pero aun allí los pocos diputados conseguidos en las elecciones de mayo indicaba la aminoración del entusiasmo. La negativa de Barcelona a unirse a la revuelta condenó a ésta desde el principio[7]. El 18 de julio se había establecido allí un Comité de Salvación Pública, pero se distinguía de los otros porque pidió autorización al Gobierno antes de obligar al acatamiento de sus decretos. La finalidad de este Comité, que se disolvió voluntariamente el 26 de julio, era organizar la resistencia contra los carlistas más que dedicarse a extender una revolución social o política[8]. El fracaso del somatén en el mes de mayo y los intentos carlistas para aislar a Barcelona del resto de España subrayaban la necesidad de mantener estrecho contacto con Madrid. La actitud de los moderados de Barcelona respecto a la revuelta puede juzgarse por la buena acogida dispensada a la noticia de la caída del cantón de Valencia, lo cual dejaba disponible para el frente catalán a un general competente[9].

Las revueltas fueron obra de minorías fanáticas que pronto perdieron el poco apoyo que aún no habían perdido con su inhábil política. En las elecciones de 1869 votaron en Cádiz 5.039 republicanos; en julio de 1873 esa cifra bajó a 2.917 y, lo que es más, el alcalde saliente, Salvochea, era sólo el tercero en popularidad. Sin embargo, fue Salvochea el que dirigió y organizó el levantamiento de Cádiz. Eso pudo haber sido la reacción a su perdida popularidad, que no era más que el resultado de su política como alcalde, con la que se enajenaron los posibles partidarios imponiendo préstamos forzosos y trasladando el peso de los consumos, del consumidor al comerciante, y por su excesivo anticlericalismo en desafío al Gobierno de Madrid. Salvochea carecía del apoyo de la opinión pública, aparte de sus fieles partidarios entre la gente pobre gaditana; la milicia era opuesta a los cantonalistas, y cuando llegaron las tropas de Pavía, procedentes de Sevilla, los moderados proclamaron que el orden ya había sido restablecido con sus propios esfuerzos y presentaron una violenta protesta contra el indiscriminado desarme de toda la milicia[10].

En Sevilla, la división no era tan marcada, pues aunque las tropas de Pavía eran "republicanas", el hecho de que estuvieran compuestas principalmente por guardias civiles y carabineros quería decir que simbolizaban al Estado centralizado, lo cual ayudó a crear la impresión de unidad entre los cantonalistas, pero la amenaza de extremismo social, que había sido uno de los factores en junio, y el hecho de que el internacionalista Mingorance, presidente entonces

del Comité de Salvación Pública, fuera miembro de la junta revolucionaria establecida el 19 de julio, predispuso a los milicianos más moderados a renunciar a la lucha en vez de asociarse demasiado con los extremistas sociales. También en Valencia había una división análoga, aunque, como en 1869, todos los matices ideológicos colaboraron en la junta revolucionaria. Pero el rumor de que esa junta estaba en negociaciones con Madrid condujo a su destitución y a que se la reemplazara con otra más radical. El extremismo social, subrayado por el apoyo oficial dado al cantón por la rama local de la Internacional, debe tenerse en cuenta en el hecho de que, finalmente, volvieron a ser los milicianos moderados los que entregaron la ciudad a Martínez Campos. En Málaga, que virtualmente había sido independiente desde marzo, la división estaba determinada por la rivalidad personal entre el extremista Carvajal y el moderado Solier, el cual había afianzado su posición durante la ausencia de Carvajal en Sevilla y tenía la ventaja de la protección de Palanca y el apoyo del Gobierno de Madrid[11].

En todos los casos el tipo de conflicto era análogo: las pérdidas de los intransigentes en las elecciones municipales celebradas el 12 de julio estimularon un sentimiento de agravio y la determinación de aprovechar la primera ocasión de derrocar por la fuerza a los nuevos ayuntamientos debidamente elegidos por sufragio universal. En ninguno de los casos, excepto en Cartagena, justificaron las juntas revolucionarias sus golpes de fuerza recurriendo al sufragio universal, y la junta de Cartagena sólo se rindió forzada por la presión militar[12]. La mayoría de las juntas estaban formadas sólo por "federales activos", en la milicia y en los clubs[13]. Incluso la mayor parte de los que simpatizaban con la idea de federación se mantuvo al margen de las juntas.

El ejemplo de Cartagena y el advenimiento de Salmerón al poder predispusieron a los extremistas a sublevarse, pero el mayor incentivo procedía de la retirada de las tropas de guarnición de las ciudades del Sur para reforzar la guarnición de Madrid y, más en especial, para fortalecer el frente de la guerra contra los carlistas. En Málaga, las tropas ya habían sido desarmadas en marzo y la ciudad se había negado a admitir relevo alguno. Basándose en la promesa hecha a Madrid de no convertirse en foco de revuelta, Málaga consiguió permanecer virtualmente independiente y gozar de la "próspera situación"[14]. En Sevilla, la guarnición constaba sólo de 70 guardias civiles e igual número de carabineros; ambos cuerpos eran hostiles a los federales[15]. En Cádiz, la pequeña guarnición de artilleros se unió a los cantonalistas, pero la negativa de los marinos de La Carraca a unirse a la sublevación hizo que ésta fracasara. En Valencia, la sublevación de Alcoy y la aparición de partidas carlistas en el

Maestrazgo habían dejado la ciudad sin guarnición, y el levantamiento se hizo en la creencia de que toda tropa sitiadora desertaría y se pasaría a los rebeldes, como habían hecho las unidades en Cartagena[16]. De hecho, fue sólo en Cartagena donde los militares obedecieron las predicciones de los federales y se unieron a la revuelta con todos sus efectivos, aunque, al parecer, en la suposición de que serían inmediatamente enviados a sus respectivas casas[17]. La desilusión de los hombres y las ambiciones de sus oficiales constituían la principal división dentro del cantón de Cartagena y la captura final de su fortaleza se debió a la traición de los oficiales.

Aunque el Comité de Salvación Pública de Madrid hizo planes para un levantamiento, parece que los intransigentes de Madrid tomaron poca parte en su iniciación o en la subsiguiente organización de las revueltas, con excepción de Cartagena, donde los rebeldes veían una justificación para la revuelta en la presencia allí, en Cartagena, de siete diputados, cinco en Valencia y el apoyo de 60 más en las Cortes[18]. Contreras salió de Madrid para Cartagena el día 13 con el fin de asegurar que el puerto fuera el centro de una revuelta que, a su parecer, generalizaría los planes del Comité de Madrid. Barcia le siguió hacia finales de julio, sólo después de hacerse patente que el levantamiento general había fracasado. Los agentes del Comité tuvieron poco éxito en iniciar las revueltas. En Castellón, González Cherma, diputado local, llegó a Madrid para ponerse al frente del cantón, "la consecuencia lógica de la proclamación de una república federal", según decía él, pero su negativa a cooperar con Valencia y la falta total de apoyo lo condenaron al fracaso desde el principio. En Salamanca, Riesco, también diputado, proclamó el cantón, pero se esfumó en pocas horas. En Barcelona, el brigadier Guerrero, comandante de Montjuich, se negó a seguir a Moreno de Cristo, agente del Comité. Santamaría, enviado a Valencia, no pasó de Albacete, donde fue detenido por el Gobierno. Fantoni, enviado a sublevar Sevilla, no figura en la organización del cantón. Como diputado por Utrera, pronto se debió de desilusionar por la forma en que se resistió a los intentos de Sevilla para forzarla a que se incorporara al cantón sevillano[19].

Se puede trazar una línea divisoria entre aquellos cantones que, como Cartagena y Sevilla, se proclamaron por sí mismos y comenzaron a intentar la expansión fuera de su esfera de influencia inmediata y los que, como Valencia, Málaga y Cádiz, ya por disensiones internas o por la resistencia militar, estaban ocupados con asuntos internos. Una de las principales características de los cantones de Sevilla y Cartagena fue la fuerte resistencia que encontraron en las ciudades que no deseaban cambiar la tutela de Madrid por la tiranía de una nueva capital[20]. Los intentos de Sevilla para incorporar Utrera en el cantón

sevillano costó la vida a 20 cantonalistas, 200 heridos y una repulsa humillante[21]. Huelva, que según predijo Sevilla se les uniría, anunció firmemente su decisión de permanecer leal a Madrid. Los cantonalistas de Cartagena se enajenaron inmediatamente los pueblos de alrededor con sus intentos de obtener dinero de ellos. Murcia, resentida con la directiva de Cartagena, rehusó contribuir con toda la parte que le correspondía. Lorca, obligada a pagar una contribución forzosa el 16 de julio, pidió protección a Madrid tan pronto como se marcharon los cantonalistas que habían hablado a los habitantes de su falta de cooperación y de las finalidades de los cantonalistas[22]: "Deseamos librar a las provincias de los impuestos ruinosos. Queremos el libre desarrollo de la riqueza local y librar a nuestros hijos de la inmoralidad de los grandes centros que imitan al cesarismo francés". El bombardeo de Almería y la amenaza de que Alicante fuese bombardeada por la flota de Cartagena excusaban oficialmente porque la "negativa del ejército a retirarse" de esas ciudades estaba, de hecho, provocada no por otra cosa que su negativa a contribuir con la suma que se les pedía como impuesto de guerra. Sólo después de que los cantonalistas fracasaran en obligar a los pueblos de alrededor a contribuir a los gastos recurrieron a acuñar su propia moneda, a vender las propiedades estatales del arsenal y a declarar que todas las deudas que contrajera el cantón serían cargadas al Gobieino de Madrid. Desesperadamente faltos de dinero, enfrentados con amplio desempleo a causa de la desorganización del trabajo, se vieron forzados a obligar a los pueblos de los alrededores a pagar contribuciones[23]. En otras partes, las pretensiones de las capitales de provincia a erigirse en capitales cantonales también provocaron resistencia. Loja, a medio camino entre Granada y Málaga y disputada por ambas, rehusó cooperar con las dos y pidió protección a Madrid. Lo primero que hizo el cantón castellonense fue cortar las comunicaciones con Valencia y negarse a cooperar con ella por considerarla como una posible rival. Jerez, entre Cádiz y Sevilla y centro federal, se negó a proclamar el cantón o a someterse a alguna de las dos ciudades. La total ausencia de coordinación y la acerba rivalidad entre los diversos centros de resistencia condenaron las revueltas de 1873 tan decididamente como lo hicieron con las de 1869.

Pero ¿por qué comenzó a apagarse esa erupción de cantonalismo cuando el defensor y figura dirigente del federalismo estaba en el poder? El análisis de los decretos cantonales y de sus programas da cierto indicio de los motivos de los rebeldes y muestra la frustración a que dio origen la inactividad del Gobierno[24]. Pi y Margall se había negado a reemplazar a los empleados del Estado que no fueran, como los gobernadores civiles, responsables del orden

público. Donde el celo federal no fue recompensado se sedimentó el descontento, que en Sevilla y Cádiz encontró salida mediante los primeros decretos, los cuales destituían a todos los empleados. En Cádiz y en Valencia se declaró la franquicia de los puertos; la libertad de comercio fue considerada por los federales de Cádiz como el requisito previo a la reavivación de la prosperidad. El tabaco, que, a diferencia de la sal, seguía siendo monopolio del Estado, fue desmonopolizado. El contrabando, que había medrado a causa de las elevadas tarifas portuarias y los derechos de aduana, ofrecía ahora pocas perspectivas para los contrabandistas libertados de prisión por los cantonalistas como a "víctimas de una sociedad injusta". También fueron libertados en Cartagena unos 1.500 condenados, por razones de humanidad y con la finalidad más práctica de emplearlos como barrenderos, aunque eso no hizo mejorar el problema del desempleo, que ya era agudo con el paro de las minas de plomo de La Unión[25]. Algunos puntos del programa oficial de los federales, que aún no se habían convertido en ley, fueron decretados en Sevilla y en Cádiz. Se reconoció el derecho al trabado y se redujo a ocho horas la jornada de trabado. Todas las propiedades del Estado fueron incautadas por los ayuntamientos. El anticlericalismo fue uno de los rasgos prominentes de los programas cantonales; no sólo las propiedades de la Iglesia y sus bienes se emplearían en beneficio público, sino que se abolió la enseñanza religiosa y se sustituyó por "moralidad universal". El anticlericalismo fue más extremado en Cádiz, donde reflejaba la ardorosa hostilidad de Salvochea contra la Iglesia.

Cuando se abolían impuestos impopulares, como los consumos, se publicaban decretos financieros que gravaban la riqueza, como en Cádiz, Sevilla y en Granada, donde se decretó un impuesto directo sobre la propiedad para compensar las perdidas producidas por la supresión de los impuestos indirectos. En Málaga, donde el matiz social tendía a ser menos pronunciado, las autoridades cantonales se vieron obligadas a imponer empréstitos obligatorios, y en Cartagena, cuyas autoridades estaban deseosas de evitar complicaciones sociales, la abolición de los consumos condujo al establecimiento de un jurado que calculara qué impuestos directos deberían pagarse, pero no se trataba de gravar con impuestos a los ricos con el fin de ganarse a los pobres como sucedió en Granada, cuyo Comité de Salvación Pública decretó la reducción a la mitad de las rentas urbanas y rústicas. De hecho, en Cartagena, De la Calle, miembro de la junta, fue reemplazado por sus declaraciones socialistas[26]. Aunque en Cádiz, Sevilla y Granada la influencia internacionalista puede tenerse en cuenta en cierto extremismo social, los programas de los cantonalistas eran principalmente políticos y, aun en esos centros, las raíces de la revuelta deben

buscarse, sobre todo, en la incapacidad del Gobierno de Madrid para iniciar la revolución política y administrativa, por la que clamaba la escasa minoría de frustrados buscadores de empleo. Como dijo la junta gaditana, al justificar la destitución de los empleados de la Diputación Provincial, el Gobierno "no satisfizo las esperanzas revolucionarias de los electores"; pero como esos electores ya habían demostrado cuáles eran sus deseos, es difícil ver que esas revueltas dirigidas contra los nuevos ayuntamientos, así como contra el Gobierno de Madrid, no fueran otra cosa que el último envite desesperado de aquellos extremistas federales que, viendo el fracaso de los intransigentes de Madrid para imponer una división prematura del país y la determinación del Gobierno de no ser intimidado, decidieron esforzarse para conseguir el poder.

El hundimiento del cantonalismo fuera de Cartagena confirmó que el republicanismo federal ya no podía ser calificado de movimiento de masas ni aun en las zonas tradicionalmente federales. Eso demostraba su debilidad interna y sus disensiones y la violenta hostilidad hacia los internacionalistas, que, según se dijo, eran culpables de acarrearles el descrédito. Cuando, el 5 de agosto, *La Igualdad* escribió que "la insurrección se ha convertido en internacionalista, separatista y antiespañola", las críticas se apresuraron a señalar cómo estaban echando la culpa de su desencanto a la Internacional[27]. El último apoyo oficial al cantón valenciano y a la "república federal democrática, con todas sus consecuencias lógicas"[28], permitió al Gobierno librarse del coco de Alcoy para desacreditar a los cantonalistas; a los antifederales, para señalar los inevitables resultados del federalismo en la práctica, y a los elogiadores del federalismo, para hacer de los internacionalistas cabeza de turco de sus propios errores. Aunque el corresponsal en Madrid del *Bulletin Jurasien* admitió que los levantamientos eran "la obra de los jefes militares o políticos que habían tratado de aprovechar en beneficio propio la idea de la autonomía del cantón", y aunque los levantamientos no los habían hecho los internacionalistas, excepto en Alcoy y Sanlúcar de Barrameda, en los pocos casos que cooperaron los internacionalistas, si bien en minoría, como en Sevilla, Granada y Valencia, fueron exagerados por la prensa de derechas con el fin de desacreditar a los federales[29]. Que los federales estaban deseosos de disipar toda idea de que ellos fueran extremistas sociales puede verse en la violencia de sus ataques contra los internacionalistas[30].

Sin embargo, el resultado más importante fue la forma en que el alzamiento cantonalista, al escindir a los federales y exponer la amenaza del extremismo social, estimuló el retorno de los elementos más conservadores a la actividad política. El resultado inmediato en Cádiz y en Sevilla fue que los

conservadores y aun los alfonsinos tuviesen representación en las juntas que se nombraron para restablecer el orden. En Valencia, el periódico principal esperaba que el cantonalismo convencería, al fin, a las clases propietarias a que se interesaran activamente en la política local y se unieran a la milicia valenciana para evitar que ésta fuera dominada por el "pueblo"[31]. A pesar de las protestas de los federales moderados, la iniciativa política, aun en centros como Cádiz, Sevilla y Valencia, se les fue de las manos totalmente. No sólo eso, sino que el cantonalismo les facilitó aún más a aquéllos, como Castelar, cuya fe federal se estaba debilitando, llevar a cabo medidas fundamentalmente antifederales.

La posibilidad de Salmerón para suprimir los cantones andaluces se debió a su decisión de confiar en generales, como el antifederal Pavía y el monárquico Martínez Campos. Una vez tomada esa decisión, era sólo cuestión de tiempo que los generales condicionaran su apoyo con la restauración de las ordenanzas militares y de la pena de muerte. Por tanto, el poder de Salmerón ya no dependía tanto de sus partidarios en las Cortes como de sus relaciones con el Ejercito. Dándose cuenta en todo momento de la debilidad de su gobierno, debida a la influencia de Palanca con los diputados del centro, dudó en capitular ante el Ejército, pero, finalmente, las contradicciones entre su necesidad de: asegurar el centro y a Pavía al mismo tiempo fueron las que le forzaron a dimitir el 6 de septiembre.

La llegada de don Carlos a España, en julio, que acreció la actividad carlista, y el nombramiento, hecho por Isabel el 23 de agosto, de Cánovas como jefe oficial de los alfonsinos, lo cual presagiaba unos esfuerzos más directos de éstos, eran razones para el fortalecimiento del Gobierno y para librarle del criticismo embarazoso de unas Cortes sediciosas. El propio Salmerón había pensado en la suspensión de sus sesiones después de los debates sobre la Constitución, durante la segunda semana de agosto, cuando parecía insalvable la sima abierta entre los dos proyectos[32]. Pero la inseguridad acerca del apoyo que podría tener y la repugnancia a ceder ante el Ejército le impidieron dar ese paso extremado. Sin embargo, Castelar tenía menos dudas: no necesitaba de los votos del centro; de hecho, Salmerón había permanecido en el poder gracias, solamente, a la benevolencia de Castelar. Por tanto, ante tales amenazas, Castelar no obstaculizó las medidas encaminadas a aplacar al Ejército, y como había el riesgo de oposición en las Cortes, con el regreso de los partidarios del cantonalismo, aceptó la necesidad de una suspensión. Siempre susceptible a la opinión republicana extranjera, se aseguró del apoyo de Gambetta en la prosecución de una política de orden, "la única esperanza de la supervivencia de la república en España"[33]. Cuando Salmerón dimitió el 6 de septiembre,

Castelar se vio fortalecido por el intento del impenitente Pi y Margall de hacer una reaparición política, pero después del brillante ataque hecho por Ríos Rosas a su pasada política y del apoyo incondicional prestado por Salmerón a Castelar quedó asegurada la mayoría de este último por 133 votos contra los 67 obtenidos por Pi, y Castelar fue elegido presidente del Poder Ejecutivo, con Salmerón como presidente de las Cortes. Sólo catorce días después de su llegada al poder las Cortes fueron suspendidas y durante los tres meses y medio siguientes, del 20 de septiembre de 1873 hasta el 2 de enero de 1874, Castelar gobernó mediante decretos[34].

La primera hornada de decretos, del 21 de septiembre, suspendió las garantías constitucionales, estableció la censura de prensa y reorganizó el cuerpo de artillería, cortando así todos los vínculos entre los moderados y el resto del partido. Aunque muchos federales consideraron eso como una gran traición, Castelar no rompió aún con el federalismo. El 8 de julio había dicho que él "jamás, jamás consentiría una república unitaria"; en su discurso político del 8 de septiembre, aún seguía llamándose federal, y Martos podía referirse a su política como a un "intento de salvar la República sin ninguna disminución del federalismo"[35]. Por primera vez, desde que había estado bajo su influencia en el exilio, Castelar estaba libre de la tutela de Pi y Margall. El 16 de septiembre admitió que Pi había sido el principal creador de política en los primeros ministerios de la República y que él mismo había estado en constante desacuerdo con Pi: sólo con gran repugnancia había permanecido en el ministerio después del 23 de abril, cuando la política de conciliación con los radicales se rompió. Comoquiera que la política de Pi en aquel tiempo fuese de conciliación dentro del partido, ahora la de Castelar era un intento de conciliación entre el ala derecha de los federales y los radicales y los conservadores. La respuesta que éstos dieron a la política de orden de Castelar constituye la principal amenaza en la historia política de los tres últimos meses de 1873.

Biarritz se convirtió en el centro de los desterrados radicales y conservadores después del 23 de abril. Los alfonsinos esperaban establecer allí una unión de los tres grupos para derrocar la República. Pero la rotura final de Serrano con Isabel, en julio, y el advenimiento de Castelar al poder, en septiembre, con una política de orden alentó a conservadores, radicales e incluso a los alfonsinos a regresar a España y a conspirar en beneficio propio[36]. La llegada de Cánovas a Madrid, en septiembre, dio un nuevo impulso a la organización y la propaganda alfonsinas, que hasta entonces se habían centrado principalmente en subvertir a los oficiales del Ejército. Esto planteó un dilema

a los radicales y los conservadores, impulsándolos hacia una cooperación más estrecha con los federales moderados con el fin de evitar el mal mayor de una restauración borbónica.

Radicales y conservadores intentaban ahora aclarar sus posiciones respecto al republicanismo. El 6 de octubre, en un mitin al que asistieron unos 300 radicales, bajo la presidencia de Martos, la mayoría estuvo a favor de una República Unitaria. Por primera vez, García Ruiz vio la amplia aceptación de su programa. Pero esta aceptación del republicanismo unitario en un programa predominantemente antisocialista no ordenaba el asentimiento de todos los radicales, pues el día 8 Gasset y Artime, influyente debido a su dominio sobre *El Imparcial*, declaró que él estaba a favor de una monarquía... del misterioso Rey X[37]. Después de eso, hasta el 25 de octubre no fue cuando los radicales, fracasado su intento de alianza con Serrano, estuvieron lo suficientemente de acuerdo para publicar un manifiesto declarando su apoyo a Castelar y anunciando su intención de volver a la vida política[38]. Como de costumbre, Serrano había rehusado comprometerse y en una reunión de su partido la opinión estuvo dividida, pues Sagasta atacó toda idea de alianza con los radicales y arguyó contra Topete, el cual consideraba que una república unitaria, al menos, era preferible a una restauración borbónica. Parte de la desconfianza de los conservadores es que ninguno estaba seguro de quién se sentía obligado con los alfonsinos; esto era especialmente cierto respecto a su ala militar. Lo cual condujo a los radicales a abandonar a los conservadores cuando vieron la ocasión de regresar a las Cortes haciendo un acuerdo con Castelar para ocupar los 86 puestos en las Cortes que habían sido declarados vacantes por confiscación a causa de la implicación de los diputados en las revueltas cantonalistas o por haber sido nombrados para cargos públicos. Parecía muy verosímil, en vista de la necesidad de Castelar de asegurarse una mayoría en las Cortes, en su reunión del 2 de enero, que él "trabajase" esas elecciones, y los radicales calculaban que ellos serían más aceptables que los federales, indignos de confianza, especialmente ahora que el centro pedía que regresaran los "auténticos" federales[39].

La reacción de Castelar ante esos nuevos desarrollos fue cauta. Estaba claro que Serrano intentaba mantenerse en el centro de la intriga política cuando rehusó ponerse al mando del ejército del Norte, a fines de octubre, y Castelar no tenía intención de perder su apoyo formando una alianza con los radicales. Las dificultades de reducir Cartagena y la inmanejable guerra carlista hacían que la adhesión de Serrano, con la influencia que aún tenía en el Ejército, valiera lo que el apoyo de todos los radicales. Además, las complicaciones diplomáticas con los Estados Unidos acerca del episodio del *Virginius*,

que sacaba a la luz, a la vez, el fracaso de la República en resolver el problema cubano y amenazaba con un rompimiento diplomático y una posible guerra con el único simpatizante extranjero, recalcaba la necesidad de no añadir a sus dificultades interiores la pérdida de sus posibles aliados[40]. Los nombramientos de radicales y conservadores, a finales de noviembre, para ocupar puestos diplomáticos demostraban un cauto intento de mantener el equilibrio entre los dos grupos. A finales de octubre dijo con optimismo a Layard que Cartagena caería antes de quince días, pero después de que Layard concertara una entrevista entre él y Turner, vicecónsul retirado de allí, quien hizo una descripción gráfica de la fortaleza de las defensas y del entusiasmo de los defensores, Castelar se vio obligado a revisar su política respecto a Cartagena[41]. Su primera reacción fue intentar el soborno de los oficiales de la guarnición. No lo consiguió a causa de la vigilancia de la junta. Entonces no quedaba alternativa si Cartagena tenía que ser reducida antes de la reunión de Cortes, pero comenzar un bombardeo reafirmando el poderío del Ejército y nombrar a López Domínguez, sobrino de Serrano, para el mando de las tropas sitiadoras, le acercaba más a los conservadores.

El principal peligro en la contumaz resistencia de Cartagena residía en la forma en que Pi y Margall, según dijo Martos, estaba "trabajando con rara destreza y perseverancia" para hacer una reaparición política. Trató de hacerla intrigando con los cantonalistas y reagrupando a los centristas, quienes se iban haciendo cada vez más obstinados bajo las medidas represivas de Castelar. Con tal de que los rebeldes de Cartagena se mantuvieran hasta la reunión de las Cortes, él podría entonces intentar la organización de los parlamentarios federales descontentos, conseguir una mayoría y llegar así a un acuerdo con los cantonalistas. Es difícil determinar el alcance de los efectivos contactos de Pi con los rebeldes, aunque Turner afirmaba que ellos estaban en comunicación constante y Layard informó que Pi estaba en contacto con Sickles y también con los cubanos rebeldes[42]. Cierto es que la efusiva admiración de Sickles hacia Castelar, a principios de septiembre, había sido sustituida, a mediados de noviembre, por su creencia de que era un fracaso y que su gobierno estaba muerto[43]. Pero fuera lo que fuese lo que Pi esperaba obtener del apoyo de Sickles, la clave de toda revocación de la política de Castelar se hallaba en las Cortes. Pero la iniciativa de explotar el descontento de los centristas no provenía tanto de Pi como de Salmerón, quien después de apoyar a Castelar en septiembre y octubre comenzó a romper con él a finales de noviembre[44]. Salmerón desaprobaba la forma en que Castelar estaba dejando mano libre para "manejar las elecciones", a la vez que los intentos de Castelar para encontrar un *modus*

vivendi con el Papado y reagrupar la opinión católica removían toda la bilis de doctrinarismo anticlerical de Salmerón. También le desagradaba que el Gobierno fuera dependiendo cada vez más de los generales radicales y realistas situados en los mandos claves, como el radical Pavía en Madrid, los alfonsinos Martínez Campos y Jovellar en Cataluña y Cuba y el conservador López Domínguez en Cartagena. Estos desacuerdos condujeron a Salmerón a acercarse más a Pi y a Figueras, el cual había regresado de su destierro voluntario a mediados de septiembre. Castelar reconoció los peligros de un nuevo frente republicano, que obtenía su principal apoyo en el fluctuante centro y en los extremistas parlamentarios.

No le quedaron ilusiones respecto al sentir de los militares después de una entrevista con Pavía el 24 de diciembre, cuando el capitán general de Madrid recalcó la improbabilidad de que Castelar consiguiera mayoría el 2 de enero y sugirió que la reunión de Cortes debería aplazarse indefinidamente. Pavía reflejaba el miedo tan extendido entre el Ejército, particularmente entre los oficiales de artillería, de que una vuelta al poder de Salmerón o Pi significaría la revocación de la favorable política que Castelar había seguido respecto a ellos. El fracaso de López Domínguez en tomar rápidamente Cartagena y la noticia de que Pi y Margall, Figueras y Salmerón se habían reunido para coordinar su política acerca del 2 de enero, hicieron que Castelar intentara reconciliarse con Salmerón, pero fracasó el intento, quizá porque, como sugirió Layard, los dos hombres fueron rivales en la primera presidencia de la República, pero ahora Salmerón creía que solamente una política específicamente federal podría evitar que volvieran al poder los partidos antifederales. Salmerón exigía una revocación total de la política de Castelar; la reorganización del gabinete para incluir a los centristas y la destitución de los generales realistas. Aunque los ministros afectados estaban dispuestos a dimitir, Castelar pensó que debían mantenerse todos unidos. Pero interiormente se hallaba en un estado desesperado de indecisión, tal como lo describió Layard el día 27: "Castelar es incapaz de decidirse entre los federales y los conservadores. Cuando llegó aquí, lloraba como un niño"[45]. Con las Cortes en vacaciones y suspendidos muchos periódicos federales, era imposible calibrar exactamente la opinión del partido, pero finalmente decidió arriesgar la posibilidad de un golpe de fuerza de Pavía creyendo que en la situación dividida de la opinión republicana le sería posible reagrupar a los vacilantes con la magia de su retórica. Pero aun teniendo en cuenta que Pi y Salmerón no se conformarían, las ocasiones de hacerlo, resistiendo aún Cartagena, eran remotas.

Mientras tanto, se celebraban reuniones de los partidos de oposición, pero no se había llegado a ningún acuerdo en firme. Serrano aceptaba apoyar a

Castelar si éste se pronunciaba contra el federalismo. Martos estaba en contacto con Serrano en su intento de reclamar la dirección de un gobierno bajo la presidencia nominal de Serrano, pero hubo el inconveniente de que los oficiales de artillería no confiaban en él. Después de que Pavía fracasara en convencer a Castelar el día 24, consultó a los jefes de los ejércitos del Norte, Centro y Cataluña para sondearlos respecto a su apoyo a un golpe de Estado si Castelar no conseguía el voto de confianza, y en otra estéril entrevista con Castelar, el 1 de enero, le advirtió que el Ejército se licenciaría si el Gobierno fuera derrotado. Sin embargo, hubo poca unanimidad en el plan, ya que la mutua desconfianza entre radicales y conservadores obstaculizó el que se llegara a ningún acuerdo definitivo y los oficiales se negaron a participar en todo golpe que pusiera a Martos en el poder. Sólo cuando Sagasta aseguró a Pavía, el 1 de enero, que un golpe de Estado tendría el apoyo de los dos partidos, Pavía persistió en su plan. Su objetivo era anticiparse a todo intento de que volvieran los intransigentes, tanto a las Cortes, si Castelar no obtenía el voto de confianza, como por medio de un golpe de fuerza en la capital. Si Castelar era derrotado, Pavía planeaba disolver las Cortes y establecer un gobierno nacional de conciliación que incluyera todos los sectores de la opinión, excepto los federales extremistas[46].

Después de que Castelar defendiera su política en la sesión de apertura de las Cortes del día 2, se pidió el voto de confianza en las primeras horas del día 3, pero la vieja magia castelariana había perdido su conjuro y los votos combinados de la izquierda y del centro derrotaron al Gobierno por 120 votos contra 100. Aun esa cuestión vital no había sido suficiente para espolear la asistencia de algo más de la mitad de los diputados. Después de su dimisión, cuando el centro y la izquierda se disponían a elegir a Palanca nuevo presidente del Poder Ejecutivo, lo cual era una transacción, ya que ni Salmerón ni Pi gozaban de su confianza, Pavía irrumpió en la sala y, haciendo entrar a las tropas, expulsó a los diputados. Desamparados frente a una agresión armada dentro del recinto de las Cortes, los federales estaban igualmente sin amparo fuera, en la ciudad, porque su milicia, integrada por unos 6.000 hombres, se permitió disolverse resignadamente. Sólo en Zaragoza, en Barcelona y en algunas ciudades catalanas no afectadas por el cantonalismo y donde los federales aún predominaban hubo algunos brotes de resistencia[47]. El golpe de Estado disipó en los cantonalistas de Cartagena toda esperanza de un convenio negociado y el 10 de enero el fuerte Atalaya, clave de la defensa terrestre, fue entregado traidoramente a López Domínguez. Tres días después las tropas gubernamentales entraron en la ciudad. Aunque la República continuó sólo

nominalmente hasta el golpe de Estado de Martínez Campos, el 28 de diciembre, fue una República Unitaria dominada por los monárquicos; "macmahonismo español", según frase despectiva de Cánovas. La República del Duque había sucedido a la República de los Intelectuales.

Después que las Cortes quedaron desalojadas de los diputados inconformistas en las primeras horas del 3 de enero, Pavía convocó una reunión de radicales, conservadores, alfonsinos y de García Ruiz, el único republicano unitario auténtico, con el fin de escoger un gobierno nacional de conciliación bajo la presidencia de Serrano, pero la negativa de Castelar, esa misma mañana, a aceptar el ofrecimiento de una cartera significaba una rotura total de la continuidad, y la negativa de Cánovas a comprometer a los alfonsinos en su participación en el Gobierno significaba que en vez de ser "nacional", como había propuesto Pavía, sería meramente una alianza de conservadores, radicales y republicanos unitarios[48]. El nuevo Gobierno reflejaba una alianza de partidos políticos que habían perdido su significancia: Serrano y Topete representaban a los viejos unionistas; Sagasta —quien al unirse a Cánovas en favor de un gobierno provisional neutral mostró su independencia respecto a Serrano— y Balaguer, a los viejos progresistas; Echegaray, Mosquera y Martos, a los viejos demócratas, y, finalmente, García Ruiz, que era el único republicano unitario. El 3 de enero fue el momento por el que había esperado y laborado durante catorce años, pero aunque el manifiesto del nuevo Gobierno, publicado el 8 de enero, reflejaba sus ideas, y aunque se le dio el importante Ministerio de la Gobernación, poco fue lo que pudo hacer porque no tenía influencia en ninguno de los dos partidos ni partidario alguno en el país; al igual que Pi y Margall, tuvo que pagar el precio de su firmeza política. Su fracaso en congraciarse con Salmerón, que rehusó su ofrecimiento de incorporarlo en una comisión parlamentarla, recalcaba su aislamiento de los federales. Incluso su intento de expresar el odio que sentía por el federalismo tratando de enviar al destierro a Pi y a otros fue impedido por el resto de Gobierno y se tuvo que conformar con desterrar a las islas Marianas a los cantonalistas de Cartagena desconocidos. De hecho, su puesto de ministro de la Gobernación había sido meramente una solución de compromiso para soslayar la rivalidad entre Martos y Sagasta para ocupar ese ministerio.

La rivalidad personal entre esos dos hombres constituía el peligro principal de la estabilidad del nuevo régimen. Ya antes de finales de enero, Pavía se había empezado a dar cuenta de que su golpe de Estado dado, como aseguraba Layard, "en beneficio del país y no en el de un partido político", sólo había servido para sacar a la luz la rivalidad latente entre los dos grupos. Hubo la

inevitable disputa distribución de carteras, sobre los gobiernos civiles vacantes y sobre la sustitución de ayuntamientos, y la tradicional desconfianza radical respecto a Sagasta fue un motivo continuo de irritación. Pero esas disensiones, importantes impedimentos de la actuación unánime dentro del Gobierno, eran insignificantes junto a la opinión armada, factor cardinal en la república de Serrano de 1874, como en la de su predecesor. Después de la reorganización hecha por Castelar en el Ejército, la oficialidad se había convertido de nuevo en una fuerza política coherente. La caída de Cartagena había proporcionado al Gobierno un prestigio del que estaba muy necesitado, pero el uso dado a su fuerte posición clausurando los clubs alfonsinos le enajenó el apoyo de jefes y oficiales, entre ellos Martínez Campos, quien renunció, el 23 de enero, al mando del ejército de Cataluña. Además los generales no confiaban en los radicales; difícilmente podían olvidar que fueron ellos los que suprimieron el cuerpo artillería y los que dieron su aquiescencia a la política antimilitarista de febrero y marzo de 1873. Cuando Pavía invoco la conciliación, admitía tácitamente la falta de influencia de los radícales sobre el Ejército. Pero en la lucha contra los carlistas, Serrano, al igual que Castelar, se vio obligado a nombrar oficiales por su eficiencia militar y no por sus ideas políticas. Tal fue, por ejemplo, el nombramiento de Concha para el mando del ejército del Norte. Esa confianza en generales realistas tuvo repercusiones políticas en mayo, cuando la agitación radical forzó a Serrano a reorganizar su gabinete con el fin de excluirlos a todos. Cuando, en agosto, regresó Zorrilla a España con una profesión de fe republicana, su alejamiento del régimen de Serrano fue total. Sin embargo, Serrano no estaba en situación de prescindir del apoyo radical, pues desde su rompimiento con Isabel, en el mes de julio anterior, había disminuido mucho su propia influencia en el Ejército.

Si la información de Layard era exacta, parece que aún en noviembre Serrano podía haber respondido a las insinuaciones de Isabel para que se pusiera al frente del partido alfonsino, pero "ni su dignidad ni su honor" le permitían pasarse al campo de Alfonso[49]. Pero por ese tiempo, con su supervivencia política en apuros, no estaba en situación de anteponer su honor. Aunque podía haber pasado por alto las disensiones y rivalidades entre los partidarios civiles y militares de Alfonso y entre los reaccionarios, como el marqués de Molíns, y los liberales, como Cánovas, sería sólo cuestión de tiempo que los impacientes generales de Alfonso —el feroz, reaccionario y ex gobernador de Cuba, Valmaseda; Jovellar, el joven ambicioso; Martínez Campos y los oportunistas políticos, como Primo de Rivera— unieran sus fuerzas para derribar al Gobierno, que era demasiado impopular para arriesgarse a hacer un

llamamiento al país y que había roto con sus únicos aliados. Cuando Serrano, después de largas vacilaciones, al fin, el 9 de diciembre, se fue hacia el frente carlista, se produjo la brecha que los generales habían estado esperando. A la vez que Primo de Rivera, en Madrid, aseguraba al Gobierno la lealtad de Martínez Campos al régimen, éste iba camino de Sagunto, cerca de Valencia, donde el 29 se pronunció por Alfonso al frente de una brigada de infantería. Primo de Rivera secundó el movimiento en Madrid. El destino de la República residía en Serrano, pero, dudando al final, no se decidió a recurrir a la fuerza al no estar seguro de tener partidarios en el Ejército. La milicia se había desbandado y no era de esperar que los federales defendieran un régimen que los había perseguido. Cuando, en la noche del 30 de diciembre, se derrumbó la República y cuando, al día siguiente, Cánovas anunció el primer Gobierno de una restaurada monarquía borbónica, los seis años de periodo revolucionario llegaron a su fin. La Restauración, como la expulsión de Isabel, y a pesar de los esfuerzos de Cánovas, había sido maniobrada por los generales. Ahora le había llegado el turno de sofrenar el poder del Ejército.

NOTAS

1. *La Igualdad*, 19, 22 y 23 de julio; *La Discusión*, 21 de julio de 1873.
2. Vera, *op. cit.*, vol. II, p. 754; Estévanez, *op. cit.*, p. 453.
3. Pi y Arsuaga, *op. cit.*, vol. V, p. 315; *La Andalucía*, 22 de julio de 1873, cita con aprobación la prensa de Cádiz.
4. *La Federación Andaluza*, 18 de julio de 1873. Cf. *El Cantón Murciano*, 24 de julio de 1873, y los federales de Ávila citados en Puig Campillo, *op. cit.*, pp. 115-117: "Seguimos los mismos pasos que bajo Isabel II, aunque es una república".
5. *El Imparcial*, 20 de julio de 1873; *Gaceta*, 21 de julio de 1873, decreto de piratería. Los movimientos de la flota fuera de las costas de Cartagena pueden estudiarse en detalle en F. O. 72/1399, 1400: "Cartagena Insurgents". Respecto a otras medidas de Salmerón, véase Bermejo, *op. cit.*, vol. III, pp. 495 y ss.
6. M. Pavía y Rodríguez: *La pacificación de Andalucía*, Madrid, 1878.
7. Engels subrayó eso acertadamente en su "Bakuninist at Work" (*Revolution in Spain*, Londres, 1939, p. 227), aunque su afirmación de que la declaración de una huelga general, el 14 de julio, impidió la participación de Barcelona en el movimiento cantonal parece que exagera demasiado tanto su importancia como sus consecuencias.
8. Pi y Arsuaga, *op. cit.*, vol. V, p. 334; González Sugrañés, *op. cit.*, pp. 357 y ss. y 400, apéndice P.
9. *Ibíd.*, p. 410.
10. *La Federación Andaluza*, 17 de julio y 5, 6, 7 y 10 de agosto de 1873. El relato más completo sobre el cantón de Cádiz se halla en F. O. 72/1352, n^{os} 59, 60 y 62, fechados en 20 y 26 de julio y 18 de agosto de 1873: informes de Reade, cónsul de Cádiz, justificando su participación en la comisión consular que sustituyó a Salvochea, hasta que llegó el ejército de relevo. Reade tenía buena impresión de Salvochea, pero no de sus partidarios.
11. Guichot, *op. cit.*, pp. 473 y ss.; Vera, *op. cit.*, vol. II, pp. 749-751; *New York Herald*, 1 de septiembre de 1873; F. O. 721341, nº 39, 15 de julio de 1573, Macdonnell a Granville, incluyendo informe del cónsul de Málaga.
12. F. O. 72/1339, nº 521, 13 de noviembre de 1873, Layard a Granville, incluyendo informe de Pauli, vicecónsul de Cartagena.

13. *La Igualdad*, 22 de julio de l 873.
14. F. O. 72/1343, nos 8 y 10, 7 y 14 de marzo de 1873, el cónsul de Málaga a Granville. P. P. LXVIII, 1874, p. 871, informe del cónsul de Málaga acerca de 1873.
15. Brandt, *op. cit.*, p. 216. Respecto a Cádiz, véase N. Muiños y Muiños: *La Marina en San Fernando*, etc., Cádiz, 1873.
16. *New York Herald*, 23 y 30 de agosto y 1 de septiembre de 1873. El *Herald* y el *Tribune* tenían corresponsales en Valencia en la creencia de que, como en 1869, opondría una valerosa resistencia.
17. *El Cantón Murciano*, 23 de julio de 1873. Respecto a las divisiones entre militares y civiles, véase F. O. 72/1399, nos 495, 503 y 575, fechados el 3, 8 y 23 de noviembre de 1873, Layard a Granville, incluyendo informes de Pauli; y también F. O. 72/1400, nos 65 y 69, fechados el 16 y 17 de enero de 1874.
18. *El Cantón Murciano*, 24 de julio de 1873. Pi y Arsuaga, *op. cit.*, vol. V, pp. 485-488, incluye un manifiesto del Comité de Salvación Pública de Madrid con la tardía fecha del 28 de octubre. No estaba firmado y nada hace suponer que fuera en algún sentido una corporación directiva.
19. *El Porvenir* (Sevilla), 10 de agosto de 1873, manifiesto de los federales de Utrera negándose a las demandas de los federales de Sevilla para que "les ayudaran contra la Asamblea". Fierrard llegó a Sevilla después de la declaración del cantón para hacerse cargo del mando de las fuerzas.
20. *La Igualdad*, 24 de julio de 1873; cf. *El Imparcial*, 26 de julio de 1873: "El movimiento cantonal", y *The Times*, 5 de agosto de 1873: "Report on the Condition of Spain".
21. *La Andalucía*, 24 de julio de 1873; Guichot, *op. cit.*, pp. 485 y ss.; *La Federación Andaluza* (Huelva), 23 de julio de 1873.
22. *El Cantón Murciano*, 1 de agosto; cf. *La Igualdad*, 18 de julio de 1873.
23. *El Cantón Murciano*, 5, 12 y 26 de agosto y 18 de septiembre de 1873; Puig Campillo, *op. cit.*, pp. 267 y ss.
24. Los decretos de Cádiz están en *La Federación Andaluza*, 17 y 22 de julio de 1873; los de Cartagena, en *El Cantón Murciano*, del 23 de julio; los de Málaga, en *Actas Capitulares*, del 8 de julio, y para los de Granada, véase *La Revolución Federal*, 31 de julio de 1873. En Cartagena se estableció un gobierno completado con un ministro de Estado.
25. *El Cantón Murciano*, 23 de julio y 17 de agosto de 1873; *El Imparcial*, 16 de julio de 1873.
26. Puig Campillo, *op. cit.*, p. 360. En Cartagena había unos cuantos refugiados procedentes de la Comuna de París, pero no parece que ejerciera mucha influencia.
27. *El Imparcial*, 6 de agosto de 1873.
28. *El Mercantil Valenciano*, 10 de agosto de 1873, manifiesto de Barrientos, presidente de la rama local de la Internacional.
29. Guillaume, *op. cit.*, vol. III, pp. 87-88.
30. *La Andalucía*, 3 de agosto: "Guerra a la Internacional"; *La Igualdad*, 26 de agosto de 1873 y las posiciones de Vera, *op. cit.*, vol. II, pp. 750-751, y de Puig Campillo, *op. cit.*, cap. VII.
31. *La Igualdad*, 15 de agosto; *El Mercantil Valenciano*, 15 de agosto de 1873: "Reflexiones". En Valencia, los elementos conservadores boicotearon la milicia, formando su propio cuerpo de vigilancia, como en Madrid.
32. F. O. 72/1341, nº 98, 16 de agosto de 1873, Macdonell a Granville, según información provada.
33. Carta de Gambetta a Castelar, 29 de agosto de 1873, en Gambetta: *Lettres*, ed. D. Halevy y E. Pillias, París, 1938.
34. *Gaceta*, 20 de septiembre de 1873, hubo 124 votos en pro de la suspensión de sesiones y 62 en contra.
35. Carta de Martos a Grijalba, fechada en 1873, en *El Sol*.
36. *Ibíd.*, cartas de Grijalba a De Castro y su esposa, 14 y 27 de julio de 1873, cuenta la furia de Isabel por la rotura final que hizo Serrano con una amistad de veinte años. Lema: *De la Revolución a la Restauración*, Madrid, 1929, vol. II, pp. 609 y ss., es el relato más completo de la actividad alfonsina.
37. *El Imparcial*, 8 de octubre; *La Época*, 7 de octubre de 1873, sobre las divisiones de los radicales. El programa radical está reproducido en Pi r Arsuaga, *op. cit.*, vol. V, pp. 593-599, apéndice J.
38. *La Discusión*, 28 de octubre de 1873.
39. F. O. 72/1341, nº 462, 14 de octubre de 1873, Layard a Granville; *El Federalista*, 29 de octubre de 1873, manifiesto firmado por Orense, Cala, Benot, Quintero y Roure. Layard creía que Sickles era el inspirador de ese manifiesto.
40. El *Virginius*, propiedad de la junta cubana exiliada en Nueva York, hizo uso fraudulento de la bandera de EE UU cuando fue capturado, fuera de Cuba, por un patrullero español. Cincuenta y tres sospechosos de rebeldía, incluidos algunos ciudadanos estadounidenses, fueron apresados y fusilados

inmediatamente a principios de noviembre. Poca diferencia hubo entre la histérica reacción de la prensa española no republicana y la republicana. Afortunadamente para Castelar, Fish no compartió la belicosa actitud de Sickles. El relato más completo se halla en Nevins, *op. cit.*, p. 673 y ss.

41. F. O. 72/1399, nº 503, 11 de noviembre de 1873, Layard a Granville. Respecto al plan, véase el nº 575, 27 de noviembre de 1873, incluye informe de Pauli. El bombardeo comenzó el 26 de noviembre y López Domínguez tomó el mando el 12 de diciembre; véase *Cartagena-memoria y comentarios sobre el sitio de Cartagena*, Madrid, 1877.
42. B. M. Add. ms. 39124, 22 de noviembre y 9 de diciembre de 1873, Layard a Granville. Cf. carta de Martos a Grijalba, *op. cit.*, sin fecha. A principios de diciembre, en un discurso en el Casino Ateneo Federal, dijo que la federación inmediata era entonces la única solución (Pi y Arsuaga, *op. cit.*, vol. V, p. 564).
43. Carta de Sickles a Fish citada en Nevins, *op. cit.*, p. 692.
44. Pi y Arsuaga, *op. cit.*, vol. V, pp. 562-563, manifiesto del 18 de noviembre firmado por 22 diputados de la izquierda y del centro. Véase también p. 570.
45. B. M. Add. ms. 39124, 27 de diciembre de 1873, Layard a Granville.
46. F. O. 72/1365, nº 14, 4 de enero de 1874, confidencial, Layard a Granville.
47. Vera, *op. cit.*, vol. II, pp. 876-879; Rispa y Perpiñá, *op. cit.*, pp. 253-257.
48. Respecto a 1874, véase A. Houghton: *Les origines de la restauration des Bourbons en Espagne*, París, 1890; Fernández Almagro: *Cánovas y su Historia política de la España contemporánea*.
49. B. M. Add. ms. 39124, 7 de octubre de 1874, Layard a Derby; donde informa que el banquero de la sobrina de Salamanca había sido comisionado por Isabel para ofrecer a Serrano la jefatura del partido alfonsino. Véase también el 25 de noviembre, donde informa que Isabel incluso proponía el matrimonio de Alfonso con la hija de Serrano (¡!).

CAPÍTULO 11

CONCLUSIÓN

Después del golpe de Estado de Pavía, el republicanismo dejó de ser una fuerza política efectiva durante más de dos generaciones. Los rumores de una resurrección republicana en abril de 1874 y enero de 1875 pudieron no ser tenidos en cuenta por el Gobierno en vista de las mutuas recriminaciones y disensiones entre los dirigentes federales y la apatía o el destierro de sus partidarios. La rotura de Salmerón con Castelar, la virtual repudiación que Castelar hizo de su propio pasado en un discurso pronunciado en Granada el 26 de mayo, en el que también declaró su benevolencia hacia el régimen de Serrano, el desacuerdo de Pi y Margall con Salmerón y Figueras en una reunión política celebrada a principios de 1874 en casa del último y, finalmente, la reaparición de Zorrilla con su profesión de republicanismo en agosto de 1874, dan la tónica de los años restantes del siglo. A pesar de los intentos de reconciliación, las disensiones republicanas tendían a acrecentarse en vez de disminuirse[1]. Como dijo un republicano: "El partido republicano desayunó con Ruiz Zorrilla, comió con Figueras y Pi, merendó con Salmerón y cenó con Castelar".

Pi y Margall dirigió el grupo contumaz del viejo partido federal, que continuó aferrado a la doctrina del pacto. Los federales aún podían estar seguros de partidarios entre las profesiones liberales y clase media baja de provincias, aunque en el decenio de 1880 la emergencia de partidos específicamente catalanes comenzó a quitarles algunos de sus partidarios al mismo tiempo que se

reavivaba el movimiento anarquista y el nuevo partido socialista absorbía potenciales partidarios pertenecientes a la clase trabajadora. Salmerón y Figueras permanecieron federales nominalmente, aunque firmemente antipactistas. Salmerón derivó de teórico abstracto a político intrigante y positivista que llegó a convertirse en figura señera en la creación de la *Solidaridad Catalana*, en los primeros años del siglo XX, y trató de valerse de ella para expulsar a Lerroux y a Sol y Ortega, quienes representaban en el republicanismo el legado de Ruiz Zorrilla al cual él siempre odió[2]. Castelar era el más alejado de los dirigentes republicanos después de la Restauración, rehusando unirse a ningún grupo que tuviera tendencias federalistas o socialistas y condenando el mismo utopismo que él había contribuido a alentar[3]. Dirigía el pequeño grupo de posibilistas, pero su benevolencia hacia la restaurada monarquía se consideraba una traición, y en el caso de Pi y Margall el mutuo rencor entre estos dos hombres sólo terminó con la muerte de Castelar en 1899. Finalmente, y en muchos aspectos, el grupo más importante de los republicanos era el de los nuevos republicanos progresistas, integrado por ex progresistas y ex radicales dirigidos por Ruiz Zorrilla. Su programa era la Constitución de 1869 bajo una forma de gobierno republicana. Por primera vez había un cuerpo de republicanos guiados por un político profesional totalmente desligado de la tutela de los teóricos intelectuales. La persistente actividad conspiradora de Zorrilla hacia 1875-1885, que le obligó a pasarse muchos años en el destierro, nos trae al recuerdo las actividades de Prim a mediados del decenio de 1860 más que las de ningún otro dirigente republicano. El realismo político de Zorrilla le permitió ver que el fracaso de los federales se había debido principalmente a haberse enajenado el apoyo del Ejército, de ahí que sus esfuerzos se dirigieran a intentar un regreso republicano explotando el descontento de la oficialidad, que con el sistema de ascensos por méritos políticos aún se sentía agraviada. La fundación de la Asociación Republicano Militar, en 1883, con su mayor fuerza entre la oficialidad de menor escala y los pronunciamientos de inspiración republicana, entre 1883 y 1886, eran la prueba de ese nuevo fenómeno de republicanismo militar[4].

Ruiz Zorrilla y Salmerón trabajaron con frecuencia en estrecha colaboración, pero nunca consiguieron fundir sus dos partidos. En 1893, mayormente por iniciativa de Salmerón, los tres principales grupos republicanos se reunieron para fundar la Unión Republicana, pero era una unión meramente nominal, con fines electorales, en la que cada partido conservaba su identidad individual. La tendencia de los republicanos a escindirse, más que coligarse, se vio claramente dos años después, cuando murió Ruiz Zorrilla y su partido

se dividió en ala derecha, bajo Sol y Ortega, y ala izquierda, bajo Lerroux[5]. Éste fue el comienzo de la ruidosa carrera política de Lerroux. Su ascenso bajo la protección del oportunismo de Zorrilla marca la liberación del republicanismo de la red de la teoría federal en que había caído después de 1868. Aunque el propio Lerroux se calificaba de federal al comienzo de su carrera política, su excitante facundia populachera aceleró el proceso iniciado por Ruiz Zorrilla y con el cual el republicanismo se convirtió en un movimiento de políticos oportunistas profesionales ajenos a consideraciones ideológicas. La Primera República demostró la debilidad de los intelectuales en la política. Hacia 1898, la mayoría de los intelectuales miraban la política con escepticismo y, a diferencia de los de 1868, no podían considerar la actividad política dejando aparte el republicanismo, como una vía por la cual podría regenerarse el país. Los acontecimientos políticos, en especial la fundación de un partido socialista en 1879, la creciente expansión del anarquismo en grandes sectores de la clase trabajadora de Barcelona y Andalucía y la emergencia del nacionalismo catalán también les fue quitando los posibles partidarios republicanos y puso en evidencia la incapacidad de los políticos republicanos para adaptarse a la cambiante situación. Fue sólo en el decenio de 1920, en el que la libertad académica se vio amenazada, como en la década de 1860, cuando los intelectuales volvieron a la palestra política avivando el rescoldo de la mortecina tradición republicana. Bajo la Segunda República se reavivó esa tradición con su anticlericalismo, su antimilitarismo y el apoyo a las autonomías regionales. En las Cortes republicanas hubo hasta un partido federal con 17 diputados tendiendo un leve lazo con sus infortunados predecesores.

¿Cuál fue la significancia del movimiento federal decimonónico y qué lugar debe asignarse a Pi y Margall en la Historia de España? Él fue quien hizo al republicanismo español del siglo XIX sinónimo de federalismo; con sus teorías dio coherencia al deseo popular de mayor independencia respecto al gobierno centralizado, dando forma doctrinal a una tendencia que había sido un rasgo acentuado de la vida española desde el derrumbamiento del Estado centralizado durante la guerra de la independencia. No obstante, el éxito conseguido por el movimiento que él inició no se debió solamente a la fuerza intelectual de sus argumentos o al fervor moral de un puñado de entusiastas que trabajaron bajo su inspiración. Sus ideas tuvieron eco porque ayudaban a canalizar esperanzas y ambiciones frustradas, hasta entonces sin organización política. Indudablemente, su mayor popularidad procedía de su asalto frontal al poderío del Ejército, que había alcanzado tales proporciones que atacarle a él y atacar al Estado centralizado se habían hecho sinónimos. Fue su campaña

contra las quintas y su ataque contra los elevados impuestos incorporados a un sistema agobiante de impuestos indirectos lo que dio pie a los federales para que se proclamaran representantes de un movimiento de masas.

Uno de los rasgos principales del movimiento federal y uno, también, de su debilidad era que apelaba a dos impulsos contrarios: por una parte, el de aquellas comunidades aisladas que se resentían de los impedimentos puestos a su tradicional forma de vida por los representantes del poder centralizado, de lo cual el ejemplo más vivo es la reacción popular a la venta de tierras comunales en el decenio de 1850, y, por otra parte, el de los intereses industriales y comerciales que se quejaban del predominio de los terratenientes en el Gobierno y del sacrificio de intereses económicos con el fin de pagar el patronazgo de un puñado de aventureros políticos de Madrid. Pero el federalismo no consiguió canalizar ninguno de esos dos impulsos; los industriales y los comerciantes se asustaban de las consecuencias sociales de la anarquía federal y los federales, al principio, no se interesaron y luego fueron incapaces de utilizar el descontento rural.

La actitud de los federales como movimiento regenerador era un síntoma de su origen doctrinario. Aunque se proclamaba como la solución española a un problema español, era tan imitativo, en su teoría, como las ideologías liberales importadas de Francia, que pretendía reemplazar. La actitud ambivalente de los revolucionarios federales hacia los republicanos franceses de 1790-1800 —deseando emular sus triunfos, pero evitar sus errores— revela las dificultades de hacer una revolución sin tener ningún precedente de trazos netos. También era verdad la afirmación de Valera[6] de que "sin Proudhon y el entusiasmo infinito de Pi por él no hubiera nunca pensado nadie en España en una república federal". En los años de 1850 a 1870, la lectura de Proudhon parecía sustanciar las primitivas ideas de Pi y aún parecían aprovechables, aunque las ideas de Proudhon se hubieran desarrollado bajo las condiciones francesas, con un campesinado independiente, y las pequeñas empresas cooperativas pudieran constituir un obstáculo para la expansión del capitalismo monopolizador, pero eran en aquel tiempo inadecuadas para las condiciones españolas, con su revolución agraria por hacer. En las escasas zonas rurales atendidas por los federales los labradores eran analfabetos, gente desesperada que identificaba el federalismo con la quiebra del Estado centralizado, del que esperaban el reparto de la tierra. Donde ya había un campesinado próspero y satisfecho, como en las provincias Vascongadas y Navarra, había también una ideología que abocaba en el carlismo. "En las provincias llenad Vascongadas —escribía llena de esperanza *La Igualdad*— sólo hay dos fuerzas políticas: carlismo y federalismo." Sin

embargo, los escasos votos obtenidos allí por los federales en las elecciones demuestra que éstos nada tenían que enseñar a los carlistas. Eran los carlistas, y no los federales, los que podían sacarle jugo a la reserva de la tradición española para oponerse a la política centralista de los liberales. Aunque Pi y Margall reconocía la importancia vital del problema agrario, no consiguió que el partido se interesara por él hasta que ya fue demasiado tarde.

De hecho, el movimiento federal empezó y terminó como movimiento urbano centrado en la lucha por el dominio de los gobiernos locales y del patronazgo que dependía de ellos. También permaneció como movimiento minoritario, como quedó claramente demostrado después de desacreditarse, en 1869, el dogma del sufragio universal. Esa idea republicana ya había sido abatida en Francia, en 1849, cuando en las elecciones salió mayoría monárquica. En España, el sufragio universal produjo un resultado análogo, aunque no, como en Francia, a causa de un campesinado independiente y conservador que temía el radicalismo político de la capital e identificaba sus intereses con los de la monarquía, sino a causa de que el dominio de los caciques sobre una población rural oprimida continuaba intacto. Sin quebrantar el poderío de los terratenientes, los federales seguirían siendo una minoría y, al igual que Ledru-Rollin en 1849, sólo podían disimular su azoramiento recurriendo a la fuerza de las armas, signo no de su fortaleza, sino de su debilidad. Aunque el mito del sufragio universal se había puesto en evidencia en 1869, los federales sentían rechazo a basar su apoyo en intereses de clase. Proclamaban —como años después harían los falangistas, con los que tenían ciertas semejanzas superficiales— que constituían un movimiento de regeneración nacional y no un partido que representara "sórdidos" intereses particulares[8]. De ahí su vaga profesión de fe en vez de una política específica y su deliberada negativa a comprometerse demasiado en ninguna cuestión, salvo la del federalismo político y la reducción del Ejército, por temor a perder posibles partidarios. Pero los descontentos de la derecha tendían a sentirse arrastrados hacia la romántica utopía carlista del pasado y los de la izquierda hacia la utopía internacional del futuro, quedando los federales como el partido de los descontentos de la clase media; esas gentes cuyo principal resentimiento era contra un sistema político que les negaba los frutos de un empleo por carecer de influencia en Madrid. Aunque atacaban los males de la empleocracia, los federales estaban alentándola indirectamente. Proclamaban curar la enfermedad de la sociedad española, pero cayeron en la paradoja de que el impulso dominante de sus activos partidarios era la perspectiva de conseguir un empleo bajo un sistema federal en el que el reparto de sinecuras estuviera en manos de innumerables pequeños centros de gobierno

en vez de estar concentrado en la capital. El federalismo, lejos de destruir la empleocracia, mantuvo la brillante promesa de perpetuarla y extenderla.

Por tanto, el republicanismo federal no rompió con el pasado, sino que se desarrolló dentro de la órbita de la tradicional política española. Pero a causa de su falta de toda base firme en una clase social, los reformadores fueron incapaces de romper el monótono modelo y se vieron condenados a la esterilidad de los conflictos faccionarios y las rivalidades personales. Como Engels observó en aquella época, Pi y Margall era el único de los dirigentes republicanos que reconoció la necesidad de basar la República en el apoyo de los trabajadores, pero Engels razonaba desde su experiencia acerca de los países industrializados y lo que le parecería una cuestión de contorno nítido estaba complicada con el atraso y aislamiento de la sociedad española. La acción política referida a un círculo más amplio que los límites de la familia o la parentela es, relativamente, un concepto falso y presupone un tipo distinto de madurez política que la que se podía encontrar entre los trabajadores españoles de aquellos tiempos. Es importante recordar que fueron desenvolviéndose en una escala de valores tradicionales, y no contra ella, los que se convirtieron en el único movimiento en la España decimonónica. Es paradójico también que la concesión de reformas presionadas por los federales se volviera contra ellos. El sufragio universal empeoró la calidad de su apoyo y facilitó la tendencia a los abusos que les ganaron unos pocos votos de escasa valía en vez de remontarlos a las consecuencias más profundas de sus teorías. La libertad de prensa después de 1868 se convirtió en otro obstáculo. La prensa de los federales tuvo entonces que atender a un proletariado de periodistas indigentes, los cuales se vieron forzados a perpetuar estériles polémicas con el fin de justificar la continuidad de sus periódicos. La calidad del periodismo radical nunca fue más elevada que durante el periodo en que las leyes de prensa de Nocedal estuvieron en vigor, en la década de 1860.

A pesar de que su historia política fue de fracaso, el movimiento federal fue algo más que una mera pelea por conseguir empleos y un choque de rivalidades personales. El federalismo fue en España el primer movimiento político que trató de generalizar la política, educar la opinión pública y movilizarla para derrocar el sistema político que había alentado al abuso del poder. Su objetivo fue transformar el pronunciamiento de 1868 en una auténtica revolución. Hacerlo así representaba enfrentarse con el Ejército. Que eso fuera un suicidio político no disminuye su importancia. Su política respecto al Ejército fue, de hecho, muy próspera; consiguieron minar su poderío sembrando la desconfianza entre oficiales y soldados, pero la postración del Ejército llegó demasiado

tarde: en un tiempo en que los propios federales lo necesitaron para defender la República de los ataques de los contrarrevolucionarios. Habían perdido la confianza de los oficiales sin ganarse la de los soldados. Sólo en Cartagena se convirtieron en revolucionarios federales los soldados que quisieron hacerlo; en los demás sitios se transformaron en una turba desorganizada deseosa sólo de botín y bebida antes de ser licenciada y regresar a una sociedad más organizada. Lo que es discutible es hasta qué punto hubieran podido los federales ganárselos con la promesa de importantes reformas económicas y sociales. El hecho de que jamás intentaran hacerlo es un dato elocuente de la irrealidad de su política. Cuando en la revuelta cantonalista el Gobierno se vio forzado a confiar en la Guardia Civil y en los carabineros para disolver los cantones andaluces, la rueda había dado una vuelta entera, porque ahora la República se equiparaba a los protectores de los caciques y los impopulares recaudadores de contribuciones, aquellos empleados del poder centralizado que los federales se habían propuesto suprimir. La abolición de los cuerpos francos hecha por Estévanez, seguida por la reorganización del Ejército realizada por Castelar en septiembre de 1873, era el reconocimiento de que la política federal en esa materia había fracasado. Los propios escrúpulos de Castelar y la desconfianza del Ejército en las intenciones de los federales excluyeron toda alianza firme entre las dos fuerzas. Y aunque la hostilidad republicana hacia el Ejército se modificó posteriormente, el antimilitarismo continuó siendo parte integrante de la tradición republicana española.

Los federales también fueron el primer partido que hizo frente a la posición privilegiada de la Iglesia pidiendo su separación del Estado. Aunque en gran parte era una fórmula de racionalismo dogmático y tenía poco apoyo en el país, fue tanto una reacción contra la hipócrita utilización que los liberales hacían de la Iglesia, como contra la Iglesia misma. Al desposeer a la Iglesia de sus tierras y al intentar el dominio de sus bienes muebles, los liberales no estuvieron dispuestos a llevar su anticlericalismo hasta su conclusión lógica separando la Iglesia del Estado y luego, como lo expresaba gráficamente *La Igualdad*, considerar a "Dios como una especie de gran guardia civil" protegiendo la sacrosanta propiedad[9]. Fuera o no prudente atacar a la Iglesia y al catolicismo en una sociedad tradicional y culturalmente atávica, los federales fueron los primeros en formular esa particular marca racionalista de anticlericalismo que se convertía en otro rasgo de tradición republicana.

Una vez los federales en el poder, la guerra civil y sus propias disensiones impidieron un amplio programa de reformas, pero con sus decretos aboliendo la nobleza, haciendo independiente el poder judicial, aboliendo la esclavitud

en Puerto Rico, su proyecto de legislación fabril y sus intentos de que las mujeres participaran constructivamente en la actividad política incorporaban actitudes progresistas que llegaron a ser rasgos comunes del posterior republicanismo español.

Además de formular la tradición republicana, el movimiento federal fue importante por su influencia en otros dos movimientos que desempeñaron un papel central en la política española de tiempos posteriores: el regionalismo político catalán y el anarquismo. Aunque el catalanismo se remonta al decenio de 1830, fue la revolución de 1868 la que le permitió encontrar una eficaz expresión política entre los fuertes y relativamente homogéneos federales catalanes. Almirall, cuyo libro *Lo Catalanisme* fue la justificación más importante del catalanismo, había sido jefe de los federales de Barcelona, pero desde 1869 se decidió a no desempeñar un papel subordinado a Madrid[10]. Símbolo de su independencia fue su negativa a presentarse como diputado hasta 1873 y, consecuentemente, a convertirse, como Pi y Margall, en político madrileño. En marzo de 1873 se trasladó con su periódico, *El Estado Catalán*, a Madrid, pero irritado por la falta de simpatía que Pi mostraba a las aspiraciones catalanas y desesperando de la política republicana cuando Figueras huyó, regresó desilusionado a Barcelona. Aunque nominalmente seguía siendo federal, comenzó a crear un movimiento puramente catalán, fundando en 1879 el *Diari Catalá*, convocando el Congreso catalanista en 1880 y estableciendo el Centre Catalá en 1882, que marcaba su rotura definitiva con los federales y perfilaba la formación de un partido catalán sin vínculo alguno con los grupos de Madrid. Las Bases de Manresa, de 1892, sostenidas, a la vez, por las alas izquierda y derecha de los partidos catalanes, marcan un momento culminante en el movimiento del catalanismo político. La generación del 98 reveló la dicotomía entre los intelectuales preocupados con los problemas españoles, que rechazaban las soluciones políticas, y los catalanes, que participaban activamente en las organizaciones políticas encaminadas a la autonomía.

Sin embargo, Pi y Margall no quiso ver ninguna diferencia básica entre los objetivos de los federales y los de los catalanistas, y aunque llegó a simpatizar con el regionalismo catalán —simpatía que le valió el alto honor de ser presidente de los *Jochs Florals*, en 1901 (por lo cual tuvo que aprender catalán para su discurso)— jamás comprendió realmente la emocional fuerza impulsora que había tras todo ello[11]. Rovira i Virgili, uno de los principales propagandistas catalanes, lo expresó así: "Pi y Margall era federal. Almirall era catalanista. En el primero había más dogma, más verdad doctrinal. En el segundo, más vida, más verdad realista"[12].

Martí i Juliá, federal catalán, señaló su discrepancia con Pi en 1881, pero su actitud era paternalista: "Es usted muy joven [...] con el tiempo verá mejor la realidad, acabará dejando esas exageraciones y se convertirá en un buen federal". Pero en la década de 1880 fue el patriarca que halló que sus acólitos se volvían hacia nuevos dioses. El catalanismo era un fenómeno nacionalista y los principales impulsos del nacionalismo tenían poco lugar en el severo concepto racionalista de Pi respecto a la actividad política. A lo más que estaba dispuesto a llegar en su credo, *Las nacianalidades*, era a recalcar los factores históricos que hacían al federalismo tan aplicable a las condiciones españolas, pero su énfasis histórico lo utilizaba meramente para hacer más convincentes los argumentos que ya había desarrollado.

El federalismo presuponía dar el mismo valor a cada una de las unidades federales, pero la mayor riqueza, madurez política y mayor consciencia nacional de los catalanes convirtieron su política en una fuerza que concedía poca atención a las otras regiones del esquema de Pi y Margall. Había algo de verdad en la afirmación de Almirall de que el regionalismo había dado un paso hacia atrás para el regionalismo catalán, pero, por otra parte, fue gracias al partido federal el que los catalanes experimentaran el ejercicio del poder político sin las trabas de la dirección de Madrid.

Las ideas federales pueden hallarse también en el desarrollo del anarquismo español. El mito de la revolución espontánea, la confianza en el entusiasmo de las masas y una moralidad que se mofaba de la corrupción de la capital perfilaban la posterior mentalidad anarquista. Los mitos de los revolucionarios federales fueron luego los de los entusiastas del anarquismo; aunque el principal contraste es el de la composición social de los dos movimientos, pues los anarquistas recalcan la federación económica más que la política. Ambos mostraban desconfianza instintiva en la dirección centralizada y lucharon continuamente por mantener la iniciativa en las federaciones locales. En un plano menos exaltado, la comparación entre los dos movimientos revela el compartido dilema de visionarios ardientes que descubren que la debilidad de su movimiento les impulsa a recurrir a las tácticas y métodos del hampa. La evasiva figura de Salvoechea, el Blanqui español, jefe del levantamiento de Cádiz de 1868 y del cantón de 1873, que se pasó doce años en prisión y fue una figura legendaria entre los anarquistas andaluces, proporciona el eslabón entre los visionarios federales de 1868 y los utópicos anarquistas de 1900. Pero el vínculo más significativo entre el federalismo y el anarquismo hay que encontrarlo en las ideas y personalidad de Pi y Margall. Cuando murió, en 1901, se le calificó en la principal revista anarquista como "el maestro de todos los anarquistas

que pasan de los cuarenta"[13]. Al explicar esto, llegamos al verdadero significado de la vida política de Pi y Margall: su anticipación de las ideas anarquistas y el mito de su carácter.

En 1900, el escritor anarquista Urales publicó una entrevista con Pi en el que éste le expresó su ignorancia de las ideas anarquistas; pero dijo cómo dedicó seria atención al tema[14]. Aun después, en los años de 1930 y siguientes, *La Reacción y la Revolución* fue frecuentemente reimpresa por la prensa anarquista. Pi era saludado como a su precursor y, emparejado con Cervantes, como a los dos grandes hombres producidos por España[15]. Este elogio servil no se debía sólo a que Pi se hubiera anticipado al posterior anarquismo en la idea de la autonomía del individuo, sino también a la fascinación producida por su carácter, el cual provocaba la admiración de los anarquistas, tanto, si no más, que sus ideas. Estévanez, que tenía motivos para estarle agradecido, escribió acerca de él[16]: "Para los políticos que luchan por el poder, para el vulgo que sólo aprecia los éxitos materiales, Pi fue un vencido. Para los que admiran toda la grandeza de los triunfos morales, Pi y Margall fue el triunfador del siglo XIX". Fue un sentimiento ya subrayado por el escritor anarquista de su elogio fúnebre[17]: "... integridad en una sociedad corrompida tiene un valor que sólo pueden apreciar quienes desearon y consiguieron mantener sin empañarse su vida pública y privada". Cuando se recordaba la intemperancia de Rivero o que, en 1874, los miembros del Gobierno habían acudido al funeral de la amante de Sagasta —cuyo marido estaba en el frente carlista—, la austeridad de la vida privada de Pi adquiría un relieve casi mítico.

El contraste entre la influencia de Pi durante sus años en el poder y la de después es curioso y hasta explicable. Durante su vida de actividad política, hasta 1873, fue la eminencia gris del republicanismo federal. Raras veces aparecía su nombre en la prensa o en los folletos. Los observadores extranjeros, incluido Layard, que continuamente mencionaban a Castelar, casi nunca citaban su nombre. Aunque él era el cerebro y la fuerza que había tras el movimiento, era un misterio incluso para sus partidarios, pero sus cualidades personales ya se apreciaban en aquel tiempo: "En una época en que la modestia es don rarísimo —escribía en 1873 un periódico valenciano no federal[18]— y donde el estrépito y el aparato y la propia alabanza y los manejos más o menos lícitos son condición necesaria de popularidad y suceso, Pi es el contraste con su probidad catoniana, modestia casi exagerada". Cañamaque, que escribía a finales del decenio de 1870, pudo hacerse eco de ese juicio, aunque aún le asombraba su reservado distanciamiento[19]: "Es un enigma, un misterio, una tremenda X sin resolver. Pero ha sido, es y será siempre uno de los caracteres más dignos, más modestos, más puros de España".

Pi fue enigmático porque eligió la realidad más que los ornamentos del poder. Durante la República, la mayor parte del tiempo lo pasó en el Ministerio de la Gobernación y no en las intrigas de los pasillos o del salón de las Cortes. Pudo prescindir de la popularidad debido a que podía dominar sólo con la fuerza de su personalidad a los pocos hombres capaces que eran el meollo de la jefatura federal.

Todo eso cambió en los años 1880-1900. El ímpetu revolucionario del periodo inmediatamente posterior a 1868 le había permitido trabajar entre bastidores guiando el entusiasmo provocado por el idealismo federal. El fracaso político lo había empañado y había roto la incómoda cooperación, que sólo su voluntad evitó que se hubiera roto antes. Desde los últimos años del decenio de 1870, Pi y Margall fue solamente jefe de una minoría, por lo cual, por primera vez, comenzó a hacer lo que Castelar estuvo haciendo desde 1860 en adelante: viajar por el país pronunciando discursos políticos y tratando de conseguir apoyo contra los otros grupos republicanos. Sólo en el renacimiento federal de la década de 1880 fue donde Pi llegó a ser más que un nombre para los federales de las provincias[20]. Anteriormente había sido sólo el hombre que evitó la proclamación inmediata de la República Federal, pero ayudado por la encomiástica biografía escrita por Vera y González y por el éxito de su viaje, el mito comenzó a cristalizar. Cuando algunos como Castelar, habían cambiado su bandera política y otros, como Zorrilla, se habían hecho republicanos por motivos oportunistas, Pi se transformaba en el símbolo de la adhesión a principios rígidos, admirado por su firme lealtad a una idea. La rigidez y la falta de flexibilidad, incapacidad de adaptar la teoría a las circunstancias cambiantes, todo lo cual podía tenerse como vicios políticos, se convertía ahora en virtudes.

La amarga experiencia del fracaso político no le condujo a modificar su teoría. No hay verdadera evolución en el pensamiento de Pi y Margall, sólo hay cambio en el énfasis impuesto por la alteración de las circunstancias políticas. Así, los argumentos económicos de los años de 1860 para ampliar la base de los demócratas fueron archivados tranquilamente y dio mayor relieve al aspecto puramente político del federalismo. Después de 1873 no abandonó los primitivos argumentos; se limitó a reforzarlos con nuevos argumentos históricos. Verdad es que la desilusión es la nota predominante de su propia defensa, escrita en 1874, pero desilusión respecto a sus colegas y a sus propias debilidades, pues la teoría en que se había basado su política no podía ser errónea. Aunque la izquierda le había atacado tan acerbamente como la derecha, es significativo que él tratara de defenderse de los ataques de la primera y no de los de la segunda. Si se autocriticó, fue por no haber confiado lo bastante en el

pueblo, no por confiar demasiado en él. Éstos eran los ingredientes del mito que contribuyó a situarlo en la hagiografía anarquista: devoción a un ideal, lealtad a una idea puesta por encima de todo interés personal y confianza implícita en la sabiduría del "pueblo".

Durante los últimos doce años de su vida, el mito de Pi y Margall comenzó a cristalizar cuando, más aislado cada vez con el desarrollo de los nuevos partidos representantes de intereses de grupo, se lanzó a una campaña solitaria en pro de causas impopulares. Primeramente fue la campaña, en su periódico *El Nuevo Régimen*, desde su fundación en 1891, en pro de la independencia cubana y su condenación de la política colonial española. Eso requería mucho valor en una época en la que la violenta patriotería de la prensa española unánimemente condenaba toda alusión al desmembramiento de las restantes posesiones coloniales de España. Durante la fiebre guerrera de 1898, su alegato en pro de la moderación se ahogó en las histéricas demandas del frustrado nacionalismo exigiendo la guerra con los Estados Unidos. No obstante, en Cuba aún se recuerda su nombre, hay calles que llevan su nombre y se escriben artículos sobre él. En España, los intentos de Pi de situar los ultrajes anarquistas de los últimos años del siglo en su verdadera perspectiva y sus protestas contra las bestialidades de la Policía y los encarcelamientos arbitrarios se interpretaron como la aprobación implícita de la violencia y el terrorismo, al igual que anteriormente se le había acusado de alentar los excesos de Alcoy.

En el análisis final, es la figura del pensador austero, modesto y desinteresado —tal como Azorín lo describe y admira—, el incorruptible en una sociedad corrompida, el defensor impertérrito de causas perdidas, el que impresiona por igual la imaginación de federales y de anarquistas. El hombre cuya vida estuvo consagrada a las ideas era recordado no tanto por esas ideas como por sus cualidades personales. Eso era lo que admiraba el radical peruano González Prada, uno de los inspiradores del movimiento aprista, lo que reconocieron los cubanos y lo que aún puede apreciarse en conversaciones con los disminuidos, pero persistentes correligionarios federales, quienes, a pesar de los años de soledad política, aún se aferran a su imagen de un Pi y Margall "honrado, sincero, un hombre del pueblo".

NOTAS

1. Rodríguez Solís, *op. cit.*, vol. II, pp. 741 y ss.; Vera, *op. cit.*, pp. 947 y ss.
2. Pabón: *Cambó*, pp. 270-271.

3. Carta de Castelar a Zorrilla, 25 de agosto de 1876, incluida en Chaix, *op. cit.*, pp. 104-105. Respecto a las ideas de Castelar durante la Restauración, véase *Correspondencia de Emilio Castelar, 1868-98*, Madrid, 1908, y García Escudero: *De Cánovas a la República*, Madrid, 1951, cap. I.
4. Chaix, *op. cit.*, pp. 134 y ss.
5. Pabón, *op. cit.*, pp. 219 y ss.
6. Citado en Juretschke, *op. cit.*, p. 58.
7. *La Igualdad*, 8 de agosto de 1872.
8. Ambos eran movimientos minoritarios guiados por idealistas y seguidos por muchos aventureros sin escrúpulos. Ambos encontraron apoyo en las universidades, apelando al idealismo de la juventud, que reaccionaba contra los latiguillos políticos. Ambos prosperaron con la frustración y el resentimiento de la clase media inferior y los hombres de profesiones liberales modestas. Ambos se expresaban en términos de armonía de clases, anticlericalismo, unión ibérica, recuperación de Gibraltar y se consideraban en la vanguardia del nuevo movimiento de regeneración internacional y nacional. Ambos compartían una tradición de acción directa. Evidentemente, tales paralelismos no deben exagerarse, pero el movimiento federal no sólo fue el precursor del republicanismo del siglo XX.
9. *La Igualdad*, 9 de abril de 1873.
10. *Lo Catalanisme*, Barcelona, 1886. Véanse también sus *Obras completas*, Barcelona, 1902, 2 vols. A. Plana: *Les Idées politiques d'en Valenti Almirall*, Barcelona, 1905; Pabón, *op. cit.*, pp. 119 y ss.
11. Pi y Margall: *Articles, proleg den Gabriel Alomar*, Barcelona, 1908, pp. 62-63, 68-69 y 92-93. Cf. Trinchant y Fornés: *Pi y Margall ante el regionalismo, el federalismo y la unidad de la patria*, Madrid, 1900.
12. Rovira i Virgili: *La Questió de Catalunya*, Barcelona, 1913, p. VII. Rovira era un ejemplo notable de los nuevos teóricos del nacionalismo catalán. Admirando las cualidades de Pi y Margall, proclamaba que era "verdadero catalán". La excesiva abstracción del pensamiento de Pi la explicaba por el hecho de que se había desarraigado de Cataluña. Véanse también los artículos de Rovira en la *Revista de Catalunya*, 1926-1934.
13. *La Revista Blanca*, 7 de diciembre de 1901.
14. *Ibíd.*, 10 de noviembre de 1900.
15. *La Reacción y la Revolución*, p. 8.
16. Citado por Albornoz, *op. cit.*, p. 86.
17. *La Revista Blanca*, 12 de diciembre de 1901. Cf. Roca i Roca: *Pi, esbós biografic*, Barcelona, 1923, pp. 74 y ss.
18. *El Mercantil Valenciano*, 22 de febrero de 1873.
19. F. Cañamaque: *Los oradores de 1869*, Madrid, 1879, pp. 171-173.
20. V. Suárez Casañ: *Apuntes para la historia del renacimiento federal en España. Viaje de Francisco Pi y Margall a Valencia*, Madrid, 1883. En 1881, poco antes del rompimiento de Almirall con Pi, ambos hicieron un viaje de propaganda por Cataluña.

APÉNDICE

LAS IDEAS POLÍTICAS DE PI Y MARGALL

El núcleo de las ideas de Pi se encuentra en *La Reacción y la Revolución* (1854) y en *Las nacionalidades* (1876). Como la primera obra era poco más que un folleto político ampliado, deliberadamente polémico y con un fin práctico a la vista, la segunda estaba mejor ordenada, razonada con mayor fuerza y sin estorbos de conocimientos superficiales. Sin embargo, hay pocas ideas nuevas en la última obra, la cual es, principalmente, la ampliación de ideas que había expresado, pero no desarrollado, en 1854. Entonces Pi había intentado exponer una teoría para combatir la idea de la "soberanía del pueblo", por la cual el poder se distribuía cualitativamente y demostrar cómo las leyes del desarrollo histórico hacían que la revolución fuera inevitable y continua; en 1876 se ocupó de demostrar cómo podían encontrarse precedentes de organización federal en la historia española. Si el federalismo fracasó en España, insinuaba, no fue porque estuviera mal concebido, sino porque esos precedentes no fueron totalmente conocidos o apreciados. Aunque la segunda obra seguía considerando que la finalidad de la organización política era la salvaguardia de la libertad individual, el acento se había trasladado al pueblo y al municipio como base social y unidad política. La posición extremadamente individualista y anarquista que adoptó en 1854 no se desarrolló y sólo fue reavivada por los anarquistas, que buscaban justificar su propia acción en los últimos años del siglo.

En *La Reacción y la Revolución*, Pi tenía a la vista dos metas: popularizar la idea de progreso histórico obedeciendo a leyes rígidas y establecer el principio de soberanía del individuo como justificación del sufragio universal y como punto de partida de una teoría política democrática. Pi ve dos principios operantes de la sociedad: libertad y lo que él llama "fatalismo social". La Humanidad se opone al hombre, estando ambos sometidos a leyes distintas. "Cuando hablamos de progreso —escribe— nos referimos a instituciones o al progreso de la Humanidad o del género humano"[1]. El desarrollo de la Humanidad está sujeto a una ley histórica. A esta ley la llama "fatalismo social". Ha sido explicado en la idea hegeliana del desarrollo histórico. Fatalismo es el nombre dramático que Pi da al progreso conseguido valiéndose de la dialéctica hegeliana. Consideró las ideas de los principales pensadores sociales, desde Vico en adelante, acerca del progreso. Si bien Vico admitía un límite al progreso humano; para él la Humanidad estaba presa dentro de un inflexible desarrollo circular. Pi rechazó eso en favor de un progreso ilimitado, concepto que, según decía, debía a Herder, mientras que es Hegel el que explicó cómo se lleva a cabo ese progreso[2].

Sin embargo, "el progreso" no se produce de la misma forma en el desarrollo del hombre porque su rasgo distintivo es la libertad que arraiga en su conciencia y de ella deriva. Pi define la libertad como la independencia de la voluntad de toda causa externa, siendo la inteligencia la que determina nuestros actos[3]. Esta libertad es absoluta, a no ser por la limitación de nuestra naturaleza física, la resistencia del mundo sensible y el carácter finito de nuestra inteligencia. La inteligencia es el rasgo distintivo de la libertad humana, pero como nuestra inteligencia es finita se equivoca continuamente confundiendo lo accidental con lo absoluto; por tanto, quien proclame que su creencia es la verdad absoluta equivoca la verdadera naturaleza de las ideas[4].

Una vez explicada la tríada hegeliana, Pi y Margall pensó que la ley del progreso quedaba suficientemente demostrada. Aceptado esto, el corolario tenía que ser que sólo su ininterrumpida realización total podía poner fin a nuestras revoluciones y miserias[5]. El principal obstáculo para su realización es "nuestra libertad mal educada" y, por tanto, considera que el problema es de educación: mediante libertad de prensa, libertad de palabra, sufragio universal, libertad de asociación, todo aquello por lo que, de hecho, él y los demócratas luchaban; pero como los demócratas no basaban ese programa en ningún principio firme, más allá de la creencia en la armonía natural de intereses, Pi lo enraizaba en la necesidad de reconocer la existencia de leyes inexorables del desarrollo histórico. La educación tenía que ilustrar al pueblo acerca de esas

leyes, había que enseñar al pueblo el principio racional que impulsaba al desarrollo histórico y debía darse cuenta de que la revolución es un proceso continuo. "Las revoluciones son el resultado de leyes malas —escribe—; todos los hombres aman el orden, sólo en la desesperación tenemos que recurrir al desorden"[6]. Las leyes malas, por su parte, proceden del desconocimiento de las leyes que rigen el desarrollo histórico.

Nada de eso era original; era la aplicación corriente del hegelianismo, pero aunque en esa etapa el pensamiento de Pi estaba dominado por Hegel, pensaba que en la teoría de Proudhon sobre las antinomias se podía también encontrar la explicación del progreso[7]. Sin embargo, esta idea no está desarrollada y cabe preguntarse si, de hecho, Pi reconocía la diferencia básica entre los dos pensadores. No obstante, aunque acepta la explicación hegeliana sobre el desarrollo histórico, no se inclina a aceptar el sacrificio que Hegel hace del individuo en aras del Estado. Por tanto, aunque Pi está dispuesto a aceptar las explicaciones de Hegel respecto al desarrollo del "hombre humanidad", no lo está a aceptar las consecuencias del hegelianismo respecto al "hombre individuo"[8]. Se anticipa a Proudhon en su insistencia sobre la necesidad de federalismo y de abatir el poder descentralizándolo con el fin de proteger esa libertad, pero en 1854, como hegeliano, estaba tan obsesionado con la necesidad de encontrar una "síntesis", que desarrolló un panteísmo que pensó reconciliaría las dos contradicciones de "hombre humanidad" y "hombre individuo"[9]. Este panteísmo servía a dos propósitos: le libraba de las implacables conclusiones de la dialéctica hegeliana y también exaltaba la inalienable soberanía del individuo. "Dios vive en mí y yo vivo en Dios, casi estamos confundidos en el mar de la existencia." Su intento de dar con una síntesis sólo es importante porque revela su modalidad de pensamiento en esos días. Él pretendía que eso era "científico" y su violento ataque contra la religión y los pensadores sentimentales, como Lamennais o Pierre Leroux, y contra muchos de sus correligionarios demócratas lo basaba en la falta de exactitud científica que les achacaba[10]. Sin embargo, es difícil ver qué hay de científico, tanto en su aceptación de la metafísica hegeliana como en su profesión panteísta. Se ha sugerido que dos influencias importantes en el libro de Pi y Margall eran Herbert Spencer y Stephen Pearl Andrews, pero pocos reflejos hay de ambos en el modo de pensar de Pi. No siguió la estrecha analogía de Spencer con las ciencias físicas y aunque podría argüirse que la frase "unidad en la variedad", muy repetida en escritos posteriores, pudiera comportar cierta analogía con la ciencia biológica, de hecho se derivaba de Hegel[11]. Andrews, por su parte, mostraba una aguda percepción del valor en la elucidación del proceso social

de los "métodos rígidos de la inducción científica en los hechos observados"[12], lo cual está muy lejos del modo en que Pi utiliza el sistema metafísico para proporcionar la base de una ideología política. Por todas sus pretensiones de cientifismo, el pensamiento de Pi, en 1854, estaba firmemente enraizado en una tradición metafísica compartida por otros contemporáneos que también consideraban el historicismo como una ciencia.

Pi también examinaba la naturaleza de la "reacción", "ese estado mental y de pensamiento fundamentalmente opuesto al progreso y la revolución". La reacción en su más amplio sentido era esclava de la tradición histórica, el brazo del poder y la espada de la propiedad, la monarquía y la Iglesia. Estas dos últimas dependían para su eficacia de un sentido de misterio; su atractivo y su sanción se basaban en sacrosantas asociaciones, que se remontaban al comienzo de los anales de la Historia. Esto, pensaba Pi y Margall, era una tontería pasada de moda, pues el factor predominante en el siglo XIX era la duda. La duda era general, pues la fe ya no podía sostenerse frente al examen de la razón[13]. El misterio reside en el meollo de la religión, pero ahora no puede haber misterio: Pi dice haber interrogado a muchos que se llamaban creyentes y no haber encontrado nada, sino escepticismo e hipocresía. Esta fuerte insistencia en la duda no puede comprenderse a menos que se aprecie la soterrada corriente de fanatismo moral del pensamiento de Pi. Duda e hipocresía deben ser las modalidades prevalecientes, razona Pi y Margall, en una era en que los liberales, todavía nominalmente católicos, han saqueado a la Iglesia y en que la religión se ha utilizado como pretexto para ir a la guerra en Crimea[14]. Pero el escepticismo ya no necesita ser el refugio de los que dudan porque las relaciones entre el hombre, Dios, la Humanidad y el mundo pueden explicarse por la Filosofía, a la que él define como "la ciencia o el conocimiento razonado y sistemático de lo que es, de lo absoluto"[15]. La duda es la antítesis de la fe, la filosofía, la síntesis. La religión debe ser destruida, porque la religión es acientífica. Rara vez o nunca, utilizan las religiones el lenguaje de la ciencia. No hacía distinción entre una verdad religiosa y una científica; el único criterio acerca de la verdad de una creencia es si es científica o no lo es. Las religiones, concluye, "realmente no son más que un punto de partida para la razón del hombre"[16]. La mayoría de sus ideas religiosas no hacían más que repetir lo que ya había escrito en su prohibida *Historia de la Pintura*, de 1851.

Pero el principal interés y la importancia de la obra residen en sus intentos de definir su concepto de "revolución". Cinco puntos principales resaltan en su argumentación.

La revolución será la incorporación de la Justicia[17]. Pero esta idea, que era fundamental en el concepto que Proudhon tenía de la revolución, no la

desarrolla. Proudhon había escrito en su *Idée générale de la Révolution* que "una revolución es, respecto a los hechos morales, un acto de justicia soberana procedente de la necesidad de cosas que consecuentemente llevan su propia justificación, y que resistirse contra él es un crimen para los estadistas"[18]. Pero Proudhon no desarrolló completamente esta idea hasta 1858, en su obra *De la Justice*.

La revolución significará la destrucción del poder. "El poder —escribió—, como la religión y la propiedad, no procede de la voluntad de nadie, existe por sí mismo y opera constantemente obedeciendo las condiciones fatales de su propia vida"[19]. Ve el poder como una especie de voluntad desincorporada que, afirma, sólo puede ser limitada y, por último, destruida por la descentralización final, dejando poder central sólo los atributos de ocuparse de los asuntos de "interés general". Esta destrucción del poder, insiste, debe ser el dogma del partido demócrata.

La revolución dará expresión a la "unidad en la variedad", que es la "ley del mundo". La revolución desea unidad, pero rechaza la absurda unidad del Estado centralizado. Por tanto, Pi aboga por una república federal señalando las contradicciones en la idea de una república centralizada examinando los fracasos del republicanismo francés. El federalismo dará mayor espontaneidad a la vida municipal, destruyendo el dinastismo, que aún piensa es la causa principal de la guerra y conducirá a la consecución de la Unión Ibérica y eliminará los descontentos de Cuba[20].

La revolución incorporará la idea de contrato. Esto reemplazará la autoridad como base de la nueva sociedad. Como el hombre es soberano y como la soberanía es, según la define, absoluta e indivisible, el hombre es la fuente de toda ley; todo poder que busque imponerse desafiando al individuo es una negación de la soberanía[21]. Como el hombre tiene que vivir en sociedad y como su soberanía no puede ser enajenada, el único método para que se unan dos soberanos es el de contrato mutuo. "Una sociedad lo es o deja de serlo en virtud de mi consentimiento"[22]. Este consentimiento tiene que ser personal. Al igual que Proudhon en su *Du principe fédératif*, Pi muestra hostilidad sin reservas a las ficciones legales.

La revolución será social, así como política[23]. Como resultado del "contrato" se armonizarán las fuerzas económicas; lo que no explica es cómo se realizará eso, ya que dejó su estudio para la tercera parte del libro, cuya publicación no fue autorizada. Con esa armonía económica se resolverían los problemas económicos, pero no habría revolución inmediata, porque la "revolución" era esencialmente evolutiva. En un pasaje, en el que se refiere a su preferencia por

el federalismo de categorías sociales más que de provincias, hay un atisbo del posterior federalismo anarquista, pero al igual que otros muchos puntos, se quedó sin desarrollar[24].

La segunda parte del libro es menos interesante respecto al pensamiento de Pi y Margall, pues está dedicada a criticar específicamente la administración contemporánea. En ella perfila reformas radicales, supresión de los gobernadores civiles y militares, reconstitución de las antiguas provincias históricas. Ataca a Roma y a la posición de la Iglesia, arguyendo que no puede haber avenencia alguna entre Roma y la revolución. Critica la política colonial española, deplora la decadencia del comercio y reclama una revisión drástica del Ejército[25]. Pero como nunca publicó la tercera parte del libro, muchas de sus ideas económicas quedaron sin desarrollar hasta su actividad periodística de 1857-1858.

No volvió a ocuparse de lleno de la idea federal hasta *Las Nacionalidades*, obra publicada en 1876, idea que había esbozado en 1854. Desde esa fecha había ido cayendo bajo la influencia de Proudhon, con lo cual fue abandonando las premisas hegelianas de 1854. En 1876 admitió que había cambiado su método y que en vez de razonar con hipótesis había dedicado profunda atención a los hechos observados[26]. La razón, llegó a admitir, podría ser engañosa si contradice a la experiencia. Ahora, su intención era doble: examinar qué es lo que constituye la verdadera nacionalidad en oposición a la falsa y justificar sus ideas federales invocando el pasado histórico español. Es evidente que se sintió molesto ante el surgimiento de nuevos estados nacionales, como Alemania e Italia, desagradándole las concentraciones, cada vez mayores, de poder. "La libertad sólo encuentra refugio en países de pequeñas divisiones", según dijo[27]. Pero aún le desagradaban más las invocaciones a la raza, el lenguaje, las fronteras naturales e incluso la Historia, que se utilizaban para justificar el nuevo nacionalismo. En su opinión, la única base para la creación de nuevas naciones era si se preservaba la autonomía de las unidades que habrían de ser absorbidas y cediendo sólo al poder central el dominio en cuestiones de defensa y de intereses comunes[28].

España proporcionaba un ejemplo de lo que ocurría si las autonomías locales se sacrificaban a los intereses de un Estado centralizado. Uno de los principales propósitos del libro de Pi era razonar que la unidad nacional de España sólo se había conseguido mediante la concesión de fueros a ciudades que sólo así estuvieron dispuestas a apoyar la política de unificación[29]. En cuanto se intentó suprimir esos fueros, se desvaneció la sanción para la existencia continuada del Estado nacional. Desde la cuestión de Antonio Pérez en adelante, decía Pi, este proceso ha ido tomando velocidad hasta que llegó al

máximo en la arbitraria división del país en 49 provincias, en 1833, por conveniencia administrativa de los moderados.

Pi utilizó ejemplos históricos para confirmar su idea de que el pueblo o el municipio era la unidad "natural" de la sociedad. "La ciudad —escribió— es el primero y más natural de los grupos políticos." O también: "No hay duda que otros grupos políticos son reales, pero ninguno es tan real como la ciudad a los ojos de todo el mundo. Es uno indivisible, definido, concreto. La idea de Estado, así como la de 'patria', tienen que ser meras abstracciones en la ciudad", y también: "Es fútil reclamar mayor sustantividad para la nación que para la ciudad"[30]. La prueba principal de esta tesis la encontraba en la vitalidad de la vida local generalizando la experiencia de la guerra de la Independencia y la tradición de las juntas derivada de ella. Cuando se derrumbó el Estado centralizado, fueron las juntas locales las que se hicieron cargo de la resistencia contra Napoleón[31]. "Es en los actos espontáneos donde mejor se revelan las características de las naciones, así como de los individuos"[32]. Para compendiar esta idea cita el ejemplo de las provincias Vascongadas, refiriéndose a los efectos de sus fueros, que les permiten desenvolverse de acuerdo con sus propias tradiciones. Sus fueros les proporcionan un ejemplo práctico de unas relaciones con el poder central que debieran extenderse a las demás provincias históricas[33]. El intento hecho por los liberales de abrogar esos fueros era aún otro ejemplo de perversión de los principios de gobierno. La continua invocación que hace Pi y Margall a las provincias históricas se basaba en la forma en que las diferencias en la legislación civil y las diversas condiciones de propiedad de la tierra tendían a seguir las antiguas divisiones. Mostrando esas diferencias e invocando las costumbres locales, Pi podía recalcar que los problemas que eran peculiares de determinadas partes del país sólo podían encontrar solución en la estructura de un Estado federal[34].

La premisa básica de su teoría federal es que el pueblo era la unidad natural de la sociedad[35]. Su origen había que buscarlo en la satisfacción de las necesidades económicas de las familias. La familia, en sí, no era una sociedad porque, según Pi, se formaba por necesidad, no por libertad. La base de toda sociedad era la reciprocidad de derechos, pero en el matrimonio éstos no existían a causa de la evidente inferioridad de las mujeres. Este argumento tan poco persuasivo estaba encaminado a evitar la aplicación lógica de la idea de Pi acerca de la libertad de contratación a los asuntos familiares, deducción que hubiera tenido que admitir la igualdad de las mujeres con los hombres. Una vez puestas de acuerdo las familias para formar un pueblo, los pueblos acordaban formar una provincia y, finalmente, las provincias se ponían de acuerdo para formar el Estado[36]. En todos estos acuerdos, el pacto, aceptado libremente por

las partes iguales, era el vínculo cardinal que podía romperse por incumplimiento de contrato. La idea del pacto, que Pi aún conservaba en 1876 y que continuó siendo el rasgo distintivo de los federales, había sido esbozada en 1854 y finalmente remachada por los argumentos de Proudhon en *Du principe fédératif*. Lo cual proporcionaba a Pi una teoría para la organización de un Estado "abajo-arriba". Aunque abstracta e impracticable, era una teoría que hallaba eco por intentar oponerse a las tendencias prevalecientes de los Gobiernos españoles del siglo XIX.

NOTAS

1. *La Reacción y la Revolución*, p. 21.
2. *Ibíd.*, pp. 36-37.
3. *Ibíd.*, p. 237.
4. *Ibíd.*, pp. 25-29.
5. *Ibíd.*, p. 46.
6. *Ibíd.*, p. 290.
7. *Ibíd.*, pp. 39-42.
8. *Ibíd.*, pp. 228-230.
9. *Ibíd.*, cap. IX.
10. *Ibíd.*, pp. 45, 176 y 188.
11. *Ibíd.*, pp. 44 y 231; cf. *Las nacionalidades*, p. 87.
12. S. P. Andrews: *The Science of Society*, Nueva York, p. 17. La sugestión de la influencia de Andrews y de Spencer la hace Brenan: *Spanish Labyrinth*, p. 358.
13. *La Reacción y la Revolución*, pp. 78 y ss.
14. *Ibíd.*, pp. 50-51.
15. *Ibíd.*, p. 154; *Estudios sobre la Edad Media*, Madrid, 1872, p. 50.
16. *Estudios sobre la Edad Media*, pág. 55.
17. *Ibíd.*, p. 175.
18. Edición de A. Berthold, p. 123.
19. *La Reacción*, p. 181.
20. *Ibíd.*, pp. 206-208, 216 y ss.
21. *Ibíd.*, pp. 177-178.
22. *Ibíd.*, p. 180.
23. *Ibíd.*, p. 213.
24. *Ibíd.*, p. 181.
25. *Ibíd.*, pp. 265-268, 275-277, 283 y 290.
26. *Las nacionalidades*, "Introducción", pp. VII-VIII.
27. *Ibíd.*, p. 15.
28. *Ibíd.*, pp. 23-27 y 82.
29. *Ibíd.*, pp. 219 y ss.
30. *Ibíd.*, pp. 116-118, 126 y 292-293. En esta obra parecen ser sinónimas las palabras *ciudad*, *pueblo* y *municipio*.
31. *Ibíd.*, pp. 236 y ss.
32. *Ibíd.*, p. 242.
33. *Ibíd.*, pp. 254 y ss.
34. *Ibíd.*, pp. 266-274.
35. Véase el interesante estudio acerca del *pueblo* en J. A. Pitt-Rivers: *People of the Sierra*, Londres, 1957.
36. Pi y Margall: *La Federación*, ed. Correa y Zafrilla, Madrid, 1880, pp. 184 y ss.

BIBLIOGRAFÍA

OBRAS BIBLIOGRÁFICAS Y DE CONSULTA

FERNÁNDEZ DE LOS RÍOS, A. (ed.): *La Asamblea Constituyente de 1869: biografías de todos los representantes de la nación*, Madrid, 1869.

VV AA: *Los diputados pintados por sus hechos. Colección de estudios biográficos sobre los elegidos por el sufragio universal en las Constituyentes de 1869*, 3 vols., Madrid, 1869-1870.

MOLÍNS, E. de: *Diccionario biográfico de escritores y artistas catalanes del siglo XIX*, 2 vols., Barcelona, 1889.

HARTZENBUSCH, E.: *Apuntes para un catálogo de periódicos madrileños, 1661-1860*, Madrid, 1894.

CHAVES, M.: *La prensa sevillana: historia y bibliografía*, Sevilla, 1896.

OSSORIO Y BERNARD, A.: *Diccionario de periodistas*, Madrid, 1903.

VV AA: *Enciclopedia Universal ilustrada Europea-Americana*, Espasa-Calpe, 1926-1961.

SÁNCHEZ ALONSO, B.: *Fuentes de la historia española e hispanoamericana*, vol. III, 3ª ed., Madrid, 1952.

BURGO, J. del: *Fuentes de la Historia de España: Bibliografía de las luchas políticas y guerras carlistas en el siglo XIX*, 3 vols., Pamplona, 1953-1955.

LAMBERET, R.: *Mouvements ouvriers et socialistes: chronologie et bibliographie. L'Espagne, 1750-1936*, París, 1953.

VV AA: *Índice histórico español*, Barcelona, 1953-1961.

FUENTES INÉDITAS

DOCUMENTOS DE LAYARD (BRITISH MUSEUM)

Los informes de Layard proporcionan una fuente inapreciable para este periodo por su íntima amistad con Prim y Serrano.

B. M. Add. ms. 38932-3. Volúmenes II y III de las Memorias de sir Austen Henry Layard titulados *The Story of my Mission to Spain*.

B. M. Add. ms. 38997-39006. Diez volúmenes de correspondencia privada, 1869-1874.

B. M. Add. ms. 39121-4. Cuatro volúmenes de copiadores de cartas de correspondencia semioficial con algunos despachos de A. H. Layard a lord Granville (B. M. Add. ms. 39121, 21 nov. 1869-15 nov. 1870; B. M. Add. ms. 39122, 17 nov. 1870-6 jun. 1872; B. M. Add. ms. 39123, 10 jun. 1872-6 oct. 1873; B. M. Add. ms. 39124, 14 oct. 1873-12 mar. 1877).

ARCHIVOS DEL FOREIGN OFFICE (PUBLIC RECORD OFFICE)

SERIES DEL F. O. 72 (ESPAÑA)

1866, vol. nº 1125. Despachos de sir John Crampton.

1868, vol. nº 1186. Despachos de sir John Crampton.

1868, vol. nº 1191. Informes consulares.

1868, vol. nº 1192. Informes consulares.

1869, vol. nº 1207-11. Despachos de Crampton, Ffrench y Layard.

1869, vol. nº 1218-20. Informes consulares.

1870, vol. nº 1232-37. Despachos de Layard.

1870, vol. nº 1246-47. Informes consulares.

1871, vol. nº 1274-76. Despachos de Layard y de Ffrench.

1871, vol. nº 1280-82. Informes consulares.

1872, vol. nº 1309-13. Despachos de Layard.

1872, vol. nº 1320-21. Informes consulares.

1873. vol, nº 1336-44. Despachos de Layard y de Macdonnell.

1873, vol. nº 1350-53. Informes consulares.

1873, vol. nº 1399-1400. Insurgentes de Cartagena.

1874, vol. nº 1365. Despachos de Layard.

SERIES DEL F. O. 63 (PORTUGAL)

1870, vol. nº 969-70. Despachos de sir Charles Murray.

FUENTES IMPRESAS

DEBATES DE CORTES Y DECRETOS GUBERNATIVOS

En la mayoría de los casos, las referencias a los debates se han extraído de la *Gaceta de Madrid*. Es más conveniente valerse de debates impresos, así como de decretos gubernativos. Cuando se requiera una información más completa, tal como la composición de las comisiones, etc., debe recurrirse al *Diario de Sesiones*.

Diario de Sesiones de la Asamblea Constituyente, Madrid, 1869-1870.
Diario de Sesiones de las Cortes, Madrid, 1870-1873.
Diario de la Asamblea Nacional, Madrid, 1873.
Diario de las Cortes Constituyentes de la República Española, Madrid, 1873-1874.
Gaceta de Madrid, Madrid, 1868-1874.

DOCUMENTOS IMPRESOS E INFORMES

Documents diplomatiques français, 1ª serie, tomo I. París, 1929.
BONIN, G. (ed): *Bismarck and the Hohenzollern Candidature for the Spanish Throne: the documents in the German diplomatic archives*, Londres, 1957.

DOCUMENTOS PARLAMENTARIOS (BRITISH MUSEUM)

A falta de cifras españolas dignas de confianza acerca de la situación del comercio y de la industria, los informes consulares que se citan proporcionan una fuente útil, aunque, según admiten los propios cónsules, sus cifras procedían con frecuencia de fuentes privadas, no oficiales.

P. P. vol. 1857, XXXVIII.
P. P. vol. 1857-58, LV.
P. P. vol. 1859, XXX.
P. P. vol. 1862, LVIII, LIX.
P. P. vol. 1867-68, LXVIII.
P. P. vol. 1868-69, LVIII, LIX, LX.
P. P. vol. 1870, LXIV, LXX.
P. P. vol. 1871, LXV, LXVI.
P. P. vol. 1872, LVII, LVIII.
P. P. vol. 1873, LXIV, LXV.
P. P. vol. 1874, LXVI, LXVII.
P. P. vol. 1875, LXXV, LXXVI, LXXVII.

PRENSA ESPAÑOLA

La historia del republicanismo federal está contenida mayormente en su prensa. En ella se pueden seguir los cambios de política, sopesar las reacciones de la opinión pública además de encontrar una mina ideológica republicana y la única fuente para las directrices y manifiestos de los partidos. Aunque hay archivos completos del periódico más importante, *La Igualdad*, existen grandes lagunas en los archivos de otros periódicos. Excepto en casos aislados, no es posible seguir las reacciones en la prensa de provincias. Los dos periódicos federales de provincias con el archivo más completo son *El Estado Catalán* y *La Andalucía*. Los archivos municipales son decepcionantes en sus colecciones de prensa. En Cádiz y en Barcelona son útiles respecto al año 1868, pero sólo en la última es posible un estudio detallado de la prensa de un periodo que rebase unos pocos meses. Los archivos de Málaga son casi inútiles en lo que se refiere a prensa y apenas se ha conservado nada, salvo un libro de recortes de prensa. La Hemeroteca Municipal de Madrid tiene ejemplares sueltos de algunos periódicos de provincias; pero, aparte de *El Cantón Murciano*, no tiene series consecutivas de periódicos de provincias. Los que van a continuación son los consultados:

DIARIOS Y SEMANARIOS

Salvo indicación de lo contrario, todos los periódicos son de carácter federal. Algunos ejemplares de periódicos raros se hallan incluidos en despachos del F. O.

MADRID (BIBLIOTECA NACIONAL Y HEMEROTECA)

La Discusión, 1857-1866, 1869-1874.
La Democracia, 1860-1866.
El Pueblo (unitario), 1860-1866, 1869-1874.
La Igualdad, 1869-1874.
La Bandera Roja, agosto septiembre 1869.
El Combate, noviembre-diciembre 1870 y 29 enero-29 julio 1872 (2ª época).
El Estado Catalán, marzo-junio 1873.
La Justicia Federal, marzo-abril 1873.
La España Federal, marzo-abril 1873.
La Democracia Republicana, un solo ejemplar, 4 marzo 1869.
La Anarquía, un solo número, 2 abril 1869.
El Galimatías, un solo número, 1 octubre 1869.
El Federalista, un solo número, 29 octubre 1873.

PERIÓDICOS NO REPUBLICANOS

La Iberia (progresista), 1857.
El Imparcial (demócrata-radical), 1868-1874.
La Época (conservador-alfonsino), 1870-1873.
La Regeneración (carlista), 1869.
La Esperanza (carlista), 1869.
El Correo Militar (militar), 1869.
La Emancipación (internacionalista), 1871-1873.

El Condenado (internacionalista), 1872 (falta el vol. I).
Los Descamisados (satírico), marzo-mayo 1873.
La Guardia-Cantón (satírico), agosto-septiembre 1873.

PROVINCIAS
Salvo indicación de lo contrario, todos se han consultado en los archivos municipales de sus respectivas ciudades.

BARCELONA
Republicanos:
El Federalista, octubre 1868-marzo 1869.
El Cohete, octubre (sólo cuatro números), 1868.
La Vanguardia, octubre 1868-enero 1869.
La Alianza de los Pueblos, noviembre 1868-abril 1869.
El Estado Catalán, 1869-1872.
El Pacto Federal, agosto-septiembre 1869.
La Redención Social, un solo número, 9 abril 1871.

No republicanos:
El Diario (conservador), 1868-1873.
Boletín Oficial Revolucionario de la Provincia de Barcelona, octubre 1868 (órgano de la Junta).
El Protector del Pueblo (órgano del Fomento de la Producción Nacional, marzo-septiembre 1869).
La Federación (órgano del Centro Federal de Sociedades Obreras), 1869-1873.

CÁDIZ
La Soberanía Nacional, septiembre-diciembre 1868.
El Amigo de los Pobres, 1868.
El Progreso Democrático, octubre 1868.
La República Federal, noviembre-marzo 1868-1869.
El Pacto Federal, julio-septiembre 1869.
La República Federal Universal, octubre 1870.
La Federación Andaluza, mayo 1873-enero 1874.

CARTAGENA (HEMEROTECA, MADRID)
El Cantón Murciano (periódico oficial del cantón de Cartagena, reimpreso en 1891), 22 julio-4 noviembre 1873.

GRANADA (HEMEROTECA, MADRID)
La Revolución Federal , un solo número, 31 julio 1873.

MÁLAGA
El Diario Mercantil (apolítico), 1867-1869.
El Eco Revolucionario (federal), solo cuatro números de octubre 1868.
El Papel Verde (extremista), sólo dos números, 15 diciembre 1867 y 25 junio 1869.
La Aurora Boreal (apolítico), sólo cuatro números, 1871.
La Revista de Andalucía, 1874.

(Para recortes de prensa, véase ESCOBAR Y SERRANO: *Efemérides históricas malagueñas*, Madrid, 1915.)

SEVILLA
La Andalucía, 1868-73 (faltan los de 1874).
El Porvenir, 1868.

VALENCIA
El Diario Mercantil, 1868-1869.
El Mercantil Valenciano, 1873.

REVISTAS

REPUBLICANAS
La Federación Española, 1870-1871.
La Ilustración Republicana Federal, 1871-1872.
La Justicia Social, 1869-1871.

NO REPUBLICANAS
La Revista Ibérica (de inspiración krausista), 1861-1863.
La Revista del Movimiento intelectual en España (informativa), 1865.
La Revista de España (liberal), 1869-1874.
La Revista Blanca (anarquista), 1898-1901.

PRENSA EXTRANJERA

GRAN BRETAÑA (BRITISH MUSEUM NEWSPAPER LIBRARY, COLINDALE)

The Times, 1868-1874.
Eastern Post, Londres, abril 1871-septiembre 1872 (por las crónicas del corresponsal internacional en España).

FRANCIA (BIBLIOTHAQUE NATIONALE)

La Revue Politique et Littéraire, noviembre 1868-enero 1869.

ESTADOS UNIDOS

New York Herald, 1869 y 1873 (crónicas del corresponsal de Valencia).
New York Tribune, 1869 y 1873 (crónicas del corresponsal de Valencia).

FOLLETOS

La literatura panfletaria de esos años era cuantiosa. Los folletos consultados, cuya lista va a continuación,

se relacionan principalmente con la ideología republicana, aunque se incluyen algunos que ilustran otros puntos de vista. Unos se encuentran juntos en cinco volúmenes titulados *Guerra Civil. Folletos*, en el British Museum, pero la mayoría está en la sección de folletos de la Biblioteca Nacional.

ALMIRALL, V.: *El Renacimiento catalán, las leyes forales y el Carlismo*, Barcelona, 1868.
— *Idea exacta de la Federación; la República Federal Española*, Madrid, 1873.
ALTADILL, A.: *La Monarquía sin monarca*, Barcelona, 1869.
Anónimo: *España federal; consideraciones sobre la Revolución de Septiembre. El federalismo, única solución de los problemas planteados por la Revolución. Meditaciones de un pobre*, Madrid, 1868.
Anónimo: *¿Quién es el Rey?*, Madrid, 1869.
Anónimo: *¡La Revolución! ¡Abajo la ignorancia! ¡Abajo la miseria! ¡Viva la República!*, París, 1868.
Anónimo: *Historia de una idea. España y Portugal*, Madrid, 1869.
Anónimo: *Candidatura de don Fernando de Portugal*, Madrid, s. a.
Anónimo: *Narváez y Castelar*, Madrid, 1864.
Anónimo: *Los insurrectos de España y los de Cuba*, La Habana, s, a.
Anónimo: *L'Espagne en république*, París, 1868.
APARISI Y GUIJARRO, A.: *El Rey de España*, Madrid, 1869.
— *La cuestión dinástica*, Madrid, 1869.
ARCOS, S.: *A los electores de diputado*, Madrid, 1868.
ARENAL, C.: *A los vencedores y a los vencidos*, Madrid, 1869.
— *El reo y el verdugo*, Madrid, 1867.
ASCANDONI, J. M.: *Guerra a la demagogia*, Madrid, 1872.
AYLLÓN ALTOLAGUIRRE, M.: *Proyecto de Constitución democrático-federal de la República española*, Madrid, 1873.
BARCIA, R.: *El Evangelio del pueblo*, Madrid, 1869.
— *La Revolución de la Iglesia en España*, Madrid, 1869.
— (Prólogo) *La Constitución de la Nación Española y la Constitución de 1812*, Madrid, 1869 (notas de Rodríguez-Solís).
— *Conversaciones con el pueblo español*, Madrid, 1869.
— *Cartilla política. El Papado ante Jesús Cristo*, Madrid, 1870.
— *La Revolución por dentro, o sea la república federal explicada por ella misma*, Madrid, 1870.
— *¿Quieres oír pueblo? O la cabeza de barba azul*, Madrid, 1872.
BRAULIO MAÑUECO, F.: *La Revolución en la propiedad por los cotos redondos*, Madrid, 1873.
CALAVIA, M.: *Reflexiones acerca de la gloriosa Revolución de Setiembre*, Madrid, 1868.
CANCIO, M. J.: *El pasado y el presente de la política española*, Madrid, 1865.
CARIÑO, P.: *Sucesos de La Bisbal*, s. a.
CASTELAR, E.: *La Fórmula del Progreso*, Madrid, 1857.
— *El socialismo ¿es un signo de decaimiento de la sociedad o es un sistema de progreso?*, Madrid, 1859.
— *La redención del esclavo*, Madrid, 1859.
— *Cartas a un obispo sobre la libertad de la Iglesia*. Madrid, 1864.
— *Cartas de Emilio Castelar a los republicanos*. Madrid, 1868.
— *Discurso pronunciado en la inauguración del Comité republicano*, Madrid, 1868.
— *Defensa de la fórmula del Progreso*, Madrid, 1870.
CÓRDOBA Y LÓPEZ, F: *Cuatro palabras acerca de la pena de muerte*, Madrid, 1864.
— *Verdad, conveniencia y justicia. Carta a doctores del distrito de Alcázar de San Juan*, Madrid, 1865.
— *La Conspiración republicana. Proclamas de los meses de junio, julio y agosto*, Madrid, 1868.
— *La salvación del pueblo o la república democrática federal*, Madrid, 1871.
— *La verdadera Revolución. Artículos publicados en "El Combate"*, Madrid, 1871.
— *Una fecha fratricida: 16 de noviembre de 1870*. Madrid, 1871.
DEGOLLADA, R.: *El Pacificador de España. Don Baldomero Espartero para rey de los españoles*, Barcelona, 1869.
DOMÉNECH, I.: *Idea práctica de la federación española*, Madrid, 1870.
FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA, F.: *Memoria sobre los sucesos políticos ocurridos en Madrid en los días 17, 18 y 19 de julio de 1854*, Madrid, 1855.
FERNÁNDEZ HERRERO, M.: *El Federalismo. Organización, resoluciones y conducta del partido*, Madrid, 1870.
GARCÍA RUIZ, E.: *La Democracia, el socialismo y el comunismo según la filosofía y la historia*, Madrid, 1861.
— *La intolerancia religiosa*, Madrid, 1862.
— *Los Neos*, Madrid, 1864.
— *La Revolución de España, con la historia de los movimientos de enero y junio de 1866 y la del mes de agosto de 1867*, París, 1867.
— *¿Qué debe hacer el país?*, París, 1868.
— *La República democrática unitaria*, Madrid, junio 1869.

– *Desde mi campo neutral*, Madrid, 1870.
– *Los siete artículos capitales —o sea la democracia gobernada*, Madrid, 1872.
– *Historia de la Internacional y del federalismo en España*, Madrid, 1872.
GARCÍA TEJERO, A.: *La fe de los partidos*, Madrid, 1860.
GARRIDO, F.: *Propaganda democrática: instrucción del pueblo*, Madrid, 1850.
– *El Pueblo y el trono*, Madrid, 1854.
– *Espartero y la Revolución*, Madrid, 1854.
– *La República Democrática Federal.* (Prólogo de Castelar, Madrid, 2ª ed., 1856; 8ª ed., 1869; 17ª ed., 1881.)
– *La Democracia y sus adversarios.* (Prólogo de Orense, Barcelona, 1860.)
– *Biografía de Sixto Cámara*, Barcelona, 1860.
– *El socialismo y la democracia ante sus adversarios.* (Prólogo de Manzini, Londres, 1862.)
– *La Rebelión carlista, la religión católica y la República federal en España*, Lisboa, 1874.
– *La Cooperación*, Madrid, 1879.
GRIMALDI, A.: *Emilio Castelar: semblanza moral*, Cádiz, 1868.
GÜELL Y FERRER, J.: *Rebelión cubana*, Barcelona, 1871.
HERRERO, S.: *La Revolución y los partidos liberales*, Valladolid, 1868.
IVARS Y ROS, G.: *Necesidad de que se unan los partidos avanzados, siquiera sea para que el progresista entre en el poder*, Madrid, 1864.
JIMENO Y CABAÑAS, A.: *El Partido republicano de Valencia ante la Historia. Memoria de los sucesos de octubre de 1869*, Valencia, 1870.
JOARIZTI, A.: *Los progresistas, los demócratas y los individualistas*, Madrid, 1861.
LABRA, R.: *La abolición y la Sociedad Abolicionista Española*, Madrid, 1874.
LAFUENTE, R.: *Málaga y sus opresores*, Orán, 13 enero 1869.
LEMONNIER, C.: *La Ligue Internationale de la paix et de la liberté*, París, 1869.
– *Les États-Unis d'Europe*, París, 1872.
LLAUDER, L. M.: *El desenlace de la Revolución Española*, Barcelona, 1869.
MANTEROLA, V. de: *El espíritu carlista*, Madrid, 1871.
– *Don Carlos o el petróleo*. Madrid, 1871.
MAÑÉ Y FLAQUER, J.: *La República Federativa*, Barcelona, s. a.
MARTÍ, J.: *La República española ante la Revolución cubana*, Madrid, 1873.
MAS, S. de: *La Iberia. Memoria sobre la conveniencia de la unión pacífica y legal de* Portugal y España, 4ª ed., Madrid, 1856.
MIRAFLORES, Marqués de: *Candidatura del duque de Aosta para rey de España*, Madrid, 1856.
MUIÑOS Y MUIÑOS, N.: *La Marina en San Fernando. Reseña histórica de los sucesos ocurridos en el departamento de Cádiz y defensa del arsenal de la Carraca, etc.*, Cádiz, 1873.
OCÓN, J. D.: *Los héroes de Valencia*, Marsella, 1869.
ORENSE, J. M. (Marqués de Albaida): *¿Qué hará en el Poder el partido progresista?*, Madrid, 1847.
– *Lo que hará en el poder el partido democrático y lo que hará en el poder el partido progresista*, Madrid, s. a.
– *Los Fueros*, Madrid, 1859.
– *La Democracia tal cual es*, 2ª ed., Madrid, 1862,
– *Treinta años de gobierno representativo en España*, Madrid, 1863.
– *Ventajas de la República federal*, Madrid, 1869.
– *La Empleocracia*, Madrid, 1872.
PAÚL Y ANGULO, J.: *Memorias de un pronunciamiento*, Madrid, 1869.
– *Verdades revolucionarias*, Madrid, 1872.
PAVÍA, A.: *Solución práctica a la cuestión social. Una conferencia popular a San Isidro*, Madrid, 1871.
PAZ, A. de: *España y Portugal*, Madrid, 1861.
QUENTAL, A. de: *Portugal perante a revolução de España*, Lisboa, 1868.
REVILLA, M. de la: *Historia y defensa de la Declaración de la Prensa Republicana*, Madrid, 1870.
RIBOT Y FONTSERÉ, A.: *Autonomía de los partidos*, Madrid, 1856.
RIERA, J.: *El Catolicismo y la República federal*, Madrid, 1873.
ROMANÍ Y PUIGDENGOLAS, F.: *El Federalismo en España*, Barcelona, 1869.
– *A los demócratas federales de Igualada*, Barcelona, 1868.
RUBIO, C.: *Progresistas y demócratas. Cómo y para qué se han unido. ¿Pueden constituir una sola comunión en lo futuro?*, Madrid, 1865.
RUIZ Y CAMPOS, J.: *Baldomero I, rey de España*, Madrid, 1868.
RUIZ ZORRILLA, M.: *A sus amigos y a sus adversarios*, Madrid, 1882.
SAGRA, R. de la: *Remedios contra los efectos funestos de las crisis políticas y de las paralizaciones comerciales*, Madrid, 1855.
SALMERÓN, N.: *La forma de gobierno*, Madrid, 1868.
SALMERÓN, N. y CHAO, E.: *Proyecto de bases de la Constitución republicana federal de España presentado a la Asamblea Federal de 1872*, Madrid, 1872.
SALMERÓN, N. y otros: *La legalidad de la Internacional*, Madrid, 1871.
SERRACLARA, G.: *La nueva Inquisición*, Barcelona, 1870.
SUÑER Y CAPDEVILA, F.: *Dios*, Barcelona, 1869.
TRESSERA, C.: *¿Los anarquistas, los socialistas y los comunistas son demócratas?*, Barcelona, 1861.

— *Catecismo democrático-republicano*, Madrid, 1868.
— *Cuadro sinóptico del derecho democrático*, Barcelona, 1869.
TUBINO, F. M.: *Esto matará a aquello*, Sevilla, 1864.
— *Patria y federalismo*, Sevilla, 1873.
VALCÁRCEL, A.: *Sistema del gobierno republicano democrático-federal*, Madrid, 1869.
VASALLO: *Un capítulo para la historia del alzamiento de Sevilla*, Madrid, 1869.
VV AA: *Almanaque democrático. Por varios socios del Ateneo Catalán*, Barcelona, 1864-65.

MEMORIAS Y CARTAS

ÁLVAREZ VILLAMIL Y LLOPIS, R. (ed.): *Cartas de conspiradores*, Madrid, 1929.
BERNHARDI, T. von: *Aus dem Leben Theodor von Bernhardis*, vol. IX, en *Spanien und Portugal: Tagebuch Blätter aus den Jahren 1869-71*, Leipzig, 1906.
CASTELAR, E.: *Correspondencia, 1868-98*. Madrid, 1908.
ECHEGARAY, J.: *Recuerdos*, 3 vols., Madrid, 1917.
ESTÉVANEZ, N.: *Fragmentos de mis memorias*, Madrid, 1903.
FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA, F.: *Mis memorias íntimas*, 3 vols., Madrid, 1886-1889.
FLORES GARCÍA, F.: *Recuerdos de la Revolución*, Madrid, 1913.
GAMBETTA, L.: *Lettres*, Ed. D. Halévy y E. Pillias, París, 1938.
GAMERO GUTIÉRREZ, M.: *Mis primeros ochenta años*, Madrid, s. a.
GRIJALBA, Marqués de: *Páginas secretas de la Restauración* (cartas impresas en *El Sol*, marzo 1924).
GÜELL Y MERCADER, J.: *Cosas de Reus*, Reus, 1900.
HUGO, V.: *Actes et paroles*, París, 1938.
JIMÉNEZ ENRICH, S.: *Cartagena. Recuerdos cantorales*, Barcelona, 1874.
LAFARGUE, P.: *Correspondance*, París, 1938.
LEIVA Y MUÑOZ, F.: *La batalla de Alcolea o memorias políticas y militares de la Revolución española de septiembre de 1868*, 3 vols., Córdoba, 1879.
LEÓN Y CASTILLO, F. de: *Mis memorias*, Madrid, 1921.
LORENZO, A.: *El proletariado militante*, México, 1945.
MAZZINI, G.: *Scritti*, vols. 45, 47, 50, 52, 53, 73, 74, 87, 88, Edizione Nazionale, Imola, 1906-1943.
RÉCLUS, E.: *Correspondance*, vol. I, París, 1911.
RÉGNAULT, H.: *Correspondance*, París, 1904.
RISPA Y PERPIÑÁ, F.: *Cincuenta años de conspirador: memorias político-revolucionarias, 1853-1903*, Barcelona, 1932.
ROURE, C.: *Recuerdos de mi larga vida*, 3 vols., Barcelona, 1927.
SALDANHA; Duque de: *Memoirs*, Ed. J. Smith, Count of Carnota, 2 vols., Londres, 1880.
SANROMÁ, J. M.: *Mis memorias*, 2 vols., Madrid, 1887.
THIERS, L. A.: *Notes et souvenirs, 1870-73*, París, 1901.
— *Thiers au pouvoir: texte de ses lettres*, Ed. G. Bouniols, París, 1921.

OBRAS PUBLICADAS POR REPUBLICANOS

HISTORIAS GENERALES

GARRIDO, F.: *Historia del reinado del último Borbón de España*, 3 vols., Barcelona, 1869.
PI Y ARSUAGA, F. y PI Y MARGALL, F.: *Historia de España en el siglo XIX*, 5 vols., Barcelona, 1902.
RODRÍGUEZ-SOLÍS, E.: *Historia del partido republicano español*, 2 vols., Madrid, 1923.
VERA Y GONZÁLEZ, E.: *Pi y Margall y la política contemporánea*, 2 vols., Barcelona, 1886.

OTRAS OBRAS

ALMIRALL, V.: *Obras completas*, 2 vols., ed. en castellano, Barcelona, 1902.
— *Lo Catalanisme*, Barcelona, 1886.
ALTADILL, A.: *Los misterios de Barcelona*. 2 vols., Barcelona, 1862.
BARCIA, R.: *El Dos de Mayo*, Madrid, 1846.
— *Filosofía del alma humana, o sea teoría de los actos externos e internos del hombre*, Madrid, 1857.
— *Teoría del infierno o la ley de la Vida*, Madrid, 1868.
— *Historia del sitio de Cartagena*, Madrid, 1874.
CALA, R. de: *Los comuneros de París*, 2 vols., Madrid, 1871.
CÁMARA, S.: *Espíritu moderno, o sea carácter del movimiento contemporáneo*, Madrid, 1848.
CASTELAR, E.: *Historia del movimiento republicano en Europa*, 9 vols., Madrid, 1874.
DÍAZ QUINTERO, F. (ed.): *Enciclopedia Republicano Federal Social*, Madrid, 1872.
FERNÁNDEZ HERRERO, M.: *Historia de las Germanías de Valencia*, Madrid, 1870.
GARCÍA RUIZ, E.: *Dios y el hombre*, Madrid, 1863.
— *Historias*, 2 vols., Madrid, 1876.
GARRIDO, F.: *L'Espagne contemporaine*, Bruselas, 1862.
— *La España contemporánea*, 2 vols., Barcelona, 1865 (versión ampliada del anterior).
— *Historia de las clases trabajadoras en Europa*, Madrid, 1870. (Prólogo de E. castelar.)

MORAYTA, M.: *La Comuna de París*, Madrid, 1872.
OLÍAS, M. de: *La influencia de la religión católica en la España contemporánea*, Madrid, 1876.
PAÚL Y ANGULO, J.: *Les assassins du Général Prim et la politique en Espagne*, París, 1886.
PI Y MARGALL, F.: *Historia de la pintura en España*, Madrid, 1851.
— *La Reacción y la Revolución*, Madrid, 1854 (reimpresa por la *Revista Blanca*, Barcelona, s. a.).
— (Introducción) *Obras completas de Mariana*, Madrid, 1864.
— *Estudios sobre la Edad Media*, Madrid, 1873.
— *La República de 1873. Apuntes para escribir su historia*, Madrid, 1874.
— *Las Nacionalidades*, Madrid, 1876.
— *La Federación* (Introducción por Corea y Zafrilla), Madrid, 1880.
— *Articles. Pròleg de Gabriel Alomar*, Barcelona, 1908.
— *Cartas íntimas*, Madrid, 1911.
— *Opúsculos: Amadeo de Saboya*, Madrid, 1914.
— *Las clases jornaleras*, Madrid, 1915.
— *Lecciones del Federalismo*, Ed. de Sánchez Pérez, Madrid, 1917.
PUJOLA Y VALLÉS, F.: *Pi y Margall*, Barcelona, 1902.
ROBERT, R.: *Prisiones de Europa*, Barcelona, 1862.
RODRÍGUEZ-SOLÍS, E.: *Los guerrilleros de 1808. Historia popular de la guerra de la Independencia*, 2 vols., Madrid, 1877.
— *La mujer, defendida por la historia, la ciencia y la moral*, 3ª ed., Madrid, 1878.
SALMERÓN, N.: *Obras completas* (Introducción por G. Azcárate), Madrid.
SUÁREZ CASAÑ, V.: *Apuntes para la historia del renacimiento federal en España. Viaje de D. Francisco Pi y Margall a Valencia*, Madrid, 1883.
TRINCHANT Y FORNÉS, J.: *Pi y Margall ante el regionalismo, el federalismo y la unidad de la patria*, Madrid, 1900.
TUBINO, F. M.: *Estudios contemporáneos*, Sevilla, 1885.
— *Historia del renacimiento literario contemporáneo en Cataluña, Baleares y Valencia*, Madrid, 1880.

OBRAS PUBLICADAS POR LOS CONTEMPORÁNEOS

HISTORIAS GENERALES

BERMEJO, I. A.: *Historia de la internidad y Guerra Civil de España desde 1868*, 3 vols., Madrid, 1875-1877.
BURGOS, J. de: *Anales del reinado de Isabel II*, 6 vols., Madrid, 1851.
HUBBARD, G.: *Histoire contemporaine de l'Espagne*, 6 vols., París, 1869-1883.
PIRALA, A.: *Historia de la Guerra Civil y de los partidos liberales y carlistas*, 5 vols., Madrid, 1853.
— *Historia contemporánea*, 5 vols., Madrid, 1876.
RUBIO, C.: *Historia filosófica de la Revolución española de 1868*, 2 vols., Madrid, 1869.
VILARRASA, E. M. y GATELL, J.: *Historia de la Revolución de Septiembre*, 2 vols., Barcelona, 1874.

OTRAS OBRAS

ANTEQUERA, J. M.: *La desamortización eclesiástica*, Madrid, 1885.
BORREGO, A.: *La Revolución de Julio de 1854*, Madrid, 1855.
— *De la organización de los partidos en España*, Madrid, 1855.
— *España y la Revolución*, Madrid, 1856.
BRAGA, T.: *Soluções positivas da politica portuguesa*, vol. III: *Historia das ideias republicanas em Portugal*, Lisboa, 1880.
— *As ideias modernas na Literatura portuguesa*, vol. I, Oporto, 1892.
CABALLERO, F.: *Fomento de la población rural*, Madrid, 1863.
— *Reseña Geográfica-Estadística de España*, 2ª ed., Madrid, 1868.
CÁNOVAS DEL CASTILLO, A.: *Problemas contemporáneos*, vol. II, Madrid, 1884.
CHERBULIEZ, V.: *L'Espagne politique, 1868-1873*, París, 1874.
COSTA, J.: *El colectivismo agrario*, Madrid, 1898.
— *Oligarquía y caciquismo*, Madrid, 1902.
CURROS, E.: *Eduardo Chao*, Madrid, 1893.
FERNÁNDEZ DE LOS RÍOS, A.: *Mi misión en Portugal*, París, 1877.
FUENTE, V. de la: *Historia de las sociedades secretas antiguas y modernas en España*, vol. I, Lugo, 1870-1871.
GONZÁLEZ SUGRAÑES, M.: *La República en Barcelona*, 2ª ed., Barcelona, 1903.
GUICHOT, J.: *Historia de la ciudad de Sevilla y los pueblos importantes de su provincia*, Sevilla, 1885.
GUILLÉN ROBLES, F.: *Historia de Málaga y su provincia*, Málaga, 1873.
HANNAY, D.: *Emilio Castelar*, Londres, 1896.
HAY, J.: *Castilian Days*, Londres, 1897.
HOUGHTON, A.: *Les origines de la restauration des Bourbons en Espagne*, París, 1890.
KLAPP, M.: *Revolutionsbilder aus Spanien*, Hannover, 1869.
LABRA, R.: *La República y las libertades de Ultramar*, Madrid, 1897.
— *La política colonial y la Revolución española de 1868*, Madrid, 1916.

LAUSER, W.: *Aus Spanien Gegenwart; Kulturskizzen*, Leipzig, 1872.
LÓPEZ DOMÍNGUEZ, J.: *Cartagena; Memoria y comentarios sobre el sitio de Cartagena*, Madrid, 1877.
MAGALHAES LIMA: *O socialismo na Europa*, Lisboa 1892.
MAÑÉ Y FLAQUER, J. (ed.): *La Revolución de 1868 juzgada por sus autores*, 2 vols., Barcelona, 1876.
MARTOS, C.: *La Revolución de Julio en 1854*, Madrid, 1855.
MARX, K. y ENGELS, F.: *Revolution in Spain* (reimpresión de artículos), Londres, 1939.
MAZADE, C. de: *L'Espagne moderne*, París, 1855.
— *Les Révolutions de l'Espagne contemporaine, 1854-1868*, París, 1868.
MOLINA, C.: *Los Cantones suizos*, Madrid, 1869.
MUÑIZ, R.: *Apuntes históricos sobre la Revolución de 1868*, 2 vols., Madrid, 1884-1886.
PASTOR, L. M. (ed.): *Conferencias Librecambistas*, Madrid, 1864.
PAVÍA Y RODRÍGUEZ, M.: *La Pacificación de Andalucía*, Madrid, 1878.
— *El Ejército del Centro*, Madrid, 1878.
PÉREZ GALDÓS, B.: *O'Donnell*, Madrid, 1920.
— *La Primera República*, Madrid, 1911.
— *Amadeo I*, Madrid, 1910.
PÉREZ PUJOL, E.: *La cuestión social en Valencia*, Valencia, 1872.
PIRALA, A.: *El Rey en Madrid y en las provincias*, Madrid, 1871.
PROUDHON, P.-J.: *L'idée générale de la Revolution au XIX^e siècle*, París, 1851.
— *De la Justice dans la Révolution et dans l'Église*, 3 vols., París, 1858.
— *La Guerre et la Paix*, París, 1861.
— *La Fédération et l'Unité en Italie*, París, 1863.
— *Du princi pe fédératif*, París, 1863.
— (Traducción) PI Y MARGALL: *El principio federativo*, Madrid, 1868 (2ª ed. 1870).
— *La filosofía del progreso*, Madrid, 1868
— *De la capacidad política de las clases populares*, Madrid, 1870.
— *El sistema de las contradicciones económicas, o la filosofía de la miseria*, Madrid, 1870.
— (Otras traducciones) ROBERTO ROBERT: *Teoría de la contribución*, Madrid, 1862.
— *Polémica sobre la crasitud del crédito y legitimidad del interés entre Bastiat y Proudhon*, Madrid, 1869.
— *La Revolución en el siglo XIX*, 2ª ed., Barcelona, 1869.
'STRADA': *L'Europe sauvée et le Fédéralisme*, París, 1868.
TESTE, L.: *Viaje por España (1872)*, Valencia, 1959.
VALERA, J.: *Obras completas*, vols. 34, 35. Madrid.
ZUGASTI, J. de: *El Bandolerismo. Estudio social y memorias históricas*, 10 vols., Madrid, 1876-1879.

PUBLICACIONES MODERNAS

LIBROS

ALBORNOZ, A. de *El Partido republicano*, Madrid, s. a.
AZORÍN: *Lecturas españolas*, Nelson ed., s. a.
— *De Granada a Castelar*, Austral, 1944.
BERKOWITZ, H. C.: *Pérez Galdós*, Madison, 1948.
BLASCO IJAZO, J.: *Historia de la prensa zaragozana*, Zaragoza, 1947.
BOLÓS Y SADERRA, J.: *El Carlismo en Cataluña. Conspiraciones en los años 1869, 1870 y 1871*, Barcelona, 1930.
BONNER, H. B.: *Charles Bradlaugh, his Life and his Work*, vol. I, Londres, 1894.
BOULIGNY, J. de: *Los sucesos de Cádiz en la Revolución de Septiembre de 1868*, Madrid, 1918.
BRANDT, J. A.: *Towards the New Spain*, Chicago, 1933.
BRENAN, G.: *Spanish Labyrinth*, 2ª ed., Cambridge, 1950.
BREY MARINO, M.: *Viaje a España del pintor Henri Régnault, 1868-70*, Valencia, 1949.
BURY, J. P. T.: *Gambetta and the National Defence*, Londres, 1936.
BUTLER CLARKE, H.: *Modern Spain*, Cambridge, 1906.
CABALLÉ Y CLOS, J.: *Clavé y su tiempo*, Barcelona, 1949.
CARAVACA, F.: *Pi y Margall*, Barcelona, 1935.
CARREIRO, B.: *Antero de Quintal*, 2 vols., Lisboa, 1948.
CARRERA PUJAL, J.: *Historia política de Cataluña en el siglo XIX*, vols. IV y V, Barcelona, 1958.
CARRO MARTÍNEZ, A.: *La Constitución Española de 1869*, Madrid, 1952.
CHADWICK, F. E.: *The Relations of the United States and Spain*, 2 vols., Londres, 1911.
CHAIX, G.: *Ruiz Zorrilla*, Madrid, 1934.
DÍAZ DEL MORAL, J.: *Historia de las agitaciones campesinas: Córdoba*, Madrid, 1929.
DOLLÉANS, E.: *Proudhon*, París, 1948.
DUTARD, A.: *L'Octroi en Espagne*, Toulouse, 1910.
ETTINGER, A. A.: *The Mission to Spain od Pierre Soulé, 1853-55*, New Haven, 1932.
FERNÁNDEZ ALMAGRO, M.: *Cánovas, su vida y su política*, Madrid, 1951.
— *Historia política de la España contemporánea*, Madrid, 1956.
GARCÍA DE CASTRO: *Los intelectuales y la Iglesia*, Madrid, 1934.
GARCÍA ESCUDERO, J. M.: *De Cánovas a la República*, Madrid, 1951.
GARCÍA VENERO, M.: *El nacionalismo catalán*, Madrid, 1944.
GENER, P.: *Cosas de España*, Barcelona, 1903.

GONZÁLEZ POSADA, A.: *Estudios sobre el régimen parlamentario en España*, Madrid, 1891.
— *Evolución legislativa del régimen local en España*, Madrid, 1910.
GONZÁLEZ PRADA, M.: *Anarquía*, Santiago de Chile, 1936.
GONZÁLEZ SERRANO, V.: *Nicolás Salmerón*, Madrid, 1903.
GRAELL, G.: *Mañé y Flaquer*, Barcelona, 1903.
— *Historia del Fomento del Trabajo Nacional*, Barcelona, 1911.
GUERRA Y SÁNCHEZ, R.: *Guerra de los diez años, 1868-78*, La Habana, 1950.
— *Historia de la nación cubana*, vol. IV, La Habana, 1952.
GUILLAUME, J.: *L'Internationale: Documents et souvenirs*, 4 vols., París, 1909.
HOWARD, M. (ed.): *Soldiers and Governments* (R. Carr, "Spain: Ruled by Generals"), Londres, 1957.
HUGHEY, J. D.: *Religious Freedom in Spain*, Londres, 1955.
JARNÉS, B.: *Castelar, el hombre del Sinaí*, Madrid, 1935.
JIMÉNEZ, A.: *Juan Valera y la generación de 1868*, Oxford, 1956.
JOBIT, P.: *Les éducateurs de l'Espagne moderne*, 2 vols., París, 1936.
JOVER, J. M.: *Conciencia obrera y conciencia burguesa en la España contemporánea*, Madrid, 1952.
JURETSCHKE, H.: *España ante Francia*, Madrid, 1940.
LEMA, Marqués de: *De la Revolución a la Restauración*, 2 vols., Madrid, 1927.
LÓPEZ MORILLAS, J.: *El krausismo español*, México, 1956.
LUZ, P. de: *Los españoles en busca de un Rey*, Barcelona, 1948.
LLOPIS Y PÉREZ, A.: *Historia política y parlamentaria de D. Nicolás Salmerón y Alonso*, Madrid, 1915.
MARTÍ, C.: *Orígenes del anarquismo en Barcelona*, Barcelona, 1958.
MARVAUD, A.: *L'Espagne au XIX siècle*. París, 1915
MASRIERA, A. C.: *Los buenos barceloneses*, Barcelona, h. 1924.
— *Barcelona isabelina y revolucionaria*, Barcelona, 1930.
MÉNDEZ BEJARANO, M.: *Idealismo jurídico-político e historia interna de la Revolución de Septiembre de 1868*, Madrid, 1919.
MENÉNDEZ Y PELAYO, M.: *Historia de los Heterodoxos* españoles, vol. VI (volumen lumen XL de la *Edición Nacional de las Obras completas*), Madrid, 1948.
MONTALVOR, L. de (ed.): *Historia do regimen republicano em Portugal*, 2 vols., Lisboa, 1932.
MONTI, A.: *L'Idea federalistica nel Risorgimento italiano*, Roma 1922.
MONTOLÍU, M. de: *Aribau i la Catalunya de seu temps*, Barcelona, 1936.
MORATO, J. J.: *Historia de la Sección Española de la Internacional, 1868-1874*, Madrid, 1930.
— *Historia de la Asociación del Arte de imprimir*. Madrid, 1925.
MORAYTA, M.: *Las Constituyentes de la República Española*, París, 1909.
— *La Masonería española*, Madrid, 1915.
NETTLAU, M.: *Miguel Bakunin, la Internacional y la Alianza en España, 1868-1873*, Buenos Aires, 1925.
NEVINS, A.: *Hamilton Fish; the Internal History of the Grant Administration*, Nueva York, 1936.
OLIVAR BERTRAND, R.: *El caballero Prim*, 2 vols., Barcelona, 1952.
— *Así cayó Isabel II*, Barcelona, 1956.
OLIVESI, A.: *La Commune de 1871 á Marseille*, París, 1950.
OLLIVIER, E.: *L'Empire liberal*, vol. XI, París, 1895-1918.
OYARZUN, R.: *Historia del Carlismo*, Madrid, 1939.
PABÓN, J.: *La Revolución portuguesa*, vol. I. Madrid, 1941.
— *Cambó*, Barcelona, 1952.
PITT-RIVERS, J. A.: *People of the Sierra*, Londres, 1957.
PLANA, A.: *Les idées politiques d'en Valentí Almirall*, Barcelona, 1905.
PUGÉS, M.: *Cómo triunfó el proteccionismo en España*, Barcelona, 1931.
PUIG CAMPILLO, A.: *El Cantón murciano*, Cartagena, 1932.
RAMOS OLIVEIRA, A.: *Politics, Economics and Men of Modern Spain*, Gollancz, 1946.
RAUCH B.: *Americar Interests in Cuba, 1848-1855*, Nueva York, 1948.
RENOUVIN, P.: *L'Idée de Fédération européenne dans la pensée politique du XIX^e^ siècle*, Oxford, 1949.
RÉPIDE, P. de: *Isabel II*, Madrid, 1932.
REVENTÓS, M.: *Els moviments socials a Barcelona durant el segle XIX*, Barcelona, 1925.
RIVAS, N.: *Anecdotario histórico contemporáneo*, 3 vols., Madrid, 1944-1945.
— *Políticos gobernantes*, 2 vols., Madrid, 1946.
ROCA I ROCA, J.: *Pi i Margall, Esbós biogràfic*, Barcelona, 1921.
RODEZNO, Conde de: *Carlos VII, duque de Madrid*, Madrid, 1944.
ROMANONES, Conde de: *Los cuatro Presidentes de la Primera República Española*, San Sebastián, 1939.
— *Sagasta o el Político*, Madrid, 1930
ROMERO FLORES, H. R.: *Reflexiones sobre el alma y el cuerpo de la España actual, 1900-1932*, Madrid, 1933.
ROVIRA I VIRGILI, A.: *La Questió de Catalunya*, Barcelona, 1913.

SAIZ, C.: *La Revolución de 1868 y la cultura femenina*, Madrid, s. a.
SARDÁ, J.: *La política monetaria y las fluctuaciones de la economía española en el siglo XIX*, Madrid, 1948.
SERRAILH, J.: *Martínez de la Rosa*, París, 1930.
SENDER, R.: *Mr. Witt en el cantón*, Madrid, 1936.
SERRA HUNTER, J.: *Les tendéncies filosofiques a Catalunya durant el segle XIX*, Barcelona, 1925.
TASSARA GONZÁLEZ, J.: *Apuntes para la Historia de la Revolución de 1868 en Sevilla*, Sevilla, 1919.
TENCAJOLI, O. F.: *La Nascita del Duca degli Abruzzi e l'abdicazione del Re Amadeo*, Roma, 1934.
TIRADO Y ROJAS, M.: *La Masonería en España*, 2 vols., Madrid, s. a.
TREND, J. B.: *Origins of Modern Spain*, Cambridge, 1934.
VICENS VIVES, J.: *Historia social y económica de España y América*, vol. IV, parte II, Barcelona, 1959.
— *Biografíes catalanes*, vol. XI., *Els Catalans en el segle XIX*, Barcelona, 1959.
VILLAURRUTIA, Marqués de: *Serrano, el Duque de la Torre*, Madrid, 1929.
VIÑAS MEY, C.: *La Reforma agraria en España en el siglo XIX*, Santiago, 1933.
WOODCOCK, G.: *Pierre-Joseph Proudhon*, Londres, 1956.

ARTÍCULOS

AZORÍN: "El Pacto", *El Sol*, 3 diciembre 1933.
BARTLETT, C. J.: "British reactions to the Cuban insurrection, 1868-78", *Hispanic American Historical Review*, vol. XXXVII, 1957.
CAMP, J.: "Frédéric Mistral et les Catalans", *Revue de Catalogne*, marzo-abril 1929.
CAPDEVILA, C.: "J. A. Clavé", *Revista de Catalunya*, vol. I, julio-diciembre 1924.
— "Pi i Margall a Barcelona", *Annuari dels Catalans*, 1924-1925.
CASTELAR, E.: "Figueras", *Fortnightly Review*, marzo 1872.
CLARK, C. W.: "Marshal Prim and the question of the cession of Gibraltar to Spain", *Hispanic American Historical Review*, vol. XIX, 1939.
COLAPIETRA, R.: "Profilo di Alberto Mario", *Occidente*, vol. XII, nº 2.
CONANGLA FONTANILLES, J.: "Pi y Margall y la Independencia Cubana", *Cuba contemporánea*, vol. XXVII, 1921.
— "Pi y Margall ante la historia y la gratitud de Cuba", *Revista de la Facultad de Letras y Ciencias*, vol. XXXIV, 1924.
— "Pi y Margall", *Revista Bimestre Cubana*, vol. LIX, 1947.
DIHIGO Y MESTRE: "El profundo humanitarismo de Pi y Margall", *Revista Bimestre Cubana*, enero 1933.
DUFF, E. G.: "Emilio Castelar", *Fortnightly Review*, junio 1878.
FERNÁNDEZ ALMAGRO: "Setenta años después", *El Sol*, 17 febrero 1933.
FLINN, M. W.: "Spanish Ore Supplies", *Economic History Review*, agosto 1955.
FONT, M.: "El club deis Federalists", *Revista de Catalunya*, vol. IV, enero julio 1926.
HENNESSY, C. A. M.: "Intellectuals and Politics in Spain", *Occidente*, vol. XI, nº 2.
LENDRIAN, R.: "En el centenario de Pi y Margall", *Revista Bimestre Cubana*, vol. XXXIV, 1924.
MALON, B.: "Le Socialisme en Espagne", *La Revue Socialiste*, mayo 1889.
MATHEWS, T.: "Confederation of the Greater Antilles", *Caribbean Historical Review*, diciembre 1954.
MAZADE, C. de: "Les crises du libéralisme en Espagne", *Revue des Deux Mondes*, septiembre 1865.
— "La Révolution et la réaction en Espagne", *Revue des Deux Mondes*, septiembre 1867.
MEAD, R.: "González Prada; Peruvian judge of Spain", *Publications of the Modern Languages Association of America*, septiembre 1953.
NÚÑEZ DE ARENAS, M.: "D. Ramón de la Sagra, reformador social", *Revue Hispanique*, abril 1924.
OLIVAR BERTRAND, R.: "Puntualizacions al torno del 73", *Revista de Estudios Políticos*, nº 90, 1956.
PÉREZ DE GUZMÁN, J.: "Cómo se formó el último Ministerio radical", *La España moderna*, vol. CLXXVI, 1903.
— "Las Cortes y los Gobiernos del reinado de Isabel II", *La España moderna*, vol. CLXXVI, 1903.
PERUTA, F. della: "Il socialismo risorgimentale di Fexrari, Pisacane e Montanelli", *Movimento Operaio. Rivista di storia e bibliografia*, enero-junio 1956.
PI Y MARGALL, F.: "Wilson y Pi y Margall" (reimpresión de una carta escrita por Pi a Wilson), *Revista Bimestre Cubana*, vol. XIII, 1918.
PIRALA, A.: "El secreto de un Consejo de Ministros, 1870", *La España moderna*, vol. LXIV, 1894.
— "La venta de Cuba", *La España moderna*, vol. LXIV, 1894.
RENAN, E.: "La France et l'Allemagne", *Revue des Deux Mondes*, septiembre 1870.
ROVIRA I VIRGILI: "La psicología de Pi i Margall", *Revista de Catalunya*, vol. VIII, enero 1928.
— "La gloria de Pi" y "Polémica sobre Pi i Margall", *Revista de Catalunya*, vol. IX, julio 1928.
— "Estudis sobre Valentí Almirall", *Revista de Catalunya*, vol. XI, julio 1929.

– "La juventud de Pi y Margall"; "Pi y Margall, joven. Los orígenes de su heterodoxia", *El Sol*, 17 diciembre 1930.
– "La davallada del Federalisme Regionalista", *Revista de Catalunya*, vol. XXI, julio 1934.
SAITTA, A.: "L'idea d'Europa dal 1815 al 1870", *Movimento Operaio. Rivista di storia e bibliografia*, julio-agosto 1956.
SARDA: "Spanish prices in the nineteenth century", *Quarterly Journal of Economics*, vol. 62, noviembre 1947.
SMITH, W. A.: "The Background of the Spanish Revolution of 1868", *American Historical Review*, vol. LV, 1950.
– "Napoleon III and the Spanish Revolution of 1868", *Journal of Modern History*, septiembre 1953.
SUÁREZ VERDAGUER: "La internacional en las Cortes de 1871", *Revista de Estudios Políticos*, vol. VIII, 1944.
XIRAU I PALAN, J.: "La ideología de Pi y Margall", *Revista de Catalunya*, vol. IV, 1926.

ÍNDICE ALFABÉTICO


FACULTADE DE DEREITO
BIBLIOTECA
A CORUÑA

C. A. M. HENNESSY

LA REPÚBLICA FEDERAL EN ESPAÑA

PI Y MARGALL Y EL MOVIMIENTO REPUBLICANO FEDERAL, 1868-1874

Vale la pena relanzar un libro que fue pionero en 1966 y que se ha convertido en un clásico de la historiografía. Fue el primero que rescató del olvido la tradición republicana y federal tan sólidamente arraigada en la España contemporánea. Por más que la dictadura de Franco borró de la memoria y condenó sin paliativos el liberalismo y el republicanismo, o el socialismo y el anarquismo, ni pudo con la memoria oculta y reprimida de los españoles vencidos en 1939 ni con el poder que la historia tiene cuando se hace con la objetividad documental y el compromiso ético que se le reclama como ciencia social. C. A. M. Hennessy hizo su investigación en fecha muy temprana, en 1962 en Oxford, y en 1966, al traducirse al castellano, lanzó a la palestra pública nada menos que dos temas tabúes y oficialmente proscritos: el republicanismo y el federalismo. Era el primer libro que se publicaba sobre el primer intento de organización democrática, el sexenio comprendido entre la revolución gloriosa de 1868 y la Primera República de 1873. Además, el Partido Republicano Federal, liderado por Pi y Margall, había sido protagonista indudable de dicho sexenio. Su programa político pretendía situar a España en la primera línea de la modernidad política, social y cultural. Los contenidos básicos de un Estado social y democrático de derecho, que hoy están establecidos en la Constitución de 1978, estaban ya en los debates y programas de aquel partido, como también los perfiles básicos de lo que al cabo de un siglo la actual Constitución ha consagrado como el Estado de las Autonomías. Por eso, el libro de Hennessy está vivo y respira. Su lectura suscita debates para el presente y nos concierne en sus análisis. De ningún modo está superado. Es un clásico imprescindible para conocer aquellos años tan intensos de nuestro pasado.


9 788483 195017
22 € ISBN: 978-84-8319-501-7


UNIVERSIDADE DA CORUÑA
Servicio de Bibliotecas
1700850959